Cuaderno de Estrategia 232

Panorama demográfico global: impacto de las migraciones y tendencias demográficas en el siglo XXI

Instituto Español de Estudios Estratégicos

ieee.es
Instituto Español de Estudios Estratégicos

MINISTERIO DE DEFENSA

Cuaderno de Estrategia 232

Panorama demográfico global: impacto de las migraciones y tendencias demográficas en el siglo XXI

Instituto Español de Estudios Estratégicos

ieee.es
Instituto Español de Estudios Estratégicos

MINISTERIO
DE DEFENSA

Catálogo de Publicaciones de Defensa
publicaciones.defensa.gob.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
cpage.mpr.gob.es

publicaciones.defensa.gob.es

cpage.mpr.gob.es

Edita:

MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autores y editor, 2025

NIPO 083-25-150-3 (edición impresa)
ISBN 978-84-1083-056-1 (edición impresa)

NIPO 083-25-151-9 (edición en línea)

Cuadernos de Estrategia, ISSN 1697-6924 (edición impresa)
Cuadernos de Estrategia, ISSN 2952-3443 (edición en línea)

Depósito legal M 14792-2025
Fecha de edición: septiembre de 2025
Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores de la misma.
Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel procedente de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas.

ÍNDICE

Página

Introducción

Panorama demográfico global: impacto de las migraciones y tendencias demográficas en el siglo XXI 11
Cecilia Estrada Villaseñor
Introducción 13

Firma invitada

Demografía y politización de la inmigración 29
Joaquin Leguina Herrán
1 Previsiones fallidas 31
2 La transición demográfica se extiende por todo el planeta 31
3 Fuerte descenso de la fecundidad. Algunos países se quedan descolgados 32
4 Desequilibrios crecientes en la distribución de la población mundial 33
5 Lo ocurrido en China merece una nota 35
6 La demografía española hacia abajo 36
7 El covid 40
8 Un continente de viejos 43
9 Bienvenida la inmigración 46
10 La inmigración y la política 51
11 La fundación Neos y la inmigración 54

Página

Capítulo primero

Una visión global de la demografía y la población refugiada: desafíos y tendencias por región 57

Nuria Ferré Trad

Introducción 59

1 Datos demográficos de la población forzosamente desplazada a nivel mundial 60

1.1 La población desplazada forzosamente: grandes olvidados de la demografía 60

1.2 Caracterización demográfica de la población forzosamente desplazada 61

1.2.1 Personas refugiadas o con necesidades similares a la población refugiada 62

1.2.2 Personas forzosamente desplazadas internamente 63

2 Principales países de acogida de las personas forzosamente desplazadas 64

2.1 El registro: primer paso para el reconocimiento y acceso a derechos 64

2.2 Solicitudes de asilo pendientes de resolución 66

2.3 El incremento de las crisis prolongadas 66

2.4 Los campos de refugiados 67

3 El acceso a las soluciones duraderas 68

3.1 Integración local 68

3.2 Retorno 69

3.3 Reasentamiento y vías complementarias 70

4 La situación actual del desplazamiento forzado: perspectivas regionales 71

4.1 África 71

4.1.1 Caso destacado: Sudán 72

4.2 Asia, Pacífico y Oceanía 73

4.2.1 Caso destacado: Afganistán 73

4.3 Europa 74

4.3.1 Caso destacado: Ucrania 74

4.4 Oriente Medio y norte de África 75

4.4.1 Casos destacados: Siria y Palestina 75

4.5 América Latina y Caribe 76

4.5.1 Caso destacado: Venezuela 77

4.6 América del Norte 78

4.6.1 Caso destacado: Canadá 78

Conclusiones 79

Capítulo segundo

África, ¡levántate!: el siglo XXII será africano 87

Óscar Garrido Guijarro

Página

Introducción ... 89
1 Explosión demográfica africana ... 90
2 Altas tasas de fecundidad, pero en descenso ... 92
3 Razones para contextualizar el comportamiento demográfico ... 95
4 Hacia el deseado dividendo demográfico ... 97
5 Industrialización y transición energética: una oportunidad para el desarrollo ... 102
6 Demografía y migraciones africanas: un continente en movimiento 104
7 Demografía y cambio climático ... 110
Conclusiones ... 111

Capítulo tercero

Demografía y gobernanza migratoria en el siglo XXI en la Unión Europea: ¿un envite para la democracia? ... 117
Gemma Pinyol-Jiménez
Andreu Domingo

1 Demografía y migraciones en la Unión Europea: una mirada estratégica desde España ... 119
2 De la segunda transición demográfica a los sistemas complejos de reproducción demográfica ... 120
2.1 La fecundidad y la segunda transición demográfica ... 120
2.2 La evolución de la esperanza de vida ... 126
2.3 Los componentes del crecimiento de la población: crecimiento vegetativo y migratorio ... 129
2.4 La estructura por sexo y edad de la población de los países de la UE y la contribución de los migrantes ... 131
2.5 Crecimiento y heterogeneidad de los flujos migratorios y de las poblaciones inmigradas en la UE ... 137
3 El proceso de la construcción de la política europea de inmigración y asilo y la predominancia de los Estados miembros ... 141
3.1 El proceso de construcción de la política europea de inmigración y asilo ... 141
3.2 Algunos desafíos de la política de inmigración y asilo de la Unión Europea ... 144
4 La politización del debate demográfico y la securitización de la gobernanza migratoria ... 145
4.1 La demografía politizada como parte del debate europeo ... 147
4.2 El proceso de securitización de la inmigración ... 149
5 Los retos de un futuro que ya está aquí y la necesidad de reformular los debates ... 152
5.1 Realidades que ya están aquí ... 152
5.2 Reenfocar los debates: paradojas y contradicciones del sistema ... 154

Página

Conclusiones: demografía y democracia, elementos estratégicos a debate 156

Capítulo cuarto

Latinoamérica y el Caribe en el tablero demográfico: envejecimiento, migración y poder regional 165

Rocío de los Reyes Ramirez

Introducción 167

1 Demografía y estrategia: La reconfiguración poblacional de América Latina en el siglo XXI 169

2 Desplazamientos que transforman: la otra cara del cambio regional 178

3 El rostro urbano del cambio demográfico: megaciudades y nuevas fronteras sociales 188

4 De vuelta al origen: expulsiones, retornos y nuevos equilibrios poblacionales 192

Conclusión 195

Capítulo quinto

¿Quién trabaja en la agricultura española? Fragmentación, parcialidad, opacidad y ausencia de datos fiables sobre trabajadores migrantes en un sector clave para el Estado y la UE 207

Yoan Molinero Gerbeau

Introducción 209

1 Agricultura y migraciones en España: recorrido histórico de una vinculación estructural 210

2 Tres décadas de investigaciones en este campo: formas y alcance del conocimiento acumulado 214

3 ¿Cómo dimensionar el fenómeno? Fuentes de datos estadísticos disponibles y análisis de los mismos 216

3.1 Encuesta de Población Activa (EPA) – Instituto Nacional de Estadística 216

3.2 Contratos registrados – SEPE 219

3.2.1 Murcia 222

3.2.2 Huelva 224

3.2.3 Jaén 226

3.2.4 Almería 228

3.2.5 Sevilla 230

3.3 Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen – GECCO 232

3.4 Eurostat 236

3.5 Irregularidad 237

4 Limitaciones de los datos e implicaciones para la política nacional 238

Conclusiones 240

Página

Capítulo sexto

Migración y religión: interacciones y su influencia en la integración 247

Juan Alberto Mora Tebas

Introducción 249

1 La composición religiosa de los migrantes del mundo 250

1.1 La migración cristiana 252

1.2 La migración musulmana 252

2 Escenario 1: migrantes cristianos (África Subsahariana) en país de acogida musulmán (norte de África: Magreb). 253

2.1 Argelia 254

2.2 Marruecos 256

2.2.1 Auge del cristianismo: «Iglesias informales» 257

2.2.2 Ecumenismo 258

2.2.3 «Iglesias informales»: debate social 259

2.3 Túnez 260

3 Escenario 2: migrantes musulmanes (norte de África: Magreb) en país de acogida cristiano (Unión Europea) 262

3.1 Iniciativas europeas sobre migraciones 263

3.2 Dinamarca 265

3.2.1 Religión 266

3.3 Italia 268

3.3.1 Religión 269

4 Influencia de la religión en la integración de inmigrantes 271

4.1 Conceptos 271

4.2 Función identitaria 274

4.2.1 La religiosidad varía según el origen y la religión 274

Conclusiones 275

Capítulo séptimo

Acceso a los derechos reproductivos en la India: un análisis sociojurídico de los retos a los que se enfrentan las poblaciones migrantes 283

Adam Dubin

Shreya Srivastava

Introducción 285

1 Acceso de los migrantes a los derechos humanos en los países en desarrollo: barreras para el cumplimiento de los derechos socioeconómicos, con especial atención a la India 288

2 El aborto como derecho humano, independientemente de la situación migratoria 293

3 Derecho al aborto en la India: progresos jurídicos y retos prácticos 300

Página

4 Acceso práctico al aborto en la India: Un derecho difícil de alcanzar 301
5 Retos para el acceso al aborto de las inmigrantes en la India 302
6 Recomendaciones 308
Conclusión 311

Conclusiones

El futuro que viene 321
Cecilia Estrada Villaseñor
1 ¿Qué ocurre cuando se habla de demografía politizada? 323
2 La población refugiada y desplazada como un desafío estructural del siglo XXI 324
3 África Subsahariana: el centro demográfico del futuro y sus tensiones 325
4 América Latina y el Caribe, entre el envejecimiento desigual y la migración estructural 327
5 Trabajo agrícola, migración y opacidad estadística: una anatomía del modelo productivo español 328
6 ¿Qué ocurre si las personas en movimiento no tienen acceso a salud e higiene? 329
7 ¿Cómo influye la discriminación institucional en la salud de los migrantes? 330
8 Las crisis humanitarias como elementos de transformación y cambio 331
9 Las crisis humanitarias también alteran las proyecciones de crecimiento poblacional 331
10 Principales aportes del monográfico 332

Componentes del grupo de trabajo 339

Cuadernos de Estrategia 341

Introducción

Panorama demográfico global: impacto de las migraciones y tendencias demográficas en el siglo XXI

Cecilia Estrada Villaseñor

Resumen

A continuación, se ofrece una visión de conjunto sobre los grandes ejes que estructuran el panorama demográfico y migratorio del siglo XXI. Parte de una premisa clara: la transformación de las poblaciones y los desplazamientos humanos no son fenómenos marginales, sino dinámicas centrales en la configuración de los retos políticos, económicos, sociales y culturales contemporáneos (United Nations, 2022). En este contexto, el texto propone una lectura crítica del papel que juegan tanto la demografía como la migración en la reproducción o cuestionamiento del orden global.

Desde una mirada transversal e interdisciplinar, se pone de relieve la necesidad de superar el tratamiento técnico y despolitizado de estos fenómenos, reivindicando su carácter humano, conflictivo y situado. Se contextualizan los capítulos del libro como parte de una conversación más amplia sobre justicia global, gobernanza, derechos humanos, cambio climático, envejecimiento, movilidad forzada, acceso a la salud y sostenibilidad.

El enfoque apuesta por articular datos empíricos y análisis crítico, sin caer en el alarmismo ni el tecnocratismo. Se plantea la urgencia de construir nuevas narrativas sobre la población y la

migración, basadas en el reconocimiento de las personas reales que habitan las cifras. Se propone una hoja de ruta interpretativa que invita a repensar colectivamente el futuro demográfico del planeta desde una perspectiva de derechos, equidad y responsabilidad compartida.

Palabras clave

Demografía global, Migración internacional, Gobernanza, Derechos humanos, Movilidad forzada.

Global demographic panorama: impact of migration and demographic trends in the 21st century

Abstract

The following is an overview of the main themes that shape the demographic and migration landscape in the twenty-first century. It is based on a clear premise: the transformation of populations and human displacement are not marginal phenomena, but central dynamics in shaping contemporary political, economic, social and cultural challenges (United Nations, 2022). In this context, the text proposes a critical reading of the role played by both demography and migration in reproducing or questioning the global order.

From a transversal and interdisciplinary perspective, the need to overcome the technical and depoliticized treatment of these phenomena is highlighted, vindicating their human, conflictual and situated character. The book's chapters are contextualized as part of a broader conversation on global justice, governance, human rights, climate change, ageing, forced mobility, access to health and sustainability.

The approach relies on articulating empirical data and critical analysis, without falling into alarmism or technocratism. There is an urgent need to build new narratives about population and migration, based on the recognition of the real people inhabiting the figures. An interpretative road map is proposed which invites a collective rethinking of the demographic future of the planet from a perspective of rights, equity and shared responsibility.

Keywords

Global demography, International migration, Governance, Human rights, Forced mobility.

Introducción

Desde que el ser humano empezó a recorrer el mundo, los movimientos de población han sido parte de su historia. Pero nunca como ahora, en este siglo XXI, los cambios en la población y las migraciones han afectado de manera directa a nuestra forma de vivir, de trabajar y de entendernos como sociedad. El objetivo de este trabajo es hablar de demografía y migraciones para entender cómo construimos el futuro, cómo cuidamos los derechos humanos y cómo nos adaptamos a los nuevos tiempos (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2014).

La demografía, como disciplina que estudia la dinámica de las poblaciones humanas, adquiere una relevancia especial en el contexto internacional actual, caracterizado por rápidos y profundos cambios en sus componentes fundamentales: fecundidad, mortalidad, nupcialidad y, de manera creciente, los movimientos migratorios. En las últimas décadas, la transición demográfica —un proceso inicialmente circunscrito a los países más desarrollados— se ha extendido de manera universal, aunque con ritmos y características muy desiguales entre regiones y países (Castles, De Haas y Miller, 2020).

En este escenario, la población mundial ha pasado de 2500 millones en 1950 a superar los 8000 millones en 2022, y se proyecta que alcanzará los 9700 millones en 2050, con un posible máximo de 10 400 millones hacia la década de los ochenta del presente siglo. Sin embargo, este crecimiento no es homogéneo: mientras que regiones como Europa experimentan estancamiento y envejecimiento poblacional, el continente africano mantiene tasas de fecundidad elevadas y un crecimiento demográfico acelerado, lo que anticipa importantes desequilibrios en la distribución global de la población (ONU Noticias, 2022).

Las migraciones internacionales emergen, en este contexto, como un fenómeno central para comprender la demografía contemporánea. No solo contribuyen a atenuar el descenso poblacional en regiones envejecidas, sino que también plantean desafíos en términos de integración social, urbanización acelerada y gestión de la diversidad cultural. Además, factores como el deterioro climático, la inestabilidad política y los conflictos armados intensifican los desplazamientos de personas, configurando un panorama demográfico internacional cada vez más complejo y cambiante (Bonet Pérez, 2003).

Así, abordar la demografía en un contexto internacional implica analizar no solo las tendencias cuantitativas de crecimiento y distribución poblacional, sino también los procesos de movilidad humana y sus implicaciones sociales, económicas y políticas.

Comparación de las tasas de crecimiento demográfico entre regiones del mundo

Las tasas de crecimiento demográfico varían entre las regiones del mundo, reflejando diferencias en fecundidad, mortalidad, envejecimiento y, cómo no, en migraciones. África presenta la tasa de crecimiento anual más alta, con un 2,29 % en 2025. Este crecimiento está impulsado por una alta tasa de fecundidad (3,95 hijos por mujer) y una población joven (edad mediana de 19,3 años). África es la única gran región que sigue experimentando un crecimiento acelerado de la población[1].

Asia, aunque concentra la mayor parte de la población mundial, muestra una tasa de crecimiento mucho más moderada, del 0,59 % anual. Su tasa de fecundidad es de 1,87 hijos por mujer, cerca o por debajo del nivel de reemplazo en muchos países, y la edad mediana es de 32,5 años[2].

Europa destaca por su crecimiento negativo: en 2025, la población europea disminuirá a una tasa anual de -0,09 %. La fecundidad es baja (1,41 hijos por mujer) y la edad mediana es la más alta del mundo (42,8 años), lo que refleja un marcado envejecimiento poblacional[3].

América Latina y el Caribe tienen una tasa de crecimiento intermedia, del 0,67 % anual, con una fecundidad de 1,78 hijos por mujer y una edad mediana de 31,7 años. El crecimiento poblacional ha ido descendiendo de manera sostenida en las últimas décadas[4].

Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) crece a un ritmo del 0,58 % anual, con una fecundidad de 1,59 hijos por mujer y una edad mediana de 38,7 años. El crecimiento depende en buena medida de la inmigración[5].

Oceanía muestra una tasa de crecimiento del 1,13 % anual, con una fecundidad de 2,13 hijos por mujer[6].

---

1 Véase: medidor mundial en cifras. [Consulta: 8 de mayo 2025]. Disponible en: https://www.worldometers.info/world-population/population-by-region/

2 *Ibidem.*

3 *Ibidem.*

4 *Ibidem*.

5 *Ibidem*.

6 *Ibidem*.

Región	Tasa de crecimiento anual (2025)	Fecundidad (hijos/mujer)	Edad mediana (años)
África	2,29 %	3,95	19,3
Asia	0,59 %	1,87	32,5
Europa	-0,09 %	1,41	42,8
América Latina y el Caribe	0,67 %	1,78	31,7
Norteamérica	0,58 %	1,59	38,7
Oceanía	1,13 %	2,13	33,4

Tabla 1. Crecimiento anual en términos demográficos comparativos por continente . *Fuente:* elaboración propia. [Consulta: 8 mayo 2025]. Disponible en: https://www.worldometers.info/world-population/population-by-region/

En este contexto, surge una pregunta: ¿cómo se presentan estos cambios demográficos en las sociedades de países receptores de inmigración? Y más importante aún, ¿cuál es la relación entre las políticas migratorias, de seguridad y de estabilidad nacional?

Las políticas migratorias han sido objeto de numerosos estudios que destacan su estrecha relación con la seguridad y la estabilidad regional, ya que inciden directamente en la gestión de riesgos y en los mecanismos de cooperación internacional. En un contexto global marcado por la intensificación de los flujos migratorios y la diversificación de sus causas, la gobernanza migratoria se ha convertido en un eje estratégico para los Estados y las regiones, especialmente en escenarios de polarización política y desafíos demográficos (Arango, 2003).

Uno de los enfoques predominantes en las últimas décadas ha sido la securitización de la migración. Muchos Estados han asociado la migración, en particular la irregular, con amenazas a la seguridad nacional, como el terrorismo, el crimen organizado o el tráfico de personas. Esta perspectiva ha justificado la adopción de políticas cada vez más restrictivas y el refuerzo de los controles fronterizos. Sin embargo, la evidencia muestra que estos enfoques no siempre logran reducir los flujos migratorios ni garantizan mayores niveles de seguridad y, en ocasiones, generan efectos contraproducentes,

como el aumento de la vulnerabilidad de los migrantes y la proliferación de rutas irregulares (Castles, De Haas y Miller, 2020).

Por otro lado, la migración ha sido utilizada como instrumento político en las relaciones internacionales. Algunos países, como Marruecos, han empleado el control de los flujos migratorios hacia Europa como herramienta de negociación o presión política con la Unión Europea y sus Estados miembros. Esta instrumentalización puede derivar en crisis diplomáticas y humanitarias, incrementando la inestabilidad regional y dificultando la cooperación efectiva (Estrada Villaseñor *et al.*, 2023).

Las políticas migratorias restrictivas también tienen un impacto directo en los desafíos sociales y en la vulnerabilidad de las personas migrantes. Al limitar las vías legales de movilidad, se fomenta la aparición de redes de tráfico y explotación, y se generan tensiones sociales en los países receptores. Además, la ausencia de cooperación y de políticas integrales puede saturar los sistemas de asilo y protección social, afectando la cohesión interna y la estabilidad de los Estados (OIM, 2014).

La gestión eficaz de los flujos migratorios requiere de una cooperación regional sólida, orientada a abordar las causas estructurales de la migración, proteger los derechos humanos y compartir responsabilidades. Este enfoque cooperativo contribuye a la estabilidad y la seguridad regional, al tiempo que permite una respuesta más equilibrada y sostenible a los retos demográficos y sociales que plantean las migraciones internacionales (Bonet Pérez, 2003).

Con esta idea en mente, este monográfico quiere ofrecer una visión amplia y cercana de los grandes cambios que estamos viviendo. No solo miramos los números fríos, sino también las historias humanas que hay detrás de ellos. Nos interesa entender los riesgos, sí, pero también descubrir las oportunidades que nos brinda este momento único para construir sociedades más justas y abiertas.

Los datos son elocuentes: a finales de 2024, éramos más de 8100 millones de personas en el mundo (ONU, 2024), y más de 120 millones habían tenido que dejar sus hogares por la fuerza (ACNUR, 2024). Al mismo tiempo, vemos cómo Europa y Asia envejecen, mientras África se llena de energía joven; cómo cada vez más gente vive en ciudades; y cómo las guerras y el cambio climático mueven a millones de personas de un lugar a otro.

Este monográfico está organizado en tres partes. Primero, repasamos las tendencias generales de la población mundial. Luego, nos

detenemos en las migraciones y en su impacto en diferentes regiones. Y, finalmente, abordamos los retos que estos cambios traen en materia de derechos humanos, economía y cohesión social. Cada capítulo, escrito por investigadores y académicos, aporta una mirada diferente, desde lo más generalista hasta lo más cotidiano. El objetivo es que, al terminar la lectura, podamos entender mejor el mundo que habitamos y el que estamos construyendo.

Para lograr el objetivo de retratar la complejidad que encierra la demografía, especialmente en personas en situación de movilidad frente a distintos retos de seguridad (para personas en tránsito y para población receptora de inmigración), pretendemos abordar la cuestión exponiendo los marcos internacionales y estructurales bajo los que las circunstancias que tienen cabida. El marco legal es indispensable, así como los marcos conceptuales y de tratados internacionales.

Además, este monográfico propone, desde su exposición primera, aportar distintas visiones dadas las circunstancias actuales bajo la exposición de algunos estudios de caso.

Como firma invitada a este material, contamos con Joaquín Leguina, que ofrece una mirada crítica sobre la situación demográfica en España y Europa con su capítulo titulado «Demografía y politización de la inmigración», alertando sobre el envejecimiento de la población y la paradoja de rechazar la migración cuando más falta haría. A partir de datos concretos, analiza las consecuencias de una baja natalidad persistente, y plantea cómo la migración podría ser una parte de la solución si se aborda con visión de futuro y no con miedo.

Comienza destacando cómo la transición demográfica, caracterizada por el descenso de la fecundidad y la mortalidad, se ha extendido a casi todo el planeta. Aunque todavía hay regiones con alta natalidad, como África central, la tendencia global es de descenso. Este fenómeno ha provocado un desequilibrio creciente entre regiones: mientras Europa y Asia oriental envejecen y decrecen, África crece rápidamente.

Resalta el descenso drástico de la fecundidad a nivel mundial, con especial mención a España, donde la tasa es de las más bajas del mundo (1,29 hijos por mujer en 2024).

El autor describe cómo la demografía española ha entrado en un periodo de descenso poblacional que solo se ha compensado por

la llegada de inmigrantes. A esto se suma el envejecimiento de la población, la baja nupcialidad y un modelo familiar en transformación. También analiza el impacto del covid-19, que afectó desproporcionadamente a la población mayor y provocó una caída notable en la esperanza de vida.

Leguina contextualiza el caso europeo como una región envejecida que, sin inmigración, habría reducido su población en las últimas décadas. Se mencionan los casos de países del este de Europa, con pérdidas de población por baja natalidad y emigración, y los intentos por revertir la situación mediante políticas pronatalistas.

Analiza cómo la inmigración se ha convertido en un tema central del discurso político, especialmente con el auge de partidos como Vox. Se hace hincapié en el desfase entre las proyecciones optimistas de los organismos oficiales (como el INE) y las dificultades reales para alcanzar esos volúmenes de integración efectiva. Se advierte que el problema no es la inmigración en sí, sino la falta de integración y cohesión social.

Nuria Ferré titula su capitulo «Una visión global de la demografía y la población refugiada». En este, pone el foco en los millones de personas refugiadas y desplazadas, que a menudo quedan invisibles en los estudios y en las políticas, pese a ser parte esencial del nuevo mapa humano del planeta. Al mostrar cómo la mayor parte de las personas refugiadas están en países empobrecidos, su capítulo nos obliga a repensar qué entendemos por «solidaridad internacional» y cuáles son las responsabilidades de los países más desarrollados.

Este capítulo ofrece un análisis multidimensional del desplazamiento forzado en el mundo, subrayando su magnitud demográfica, sus consecuencias sociales y los desafíos que implica para los sistemas de acogida y los marcos internacionales de protección. La autora argumenta que, a pesar de su creciente relevancia, las personas desplazadas forzosamente siguen siendo ignoradas en los estudios demográficos tradicionales.

Aunque más de 120 millones de personas viven desplazadas (ACNUR, 2024), esta población no suele figurar en censos ni proyecciones, dificultando su inclusión en políticas públicas. Ferré señala que esta omisión agrava su exclusión y vulnerabilidad, al no estar consideradas en los sistemas de salud, educación o empleo.

Se presentan cinco categorías de personas desplazadas: refugiados, solicitantes de asilo, personas en situación similar a refugiados, desplazados internos y aquellos con necesidades similares. Destaca que más del 70 % de la población refugiada son mujeres y menores, lo que refleja dinámicas de género y violencia específicas. Además, los desplazados internos son el grupo más numeroso, con 68,3 millones de personas, muchas veces invisibles para sus propios Estados.

El 75 % de los refugiados están en países de renta baja o media, lo que genera una carga desproporcionada. Países como Irán, Turquía, Colombia y Alemania acogen a millones, mientras que otros como Aruba o Líbano presentan altas proporciones per cápita. Se destacan los retos del registro, los largos procesos de asilo y la existencia de campos de refugiados que perpetúan la exclusión.

En este capítulo, Ferré examina las tres vías tradicionales en cuanto a soluciones duraderas: integración local, retorno voluntario y reasentamiento, además de las nuevas vías complementarias (visados humanitarios, programas laborales, etc.). Todas ellas avanzan a un ritmo mucho menor que el crecimiento del desplazamiento, y dependen de la voluntad política de los Estados. Brinda un dato: solo el 1 % de las personas desplazadas logra retornar a su país.

Llegados al capítulo siguiente, Óscar Garrido, con «África, ¡levántate!: el siglo XXII será africano», nos lleva a África, un continente joven y en crecimiento que podría ser el corazón del mundo en pocas décadas. Su análisis muestra las esperanzas y los desafíos que trae consigo esta energía demográfica, y cómo puede influir en las migraciones hacia Europa y otras regiones. Destaca, además, la importancia de aprovechar el dividendo demográfico para invertir en educación, salud, tecnología y transición energética.

Ofrece un análisis integral del crecimiento poblacional en África Subsahariana, abordando sus implicaciones sociales, económicas y geopolíticas. La tesis central es que, lejos de ser un problema, el dinamismo demográfico del continente puede convertirse en su mayor activo si se acompaña de políticas adecuadas que fomenten la industrialización, la educación y la integración regional.

África Subsahariana es la única región del mundo que continuará creciendo poblacionalmente hasta finales del siglo XXI.

Se proyecta que alcanzará entre 3000 y 4000 millones de habitantes en 2100. Esta *explosión demográfica* contrasta con el estancamiento o declive de regiones como Europa, China o América Latina.

A pesar de que las tasas de fecundidad siguen siendo altas, ya están descendiendo. Países como Kenia han pasado de 6,7 hijos por mujer en 1989 a 3,1 en 2024, con claras diferencias entre zonas urbanas y rurales. La educación y el retraso en la maternidad son factores claves en este proceso.

El capítulo resalta el potencial del dividendo demográfico: una ventana de oportunidad para el crecimiento económico, gracias a la alta proporción de población joven en edad de trabajar.

Ya en Europa, Andreu Domingo y Gemma Pinyol-Jiménez, en su capítulo «Demografía y Gobernanza migratoria en el siglo XXI en la Unión Europea: ¿un envite para la democracia?», explican cómo el envejecimiento de la población y el miedo a la migración están reconfigurando la política y poniendo a prueba el proyecto común europeo. Se detienen especialmente en la tensión entre la necesidad real de inmigración para sostener el sistema productivo y de pensiones, y el uso político que se hace de la migración como instrumento de polarización y miedo.

Este capítulo aborda los complejos retos demográficos que enfrenta la Unión Europea en un contexto de envejecimiento poblacional, baja fecundidad y fuertes asimetrías regionales de desarrollo. En este marco, la migración se convierte en una variable clave para la sostenibilidad de los sistemas de bienestar y para el equilibrio de las economías europeas. Sin embargo, la gestión de la migración está atravesada por un alto grado de polarización política, dificultando consensos en torno a un enfoque común.

Los autores analizan cómo el debate migratorio en la UE oscila entre dos narrativas contrapuestas: una que defiende el potencial de la inmigración como motor de repoblación y dinamización económica, y otra que la instrumentaliza como amenaza identitaria o de seguridad. Esta polarización ha sido reforzada por el auge de partidos populistas y euroescépticos, que obstaculizan la implementación de políticas migratorias inclusivas y sostenibles.

Asimismo, se estudian las tensiones en la gobernanza multinivel de la migración dentro de la UE, donde los Gobiernos nacionales

dominan el control de fronteras, mientras que las administraciones locales son responsables de la integración. En este escenario, el capítulo plantea una cuestión crucial: ¿puede la actual gestión de los flujos migratorios y demográficos sostenerse sin socavar la calidad democrática del proyecto europeo?

El capítulo de Domingo y Pinyol-Jiménez actúa como una bisagra analítica entre los debates macrodemográficos del monográfico y las implicaciones políticas que la migración tiene en los Estados democráticos contemporáneos. Su enfoque sobre la polarización política en torno a la migración en Europa complementa perfectamente las advertencias planteadas por Joaquín Leguina, quien también analiza la instrumentalización electoral del fenómeno migratorio en el caso español.

Rocío de los Reyes nos acerca a América Latina, una región marcada por la migración entre países vecinos y por el éxodo de millones de personas. Su mirada resalta los enormes desafíos que afrontan tanto quienes migran como los países que los reciben, que muchas veces carecen de sistemas preparados.

También pone en valor las redes de solidaridad que surgen entre las comunidades, y la importancia de construir sistemas de acogida regionales, justos y sostenibles. Su capítulo, titulado «Latinoamérica y el Caribe en el Tablero Demográfico: Envejecimiento, Migración y Poder Regional» aborda la región en sus distintas dimensiones.

La región de América Latina y el Caribe atraviesa una transición demográfica acelerada que ha transformado radicalmente su perfil poblacional en las últimas décadas. De ser históricamente una región caracterizada por altas tasas de crecimiento y natalidad, ha pasado a enfrentar un proceso de envejecimiento progresivo. Este cambio se evidencia en el drástico descenso de la fecundidad, que ha caído de 5,9 hijos por mujer en 1950 a 1,85 en 2023, situándose por debajo del nivel de reemplazo en la mayoría de los países. Paralelamente, la esperanza de vida ha aumentado de manera sostenida, superando los 75 años en promedio regional, mientras que la mortalidad ha disminuido, lo que ha ralentizado el crecimiento poblacional. Las proyecciones indican que países como Cuba y Uruguay podrían experimentar crecimiento negativo de su población antes de 2070, anticipando retos similares a los de sociedades europeas envejecidas.

Este proceso de transformación demográfica no es homogéneo en la región, sino que conviven realidades muy distintas. Por un lado, existen países con estructuras poblacionales envejecidas, como Chile, Uruguay y Cuba, y por otro, naciones aún jóvenes y dinámicas demográficamente, como Guatemala y Bolivia. El envejecimiento ocurre en un contexto de marcadas desigualdades estructurales y sin haber consolidado sistemas sólidos de protección social. Más del 55 % de la fuerza laboral regional se desempeña en la informalidad, lo que debilita la recaudación y pone en riesgo la sostenibilidad de los sistemas previsionales y de salud. Esta vulnerabilidad estructural se agrava ante la falta de cobertura universal y la insuficiencia de políticas públicas orientadas a la protección de los sectores más afectados por la transición demográfica.

En este escenario, la migración emerge como una variable geoestratégica central. Ya no se trata únicamente de un fenómeno social o económico, sino de un factor estructural y político que incide en la estabilidad y el posicionamiento internacional de los países. América Latina es simultáneamente región de origen, tránsito y destino de flujos migratorios, lo que complejiza la gestión y el impacto de estos movimientos. El éxodo venezolano, que supera los 7,7 millones de personas, y la migración masiva desde el Triángulo Norte de Centroamérica, son ejemplos paradigmáticos de cómo las crisis políticas, económicas y de seguridad generan desplazamientos de gran escala. Además, se observa una creciente migración de jóvenes cualificados hacia Europa y Asia, fenómeno que contribuye a la llamada «fuga de cerebros» y plantea desafíos adicionales para el desarrollo regional.

La reconfiguración demográfica de América Latina y el Caribe implica desafíos inéditos para la sostenibilidad social, la gobernabilidad y la inserción internacional de los Estados. La interacción entre envejecimiento, desigualdad y migraciones convierte a la población en una variable estratégica del poder contemporáneo, obligando a repensar políticas públicas y estrategias de desarrollo en un contexto global cada vez más competitivo e incierto.

Desde España, Yoan Molinero aborda en su capítulo la respuesta a una pregunta: «¿Quien trabaja en la agricultura española? Fragmentación, parcialidad, opacidad y ausencia de datos fiables sobre trabajadores migrantes en un sector clave para el Estado y la UE», en el que analiza cómo el campo español depende de los trabajadores migrantes y cómo la falta de datos claros dificulta

mejorar sus condiciones laborales. Su capítulo pone luz sobre un sector clave para la economía, que funciona gracias al esfuerzo de miles de personas migrantes, muchas veces en condiciones precarias, y a establecer sistemas de contratación que sean justos, transparentes y sostenibles.

Este capítulo analiza el vínculo estructural entre migración y trabajo agrícola en España, destacando cómo el sector se ha convertido en un gran empleador de personas migrantes, en su mayoría hombres jóvenes, en condiciones de precariedad y con escasa visibilidad estadística. El autor ofrece un riguroso estudio sobre las fuentes de datos disponibles, denunciando su fragmentación y opacidad, lo que limita la comprensión y gobernanza del fenómeno.

Si bien, la agricultura española ha experimentado una profunda transformación estructural en las últimas décadas, pasando de un modelo tradicional de explotación familiar a uno industrial intensivo. Este cambio ha estado fuertemente impulsado por la Política Agraria Común (PAC) y la integración en el mercado común europeo, lo que ha favorecido la modernización y la especialización productiva. El nuevo modelo requiere grandes cantidades de mano de obra estacional y de bajo coste, por lo que la contratación de trabajadores migrantes se ha convertido en un elemento estructural y esencial para el funcionamiento de todo el sector.

El análisis provincial revela perfiles diferenciados de trabajadores agrícolas migrantes en las principales zonas de contratación, como Murcia, Huelva, Jaén, Almería y Sevilla. Predominan los hombres marroquíes de entre 25 y 44 años, aunque en Huelva destaca una significativa presencia femenina, resultado de los programas de contratación en origen orientados a la recolección de frutos rojos. Las diferencias de género, edad y origen nacional evidencian la diversidad y complejidad del fenómeno migratorio en el sector agrícola, así como la necesidad de políticas que garanticen condiciones laborales dignas y una integración social efectiva.

El ámbito demográfico y migratorio entiende también de religión, por ello, Juan Mora plantea en su capítulo titulado «Religión y migraciones: Interacciones y su influencia en la integración» una reflexiona sobre la religión y la migración, mostrando cómo los flujos humanos también transforman nuestras creencias, costumbres y formas de convivir. Lejos de los estereotipos que suelen asociarse a la inmigración y la religión como fuentes de conflicto, Mora explora espacios de diálogo, convivencia y enri-

quecimiento mutuo, donde las personas migrantes traen nuevas formas de espiritualidad y de vivir la fe.

Este capítulo explora cómo la religión influye en todo el proceso migratorio, desde la decisión de migrar hasta la integración en el país de acogida. La tesis central es que la religión no solo acompaña la experiencia migratoria, sino que también actúa como un canal identitario, social y político que puede facilitar —o dificultar— la integración.

Se expone cómo la religión está presente desde el origen migratorio hasta la llegada y asentamiento. Los migrantes tienden a trasladarse a regiones donde su religión es dominante, pero también generan nuevas expresiones religiosas y reconstruyen prácticas en contextos adversos. Se menciona el «territorio circulatorio» (Tarrius, 2000), donde los migrantes habitan simbólicamente dos mundos.

Shreya Srivastava y Adam Dubin recuerdan que migrar no es igual para todos: en India, muchas mujeres migrantes ven vulnerados sus derechos reproductivos, lo que evidencia la necesidad de políticas más justas y sensibles al género. Su capítulo, titulado «Acceso a los derechos reproductivos en la India: un análisis sociojurídico de los retos a los que se enfrentan las poblaciones migrantes», pone en primer plano la intersección entre migración, salud, derechos y desigualdad, mostrando que los grandes debates globales también tienen consecuencias en los cuerpos y las vidas de las personas concretas.

El capítulo ofrece un análisis sociojurídico de los desafíos que enfrentan las mujeres migrantes en India para acceder a sus derechos reproductivos, con especial atención al derecho al aborto. El texto parte de la premisa de que, aunque los marcos internacionales de derechos humanos garantizan la protección de los derechos socioeconómicos para todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, en la práctica, las mujeres migrantes —tanto internas como internacionales— experimentan exclusión, discriminación y barreras significativas para acceder a servicios de salud, vivienda y protección laboral.

Se destaca que las mujeres migrantes suelen estar sobrerrepresentadas en trabajos informales y precarios, careciendo de protección legal y acceso efectivo a servicios de salud sexual y reproductiva. Factores como la falta de documentación, la movilidad constante, la discriminación y la ausencia de políticas públi-

cas inclusivas agravan su vulnerabilidad. En el caso de India, la migración interna femenina está íntimamente relacionada a razones matrimoniales, lo que incrementa su dependencia económica y social, y limita su autonomía para acceder a servicios de salud reproductiva, incluido el aborto seguro.

Los autores subrayan que las mujeres migrantes enfrentan una doble discriminación: por su condición de género y por su estatus migratorio. Esto se traduce en mayores riesgos de explotación laboral, violencia de género y dificultades para acceder a la justicia. Concluyen que la falta de acceso a servicios de aborto seguro es una manifestación de injusticia reproductiva, donde la marginalización económica, la exclusión social y la desprotección legal se combinan para restringir la autonomía y los derechos de las mujeres migrantes.

Por último, una vez hecha la revisión de todo el material, quien escribe esta conclusión, plantea la pregunta: ¿cómo gestionar de manera humana, sostenible y solidaria los cambios que vienen? Su capítulo nos invita a pensar en un mundo donde la movilidad no sea sinónimo de miedo, sino parte de un contexto de integración de ciudadanía. Y recuerda que la forma en que tratemos a quienes migran hoy dirá mucho de quiénes somos como sociedad mañana.

Todos los capítulos de este libro hablan de un mundo que está cambiando rápido. Y de que esos cambios nos exigen respuestas nuevas: políticas que apuesten por la inclusión, discursos que defiendan la dignidad humana y decisiones que se basen en datos y no en prejuicios. La migración y la evolución de la población no son amenazas. Son realidades que pueden ser nuestras mejores aliadas si sabemos mirarlas con inteligencia y humanidad.

Como alertan la OIM (2024) y la ONU (2024), los países que acojan, integren y aprovechen el potencial de las personas migrantes serán los que mejor puedan afrontar los retos del futuro. Es fundamental construir una narrativa basada en el respeto, el reconocimiento mutuo y la justicia global.

Con este libro, queremos ofrecer herramientas para entender mejor nuestro mundo cambiante y para construir respuestas que pongan en el centro a las personas, sus derechos y sus sueños, porque el siglo XXI no solo estará definido por sus cifras, sino también por nuestra capacidad de poner rostro y nombre a quienes están en movimiento, y por la forma en que elijamos acompañarlos.

Bibliografía

ACNUR, s.f. *El número de personas desplazadas por la guerra alcanza niveles sin precedentes*. Recuperado el 12 de junio de 2025 de https://www.acnur.org/es-es/noticias/comunicados-de-prensa/el-n%C3%BAmero-de-personas-desplazadas-por-la-guerra-alcanza-niveles

Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luces y sombras. *Revista Internacional de Sociología*. 34, pp. 9-40.

Bonet Pérez, J. (2003). *Las políticas migratorias y la protección internacional de los derechos y libertades de los inmigrantes*. Universidad de Deusto. Instituto de Derechos Humanos.

Castles, S., De Haas, H. y Miller, M. J. (2020). *The age of migration: International population movements in the modern world* (6.ª ed.). Macmillan International.

Committee on Economic, Social and Cultural Rights (CESCR). (2000). General Comment No. 14: The right to the highest attainable standard of health (article 12 of the Convenant) [en línea]. *United Nations CESCR*. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.refworld.org/pdfid/4538838d0.pdf

Deshingkar, P. y Akter, S. (2009). Migration and human development in India (Human Development Research Paper 2009/13) [en línea]. *United Nations Development Programme*. [Consulta: 2025] Disponible en:

Dubin, A. y Srivastava, S. (2024). Access to reproductive rights in India: A socio-legal analysis of the challenges faced by migrant populations. En: *Access to Abortion Rights: A Global Perspective* [manuscrito inédito]. Universidad Pontificia Comillas/Institute of Law, Nirma University.

García Coll, A. y Rivera, M. J. (2019). Transformaciones recientes en la agricultura española: intensificación, globalización y migraciones. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. 252, pp. 13-35.

Estrada Villaseñor, C. *et al*. (2023). *Crisis migratorias como elemento de coerción internacional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

International Labour Organization. (1999). Migrant Workers: Report III (Part 1B). *International Labour Conference, 87th Session*. ILO.

Martínez Buján, R. (2017). *Migraciones internacionales y mercado de trabajo en España*. Ediciones Akal.

Moreno, L. y Sanz, V. (2017). El programa GECCO y la gestión de la migración circular en la agricultura de Huelva. *Migraciones.* 42, pp. 89-112. http://www.labimi.com.br/navegar/edicoes/05/Navegar_5_completa.pdf

Naciones Unidas (2024). El número de personas desplazadas por la guerra alcanza niveles sin precedentes, según la ONU. Recuperado el 12 de junio de 2025 de https://news.un.org/es/story/2024/07/1531126

ONU Noticias. (2022). Somos 8 millones de personas en el mundo [en línea]. *ONU Habitat*. [Consulta: 8 de mayo 2025]. Disponible en: https://onu-habitat.org/index.php/ya-somos-8-mil-millones-de-personas

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2014). *Diálogo internacional sobre la migración*. Migración y familias. en línea. Consulta 12 de junio de 2025. https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our_work/ICP/IDM/RB24SPWEB.PDF

Srivastava, R. y Sasikumar, S. K. (2003). An overview of migration in India, its impacts and key issues. En: *Migration, Development and Pro-Poor Policy Choices in Asia*. Dhaka, Refugee and Migratory Movements Research Unit, pp. 1-47.

Tarrius, A. (2000). Leer, describir, interpretar. Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de territorio circulatorio. Los nuevos hábitos de la identidad. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. XXI(83), pp. 39-66.

United Nations. (2022). *World Population Prospects 2022: Summary of Results* [en línea]. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2022_Summary_of_Results.pdf

Firma invitada

Demografía y politización de la inmigración

Joaquín Leguina Herrán

Resumen

La demografía ha visto variar sus componentes a gran velocidad en los últimos años: caída de la fecundidad, de la mortalidad y de la nupcialidad, crecimiento del envejecimiento y aparición con fuerza de los movimientos migratorios.

El presente trabajo hace un repaso de esos cambios y concluye presentando desde la óptica europea los problemas y las soluciones que ha traído a Europa —y especialmente a España— la integración social de los inmigrantes y la politización que ha traído consigo ese fenómeno.

Palabras clave

Fecundidad, Esperanza de vida, Inmigración, Empleo de inmigrantes, Nivel educativo.

Demography and politicization of immigration

Abstract

Demography has seen its components change very rapidly in recent years: falling fertility, mortality and nuptiality. The growth of ageing and the emergence of strong migratory movements. The present paper reviews these changes and concludes by presenting from a European perspective the problems and solutions that social integration of immigrants has brought to Europe —especially to Spain— and the politicisation that this phenomenon has brought with it.

Keywords

Fertility, Life expectancy, Immigration, Immigrant employment, Educational attainment.

1 Previsiones fallidas

En 1968, un profesor de Biología de la Universidad de Stanford llamado Paul Ehrlich publicó un libro (Ehrlich, 1993) donde se podía leer: «En los próximos años cientos de millones de seres humanos morirán de hambre a causa de la sobrepoblación […] nadie podrá impedir un enorme crecimiento de la mortalidad».

No tuvo que pasar mucho tiempo para que las previsiones de la ONU, del MIT o las del citado Ehrlich cayeran en el más absoluto ridículo, pues aquella crisis demográfica «terminal» nunca existió y hoy nos encontramos con una crisis de distribución de alimentos, pero no de producción. De hecho, se produce más de lo que se consume e, incluso, podemos hablar de una epidemia de sobrealimentación, por un lado, y de despilfarro alimentario, por el otro. Por otra parte, la población necesaria para la producción agraria ha disminuido de una forma espectacular. No hace mucho entre un 30 % y un 40 % de la población ocupada trabajaba en el campo y, ahora, con un 3 % se obtienen más alimentos de los que se necesitan.

Los demógrafos llevamos ya tiempo advirtiendo de que el temor a una explosión sin límites de la población mundial no tiene razón de ser. La fecundidad está disminuyendo en todos los países del mundo y las proyecciones de población de las Naciones Unidas, puestas al día con regularidad, muestran que, aunque en las próximas décadas seguirá aumentando la población, sobre todo en algunas regiones del planeta, se vislumbra una fecha, que este organismo sitúa en la próxima década de los ochenta, en la que la población dejará de crecer.

2 La transición demográfica se extiende por todo el planeta

Lo que muestra la evolución de la población mundial desde mediados del siglo pasado es que la transición demográfica, un proceso que hasta ahora han completado solo los países más desarrollados, tiene carácter universal. Los cambios, que se han producido ya con inicios y ritmos distintos en los países ricos, se dividen en tres fases: una primera de estancamiento de la población, con una elevada fecundidad casi anulada por la alta mortalidad general y catastrófica provocada por las hambrunas, las guerras y las epidemias; una segunda caracterizada por un gran crecimiento de la población, porque la mortalidad desciende y se mantiene alta la fecundidad, y una tercera, en

la que disminuyen tanto la fecundidad como la mortalidad y el crecimiento demográfico es moderado.

Después del aumento generalizado (pero desigual) de la esperanza de vida, la evidencia reciente de la propagación de la caída de la fecundidad en prácticamente todos los países, incluidos muchos del continente africano y del mundo islámico, viene a confirmar el carácter general de esta evolución, aunque varíen las condiciones concretas en cada sociedad. Sin embargo, las todavía altas tasas de crecimiento demográfico y, sobre todo, los fuertes desequilibrios que se anticipan en la distribución de la población del planeta mantienen todavía viva la alarma ante el exceso de población.

En torno a 1950, la población mundial era de unos 2500 millones y, desde 2022, supera los 8000 millones. Naciones Unidas estima que, para 2050, se alcanzarán los 9700 millones y que la población humana llegará a un máximo en torno a los 10 400 millones en la década de 2080 (Naciones Unidas, 2022a). En cualquier caso, estas previsiones pueden fallar estrepitosamente, por lo tanto, pararé esa línea de investigación/previsión. Esto no significa que no haya que afrontar problemas relacionados con la población, de los que queremos destacar dos: a) algunos países se han quedado descolgados en este proceso de transición, y b) la enorme diversidad en los ritmos del cambio demográfico ha provocado enormes desequilibrios en la distribución espacial de la población mundial.

3 Fuerte descenso de la fecundidad. Algunos países se quedan descolgados

A partir de 1970, el descenso de la fecundidad ha sido vertiginoso y las últimas proyecciones de Naciones Unidas (de 2022) prevén que este indicador descienda por debajo del nivel de reemplazo (aproximadamente dos hijos por mujer) a partir de 2050. Desde ese momento, la población mundial no se renovará, aunque la inercia que genera una elevada proporción de mujeres en edad de procrear y una mortalidad declinante hará que la población siga creciendo hasta aproximadamente 2080, como hemos dicho anteriormente. Hay que resaltar que, en el horizonte de la proyección (2100), la fecundidad estimada es de 1,75, por encima de la que presentan actualmente muchos países europeos y, en particular, el nuestro, cuya fecundidad en

2024 era de 1,29 hijos por mujer, un hijo menos que la media mundial ese año (2,32).

África era el único continente en el que existían en 2021 países con fecundidad superior a cinco hijos por mujer (diez países) y de los veinte países con mayor fecundidad, dieciocho están en África. En conjunto, es el continente con mayor fecundidad en 2021: 4,31 hijos por mujer frente a los 6,59 de 1950.

En cuanto a la progresión de la esperanza de vida al nacimiento, ha pasado, a nivel mundial, de 46,5 años en 1950 a 71,0 en 2021. A la llegada, la diferencia entre hombres (68,4) y mujeres (73,8) es de 5,4 años. El promedio mundial de los hombres se alcanzó en España (actualmente uno de los países con mayor esperanza de vida) en 1966 y el de las mujeres en 1988: el retraso es claramente mayor entre los hombres. Los niveles más bajos se observan también en África Central: de 37,1 años en 1950 (aproximativamente el nivel de España en torno a 1900) se pasa a 59,2 en 2021 (un dato inferior al de la España de 1950).

El continente africano, y sobre todo su parte central, se ha quedado descolgado de este proceso de modernización demográfica. Estas condiciones, unidas al deterioro climático, a la inestabilidad política y a los conflictos armados locales, hace de esta región un reto humanitario y alimenta una emigración y unos desplazamientos de personas de difícil gestión.

4 Desequilibrios crecientes en la distribución de la población mundial

Si, a nivel mundial, el exceso de población ha dejado de ser una perspectiva creíble para la gran mayoría de los expertos, los desequilibrios entre regiones y países se han acentuado en los últimos cincuenta años y se incrementarán en el futuro, de acuerdo con las últimas proyecciones de Naciones Unidas, de 2022. Ya hoy, el centro de gravedad de la población se ha desplazado a Asia y en el futuro es posible que se sitúe en África.

Entre 1950 y 2021, la población de toda Europa ha crecido algo menos de doscientos millones, mientras solo la India cuenta con 1050 millones más de habitantes, y China, gracias a la política del hijo único, solo con 887 millones más. En términos relativos, mientras la población de Europa ha crecido un 0,4 %

anual (0,7 % en España), la de África lo ha hecho en un 2,6 % (2,8 % en África Central). Para dar una idea de la importancia de esta diferencia, digamos que, con la tasa de crecimiento de Europa, la población tardaría 159 años en duplicarse y solo veintisiete años con la de África.

En un siglo, de 1950 a 2050, la distribución de la población mundial habrá dado un vuelco. El país más poblado, que era al principio China, con 539 millones de habitantes, será en 2050 la India, con 1669 millones. En China, tras un fuerte crecimiento (en 2021, con 1426 millones, superaba todavía ligeramente a la India), la proyección de Naciones Unidas prevé un verdadero hundimiento, hasta los 778 millones en 2100, aunque en 2050 tendría todavía 1317 millones de habitantes. El crecimiento más espectacular lo protagoniza el continente africano, que pasa de 225 millones en 1950 a 2466 millones en 2050, para seguir creciendo**,** según la proyección, hasta casi los 4000 millones en 2100, acogiendo entonces cerca del 38 % de toda la humanidad. Como contraste, el peso del continente europeo no ha dejado de menguar y las proyecciones prolongan la tendencia. En 1950, representaba el 22 % de la población mundial. Hoy (2021) se queda en el 9,5 %. Bajará al 7,3 % en 2050 y al 5,7 % en 2100.

La concentración demográfica en la que el mundo está inmerso se extiende, dentro de cada país, a la creciente urbanización, que está tomando proporciones inéditas y se intensificará en el futuro. Según el Banco Mundial, alrededor del 56 % de la población mundial, 4400 millones, vive actualmente en ciudades y se espera que para 2050 lo hagan casi siete de cada diez personas. Hacer frente a los desafíos que plantea esta tendencia exige abordar la demanda creciente de viviendas y la proporción creciente de los que no pueden acceder a ella por defecto de solvencia. Exige igualmente mayores inversiones en infraestructura de transporte, de servicios básicos y una fuerte creación de empleo. Por otra parte, aumenta el número de personas desplazadas, agolpadas en infraviviendas que carecen de los servicios colectivos mínimos (Banco Mundial, 2023).

La concentración urbana es uno de los fenómenos esenciales de nuestros días. Sus consecuencias se extienden a todos los ámbitos. Es, sin duda, uno de los motores del fuerte descenso de la fecundidad en todo el mundo. El hijo, que en la explotación agrícola o ganadera familiar era un activo, una inversión, pasa, en la ciudad, a ser una carga, cuyo coste es creciente**.**

5 Lo ocurrido en China merece una nota

La población china había crecido notablemente entre 1949 (fundación del Estado comunista) y 1979 y, tras tres décadas de «brillante construcción del socialismo», China seguía siendo una sociedad rural. Rural y hambrienta (más del 77 % de los chinos contaba a mediados de los años setenta con menos de 1,25 dólares diarios para vivir).

Así estaban las cosas cuando, en septiembre de 1979, todos los miembros del PC chino recibieron una carta de la dirección del partido instándoles a que dieran ejemplo y no tuvieran más de un hijo. Un año después, en septiembre de 1980, la política del hijo único se le impuso a toda la población y quien no cumpliera la orden recibiría cuantiosas multas. Más tarde, ya en los años noventa, las mujeres que hubieran tenido más de un hijo estaban obligadas a la esterilización.

Aquella política produjo desastres inmediatos; en primer lugar, una catarata de infanticidios, auténticas matanzas de niñas recién nacidas, además de la existencia de mujeres «clandestinas» cuyos nacimientos sus padres ocultaron. De hecho, en la China de principios del siglo xxi el número de varones entre 0 y 35 años era ya notablemente superior al de mujeres de esas mismas edades. Concretamente, en 2016, según datos oficiales chinos, la relación entre niños y niñas de cinco a quince años varones y mujeres era de 118 varones por 100 mujeres. En otras palabras: durante los últimos treinta años nacieron en China unos treinta millones más de varones que de mujeres. No es de extrañar, por tanto, que la nupcialidad allí venga cayendo desde hace ya algunos años y de forma notable.

En lo que sigue, para designar cualquier estimación acerca del futuro poblacional, utilizaremos el término «proyección», quitándole así a esos cálculos la carga predictiva que a menudo pretende atribuírseles.

Hoy se habla en Europa de la «catástrofe» del envejecimiento. Y cabe preguntarse: ¿cómo saber a ciencia cierta que esa va a ser la realidad futura? Lo sensato, en cualquier caso, es hacer «proyecciones» en vez de realizar «predicciones». Y lo que dota a las proyecciones demográficas de una robustez mayor de la que gozan otras ramas de las ciencias sociales es que buena parte del futuro, sobre todo los quince o veinte años más cercanos, está ya contenido en la estructura actual de la población y el resto

depende en buena parte de la evolución de la fecundidad y la mortalidad, dotadas de gran inercia temporal. Con todo, cualquier proyección de la población no es más que la cuantificación de unas hipótesis sobre el comportamiento futuro de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. Conviene tener esto muy presente.

6 La demografía española hacia abajo

La caída de la nupcialidad, el crecimiento de la divorcialidad y la caída de la fecundidad hasta niveles bajísimos han traído como consecuencia la caída de la población española. Caída que ha sido atemperada con la llegada de inmigrantes (tema del que nos ocuparemos al final de este estudio).

Los datos que se usarán a continuación son anteriores a la pandemia.

En una generación que estuviera sometida a las tasas de primonupcialidad[1] por edad observadas en España en 2018, el 54 % de los españoles y el 50 % de las españolas se quedarían solteros. Unas proporciones inimaginables hace solo 45 años, cuando esa proporción estaba en torno al 10 % e incluso menor.

En 1976, la edad media de las mujeres en España al contraer su primer matrimonio fue de 24,1 años (26,6 la de los varones). En 2018, esas edades fueron de 33,6 años en las mujeres y 35,6 en los varones. Queda, pues, patente la tendencia a casarse menos y hacerlo con más edad. A ello se ha unido una menor estabilidad matrimonial. Veamos esto último:

- En 2016, se produjeron 101 294 rupturas de matrimonios, de ellas 96 824 divorcios, 4353 separaciones y 117 nulidades. La duración media de esos matrimonios fue de 16,3 años.
- En 2016, la edad media de los varones en el momento del divorcio fue de 44,8 años y la de las mujeres 42,2 años.

El cambio operado en la sociedad es doble en materia de demografía relacionada con el matrimonio. En primer lugar, se percibe una disminución paulatina de las bodas que acompaña a la exten-

[1] La primonupcialidad indica la probabilidad teórica de casarse al menos una vez en la vida, a partir del porcentaje de personas de las diversas edades que se casan por primera vez en un año dado. Se suele calcular cada año, para menores de sesenta años.

sión de la idea de que el matrimonio ya no es necesario para la vida en pareja. Y, en un momento posterior, siendo socialmente aceptada la vida en pareja sin matrimonio, se introduce la idea de los hijos en parejas no casadas. De ahí el rápido incremento de la proporción de hijos nacidos fuera del matrimonio.

Aunque no pueda haber constancia pública de todas las parejas que han elegido serlo solo de hecho —aunque la Encuesta Continua de Hogares del INE nos da una buena estimación numérica de este fenómeno—, es evidente que el modelo de familia formado por un matrimonio con sus hijos se ha diluido en parte. ¿Cómo han influido esos cambios en las pautas de fecundidad? ¿La estabilidad de la pareja favorece la fecundidad? Existen teorías contradictorias a la hora de responder a estas preguntas y los estudios empíricos realizados a nivel europeo están lejos de ser concluyentes.

El control de la fecundidad que han permitido los anticonceptivos orales ha sido notable. Utilizados —sobre todo en un primer momento— por las mujeres casadas que no deseaban más hijos (anticoncepción de parada), luego fueron utilizados por mujeres casadas en los momentos iniciales del matrimonio (anticoncepción de espaciamiento) y, finalmente, por jóvenes antes del matrimonio. No obstante, cabe señalar también que, cuando llegaron en España los anticonceptivos orales, a mediados de los setenta, la fecundidad ya era entonces un 40 % a 50 % menor que la que había un siglo antes, descenso del número de hijos por mujer en el que los anticonceptivos no jugaron papel alguno. En España, según la Encuesta de Fecundidad publicada a finales del año 2000, el 53,2 % de las mujeres en edad fértil declaró utilizar métodos anticonceptivos seguros.

Algo similar, *mutatis mutandis*, cabe decir en relación con el aborto provocado. En 1986, justo antes del primer año completo con la ley del aborto en vigor, y con menos de quinientos abortos legales en España, el número medio de hijos por mujer fue ya de solo 1,56, una tasa de fecundidad muy baja. La conclusión de observar esas fuertes caídas de la fecundidad previas al acceso masivo a los anticonceptivos y al aborto sería la siguiente. Es indudable que la disponibilidad fácil de anticonceptivos y de aborto facilita físicamente que se tengan menos hijos, desvaloriza la trascendencia del embarazo y ayuda a trivializar las relaciones sexuales y sus posibles consecuencias. Pero si en una sociedad no se quieren tener niños, aunque no haya esa disponibilidad, no se tendrán.

El cuadro 1 muestra que la fecundidad española viene siendo desde hace muchos años inferior a la del conjunto de la UE. Por otra parte, en ninguno de los países que forman la UE la fecundidad llega al nivel de reposición (2,05). En 2018, la de Francia metropolitana era la más alta (1,84), seguida por Suecia e Irlanda (1,75 ambas).

Cuadro 1. Hijos por mujer (ISF) 2007-2018

Año	España	UE a 27 (sin RU)
2007	1,38	1,52
2008	1,45	1,57
2009	1,38	1,56
2010	1,37	1,57
2011	1,34	1,54
2012	1,32	1,54
2013	1,27	1,51
2014	1,32	1,54
2015	1,33	1,54
2016	1,34	1,57
2017	1,31	1,56
2018	1,26	1,55

Fuente: Eurostat

Los cambios que acompañaron el descenso de la fecundidad no dan respuesta a una cuestión relevante: ¿por qué la fecundidad española es más baja que la media europea?

Según los resultados de la Encuesta de Fecundidad del INE, el número de hijos deseados era mucho mayor que el de hijos reales. Así, el 48 % de las mujeres de 25 a 34 años deseaban tener dos o más hijos y solo el 13 % no deseaba tener ninguno.

El 8 % de las mujeres de entre 35 y 44 años —siempre según la citada encuesta de Fecundidad del INE— declaraba que no había tenido más hijos por no haber tenido la pareja adecuada y aproximadamente el 50 % por razones económicas, laborales y de conciliación. Según datos provenientes del Movimiento Natural de la Población (MNP), que califica los nacimientos por actividad económica de la madre, en España hubo 204 656 nacimientos de

madres laboralmente inactivas (52,6 % del total), y 188 525 de madres activas (47,4 % del total).

Los dos indicadores más usados para medir la mortalidad son la probabilidad de muerte de cero a un año (conocida como tasa de mortalidad infantil) y la esperanza de vida al nacer, y las dos han evolucionado en España muy positivamente. Es decir, que la primera ha caído fuertemente y la segunda ha subido hasta niveles envidiables —los mayores de la Unión Europea, pese a no ser España uno de sus países de cabeza en términos de PIB per cápita y otros indicadores económicos—, lo que representa un gran éxito de la sociedad española en su conjunto, y da una idea del elevado grado de calidad y cohesión social en todo lo que incide en la esperanza de vida, como la alimentación, la salubridad del aire que respiramos y del agua que bebemos, los hábitos físicos de vida, los hábitos sociales y los servicios sanitarios (en calidad y extensión universal).

En 2018, la tasa de mortalidad infantil fue de 2,7 % (3 % los niños y 2,4 % las niñas) y conviene recordar que en 1976 esa tasa era de 17,1 % y, en el año 2000, de 4,3 %.

Este indicador achica las notables diferencias en la esperanza de vida al nacer entre mujeres y hombres, hasta tal punto de que en algunos países europeos es mayor el número de años saludables en los varones que en las mujeres (véase el cuadro 2).

Cuadro 2. España: años de Vida Saludable. 2017

	Hombres	Mujeres
Total e_0	80,6	86,1
e_0 saludable	69,0	69,9
% saludable e_0	85,6%	81,2%
Total e_{65}	19,3	23,4
e_{65} saludable	12,3	12,4
% saludable e_{65}	63,7%	53,0%

e_0 = esperanza de vida al nacer

e_{65} = esperanza de vida a los 65 años

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

En el momento de cumplir 65 años, los varones y las mujeres en España tenían en 2017 prácticamente los mismos años de vida saludable por delante: 12,3 versus 12,4.

Si en lugar de tomar un solo año se toma como referencia una década, por ejemplo, 2007-2016, a los 65 años serían 9,2 años en las mujeres y 9,7 años en los varones, lo cual nos muestra que la vejez de las mujeres españolas es más «achacosa» que la de los hombres, quizá porque estos han sido «seleccionados» con más rigor por la mortalidad previa a esos 65 años, o porque el desgaste físico de la mujer se paga con un deterioro mayor.

En Europa occidental, los años de vida saludable de las mujeres españolas en 2017 (66,5) son superados por cinco países: Suecia (73,3), Irlanda (69,8), Reino Unido (67,8), Alemania (67,3) y Francia (67,2). Lo cual, como ya se señaló, no se produce en la esperanza de vida al nacer.

Los 65,9 años de vida saludable de los varones españoles solo son superados por tres países europeos: Suecia (73), Noruega (72) e Irlanda (67,3).

Señalemos, no obstante, que, así como el indicador de esperanza de vida al nacer o a cualquier edad se puede estimar con mucha precisión —porque la muerte es un suceso inconfundible y de registro obligatorio—, la vida «saludable» es un concepto que se puede medir con mucha menos exactitud.

7 El covid

Como en tantos países, el coronavirus se ha llevado a la tumba a muchos miles de personas en España. Detrás de los datos está una realidad: la del envejecimiento de la población española. A más edad de la persona, más riesgo hubo de fallecer por coronavirus.

Así ocurrió en el caso de esa enfermedad, que alcanzó una tasa de fallecidos en España por cien mil personas que a partir de la franja de edad de 40 a 44 años se duplicó cada cinco años más de edad.

En España hubo unas siete olas de contagios por covid. Y como las defunciones se suelen producir dos o más semanas después del contagio, en materia de fallecimientos se han solapado algunas de estas olas.

Cuadro 3. Mortalidad Covid por edades y sexos de marzo 2020 a 30/06/2022

	Fallecimientos por Covid		Muertes por 100.000		Tasa de muertes hombres / tasa de mujeres
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
De 0 a 24 años	53	42	0,9	0,7	1,2
De 25 a 29 años	55	32	4,3	2,6	1,7
De 30 a 34 años	73	56	5,3	4,1	1,3
De 35 a 39 años	140	89	8,9	5,6	1,6
De 40 a 44 años	302	138	15,7	7,2	2,2
De 45 a 49 años	577	279	29,1	14,3	2,0
De 50 a 54 años	1.156	483	62	26	2,4
De 55 a 59 años	1.967	910	116	52	2,2
De 60 a 64 años	3.539	1.396	241	90	2,7
De 65 a 69 años	5.196	2.114	434	161	2,7
De 70 a 74 años	7.495	3.487	727	291	2,5
De 75 a 79 años	10.346	5.685	1.288	565	2,3
De 80 a 84 años	12.742	9.456	2.425	1.246	1,9
De 85 a 89 años	15.721	16.156	4.279	2.549	1,7
90 y más años	13.633	22.599	7.734	5.487	1,4
Total	72.995	62.922	314	260	1,2

Fuente: INE. Defunciones por Causas y Cifras de Población

Con la pandemia llegó también la confusión estadística en torno a las causas de muerte, y con la confusión comenzaron las especulaciones no solo periodísticas, llegándose a fijar en la opinión pública un número de datos que no se corresponde con la realidad.

Entre marzo de 2020 y finales de 2022, en España se han superado holgadamente los cien mil fallecimientos por causa del covid. Lamentablemente, las dos principales fuentes oficiales de información nacionales sobre este asunto, el Ministerio de Sanidad y el Instituto Nacional de Estadística (INE), presentan una notable discrepancia acerca del total de muertes. Según el Ministerio de Sanidad, habrían sido unas 117 000 muertes más de las que hubieran ocurrido sin covid. Según el INE, habrían sido unas 145 000, incluyendo en esas muertes quince mil fallecimientos con sospecha de covid, en los que la presencia del virus no se verificó. El 83 % de esos quince mil óbitos con sospecha de covid no verificada se dieron en los tres primeros meses de 2020, y se trató en buena parte de ancianos que vivían en residencias.

A esos fallecimientos hay que sumar el sufrimiento temporal o persistente de cientos de miles de supervivientes que fueron afectados de forma grave por el coronavirus de Wuhan, lo que, en un número aún indeterminado de personas, ha conllevado o conllevará un acortamiento de su vida, además de diversos padecimientos, como fatiga o pérdida de memoria, olfato o gusto. La pandemia ha tenido también un elevado coste económico por el cierre de muchas empresas y el gran incremento del endeudamiento público.

Se produjeron restricciones en las libertades personales de forma temporal. Recordemos, por ejemplo, los toques de queda o la obligación de llevar mascarilla hasta para quien hacía una excursión de montaña en solitario. Y los estados de alarma fueron, posteriormente, considerados ilegales por el Tribunal Constitucional.

En 2021 y 2022, el número de fallecimientos por encima de los que habrían ocurrido sin covid ha sido muy apreciable, pero bastante menor que en 2020.

¿Cuánta gente ha muerto en España por covid? Lamentablemente, las dos fuentes principales nacionales de datos, el Gobierno de España y el INE, discrepan sobre el particular por un amplio margen, sobre todo en 2020, el año más trágico de este drama, como se observa en el cuadro 4.

Los datos del cuadro 4 van hasta el 30 de junio de 2022. Posteriormente, según el Ministerio de Sanidad, en el segundo

Cuadro 4. Defunciones por Covid-19 de 2020 a primer semestre de 2022

	Según el Mº de Sanidad	Según el INE	Diferencia INE vs Mº Sanidad	INE vs Mº Sanidad (%)
2020 - Muertes totales	**50.837**	**74.839**	**24.002**	**47,2%**
Con el virus identificado	N/D	*60.358*		
Sospechoso, sin virus identificado	N/D	*14.481*		
2021 - Muertes totales	**38.610**	**40.083**	**1.473**	**3,8%**
Con el virus identificado	N/D	39.444		
Sospechoso, sin virus identificado + síndrome inflamatorio multisistémico asociado	N/D	639		
Primer semestre 2022 - Muertes totales	**18.595**	**20.995**	**2.400**	**12,9%**
Con el virus identificado		20.915		
Sospechoso, sin virus identificado + síndrome inflamatorio multisistémico asociado		80		
Total muertes de 2020 a 30/06/2022	**108.042**	**135.917**	**27.875**	**25,8%**

Fuente: Actualizaciones de Covid-19 (Ministerio de Sanidad) y Defunciones por causas (INE)

NB. Los datos de Sanidad de 2021 y 2022 son estimaciones con los del boletín anterior y posterior al último día del período

semestre de 2022, hubo unos nueve mil fallecidos más por covid, lo que elevaría los totales debidos a la pandemia en el periodo 2020-2022 en España a 117 000, según el Gobierno, o a 145 000, según el INE.

Por nuestra parte, damos más credibilidad a los datos del INE, obtenidos de los certificados de defunción. Por su parte, los datos que presenta el Gobierno provienen —según él— de los datos suministrados por las CC. AA.

Con los datos de fallecimientos del INE, en 2020, España habría tenido la mayor tasa de mortalidad por covid por millón de habitantes de Europa, algo en línea con el hecho de que la esperanza de vida registró en España la mayor caída de toda Europa —con la Comunidad de Madrid como la región española y europea con un descenso más abultado—, según Eurostat.

En los años 2021 y 2022, aunque todavía terribles para nuestro país en materia de covid, los fallecimientos fueron menores, lo que ha permitido una apreciable recuperación de la esperanza de vida.

8 Un continente de viejos

Antes de seguir, daremos un breve repaso a la demografía europea en los tiempos modernos.

El viejo continente, tradicional sinónimo de Europa —aunque geográficamente no sea un verdadero «continente», sino el extremo oeste de Eurasia— ha sido en los últimos siglos el adelantado del mundo en muchas cosas, y también en tendencias demográficas. Entre los siglos XVII y XIX, ambos incluidos, el crecimiento de la población europea fue mucho mayor en términos relativos que el del resto del mundo. Pero en el siglo XX cambiaron las tornas, principalmente por el desplome de la fecundidad, y la población europea aumentó proporcionalmente menos, lo cual se ha acentuado en lo que llevamos de siglo XXI.

También en el resto del mundo el crecimiento demográfico se está ralentizando porque la caída de la fecundidad desde 1960-1970 ha sido universal, incluyendo el África subsahariana. Una fecundidad persistentemente baja ha hecho de Europa la región geográfica con la población más envejecida del mundo. Por otro lado, su esperanza de vida está a la cabeza.

El viejo continente es ahora el «continente viejo». Y sin la abundante inmigración neta recibida de África y Asia (y en menor medida, de Iberoamérica) desde mediados del siglo xx, la población de Europa estaría disminuyendo desde hace lustros.

Alemania e Italia, entre los grandes países europeos, presentan niveles elevados de envejecimiento y diferencias negativas y persistentes pérdidas entre nacimientos y fallecimientos.

Mención especial merecen Rusia y Ucrania, de triste actualidad desde la brutal invasión de la segunda por la primera, y los países que formaban la antigua Unión Soviética. Las exrepúblicas soviéticas que pertenecen a lo que comúnmente llamamos «Europa», esto es, las de raíces cristianas, han experimentado enormes mermas de población por haber tenido más defunciones que nacimientos. En la gran mayoría de ellos, esas pérdidas se han visto agravadas por la emigración hacia la Federación Rusa o hacia otros países europeos.

En cambio, las antiguas repúblicas soviéticas de mayoría musulmana y ubicación geográfica asiática han experimentado fuertes crecimientos de población desde la caída del comunismo, por haber tenido una fecundidad superior a la de reemplazo (reemplazo que se estima en 2,05 hijos por mujer), y ello pese a que una parte de esa población ha sido drenada por la emigración.

En la Europa del Este (en lo que antes se llamaban «países satélites» de la Unión Soviética) se han producido en las últimas décadas grandes déficits de nacimientos en relación con las defunciones, producto de tasas de fecundidad bajas, razón por la cual algunos de estos países, y en concreto Hungría y Polonia, han puesto en marcha planes muy ambiciosos de estímulo a la natalidad.

Finalmente, en materia de nupcialidad y «divorcialidad», en toda Europa ha habido una tendencia en los últimos 50-60 años a muchas menos bodas por mil habitantes que antaño. Por otro lado, quienes se casan lo hacen mucho más mayores de lo que era tradicional. También hay altas tasas de divorcio.

En 2020, Europa, incluyendo Rusia (unos 35 millones de cuyos habitantes viven en Siberia, que geográficamente está en la parte asiática de Eurasia), alberga en la actualidad a casi 750 millones de personas, algo menos del 10 % de la humanidad. La Unión Europea a 27, incluso tras la salida del Reino Unido, sigue siendo el bloque mayoritario de Europa en términos demográficos (60 %).

Desde el Renacimiento, y en especial a partir del siglo XIX, Europa dio un salto de gigante en desarrollo tecnológico-económico. También en lo demográfico, por la mayor abundancia de recursos alimenticios y mejores condiciones de vida y de salubridad.

Cuadro 5. Población mundial en 2020. Principales regiones y países

Zona geográfica	Total (millones)	En porcentaje %
Mundo	**7.795**	**100**
Europa	**748**	**9,6**
UE-27	445	5,7
Reino Unido y otros Europa Occidenta	82	1,1
Rusia	146	1,9
Ucrania y otros Europa oriental	75	1,0
África	**1.341**	**17,2**
Norte de África	246	3,2
África Subsahariana	1.094	14,0
Asia	**4.641**	**59,5**
China	1.439	18,5
India	1.380	17,7
Indonesia	274	3,5
Resto de Asia	1.548	19,9
América	**885**	**11,4**
Estados Unidos	331	4,2
México	129	1,7
Brasil	213	2,7
Resto de América	212	2,7
Oceanía	**43**	**0,5**

Fuente: ONU. World Population Prospects 2019

La población de Europa se duplicó en el siglo XIX, con un crecimiento porcentual estimado de casi el doble del acaecido en el resto del mundo, y de más del doble que el del resto del mundo sin América, porque América vivió una explosión demográfica, debida sobre todo a la llegada masiva de europeos. Se estima que la población de EE. UU. más Canadá se multiplicó por más de diez en el siglo XIX, y por tres la de Iberoamérica.

En cuanto a España, su crecimiento demográfico decimonónico, aunque apreciable, fue algo inferior al promedio europeo. La guerra contra las tropas napoleónicas, las tres guerras civi-

les carlistas, las de independencia de América y la emigración a países iberoamericanos y otros como Francia, así como una esperanza de vida algo menor, explicarían el menor crecimiento demográfico español en el siglo XIX en relación con el europeo.

Se estima que hacia 1900, poco antes de que comenzase el suicidio bélico de Europa en dos cruentísimas guerras, la población europea, incluida Rusia, era alrededor de un 25 % de la humanidad.

Ya en el siglo XX, la pérdida de vidas humanas a causa de las ya citadas guerras mundiales iniciadas en Europa (1914-1918 y 1939-1945) se vio parcialmente compensada —en términos demográficos— por el crecimiento de la higiene y la disponibilidad universal de agua potable, las mejoras en la alimentación los avances en la ciencia médica y el acceso a buenos servicios sanitarios de virtualmente toda la población europea, pero el peso demográfico de Europa en el mundo se desplomó desde la mitad del siglo XX.

Los crecimientos explosivos de población en la segunda mitad del siglo XX en los países del entonces llamado «tercer mundo» explican el grueso del descenso radical del porcentaje de seres humanos que viven en Europa.

9 Bienvenida la inmigración

La llegada de nacidos en el extranjero a partir de mediados de la década de 2010 fue percibida como una buena noticia por los medios, los expertos y los políticos españoles. Y razones había para ello.

En el segundo trimestre de 2018, España tenía 4,6 millones de parados reales (3,4 millones de parados oficiales más 1,2 millones). Pese a tantos millones de parados, de mediados de 2018 al primer trimestre de 2023, la población residente en España y nacida en el extranjero ha aumentado en dos millones de personas (más de 2,1 millones los extracomunitarios, porque la población extranjera procedente de la UE ha disminuido en ese periodo). Evidentemente, una avalancha semejante de nueva población inmigrante en un país con tantos parados no es exactamente lo que se necesita para una drástica reducción del desempleo. Esto no solo tiene efectos económicos sobre las cuentas públicas, también contribuye, entre otras cosas, a los problemas actuales de saturación de los servicios públicos sanitarios, y de

tensiones en el mercado de la vivienda en ciudades con más llegada de inmigrantes, como Madrid (solo en el primer semestre de 2022 se empadronaron 46 000 extranjeros adicionales, según datos de su ayuntamiento).

Desde el segundo trimestre de 2018, en una España que seguía recuperándose de los altos niveles de paro alcanzados en la Gran Recesión, hasta el primer trimestre de 2023, los españoles nativos ocupados pasaron de 16,148 millones a 16,387 millones (239 000 más), según la EPA. Los extranjeros con empleo pasaron de 3,196 millones a 4,066 millones (870 000 más). Y si descontamos los nuevos puestos de trabajo netos en el sector público creados en ese lapso (406 000, casi el 37 % del nuevo empleo neto creado en esos años, ocupados en más de un 90 % por españoles), el resultado es que, en el primer trimestre de 2023, hay menos españoles nativos trabajando en el sector privado que en el segundo trimestre de 2018, y que más del 100 % del nuevo empleo privado neto desde entonces ha sido ocupado por inmigrantes.

El principal fundamento teórico que justifica la inmigración laboral masiva, y en concreto, que a España hayan venido a vivir desde mayo de 1996 a abril de 2023 más de 7,2 millones de personas nacidas en el extranjero, es cubrir con mano de obra foránea vacantes en el mercado laboral. Ello ha permitido cubrir huecos en el mercado laboral español, huecos creados por la persistente baja natalidad, que implica, entre otras cosas, desde hace años, que se jubile más gente de la que ingresa de joven en el mercado laboral. También la inmigración ha servido para cubrir algunas ocupaciones ante la falta de españoles dispuestos a realizar ciertas tareas con sueldos bajos, como el cuidado de niños pequeños o ancianos, o la recogida de basuras.

Principales conclusiones:

- La inmigración tiene un peso relevante y creciente entre la fuerza laboral (más 20 % de los empleos en el año 2024 estaba ocupado por inmigrantes), y en especial en ciertos tipos de trabajos y sectores de actividad, como la agricultura o la construcción.

- En los últimos años, la inmensa mayoría del nuevo empleo neto lo ocupan extranjeros, cerca del 100 % en el nuevo empleo privado.

– España está gestionando de forma pésima sus flujos migratorios, dados sus altísimos niveles estructurales de paro, tanto entre los españoles nativos como (aún más) entre los extranjeros —maquillados a la baja en las estadísticas oficiales—, pese a lo cual sigue llegando nueva inmigración de forma masiva, que en los últimos años es casi exclusivamente extracomunitaria.

En enero de 1976, los extranjeros eran algo menos del 0,5 % de la población de España (unos 160 000 sobre 35,9 millones de habitantes), más de un 60 % de ellos europeos occidentales. Una parte muy apreciable de la colonia extranjera, ya entones, eran jubilados europeos que vivían mayoritariamente, como ahora, en Canarias, Alicante, Málaga o Baleares. La participación de extranjeros en la fuerza laboral española era mínima, más allá de ejecutivos en multinacionales. Veinte años después (1996), su peso en la población era mayor (un millón largo en una España con 39,9 millones de habitantes), y su presencia en la fuerza laboral también, aunque seguía siendo muy reducida (1,3 % de los ocupados, siendo en total 2,6 % de la población). En la actualidad, los nacidos en el extranjero, con o sin doble nacionalidad, representan un porcentaje muy relevante de la población con empleo. A 1 de abril de 2023, vivían 8,3 millones de extranjeros en España, de los que un poco más de 4 millones, según los microdatos de la EPA, tenían empleo en el primer trimestre de 2023, el 19,9 % de todas las personas «ocupadas» en ese trimestre.

Por procedencia, la mitad de los ocupados de origen extranjero en el primer trimestre de 2023 eran iberoamericanos. Un 30 %, europeos o norteamericanos (estos últimos, relativamente pocos), de los que más del 70 %, de la UE. Un 14 %, africanos (en más del 70 %, marroquíes), y un 6 %, asiáticos.

Los inmigrantes, en conjunto, tienen tasas de paro mucho más altas que los españoles y, en la Gran Recesión iniciada en 2008, sus niveles de desempleo alcanzaron cotas elevadísimas. Sin embargo, en los últimos años, el incremento del número de extranjeros ocupados es muy superior al de españoles, de modo que la inmensa mayoría del nuevo empleo neto lo ocupan extranjeros.

Según la EPA, entre el primer trimestre de 2022 y el de 2023, en una España en vías de recuperación de la «vieja normalidad» tras la pandemia, se crearon 368 100 empleos. Según

datos del INE, el incremento de empleo de los nacidos en el extranjero, incluidos los que tienen doble nacionalidad, fue de 284 400 (esto es, el 77 % del empleo creado). Pero analizando los microdatos de la EPA, y contando entre los españoles solo a los que lo son de nacimiento (es decir, sin los que tienen nacionalidad española adquirida), se puede comprobar que el incremento de ocupación entre los extranjeros —grupo que incluye también a inmigrantes que han trocado su nacionalidad de origen por la española— fue de 348 600: casi el 95 % del empleo neto creado.

La gran mayoría de los extranjeros que en los últimos años llegaron a España se quedaron inicialmente aquí de forma irregular —es decir, «no ordenada»—, pero se les fue regularizando por haber adquirido «arraigo» en nuestro país, y tener un empleo. A partir de 2008, las tasas de paro de los españoles, y no digamos las de los extranjeros (especialmente, entre los extracomunitarios) se dispararon, llegando a alcanzar niveles elevadísimos en años subsiguientes.

En los dos años siguientes se produjo una primera gran anomalía en relación con el modelo de inmigración. Veamos: entre 2008 y 2009 llegaron a España cuatrocientos mil inmigrantes y solo empezó a descender la inmigración a partir de 2012. En 2013, llegó a haber algo más de seis millones de parados según la EPA, más de siete millones de parados sumando los que deseaban un empleo, pero no lo buscaban activamente, pese a lo cual la población inmigrante se redujo en menos del 7 % entre comienzos de 2012 y mediados de 2015. Y a partir de la segunda mitad de 2015, pese a que el desempleo oficial era entonces del 24 % —y del 32 % para los inmigrantes— y el paro no ha bajado nunca de los dos dígitos y los tres millones de personas en los últimos ocho años, volvieron a llegar gran número de inmigrantes, virtualmente todos de fuera de la UE (la actual UE más Reino Unido): 2,4 millones netos de extranjeros más de julio de 2015 a abril de 2023, según las Estadística Continua de Población del INE.

Globalmente, los inmigrantes, que desempeñaron en 2022 el 16,5 % de todos los empleos, ocuparon un 26,4 % de los puestos en el sector agrícola, 11,6 % en industria, 24,8 % en construcción y 16,7 % en servicios.

Por sexos, hay importantes diferencias de porcentajes de ocupados por nacionalidad, como se aprecia en el cuadro 6.

Las extranjeras trabajan en su abrumadora mayoría en el sector servicios, también mayoritario entre las españolas. La mayoría de los extranjeros trabajan asimismo en servicios, pero en un porcentaje menor que los españoles. Por sexos, sin distinción de nacionalidad, el 54 % de los empleos de servicios en 2022 los desempeñaron mujeres.

Cuadro 6. ¿Se siente discriminado en su empleo actual? (porcentajes por sexo y país de nacimiento)

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
Lugar de origen	Sí	No	NS/NC	Sí	No	NS/NC	Sí	No	NS/NC
Total	3,6	95,3	1,1	2,8	96,0	1,2	4,6	94,4	1,0
España	3,4	95,8	0,8	2,8	96,4	0,8	4,2	95,1	0,8
Extranjero - Total	4,7	92,9	2,4	3,0	94,3	2,8	6,5	91,5	2,0
Europa	5,2	92,2	2,6	2,5	94,9	2,6	8,0	89,5	2,6
Iberoamérica	4,3	94,5	1,3	2,0	96,3	1,7	6,2	92,9	0,9
África, Asia y resto del mundo	4,8	90,1	5,1	5,3	89,8	5,0	3,9	90,7	5,5

Fuente:INE-EPA. Módulo 2021. Situación de los inmigrantes y sus hijos en relación con el mercado laboral

Los extranjeros tienen mucha más presencia relativa en la agricultura —donde a su vez la presencia femenina es minoritaria, pues globalmente solo el 23 % del total de ocupados en agricultura eran mujeres en 2022—.

En la industria, el 72 % de empleos está ocupado por hombres.

En la construcción, donde hay muy pocas mujeres (solo el 9 % de los empleos en 2022), hay una presencia muy amplia de extranjeros, en particular, de europeos orientales, iberoamericanos y africanos.

Hay grandes diferencias entre el nivel educativo de los extranjeros que viven y trabajan en España, algo que tiene mucha relación con los tipos de empleos que desempeñan. Los que menos formación tienen son los africanos —con tasas apreciables de analfabetismo—, seguidos de asiáticos, iberoamericanos y europeos del Este. Los europeos occidentales y norteamericanos, como cabía esperar por proceder de países más ricos que España, tienen un nivel de formación académica superior al de los propios españoles.

Un corolario de esos datos es que, como virtualmente los únicos inmigrantes que recibe España desde 2015 son africanos,

iberoamericanos o asiáticos, difícilmente podrá cubrir con ellos muchos puestos de trabajo de alta cualificación y productividad. Es una de las razones por las que el mantra de que «no pasa nada si los españoles no tenemos niños, que ya vendrán inmigrantes» es falaz. Y lo peor es que muchos políticos e intelectuales españoles parecen abonados a esa falacia de la inmigración como única o principal estrategia contra el invierno demográfico de grado siberiano que asuela España desde hace cuarenta años.

Nos enfrentamos, pues, con un problema que será grave en el próximo futuro: el nivel educativo de los hijos de los inmigrantes, que hoy apenas llegan a estudios universitarios. Una política de igualdad educativa los beneficiará a ellos, pero sobre todo beneficiará a la sociedad española en su conjunto.

10 La inmigración y la política

Europa (y España) está inmersa en un proceso de envejecimiento muy preocupante y la inmigración puede significar un atenuante (nunca una solución, pues los inmigrantes también cumplen años). En cualquier caso, la UE carece de una política migratoria común. Nos lo recordaba en una entrevista Josep Borrell: «Europa no ha sido capaz de construir una política común de inmigración y de asilo que esté a la altura de los desequilibrios económicos y demográficos de nuestro tiempo».

El periodista Ramón González Férriz, a propósito de una reunión del Consejo Europeo donde se abordó el asunto de la inmigración, recordaba que durante 2022 cruzaron la frontera exterior de la Unión Europea 330 000 inmigrantes ilegales. Esa cifra supuso un 64 % más de personas que el año anterior.

Ya sea por su volumen ya sea por la deriva ideológica que ha traído consigo en los últimos años, la inmigración ha invadido el discurso político.

En España, los habitantes nacidos en otro país superan los 8,2 millones de personas y ya suponen el 17,1 % del censo, según los últimos datos disponibles del INE. Nunca se había llegado a cifras tan altas. En el último estudio, el CIS ha situado a la inmigración como el principal problema para los españoles, por delante del paro o la vivienda.

Desde finales de la década de los noventa del siglo XX y el *boom* de la inmigración de principios del siglo XXI, el crecimiento de la población extranjera aumentó rápidamente en España. La crisis económica contuvo las llegadas y empujó las salidas, pero con la recuperación se retomó el ritmo migratorio. El crecimiento del último año (2023) no se había visto desde hace dos décadas, impulsado sobre todo por la llegada de latinoamericanos.

Marruecos es, con diferencia, la primera comunidad de extranjeros en España. Son más de un millón, según el censo. Le siguen Colombia, con más de setecientos mil; Rumanía y Venezuela, con más de medio millón; Ecuador, con más de cuatrocientos mil, y Argentina y Perú, con más de trescientos mil.

Entre los quince países de nacimiento con mayor población hay nueve latinoamericanos (Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Perú, Cuba, República Dominicana, Bolivia y Honduras), cuatro europeos (Rumanía, Reino Unido, Francia y Ucrania), un africano (Marruecos) y un asiático (China).

Las políticas nacionales dentro de la UE son, en verdad, imposibles de conciliar. Así, Suecia es partidaria de la línea dura. El primer ministro holandés quiere que los países del sur asuman a los inmigrantes y les impidan seguir hacia el norte. Grecia e Italia sienten, como ya ocurrió en 2016, que el resto de la Unión no está haciendo nada por ayudarles a sobrellevar la cifra extra de recién llegados. El canciller austriaco quiere que se construya un muro en la frontera entre Bulgaria y Turquía, etc.

La conclusión de González Férriz es bien cierta: el miedo de los políticos, reflejo del de los ciudadanos, es real. De todos los giros identitarios que la política occidental ha adoptado en la última década el giro antiinmigración ha sido el más influyente en la política.

Miremos ahora hacia España, sirviéndonos de las últimas proyecciones realizadas por el INE (2022-2072), en las que se proyectan ocho escenarios. De ellos, para analizar qué podría ocurrir, nos parecen los más significativos y útiles dos: el central (se entiende que es el que el INE considera como más probable) y el de saldo migratorio nulo (qué ocurriría si no hubiera inmigración ni emigración, esto es, cómo evolucionaría la actual población sin aportaciones foráneas ni salidas al exterior).

En síntesis, las principales conclusiones que arrojan estas proyecciones en su escenario central, partiendo de que no se prevén

repuntes significativos de la fecundidad, sino solo muy moderados, son las siguientes:

1) La población total de España crecerá moderadamente en las próximas décadas (cinco millones y pico de personas más en cincuenta años), pero solo por la llegada de inmigrantes.
2) Los españoles autóctonos —los descendientes de españoles de origen— disminuirán de manera preocupante en las próximas décadas: en torno a 14-16 millones en los próximos cincuenta años.
3) La despoblación, es decir, la pérdida de peso demográfico de las regiones y provincias con mayor declive en las últimas décadas se profundizará en los próximos quince años.
4) El envejecimiento de la población, ya sea medido en porcentaje de mayores de 65 años y más o por la edad media o mediana de la población, seguirá aumentando hasta alcanzar cotas muy elevadas.
5) La soledad, medida por el porcentaje de personas que viven en solitario o el número medio de moradores por vivienda, seguirá creciendo.
6) La esperanza de vida seguirá aumentando en el próximo medio siglo, pero a un ritmo menor al observado desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

Las proyecciones del INE se muestran muy optimistas en lo que concierne a la inmigración, por eso parece conveniente señalar que, si la población fuera cerrada (sin migraciones), el número de habitantes en España caería hasta los 33,6 millones en 2072, y que en la hipótesis central del INE las entradas netas de inmigrantes entre 2022 y 2072 serían de 13,9 millones de personas. Una cantidad difícilmente alcanzable. Veamos: dado que los inmigrantes en España tienen una fecundidad superior a la de los españoles, de los 32 millones de habitantes escasos de España en 2072, de ocho a nueve millones serían inmigrantes o descendientes de ellos. Eso implicaría un descenso de la población española autóctona de unos catorce a quince millones de personas. En otras palabras: la población autóctona pasaría en los próximos cincuenta años desde los aproximadamente 38 millones actuales hasta solo veintitrés o veinticuatro millones.

Se puede asegurar que en Europa el problema no es la inmigración, sino la integración social de los inmigrantes, y no es un problema

fácil de solucionar. Los guetos de extranjeros que abundan en Europa muestran la gravedad de este problema de la integración.

El primer partido en hacer una ofensiva contra la inmigración irregular fue Vox. Según la analista María José Fuenteálamo (2024):

> «[…] decir que quien más recauda con la inmigración ilegal son las mafias que organizan las rutas, peligrosas, a veces mortales, es un comodín discursivo. También lo hace, a veces, el propio inmigrante. El que sobrevive a la travesía, consigue un trabajillo, se asienta y manda dinero a casa. Pero eso es que quedarse en lo monetario. Con la inmigración hay otros triunfadores colaterales. […] Mi objetivo ha de ser analizar mejor la situación. Vuelvo a la frase del CIS: "La principal preocupación de los españoles es la inmigración". Podría ser una afirmación estupenda para los inmigrantes. Cuando alguien se preocupa por otro lo atiende mejor, lo ayuda, le echa una mano. Pero aquí la clave no es qué preocupa sino quién se preocupa —que para eso vota—. El sujeto son los españoles y residentes en España. La gente se preocupa, el Gobierno se ocupa. También por lo de los votos».

Datos sobre los flujos migratorios existen con credibilidades diferentes. Citaré un estudio de Fedea (Finotelli y Rinken, 2025): la Encuesta Social Europea (ESS por sus siglas en inglés) que aporta, para España y docenas de países más, algunos indicadores sobre impactos percibidos y preferencias sobre la gestión de flujos.

11 La fundación Neos y la inmigración

Una gestión adecuada de la inmigración puede prevenir la xenofobia y asegurar su integración. Es importante que la sociedad comprenda los efectos a medio plazo de la inmigración, más allá de los beneficios inmediatos. La experiencia de otros países europeos debe servir de guía para que España implemente reformas necesarias.

La fundación Neos acaba de publicar un informe sobre la inmigración en España, un trabajo que merece la pena leer. Para animar a su lectura, se reproduce a continuación un resumen de las Propuestas con las que el estudio concluye:

1) El Gobierno debe trasladar a la opinión pública los efectos del proceso migratorio, los beneficios y los costes y los riesgos.

2) La sociedad debe exigir a los gobernantes que gestionen de modo estratégico los flujos de inmigración, para evitar desequilibrios económicos y sociales, así como rupturas de la convivencia que puedan causar valores ajenos.

3) España debe aplicar con eficacia las Directivas UE sobre extranjería.

4) Las Cortes Generales deben homogeneizar las normas de inmigración con las aprobadas por otros Estados europeos y evitar nuevos procesos de regularización extraordinaria. Al mismo tiempo, el Gobierno debe evitar los fraudes en extranjería y otros elementos que puedan atraer movimientos migratorios secundarios desde otros países que aplican políticas restrictivas.

5) El saldo migratorio neto debe establecerse en cero durante tres a cinco años, a fin de reordenar la inmigración ya residente y reabsorber los millones de parados que hay en España. Este objetivo debe ser exceptuado solo para los profesiones y actividades deficitarias en el mercado de trabajo.

6) Se deben aplicar en el sistema educativo programas de refuerzo para la mejora de la escolarización de extranjeros, que permitan reducir el fracaso escolar y elevar los niveles de formación.

7) Para mejorar la contratación de inmigrantes es preciso aliviar la rigidez en la autorización administrativa, ampliando el catálogo de actividades de difícil cobertura y facilitando la contratación para las pymes. Se sugiere permitir que grandes empresas realicen selecciones directas en origen para puestos con déficit de oferta. Es necesario explicar la nueva Directiva del Permiso único para combinar trabajo y residencia. Se recomienda implementar un visado combinado de turismo y búsqueda de empleo de doce meses para ciudadanos de países hispanoamericanos exentos de visado en la UE, lo que ayudaría a evitar irregularidades laborales.

8) Acordar una política de Estado que evite el *efecto llamada* y garantice una inmigración regular y seleccionada. Desterrar las regularizaciones extraordinarias de extranjeros en situación irregular.

9) En cuanto a la autorización en España de la residencia de larga duración, se deberían aplicar los requisitos de renta y

seguro médico que sí se establecen para la tarjeta de larga duración tipo UE.

10) Reformar la Directiva UE y las normas españolas para evitar el abuso del sistema de asilo.

11) Revertir la modificación hecha en 2015 por la Directiva UE, que supuso una ampliación del colectivo agrupable, pasando del ámbito tradicional de padres e hijos menores de veintiún años a «la familia extensa».

12) Reservar a los inmigrantes con autorización de residencia las prestaciones sociales completas y las rentas asistenciales.

13) Evitar vías extraordinarias de regularización y endurecer las actuales de arraigo.

14) El conjunto de medidas para conseguir mejorar el cumplimiento de la ley, reducir las llegadas ilegales y las situaciones de fraude e incumplimiento comprende un amplio elenco de medidas.

Bibliografía

Ehrlich, P. (1993). *La explosion demográfica. El principal problema Ecológico*. Salvat.

Finotelli, C y Rinken, S. (2025). *La realidad migratoria española y su gestión: hechos y percepciones* [en línea]. Fedea. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://documentos.fedea.net/pubs/eee/2025/eee2025-05.pdf

Fuenteálamo, M. J. (2024). Inmigración, CIS, partidos y dudas [en línea]. *Diario ABC*. [Consulta: 2025]. Disponible en:

ONU Noticias. (2022). *Somos 8 millones de personas en el mundo* [en línea]. ONU Habitat. [Consulta: 8 de mayo 2025]. Disponible en: https://onu-habitat.org/index.php/ya-somos-8-mil-millones-de-personas

Capítulo primero

Una visión global de la demografía y la población refugiada: desafíos y tendencias por región

Nuria Ferré Trad

Resumen

Este capítulo ofrece un análisis integral del desplazamiento forzado como fenómeno demográfico global y estructural, subrayando su crecimiento sin precedentes —más de 120 millones de personas desplazadas en 2024— y su escasa consideración en los estudios demográficos tradicionales. El texto explica la necesidad de superar la invisibilidad estadística en los censos demográficos de la población desplazada para asegurar su inclusión en los marcos de planificación humanitaria. A través de una caracterización detallada de las distintas categorías de población desplazada (refugiados, desplazados internos, solicitantes de asilo, entre otros), se examinan sus perfiles sociodemográficos, los principales países de acogida y los retos asociados al acceso a derechos, la cronificación de las crisis y la limitación del acceso a las soluciones duraderas establecidas en el derecho internacional de los refugiados. Asimismo, se examinan las respuestas institucionales al desplazamiento forzado, haciendo énfasis en la falta de mecanismos eficaces de cooperación internacional y en la carga desproporcionada que asumen los países de ingresos bajos y medios. El capítulo también proporciona una visión del fenómeno del desplazamiento forzado comparada por regiones (África,

Asia, Europa, Oriente Medio, América Latina y Norteamérica), mostrando cómo el desplazamiento afecta de forma diferenciada según contextos geográficos, políticos y económicos.

Palabras clave

Desplazamiento forzado, Demografía, Soluciones duraderas, Crisis prolongadas, Perspectiva regional.

A global view of demography and refugee population: Challenges and trends by región

Abstract

This chapter provides a comprehensive analysis of forced displacement as a global and structural demographic phenomenon, underlining its unprecedented growth —more than 120 million displaced persons in 2024— and its scant consideration in traditional demographic studies. The text explains the need to overcome statistical invisibility in population censuses of displaced populations to ensure their inclusion in humanitarian planning frameworks. Through a detailed characterization of the different categories of displaced population (refugees, internally displaced persons, asylum seekers, among others), their sociodemographic profiles are examined, the main host countries and the challenges associated with access to rights, the chronification of crises and the limitation of access to durable solutions established in international refugee law. Institutional responses to forced displacement are also examined, with emphasis on the lack of effective international cooperation mechanisms and the disproportionate burden borne by low- and middle-income countries. The chapter also provides a comparative view of forced displacement by region (Africa, Asia, Europe, Middle East, Latin America and North America), showing how displacement affects differently according to geographical contexts, political and economic.

Keywords

Forced displacement, Demography, Durable solutions, Protracted crises, Regional perspective.

Introducción

A lo largo de las últimas décadas, el desplazamiento forzado ha alcanzado dimensiones sin precedentes, tanto en escala como en complejidad. A finales de abril de 2024, alrededor de 120 millones de personas en el mundo se encontraban desplazadas por la fuerza, lo que equivale a que aproximadamente una de cada 69 personas en el planeta haya tenido que abandonar su hogar (ACNUR, 2024a). Esta cifra duplica la proporción registrada hace apenas diez años, evidenciando que nos encontramos en una «década de incrementos» en desplazamiento forzado.

Aunque las dinámicas de desplazamiento tienen un impacto directo en la configuración demográfica mundial —alterando composiciones por edad, sexo y distribución territorial—, la población desplazada sigue siendo, en gran medida, una gran olvidada de los estudios demográficos tradicionales. La demografía clásica ha centrado su atención en variables como la fertilidad, la mortalidad o el crecimiento poblacional (Hugo et al., 2018), dejando en un segundo plano fenómenos como la migración y, aún más, el desplazamiento forzado.

Esta omisión obedece, entre otros factores, a una serie de desafíos inherentes al fenómeno: el subregistro y la invisibilidad en los países de acogida de muchas personas desplazadas forzosamente, las situaciones de movilidad forzosa prolongada que dificulta su seguimiento, los diferentes estatutos de protección otorgados a las personas desplazadas, migrantes y solicitantes de asilo, entre otros muchos factores. Además, las estadísticas oficiales suelen carecer de mecanismos estables para integrar a toda esta población en sus registros censales.

Las principales causas del desplazamiento forzado son múltiples y, en muchas ocasiones, son también acumulativas: conflictos armados prolongados —como en Siria, Afganistán o Ucrania—, violencia generalizada, persecución étnica o política, violaciones masivas de derechos humanos y desastres naturales exacerbados por el cambio climático. Estas crisis provocan tanto flujos de personas refugiadas —personas que cruzan fronteras internacionales buscando asilo— como de personas desplazadas internamente —quienes huyen, pero permanecen dentro de su país sin cruzar ninguna frontera internacional—.

A lo largo de las siguientes páginas, ofreceré una visión integral de la demografía del desplazamiento forzado: se analizará la

caracterización demográfica de las personas forzosamente desplazadas, se identificarán los principales países de acogida, se estudiarán los obstáculos que enfrentan para acceder a derechos y soluciones duraderas y se examinarán las tendencias regionales que explican la distribución actual de este fenómeno.

1 Datos demográficos de la población forzosamente desplazada a nivel mundial

Tal y como ya se ha mencionado, el desplazamiento forzado ha alcanzado niveles históricos, alterando de forma profunda las dinámicas demográficas globales. A finales de 2024, más de 120 millones de personas se encontraban desplazadas por la fuerza en el mundo, lo que equivale a aproximadamente una de cada 69 personas del planeta. Esta cifra representa un aumento de diecinueve millones respecto al año anterior, constituyendo el incremento anual más alto jamás registrado, impulsado por crisis agudas como el conflicto en Sudán y la persistente guerra en Ucrania. En términos proporcionales, el 1,5 % de la población mundial vive hoy en situación de desplazamiento forzado, lo que ilustra la enorme escala y gravedad de este fenómeno (ACNUR, 2024a).

1.1 La población desplazada forzosamente: grandes olvidados de la demografía

A pesar de su magnitud, las personas desplazadas forzosamente siguen siendo en gran medida las grandes olvidadas de los estudios demográficos. Tradicionalmente, la demografía ha centrado su atención en fenómenos como la natalidad, la mortalidad o el crecimiento poblacional, relegando a un segundo plano las migraciones y, en particular, los desplazamientos forzados. Esta omisión tiene consecuencias profundas: muchas veces, los desplazados no son contabilizados en los censos nacionales ni en las encuestas poblacionales habituales, lo que impide conocer su número real, sus características sociodemográficas y sus necesidades específicas (Banco Mundial, 2023a).

Esta invisibilidad demográfica tiene grandes consecuencias prácticas: al no ser plenamente incluidos en las proyecciones de población ni en los planes nacionales de desarrollo, las personas desplazadas corren el riesgo de quedar también al margen de las políticas públicas que determinan el acceso a la educación, la sani-

dad, el empleo o la vivienda. La falta de integración demográfica refuerza así su vulnerabilidad y perpetúa su exclusión. Además, la gestión estadística del desplazamiento forzado enfrenta desafíos técnicos importantes, como el subregistro debido a contextos inseguros, la movilidad múltiple y prolongada, la existencia de categorías jurídicas fluidas y los cambios en los marcos legales nacionales e internacionales.

1.2 Caracterización demográfica de la población forzosamente desplazada

Según la categorización tradicional realizada por ACNUR, bajo el término genérico de «desplazamiento forzado» se agrupan varias categorías (ACNUR, 2024c):

1) Personas refugiadas: incluye a las reconocidas en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951; su Protocolo de 1967; la Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA), que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África de 1969; la definición de refugiado contenida en la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, incorporada a las legislaciones nacionales; las personas reconocidas de conformidad con el Estatuto del ACNUR; las personas a las que se han concedido formas complementarias de protección, y las que gozan de protección temporal. La población refugiada también incluye a las personas en situaciones similares a la de los refugiados.
2) Personas en situación similar a la de los refugiados: grupos que se encuentran fuera de su país o territorio de origen y que se enfrentan a riesgos de protección similares a los de los refugiados, pero para los que, por razones prácticas o de otro tipo, no se ha determinado la condición de refugiado.
3) Solicitantes de asilo: personas que han pedido protección internacional y cuyas solicitudes de estatuto de refugiado aún no se han determinado.
4) Otras personas necesitadas de protección internacional: las que se encuentran fuera de su país o territorio de origen, normalmente, porque han sido desplazadas por la fuerza a través de fronteras internacionales, que no han sido incluidas en otras categorías (solicitantes de asilo, refugiados,

personas en situación similar a la de refugiado), pero que es probable que necesiten protección internacional, incluida la protección contra el retorno forzoso, así como acceso a servicios básicos de forma temporal o a largo plazo.

5) Personas desplazadas internamente: personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular, como consecuencia o para evitar los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

6) Personas en situación similar a la de los desplazados internos: grupos que se encuentran dentro de su país de nacionalidad o residencia habitual y que se enfrentan a riesgos de protección similares a los de los desplazados internos pero que, por razones prácticas o de otro tipo, no han podido ser declarados como tales.

1.2.1 Personas refugiadas o con necesidades similares a la población refugiada

Según datos de ACNUR, a finales de 2023, había 31,6 millones de personas refugiadas bajo su mandato, junto con 5,8 millones de personas en situación similar a la de los refugiados. Además, se contabilizan unos 6 millones de refugiados palestinos registrados ante la UNRWA, principalmente en Oriente Medio. En conjunto, cerca de 44 millones de personas se encontraban fuera de su país de origen en necesidad de protección internacional, una cifra sin precedentes en la historia contemporánea (ACNUR, 2024a).

Esta población proviene de forma mayoritaria de unos pocos países: Siria, Venezuela, Ucrania, Afganistán y Sudán. Por ejemplo, más de 6,4 millones de sirios permanecen refugiados en otros países, la diáspora venezolana supera los 6,1 millones y Ucrania ha generado cerca de 6 millones de refugiados en Europa tras la invasión rusa. Afganistán mantiene alrededor de 6,4 millones de refugiados y solicitantes de asilo, principalmente en Pakistán e Irán (ACNUR, 2024a).

Desde el punto de vista demográfico, la población refugiada presenta una estructura singular. Aproximadamente el 40 % son menores de dieciocho años. En cambio, las personas mayores de

sesenta años constituyen apenas el 5 % de la población refugiada (ACNUR, 2024a).

En cuanto a la distribución por sexo, se estima que mujeres y niños constituyen cerca del 70 % de la población refugiada mundial. Esta composición responde, entre otros factores, a los patrones de reclutamiento forzoso de hombres adultos en conflictos armados y a la desproporcionada afectación de mujeres y menores en situaciones de violencia y persecución (ACNUR, 2024a).

1.2.2 Personas forzosamente desplazadas internamente

Las personas desplazadas internas representan el grupo más numeroso dentro del desplazamiento forzado. Según datos combinados de ACNUR e IDMC, a finales de 2023, existían unos 68,3 millones de personas desplazadas internamente (ACNUR, 2024a).

A diferencia de los refugiados, los desplazados internos permanecen bajo la jurisdicción de su propio Estado, lo que a menudo limita su visibilidad y la protección internacional disponible. Muchos conflictos contemporáneos generan más desplazados internos que refugiados. En Siria, se estima que alrededor de 7,2 millones de personas permanecen desplazadas internamente tras más de una década de guerra (ACNUR, 2024a). En Colombia, más de 5 millones de personas han sido desplazadas internamente debido a un conflicto armado prolongado, constituyendo una de las situaciones de desplazamiento interno más antiguas del mundo (IDMC, 2024).

Además, los desastres naturales y fenómenos climáticos extremos provocan millones de desplazamientos internos cada año. En 2023, se registraron más de 26,4 millones de nuevos desplazamientos internos asociados a desastres, sobre todo, inundaciones, tormentas tropicales y sequías (IDMC, 2024).

Demográficamente, los desplazados internos comparten muchas características con las personas refugiadas: una alta proporción de menores de edad, una significativa presencia de mujeres y una relativa representación baja de personas mayores. Sin embargo, su situación jurídica es más frágil, al carecer de un marco internacional de protección específico comparable al régimen de protección de los refugiados. Además, la falta de registro formal en muchos contextos impide cuantificar con precisión el alcance real del fenómeno y obstaculiza la planificación de respuestas adecuadas. Pese a ello, a finales de 2023, las mujeres y niñas repre-

sentaban un 51 % de la población desplazada internamente total y sobre un 49 % eran niños y niñas (ACNUR, 2024a).

2 Principales países de acogida de las personas forzosamente desplazadas

La mayoría de las personas refugiadas se encuentran acogidas por países vecinos al de su origen, que suelen ser, muy a menudo, países con bajos ingresos o medios. En 2023, el 75 % de los refugiados a nivel mundial se encontraban acogidos por países en situación de desarrollo (renta baja o media) (ACNUR, 2024a). Asimismo, cerca del 69 % de las personas refugiadas se encontraban en países limítrofes al de su origen (ACNUR, 2024a). Esta realidad pone de manifiesto la carga desproporcionada que tienen que asumir los países menos preparados para atender necesidades humanitarias complejas, en contraste con la limitada recepción por parte de los que cuentan con mayores recursos.

Así, destacan: Irán, que acoge a 3,8 millones de personas refugiadas; Turquía, que acoge a 3,3 millones, o Colombia, que acoge a 2,9 millones. En cuanto a Europa, destaca el caso de Alemania, que acoge a 2,6 millones de personas refugiadas (ACNUR, 2024a). En relación con la población nacional, cabe destacar el caso de Aruba, donde una de cada cinco son personas refugiadas, o el de Líbano, donde son personas refugiadas una de cada seis (ACNUR, 2024a).

En cuanto a la acogida, existen varios asuntos a los que hay que prestar especial atención: el registro de las personas forzosamente desplazadas como primer paso para que puedan acceder a sus derechos, las solicitudes de asilo pendientes de resolución que incrementan la situación de limbo en la que a menudo se encuentran, el aumento de las crisis prolongadas que también mantiene a poblaciones enteras en un limbo, y la situación de los campos de refugiados.

2.1 El registro: primer paso para el reconocimiento y acceso a derechos

Cuando una persona refugiada cruza una frontera internacional llegando a un país de acogida o cuando una persona se desplaza internamente, acceder al registro de su situación es un paso clave para poder así acceder a la protección (ACNUR, 2023c).

Se entiende por registro la documentación de su identidad, unidad familiar, así como de sus necesidades. El registro lo realizan las autoridades del país receptor o el ACNUR, y proporciona un reconocimiento formal y una protección contra devoluciones forzosas, además de facilitar el acceso a la ayuda humanitaria a la que se tiene derecho Asimismo, facilita poder identificar casos vulnerables, como pueden ser menores no acompañados, víctimas de trata, personas con necesidades médicas especiales, etc. (ACNUR, 2023c).

En los principales países de acogida de refugiados, el registro suele realizarse de manera conjunta entre los Gobiernos y ACNUR. En contextos de grandes movimientos de población, como la crisis siria, el registro biométrico masivo implementado en países como Turquía, Líbano y Jordania permitió documentar a millones de personas y organizar mejor la respuesta humanitaria. Pese a ello, cabe destacar el caso de Líbano, donde el registro se suspendió por parte de las autoridades nacionales a partir de 2015, lo que trajo como consecuencia que miles de personas permanecen invisibles para las autoridades, dificultando su acceso a servicios básicos y aumentando su vulnerabilidad frente a la explotación y el abuso.

Por otro lado, en contextos de desplazamiento interno o en países con instituciones frágiles, suelen existir mayores obstáculos para el registro. En países como Siria o Yemen, las dificultades de acceso a determinadas zonas imposibilitan registrar de manera exhaustiva a todas las personas desplazadas, recurriéndose a métodos de estimación indirectos.

Además de permitir el acceso a los derechos más básicos y, por tanto, a ciertos niveles de protección, los datos de registro sirven a nivel internacional para completar las estadísticas globales, lo que a su vez permite mejorar la cooperación y responsabilidad compartida de todos los Estados en esta materia.

Para incluir adecuadamente a la población refugiada en los datos demográficos de un determinado país, se puede acudir al ACNUR como fuente de recogida de datos, aunque cabe mencionar ciertas limitaciones, ya que ACNUR suele depender de que los diferentes Estados proporcionen dichos datos y, en muchas ocasiones, estos no los proporcionan. También es importante recordar que, en contextos de llegadas masivas, puede haber retrasos o existir una capacidad limitada para registrar a todas las personas con la mayor celeridad posible, dejando a algu-

nas personas en situación indocumentada temporalmente. Esto ocurrió, por ejemplo, durante el éxodo sirio hacia Líbano y Jordania en 2013-2014, cuando las oficinas de registro se vieron desbordadas.

2.2 Solicitudes de asilo pendientes de resolución

A finales de 2023, existían cerca de 6,9 millones de solicitudes de asilo aún en trámite (ACNUR, 2024a). Las demoras por parte de las diferentes administraciones de los distintos Estados en el estudio de las solicitudes de protección internacional tienen como consecuencia una situación de incertidumbre en cuanto al futuro de las personas solicitantes de asilo, quedando de nuevo en una situación de limbo, al ver paralizados sus planes de futuro. Se trata de personas que ya han huido de sus países de origen y que están esperando a obtener un reconocimiento formal por parte del país de acogida como personas refugiadas.

A menudo, no pueden trabajar de manera regular al inicio o enfrentan un acceso limitado a ciertos servicios, lo que dificulta su integración. Al mismo tiempo, los países de acogida soportan la carga administrativa y de acogida mientras tramitan los casos. La integración se dificulta todavía más cuando, después de tiempos prolongados de estudio de las solicitudes, se ven denegadas, quedando la persona solicitante en una situación de irregularidad administrativa.

2.3 El incremento de las crisis prolongadas

Una crisis prolongada es aquella en la que veinticinco mil personas de una misma nacionalidad llevan al menos cinco años consecutivos en el exilio (ACNUR, 2004). Son situaciones cada vez más comunes, que tienden a cronificarse y que, otra vez, dejan a las personas forzosamente desplazadas en una situación de limbo. Según datos de ACNUR, a mediados de 2022, existían 59 situaciones de crisis prolongadas que afectaban a cerca de 23,8 millones de personas refugiadas (ACNUR, 2024b).

La falta de resolución de conflictos en contextos como Siria, Afganistán, Somalia o la República Democrática del Congo ha provocado que generaciones enteras de personas nazcan, crezcan y envejezcan en situación de desplazamiento, a menudo en campamentos o asentamientos informales. La ausencia de soluciones políticas a las crisis de origen, combinada con el escaso acceso a

soluciones duraderas, perpetúa la marginalización de estas poblaciones y pone a prueba la resiliencia de las comunidades de acogida.

Sin embargo, sin voluntad política para resolver los conflictos origen, estas poblaciones continuarán en tierra de nadie. En resumen, el incremento de las crisis prolongadas refleja la dificultad para resolver conflictos actuales y la insuficiencia de las soluciones duraderas disponibles. Revertir esta tendencia requiere no solo más esfuerzos diplomáticos de paz, sino también un compromiso más firme de compartir responsabilidades de acogida a largo plazo, evitando que la carga recaiga indefinidamente en los mismos países vecinos de las zonas en guerra.

2.4 Los campos de refugiados

El establecimiento de campos de refugiados ha sido la solución tradicional dada por parte de los países de acogida a las situaciones de desplazamiento forzoso. Hoy en día, pese a que muchas personas refugiadas se encuentran asentadas en centros urbanos, todavía millones de personas forzosamente desplazadas residen en campos de refugiados. La vida en los campamentos de refugiados también tiene ciertas limitaciones, como son, por ejemplo, la libertad de movimientos o el hecho de que muchos carecen de servicios básicos para todas las personas que albergan, estando a menudo en situación de hacinamiento.

Sin embargo, también cabe destacar que la mayoría de las personas refugiadas en la actualidad no reside en campos de refugiados si no que viven en zonas urbanas o periféricas. Es más, se estima que cerca del 78 % de los refugiados a nivel mundial residen fuera de campamentos, a menudo en zonas urbanas o periurbanas de los países de acogida (ACNUR, 2013).

Algunos de los campos de refugiados más grandes del mundo albergan poblaciones equivalentes a las de ciudades enteras. Por ejemplo, en Kenia, destaca el caso del campo de Dadaab, que fue creado en 1991 y que alberga hoy en día a cerca de doscientas mil personas (RTVE, 2021). En este campo, tras más de treinta años de existencia, las generaciones jóvenes de refugiados somalíes enfrentan restricciones para salir del campo o trabajar formalmente, lo que produce dependencia y frustración. Muchas de estas personas únicamente conocen la vida en el campo de refugiados. Estas situaciones son además difíciles de gestionar para los países de acogida, ya que con el paso del tiempo reciben

cada vez menos atención por parte de la comunidad internacional y por tanto menos ayuda. La dependencia prolongada de los campos puede generar dinámicas de exclusión, falta de oportunidades de vida digna y frustración entre las nuevas generaciones nacidas en el exilio. Ante estos desafíos, ACNUR promueve desde hace años la política de «alternativas a los campos», alentando a los Estados a permitir la integración de las personas refugiadas en la sociedad de acogida, en lugar de su segregación prolongada (ACNUR, 2017).

3 El acceso a las soluciones duraderas

El objetivo último de la protección internacional a las personas forzosamente desplazadas es que puedan alcanzar una solución duradera que les permita reconstruir sus vidas en condiciones de seguridad, dignidad y estabilidad. Es así como el término soluciones duraderas hace referencia a aquellas situaciones en las que se pone fin al desplazamiento y se otorga a las personas forzosamente desplazadas la oportunidad de reanudar su vida en un entorno seguro y estable. Son tres las soluciones duraderas establecidas por ACNUR: integración local en el país de acogida, retorno voluntario y reasentamiento en un tercer país[1]. A lo largo de los últimos años, también han ganado importancia las denominadas vías complementarias, como herramientas adicionales para facilitar el acceso a la protección y la integración.

Sin embargo, la realidad actual muestra que las soluciones duraderas avanzan a un ritmo claramente insuficiente en comparación con el crecimiento continuo de las cifras de desplazamiento. La mayoría de las personas desplazadas permanece atrapada en situaciones prolongadas de vulnerabilidad, sin perspectivas claras de alcanzar una solución sostenible en un futuro cercano.

3.1 Integración local

Con el término integración local nos referimos a que una persona refugiada pueda asentarse de manera estable en el país que le acoge e ir obteniendo gradualmente una situación administrativa similar a la del resto de residentes, esto es, acceso al derecho al trabajo, a servicios públicos e, incluso, a la nacionalidad. Según ACNUR, la

[1] Véase: https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/desplazados/soluciones-duraderas-refugiados

integración efectiva supone garantizar el acceso a medios de vida, servicios públicos como la educación y la salud, la inclusión en el mercado laboral y la posibilidad de participación social y política.

El problema es que muchos países principales de acogida no contemplan soluciones a largo plazo que faciliten la integración local de las personas refugiadas, existiendo numerosos obstáculos legales y sociales para ello, como son, por ejemplo: limitar el acceso al empleo o no permitir el acceso a una residencia permanente (Banco Mundial, 2023b). Ejemplo de ello es, entre otros, Líbano, que no contempla integrar definitivamente a las personas refugiadas palestinas o sirias bajo el pretexto de no alterar su distribución demográfica religiosa o de preservar el derecho al retorno.

El Pacto Mundial sobre los Refugiados, aprobado por la Asamblea General de la ONU en 2018 (ACNUR, 2018), reconoce la importancia de promover la integración local como una herramienta clave para ofrecer estabilidad a largo plazo y favorecer la resiliencia de las personas refugiadas y de las comunidades de acogida. Pese a ser un instrumento no vinculante, llegar a este acuerdo muestra, al menos, una voluntad de intentar alcanzar mayores cuotas de integración social de la población refugiada en los países que la acogen, lo cual, también a largo plazo, tiene consecuencias en la demografía de la población de acogida.

3.2 Retorno

El retorno al país de origen es la solución duradera preferida. En lo que respecta a los retornos, según el derecho internacional de los refugiados, es fundamental que se realicen de manera voluntaria, segura y digna. La voluntariedad implica que la persona refugiada pueda decidir regresar con plena libertad, basándose en información objetiva y fiable. Esta decisión debe ser personal y estar exenta de cualquier tipo de coacción, ya sea física, psicológica o económica. Por otro lado, un retorno seguro requiere la ausencia de discriminación, la existencia de garantías jurídicas (como la implementación de amnistías), así como condiciones de seguridad física (sin riesgo de sufrir agresiones) y material (incluyendo el acceso a bienes como la tierra o la vivienda). En cuanto al retorno digno, supone que las personas retornadas puedan acceder a servicios básicos y ejercer sus derechos fundamentales, como el acceso a la educación o a la atención sanitaria, sin que ello conlleve la separación familiar, y que sean tratadas con respeto y reconocidas por las autoridades del país de origen (ACNUR, 1996).

En la práctica, el retorno voluntario se enfrenta a enormes desafíos. Muchos de los países de origen continúan siendo escenarios de violencia, inseguridad o falta de garantías para el ejercicio de los derechos fundamentales. Como resultado, los retornos espontáneos o asistidos se han reducido notablemente. Según datos de ACNUR, en 2023, casi 1,1 millón de personas refugiadas retornaron a sus países de origen, una cifra que representa menos del 1 % de la población desplazada total (ACNUR, 2024a).

En la actualidad, tras el fin de la guerra en Siria, hemos asistido a un aumento de los discursos llamando al retorno de las personas refugiadas a su país de origen, pero queda patente que la ausencia de guerra no quiere decir que las condiciones arriba mencionadas para que los retornos se produzcan respetando la legalidad internacional se vean respetadas. Además, muchas personas sirias huyeron como consecuencia de ser víctimas de persecuciones individualizadas muy concretas, cuyas causas hoy en día siguen persistiendo. Por lo tanto, se puede afirmar que, pese a que el retorno es la solución más deseable en la teoría, es la menos alcanzable en la práctica.

3.3 Reasentamiento y vías complementarias

El reasentamiento consiste en trasladar a una persona refugiada desde el primer país donde buscó asilo inicialmente (por ejemplo, un refugiado sirio en Líbano) hacia un tercer país que accede a admitirlo de forma permanente como refugiado (por ejemplo, Canadá, Australia, Francia) (ACNUR, 2024a). A diferencia de la integración local o el retorno, el reasentamiento depende enteramente de la voluntad de terceros Estados de ofrecer plazas para acoger a personas refugiadas. Es una práctica fundamental que implica implementar el principio de responsabilidad compartida entre toda la comunidad internacional, también recogido por el derecho internacional de los refugiados.

Sin embargo, el reasentamiento está disponible solo para una pequeña fracción de las personas que lo necesitan. En 2023, ACNUR estimaba que más de dos millones de refugiados requerían acceso al reasentamiento, pero solo poco menos de cien mil personas pudieron efectivamente beneficiarse de esta vía ACNUR (2025a). La limitada disponibilidad de plazas refleja la falta de

compromiso de muchos Estados y la necesidad de reforzar los mecanismos de responsabilidad compartida a nivel internacional.

Por otro lado, a lo largo de los últimos años, además del reasentamiento, se han venido promoviendo las conocidas como «vías complementarias» de acceso. Se trata de vías legales por las que se permite el acceso de una persona refugiada a un tercer país a través de herramientas, como pueden ser los visados humanitarios, la reunificación familiar, becas de estudios, acceso a programas laborales, corredores humanitarios gestionados por entidades religiosas, etc. Estas vías deben ser adicionales al derecho de asilo y al reasentamiento, y no sustituir a ambos. Aunque aún representan un porcentaje pequeño del total, las vías complementarias ofrecen alternativas legales y seguras que contribuyen a ampliar las oportunidades de protección y a reducir la dependencia de rutas peligrosas e irregulares (ACNUR, 2023b).

El fortalecimiento del reasentamiento y el desarrollo de vías complementarias son elementos esenciales del enfoque del Pacto Mundial sobre los Refugiados de 2018, que establece que una respuesta efectiva al desplazamiento forzado debe basarse en la cooperación internacional y en la ampliación de las oportunidades de soluciones duraderas.

4 La situación actual del desplazamiento forzado: perspectivas regionales

El desplazamiento forzado es un fenómeno global, pero su manifestación y características específicas varían significativamente entre regiones. La naturaleza de los conflictos, las respuestas estatales, la capacidad de acogida y las tendencias demográficas configuran realidades diferenciadas en África, Asia-Pacífico, Europa, Oriente Medio, América Latina y el Caribe, y América del Norte. Analizar estas perspectivas regionales permite comprender mejor la complejidad del fenómeno y diseñar respuestas más adecuadas a sus dinámicas específicas.

4.1 África

El continente africano enfrenta múltiples focos de desplazamiento forzado, producto de conflictos armados, violencia étnica, lucha por recursos naturales, revoluciones y también desastres climáti-

cos. Casi un tercio de la población desplazada global se encuentra en el continente africano (ACNUR, 2024a). En esta región, destaca la situación de la población desplazada internamente. África acoge a 35 millones de personas desplazadas internamente, casi la mitad del total mundial. 32,5 millones de estos desplazados internos lo fueron por conflictos y violencia, y el 80 % se concentra en solo cinco países. Los desplazamientos por catástrofes se han multiplicado casi por seis, sobre todo por inundaciones y sequías (IDMC, 2024).

Son muchos los conflictos que se pueden mencionar en este continente, como son, por ejemplo, el caso de Sudán, Burkina Faso o la República Democrática del Congo. Además, en este continente muchas zonas se ven afectadas considerablemente por los efectos del cambio climático, como toda la zona del Sahel. Pese a que existen muchas situaciones dignas de ser analizadas con detalle, de las que, por desgracia, se habla muy poco, nos centraremos en el caso de Sudán.

4.1.1 Caso destacado: Sudán

El conflicto que estalló en Sudán en abril de 2023 ha provocado una de las mayores crisis humanitarias recientes. La violencia, que se expandió rápidamente desde Jartum hacia otras regiones, obligó a más de seis millones de personas a desplazarse internamente y a 1,2 millones a huir hacia países vecinos. La violencia entre las Fuerzas Armadas sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido ha generado desplazamientos masivos hacia países vecinos como Chad, Sudán del Sur y Egipto. Hacia finales de 2024, más de 10,8 millones de personas sudanesas permanecían desplazadas y los desplazamientos continuaban a gran escala. Desde abril de 2023 hasta mayo de 2024, se registraron más de 7,1 millones de desplazamientos internos y 1,9 millones de refugiados en el extranjero. Antes del conflicto actual, Sudán ya enfrentaba una grave crisis humanitaria, con 3,6 millones de desplazados internos, cifra que se incrementó a 9,1 millones para final de 2023, marcando un récord. La inseguridad alimentaria también es crítica: el 42 % de la población sufre hambre aguda, sobre todo, en zonas de conflicto de difícil acceso (ACNUR, 2024a).

Lamentablemente, esta crisis no está recibiendo la atención necesaria, lo que hace que las perspectivas de paz se vean cada vez más lejanas. Preocupa de forma especial la magnitud de las cifras de personas afectadas.

4.2 Asia, Pacífico y Oceanía

La vasta región de Asia y Pacífico alberga igualmente desplazamientos forzados de gran magnitud. Los conflictos principales a lo largo de las últimas décadas en Asia han sido: Afganistán, Myanmar y Sri Lanka, entre otros, mientras que países como Pakistán, Irán, Bangladesh, India y Australia han sido países de acogida destacados.

En 2023, las dos principales situaciones de desplazamiento en esta región se volvieron más desafiantes y atrajeron menos financiación: Afganistán y Myanmar. Por otro lado, 2023 fue el año más mortífero para los movimientos marítimos en la región desde 2015, con casi 4500 rohinyás emprendiendo peligrosos viajes por mar y 569 muertos o desaparecidos. Cabe destacar que esta región también se ve afectada por el cambio climático que agrava la vulnerabilidad de las personas desplazadas y sus comunidades de acogida ACNUR (2023a). En este caso, nos centraremos en la situación de Afganistán.

4.2.1 Caso destacado: Afganistán

Durante más de cuatro décadas de guerra (desde la invasión soviética en 1979, pasando por las guerras civiles y el régimen talibán en los noventa, hasta el conflicto de los últimos veinte años), millones de personas afganas han buscado refugio fuera de su país. A finales de 2023, cerca de 10,9 millones de personas afganas seguían desplazadas en todo el mundo, la mayoría dentro de Afganistán o en países vecinos. Durante 2023, el número de refugiados afganos registrados a nivel mundial creció en 741 400, alcanzando un total de 6,4 millones, principalmente debido a nuevas cifras de población proporcionadas por la República Islámica de Irán y Pakistán. Las posibilidades de un retorno duradero siguen siendo escasas, ya que casi la mitad de los más de cuarenta millones de habitantes de Afganistán enfrenta una grave inseguridad alimentaria, y millones continúan desplazados dentro del territorio nacional (ACNUR, 2024a).

Tras la toma de Kabul por los talibanes en agosto de 2021, se produjo otra oleada de personas intentando huir de Afganistán. Si bien no se desató un éxodo inmediato tan masivo como algunos temían, más de 1,6 millones de afganos han llegado a países vecinos desde 2021, engrosando las cifras existentes. Además, dentro de Afganistán, persiste un gran desplazamiento interno:

aproximadamente 3,25 millones de afganos están desplazados internamente por conflictos recientes, a los que se suman desplazamientos por desastres naturales (Afganistán sufre terremotos, sequías e inundaciones que también fuerzan movimientos poblacionales) (ACNUR, 2025c).

4.3 Europa

A finales de 2023, Europa acogía a una población de trece millones de personas refugiadas (ACNUR, 2022). En esta región, quizá lo más importante a destacar es que, entre 2022 y 2023, Europa experimentó el mayor movimiento forzoso de personas en su territorio desde la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania. Este es el caso destacado en el que nos centraremos en este apartado.

A esto se suma que, desde 2015, el continente ha sido receptor de importantes flujos de solicitantes de asilo y migrantes originarios de Oriente Medio, África y Asia, lo que ha planteado desafíos políticos significativos para la Unión Europea.

4.3.1 Caso destacado: Ucrania

A finales de 2023, cerca de 3,7 millones de personas ucranianas habían huido de su país como consecuencia de la invasión rusa y otros 1,3 millones se encontraban en situación de desplazamiento interno dentro de Ucrania (ACNUR, 2024a). Hoy (abril de 2025), 6,3 millones de personas refugiadas ucranianas permanecen en Europa, principalmente en Polonia, Alemania y la República Checa (ACNUR, 2024d).

Contrariamente a lo ocurrido con otros casos, en esta ocasión, la respuesta dada por parte de la Unión Europea fue unida y rápida, al activar la aplicación de la Directiva de Protección Temporal que nunca había sido utilizada hasta entonces y que estaba pensada para ser utilizada en casos de desplazamientos masivos de población, como este. De esta forma, las personas ucranianas que llegaban a los Estados miembros de la Unión Europea obtuvieron de manera automática permisos de residencia y de trabajo. Estas medidas han facilitado en gran medida la integración social de la población ucraniana en los países de acogida.

En cuanto a la distribución demográfica, el perfil de las personas refugiadas ucranianas es peculiar, ya que en su gran mayoría son

mujeres y niños, puesto que los varones de dieciocho a sesenta años tuvieron prohibición de salir de Ucrania como causa de la imposición de reclutamiento forzoso.

4.4 Oriente Medio y norte de África

Oriente Medio lleva décadas viviendo crisis de desplazamiento forzado de diversos tipos. Actualmente, las dos situaciones más preocupantes son la siria (pese a que le guerra pueda haber terminado, ello no implica que se pueda vivir en paz en este país) y la palestina, que además cuenta con ciertas especificidades solo aplicables a esta nacionalidad. A ellas se suman otras situaciones, entre las que podemos citar: los diversos conflictos en Irak, que han venido generando millones de desplazados internos y refugiados (algunos regresaron tras 2017, pero muchos iraquíes aún viven en Jordania, Turquía, etc.), o la guerra de Yemen, que ha desplazado a 4,5 millones internamente. En total, en toda la región, a mediados de 2024, se contabilizaban 16,6 millones de personas forzosamente desplazadas (ACNUR, 2025d).

Los países de la propia región han tenido un fuerte impacto: Turquía y Líbano pasaron a tener las mayores densidades de refugiados per cápita en el mundo y, por otro lado, Jordania y Egipto también acogen a cientos de miles.

4.4.1 Casos destacados: Siria y Palestina

La guerra en Siria, iniciada en 2011, desencadenó el mayor desplazamiento humano de las últimas décadas. Esto suma más de trece millones de personas refugiadas, a finales de 2023, sobre una población que antes de la guerra era de veintidós millones. En cuanto a las personas desplazadas internamente, ascendían a un total de 7,2 millones (ACNUR, 2024a). Turquía alberga al mayor número de refugiados sirios (cerca de 3,2 millones), seguida de Líbano, Jordania e Irak. La situación de los refugiados sirios ilustra la cronificación del desplazamiento forzado en contextos de conflicto irresuelto.

Demográficamente, la diáspora siria es, sobre todo, joven (muchos niños en edad escolar, lo que colapsó escuelas en Líbano y Jordania) y con fuerte presencia de mujeres solas con hijos, debido a que muchos hombres se quedaron, fallecieron o fueron reclutados forzosamente.

En cuanto a la situación de las personas refugiadas palestinas, se trata de una situación muy singular por su duración, ya que se remonta a 1948. A estos refugiados originales y sus descendientes se les reconoce bajo el mandato de UNRWA (Agencia de la ONU para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo). Hoy, más de 5,9 millones de palestinos están registrados como refugiados por UNRWA en los territorios palestinos ocupados (Gaza y Cisjordania) y los países vecinos (principalmente Jordania, Líbano y Siria). Esto los convierte en una de las poblaciones de refugiados más grandes del mundo (UNRWA, 2019).

La situación de los refugiados palestinos es intergeneracional: hay bisnietos de los refugiados originales que aún tienen estatus de refugiado. Se trata, en general, de una población joven que ha crecido con acceso limitado a ciertos derechos según el país (en Líbano, por ejemplo, tienen restricciones para ciertas profesiones y propiedad, y la mayoría todavía viven en campos de refugiados). Jordania es el país que más palestinos alberga (más de dos millones, muchos de los cuales obtuvieron ciudadanía jordana). La ausencia de una solución al conflicto israelo-palestino significa que este grupo permanece en el limbo.

4.5 América Latina y Caribe

La región latinoamericana ha experimentado en años recientes desplazamientos forzados significativos, aunque de naturaleza algo distinta a los de guerras convencionales. Destacan dos fenómenos principales: el éxodo masivo de venezolanos a países vecinos debido a la severa crisis política, económica y social en Venezuela, y los desplazamientos internos y migraciones forzadas por violencia criminal y desastres en países de Centroamérica, México y Colombia. Es así como, a mediados de 2024, esta región albergaba a 20,3 millones de personas desplazadas forzosamente. En los primeros ocho meses de 2024, 240 000 refugiados y migrantes cruzaron la selva del Darién, lo que representa un descenso significativo respecto al récord de 520 000 que realizaron el peligroso viaje en 2023 (ACNUR, 2025b).

Pese a que históricamente América Latina no había sido un gran emisor de personas refugiadas (salvo casos puntuales, como refugiados de las dictaduras en los setenta y ochenta, o la situación de desplazamiento forzoso de las personas colombianas), hoy en día, la diáspora venezolana es una de las mayores del mundo, transformando el panorama migratorio de la región. Por

otro lado, Centroamérica y México han visto aumentar el éxodo de personas que huyen de violencia de pandillas, persecución o colapso económico en países como Honduras, El Salvador, Nicaragua y Haití, alimentando flujos de solicitantes de asilo hacia Norteamérica. Cabe destacar también las situaciones de desplazamiento interno, como ocurre en Colombia, entre otros.

Pese a que me centraré en el caso de Venezuela, cabe destacar de forma breve la situación que se vive en Colombia. Se trata de una de las situaciones de desplazamiento interno más prolongada del mundo. Hablamos de cerca de ocho millones de personas colombianas que han sido desplazadas internamente de manera forzosa como consecuencia del conflicto armado que lleva ocurriendo desde hace décadas (IDMC, 2024).

4.5.1 Caso destacado: Venezuela

Desde hace años, la situación en Venezuela se ha convertido con rapidez en una de las mayores crisis de desplazamiento del mundo, comparable con Siria. Desde 2015, Venezuela ha experimentado un éxodo masivo debido a la aguda crisis política, económica y social que lleva viviendo el país tiempo atrás. Actualmente, más de 5,8 millones de personas han abandonado Venezuela en busca de protección y una vida mejor. La inmensa mayoría se encuentra acogida en países de América Latina y el Caribe. Lo cual implica que ha sido la propia región la que ha acogido en su práctica totalidad este flujo (ACNUR, 2024a).

Cabe destacar que no todas las personas venezolanas que han huido de su país son reconocidas formalmente como refugiadas, ya que su situación no es enmarcable en la tradicional definición de persona refugiada de la Convención de Ginebra de 1951. Sin embargo, debido a las dimensiones y repercusiones de esta situación, muchos Estados han optado por otorgar a las personas venezolanas algún tipo de protección temporal o humanitaria, gracias a la cual han podido regularizar su situación en muchos lugares e integrarse mejor mientras aguardan la posibilidad de un retorno voluntario, seguro y digno. Cabe mencionar también que ACNUR les considera «personas refugiadas o con necesidades similares a las refugiadas», dado que huyeron de condiciones que comprometen sus derechos.

Demográficamente, muchos migrantes venezolanos son población en edad de trabajar, incluyendo profesionales, lo cual ha

tenido un doble efecto: para Venezuela, una enorme «fuga de cerebros» y disminución de su población; para los países de acogida, un aumento poblacional no previsto que ha alterado mercados laborales y demandado políticas de integración.

En resumen, la crisis venezolana ha transformado el mapa demográfico de la región: América Latina pasó de ser principalmente una zona de emigración económica moderada a ser el escenario de uno de los mayores desplazamientos forzados del mundo contemporáneo.

4.6 América del Norte

En Norteamérica, la dinámica del desplazamiento forzado se evidencia principalmente en la acogida de personas que huyen desde otras regiones. Estados Unidos y Canadá se cuentan entre los países desarrollados que más solicitudes de protección reciben a nivel mundial. A diferencia de otras regiones, América del Norte no genera grandes flujos de refugiados propios (sus movimientos migratorios son, sobre todo, económicos), pero sí enfrenta la llegada de personas forzosamente desplazadas desde Latinoamérica, el Caribe, África o Asia.

Estados Unidos ha sido el mayor receptor de solicitantes de asilo de América y uno de los principales países de reasentamiento de refugiados a nivel mundial. Canadá, por su parte, se ha destacado por sus políticas innovadoras en materia de reasentamiento, y es un caso que destacar de compromiso con soluciones duraderas para las personas refugiadas.

4.6.1 Caso destacado: Canadá

A pesar de la lejanía geográfica de Canadá respecto a muchas zonas de conflicto (lo que limita las llegadas masivas espontáneas), Canadá ha utilizado el reasentamiento como vía principal para ofrecer protección a miles de personas forzosamente desplazadas.

A fecha de 2025, Canadá ha acogido a unos cincuenta mil refugiados reasentados al año, manteniendo su posición como uno de los principales países de reasentamiento de refugiados a nivel mundial. Esta cifra refleja la respuesta continua de Canadá a las crisis mundiales, incluidos los conflictos en Siria, Afganistán, Ucrania y el desplazamiento inducido por el clima en regiones

vulnerables. Los refugiados son reasentados en todas las provincias y territorios, siendo Ontario, Columbia Británica y Alberta las que reciben mayor número, debido a las redes de apoyo establecidas y a sus oportunidades económicas. Demográficamente, la mayoría de las personas refugiadas que llegan a Canadá son familias, de las cuales una parte importante son mujeres y niños. Cada vez más, está reasentando a refugiados LGBTQ+ y a personas con discapacidad, reconociendo su mayor vulnerabilidad (Refugee Center, 2025).

Además, Canadá lleva a cabo desde los años setenta un programa pionero de patrocinio privado (o comunitario) de personas refugiadas, donde grupos de ciudadanos locales, iglesias o diversas organizaciones se responsabilizan de apoyar a las personas refugiadas reasentadas que llegan (de manera adicional a los cupos gubernamentales). Esta es una de las vías complementarias que también se han venido incentivando desde la aprobación del Pacto Mundial de Refugiados de 2018.

En términos demográficos, la política canadiense de inmigración (que incluye a las personas refugiadas) trata de dar una solución a su problema de bajo crecimiento poblacional y envejecimiento, al tiempo que cumple objetivos humanitarios. De esta manera, la acogida de personas refugiadas se alinea con los intereses de desarrollo nacional en ciertas regiones rurales que necesitan población, por ejemplo (Papademetriou y Benson, 2025).

En conclusión, Canadá es el ejemplo de cómo un país con altos ingresos económicos puede asumir un rol activo e innovador en otorgar soluciones a las diferentes crisis de refugiados que se viven en otros lugares del mundo a través de vías como la del reasentamiento a gran escala y a través de la implementación de diferentes políticas de integración efectivas (sus programas incluyen clases de idioma, orientación laboral, etc., para los recién llegados). Pese a todo, existen grandes desafíos relacionados con la integración cultural y económica de las personas refugiadas que provienen de entornos muy distintos, lo cual requiere inversión y seguimiento.

Conclusiones

El desplazamiento forzado ha alcanzado una magnitud sin precedentes, consolidándose como un fenómeno demográfico de escala global. A finales de 2024, alrededor de 120 millones de

personas en el mundo se encontraban desplazadas por la fuerza, lo que supone no solo una emergencia humanitaria continua, sino también una transformación sustancial de las dinámicas poblacionales contemporáneas, especialmente en los países de acogida. Este crecimiento acelerado, que ha duplicado las cifras en apenas una década, pone de manifiesto tanto la gravedad y especial caracterización de los conflictos y crisis actuales como las profundas carencias en la respuesta internacional para prevenir, gestionar y resolver las causas del desplazamiento forzado. Dada la naturaleza actual de los conflictos y la falta de acceso real a soluciones duraderas, podemos decir que el fenómeno del desplazamiento forzado no va a cesar de aumentar.

Desde un enfoque demográfico, el impacto del desplazamiento forzado es muy considerable. Altera las estructuras por edad y sexo tanto en los países de origen, que ven disminuir grandes segmentos de su población, como en los países de acogida, que enfrentan aumentos imprevistos de población vulnerable en contextos que, muy a menudo, ya estaban tensionados debido a otros factores particulares. Sin embargo, pese a su relevancia, las personas desplazadas forzosamente siguen siendo las grandes «olvidadas» de la demografía, lo cual termina por obstaculizar su inclusión en el diseño de las diferentes políticas públicas y planes de desarrollo. Una colaboración más estrecha entre organismos especializados como ACNUR y las autoridades nacionales de estadística resulta indispensable para subsanar estas fallas y garantizar que las necesidades de la población desplazada forzosamente se integren plenamente en las agendas de desarrollo y en los compromisos internacionales[2].

Asimismo, tal y como se ha venido explicando, el análisis de las respuestas actuales evidencia una profunda desigualdad en la distribución de responsabilidades a nivel internacional. Mientras que los países de bajos y medianos ingresos acogen a cerca del 75 % de las personas refugiadas, los países más desarrollados, a pesar de su capacidad económica, mantienen niveles de acogida proporcionalmente menores. Esta asimetría subraya la urgencia de reforzar los mecanismos de solidaridad y de responsabilidad compartida, promoviendo una distribución más justa y equitativa en materia de protección. En este sentido, el fomento de vías legales y seguras y un acceso real a las soluciones duraderas establecidas por el marco jurídico del derecho internacional de los refugiados, como el rea-

[2] Tal y como se propone en Hugo *et al.* (2018)

sentamiento o las vías complementarias, constituye un imperativo legal, ético y práctico para evitar que las personas se jueguen su vida en rutas peligrosas y reducir también la presión sobre los países limítrofes a las zonas en conflicto, así como apostar por que las personas afectadas puedan rehacer su vida en condiciones de dignidad integrándose de forma adecuada en los países que las acogen.

Es así como, respecto a las soluciones duraderas, los datos demuestran que los avances son claramente insuficientes, si se tiene en cuenta ritmo de los nuevos desplazamientos. El retorno voluntario, considerado tradicionalmente la solución más deseable, se enfrenta a enormes obstáculos derivados de la persistencia de la inseguridad, la destrucción de infraestructuras básicas y la falta de garantías de protección en los países de origen. Siria es un ejemplo de ello. La integración local, si bien representa una opción viable en muchos contextos, requiere un compromiso firme por parte de los Estados de acogida para garantizar el acceso efectivo a derechos fundamentales y para fomentar la inclusión social y económica de las personas refugiadas. El reasentamiento en terceros países, por su parte, continúa estando muy por debajo de las necesidades reales globales, limitándose a una fracción ínfima de la población forzosamente desplazada que necesita protección internacional. Sin embargo, contamos con ejemplos de éxito, como es el caso de Canadá.

Frente a la magnitud de los desafíos, resulta necesario adoptar una visión internacional integral que combine acciones en múltiples niveles. Es imprescindible reforzar los esfuerzos de prevención de conflictos, abordando sus causas profundas a través de la promoción de la paz, la justicia y el respeto a los derechos humanos. Paralelamente, deben fortalecerse los sistemas de protección internacional, garantizando el respeto del principio de no devolución y el acceso al asilo.

Por otro lado, el análisis regional del desplazamiento forzado revela grandes disparidades. En África, el desplazamiento forzado sigue siendo impulsado por conflictos armados prolongados, violencia étnica, crisis climáticas y disputas territoriales, con casos emblemáticos como el de Sudán. África alberga casi un tercio de la población desplazada mundial, y representa uno de los mayores desafíos para la protección internacional en términos de volumen, duración de los desplazamientos y precariedad de las soluciones. Kenia es el ejemplo de una crisis de acogida cronificada, donde generación tras generación la población refugiada se ve condenada a vivir en campos de refugiados,

con todo lo que ello implica en términos de protección de sus derechos humanos.

En Asia, el caso de Afganistán simboliza la persistencia de crisis de larga duración, donde también generaciones enteras han vivido entre el exilio y el desplazamiento interno, y donde los países vecinos, como Pakistán e Irán, siguen soportando una carga desproporcionada de acogida en comparación a otros países que cuentan con más recursos económicos y logísticos.

En Europa, el desplazamiento forzado cobró una nueva dimensión tras la invasión rusa de Ucrania, que provocó el mayor movimiento de refugiados en el continente desde la Segunda Guerra Mundial. La respuesta europea, con la activación de la Directiva de Protección Temporal, demostró que es posible una acogida coordinada y solidaria cuando existe voluntad política, aunque también puso de manifiesto la disparidad de trato frente a otras crisis de desplazamiento.

Oriente Medio continúa siendo el epicentro de algunas de las situaciones más prolongadas y complejas, como las crisis de Siria y Palestina, donde el desplazamiento se ha vuelto intergeneracional y donde millones de personas siguen atrapadas en situaciones de inseguridad, dependencia humanitaria y ausencia de perspectivas de retorno seguro, así como una total ausencia de acceso a una integración local digna en los países que les acogen.

América Latina y el Caribe, históricamente una región emisora de migración económica, ha experimentado en los últimos años un giro radical con el éxodo venezolano, que se ha convertido en uno de los mayores desplazamientos contemporáneos, afectando de forma produnda a la estructura social, económica y demográfica de varios de los países de acogida. Además, fenómenos de violencia organizada y desastres naturales han intensificado los flujos de personas forzosamente desplazadas en esta región, tal y como ha venido ocurriendo en el caso de Colombia.

América del Norte, por su parte, continúa recibiendo un volumen importante de solicitantes de asilo y refugiados, sobre todo, procedentes de América Latina, el Caribe, África y Asia, con Canadá destacando como ejemplo de compromiso activo en materia de reasentamiento y patrocinio comunitario, lo cual muestra, una vez más, que si existe voluntad política las soluciones duraderas pueden ser utilizadas de una manera beneficiosa para todos los actores implicados en este fenómeno del desplazamiento forzado.

La revisión de la situación en todas estas regiones pone de manifiesto que, a pesar de los contextos específicos, existe una constante: el desplazamiento forzado es cada vez más prolongado, más urbano, más complejo y requiere respuestas que trasciendan los enfoques humanitarios de emergencia para anclarse en estrategias de desarrollo a largo plazo. Las soluciones duraderas siguen siendo insuficientes: el retorno voluntario se ve limitado por la persistencia de conflictos y la falta de condiciones de seguridad; la integración local enfrenta barreras jurídicas, económicas y sociales que dificultan la inclusión efectiva; y el reasentamiento en terceros países, aunque esencial para los casos más vulnerables, sigue siendo una herramienta escasa y reservada para una minoría.

La gestión del desplazamiento forzado requiere, por tanto, un cambio de paradigma. Es necesario reconocer el desplazamiento no como una crisis puntual, sino como una característica estructural del siglo XXI, que demanda políticas de acogida inclusivas, mecanismos efectivos de responsabilidad compartida y esfuerzos sostenidos en la prevención de conflictos y la promoción de soluciones políticas estables. Asimismo, resulta imprescindible integrar plenamente a las personas desplazadas en los marcos demográficos y de desarrollo de los Estados, incluyendo su contabilización en censos, su acceso a derechos básicos y su participación en las decisiones que afectan a sus vidas.

En conclusión, el desplazamiento forzado configura un nuevo escenario demográfico global, al que la comunidad internacional debe adaptarse con visión de futuro, responsabilidad compartida y compromiso ético. La protección de las personas desplazadas no puede considerarse una opción, sino una obligación jurídica y moral de alcance universal.

Bibliografía

ACNUR. (1996). Handbook on Voluntary Repatriation: International Protection [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unhcr.org/media/handbook-voluntary-repatriation-international-protection

—. (2004). Protracted Refugee Situations, 10 junio. EC/54/SC/CRP.14 [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.refworld.org/docid/4a54bc00d.html

—. (2013). What is a refugee? Definition and Statistics for UNHCR [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unrefugees.org/refugee-facts/camps/

—. (2017). Alternatives to camps [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unhcr.org/what-we-do/respond-emergencies/shelter/alternatives-camps

—. (2018). Pacto mundial sobre los refugiados - Cuadernillo. Nota introductoria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.acnur.org/media/pacto-mundial-sobre-los-refugiados-cuadernillo-nota-introductoria-de-la-oficina-del-alto

—. (2022). Europe figures at a glance [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unhcr.org/europe/europe-figures-glance

—. (2023a). Global regional report: Asia and the Pacific.

—. (2023b). Outcomes of the Global Refugee Forum.

—. (2023c). Registro y Gestión de Identidades — Qué hacemos [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.acnur.org/que-hacemos/salvaguardar-los-derechos-humanos/proteccion/registro-y-gestion-de-identidades

—. (2024a). Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2023 [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2023

—. (2024b). Informe Semestral de Tendencias 2023 [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.acnur.org/media/informe-semestral-de-tendencias-de-2023

—. (2024c). Refugee Data Finder. Persons who are forcibly displaced, stateless and others of concern to UNHCR [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unhcr.org/refugee-statistics/methodology/definition

—. (2024d). Ukraine Refugee Situation [en línea]. Operational Data Portal. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine

—. (2025a). Projected Resettlement Needs 2025.

—. (2025b). Regional Overview — The Americas.

—. (2025c). Emergencia en Afganistán [en línea]. ACNUR. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.acnur.org/emergencias/emergencia-en-afganistan

—. (2025d). Middle East and North Africa [en línea]. Global Focus. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://reporting.unhcr.org/operational/regions/middle-east-and-north-africa

Banco Mundial. (2023a). Statistical Inclusion of Forcibly Displaced. Joint Data Center.

—. (2023b). World Development Report 2023: Migrants, Refugees, and Societies.

Hugo, G., Abbasi-Shavazi, M. J. y Percy Kraly, E. (ed.). (2018). Demography of refugee and forced migration. Spinger.

IDMC. (2024). Global Report on Internal Displacement 2023.

Papademetriou, D. G. y Benton, M. (2025). Canada's demographic outlook and the role of immigration: Retrospective and prospective views. Migration Policy Institute.

Refugee Center. (2025). Refugees in Canada 2025 [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://refugeecenter.ca/refugees-in-canada-2025/

RTVE. (2021). Cox's Bazar, Dadaab, Bentiu: los mayores campos de refugiados del mundo no están en Lesbos [en línea]. RTVE.es. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.rtve.es/noticias/20211205/coxs-bazar-dadaab-bentiu-mayores-campos-refugiados-del-mundo-no-estan-lesbos/2235407.shtml

UNRWA. (2019). United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unrwa.org/

Capítulo segundo

África, ¡levántate!: el siglo XXII será africano

Óscar Garrido Guijarro

Resumen

Tras siglos en la periferia, África subsahariana está llamada a desempeñar un papel mucho más destacado en la economía y en la gobernanza global. Puede que el auge económico y demográfico de Asia siga dominando la primera parte de este siglo, pero el peso del continente africano crecerá en la segunda mitad y el siglo XXII puede convertirse en el siglo de África.

El crecimiento demográfico de África subsahariana cobrará en las próximas décadas gran relevancia y tendrá consecuencias tanto para el continente como para el resto del mundo. Independientemente de que la magnitud final del incremento poblacional coincida con las previsiones más elevadas o con las más moderadas, repercutirá, en primer lugar, en la de vida de los propios africanos. Este impacto puede ser beneficioso si los Estados implementan las reformas adecuadas que hagan posible el advenimiento del dividendo demográfico.

El crecimiento poblacional también repercutirá en otras regiones, principalmente en las vecinas Europa y Oriente Medio, debido a posibles presiones migratorias. Las repercusiones no serán necesariamente negativas, habida cuenta de la falta de recur-

sos humanos en el ámbito laboral que aquejará, sobre todo, a los países europeos estancados en un invierno demográfico. La migración ha beneficiado durante siglos a millones de personas en todo el mundo, proporcionando oportunidades y enriqueciendo la vida humana de las sociedades emisoras y receptoras.

Palabras clave

África subsahariana, Demografía, Inmigración, Tasas de fecundidad, Dividendo demográfico.

Africa, get up!: the 22nd century will be African

Abstract

After centuries on the periphery, sub-Saharan Africa is set to play a much more prominent role in the economy and global governance. Asia's economic and demographic boom may continue to dominate the first part of this century, but the weight of the African continent will grow in the second half and the twenty-second century may become the century of Africa.

opulation growth in sub-Saharan Africa will be of great importance in the coming decades and will have implications for both the continent and the rest of the world. Whether the final magnitude of population growth coincides with higher or more moderate projections, it will have a primary impact on the lives of Africans themselves. This impact can be beneficial if States implement the appropriate reforms that make possible the advent of the demographic dividend.

Population growth will also impact on other regions, mainly neighbouring Europe and the Middle East, due to potential migratory pressures. The impact will not necessarily be negative given the lack of human resources in the labour field which will affect mainly European countries stuck in a demographic winter. Migration has benefited millions of people around the world for centuries, providing opportunities and enriching human lives in sending and receiving societies.

Keywords

Sub-Saharan Africa, Demography, Immigration, Fertility rates, Demographic dividend.

Introducción

Tras siglos en la periferia, África subsahariana está llamada a desempeñar un papel mucho más importante en la economía y en la gobernanza global. Puede que el auge económico y demográfico de Asia siga dominando la primera parte de este siglo, pero el peso del continente africano crecerá en la segunda mitad y el siglo XXII puede convertirse en el siglo de África.

Las previsiones apuntan a que, ya en la próxima década, el porcentaje de la población africana respecto a la mundial superará el 20 %, frente al 13 % en 2000, o el 9 % en 1950. A medida que el resto del mundo envejece, África se convierte en una fuente crucial de mano de obra: más de la mitad de los jóvenes que se incorporen a la población activa mundial en 2030 serán africanos (The Economist, 2025a).

Por lo general, las tendencias demográficas futuras son inciertas. Sin embargo, en comparación con otras orientaciones de naturaleza social, económica o política, la velocidad y la dirección del cambio demográfico, al menos a corto y medio plazo, es más predecible. Las cifras de previsión de crecimiento de la población africana podrán variar, pero no sustancialmente, porque gran parte del crecimiento ya se debe a lo que los demógrafos denominan «impulso demográfico», es decir, África subsahariana tiene tantas mujeres en edad fértil que, aunque una parte importante decidiera tener menos hijos, la población seguiría creciendo.

Aunque los Estados africanos son diversos en sus condicionantes geográficos o circunstancias sociopolíticas, sin embargo, se enfrentan a desafíos sociodemográficos comunes, con variaciones en el grado y la capacidad de resiliencia ante ellos. Los retos tienen que ver con niveles elevados de desempleo juvenil, la elevada tasa de empleo informal, el deficiente grado de industrialización, la urbanización acelerada, el impacto creciente del cambio climático, las dificultades en la seguridad alimentaria, la lucha contra el hambre, y los sistemas educativos y de atención sanitaria insuficientes (Granados, 2024).

Sin embargo, aunque en las métricas de desarrollo socioeconómico los Estados africanos tienen por delante un largo recorrido de mejora, el continente se encuentra en su mejor momento. Desde 1960, la esperanza media de vida ha aumentado más de la mitad, de 41 a 64 años. La proporción de niños que mueren antes de cumplir los cinco años se ha reducido en tres cuartas

partes. La proporción de jóvenes africanos que van a la universidad se ha multiplicado por nueve desde 1970. La cultura africana está siendo reconocida en todo el mundo. En la década de 2020, autores africanos han ganado el premio Booker, el Prix Goncourt y el Nobel de literatura. Todos estos avances son un buen augurio para el continente más joven del mundo (The Economist, 2025b).

1 Explosión demográfica africana

En 1885, cuando las potencias coloniales se repartieron África, el continente tenía menos de cien millones de habitantes, es decir, un tercio de los europeos. Hoy, hay casi dos africanos por cada europeo (The Economist, 2020a). Según la última edición del estudio de Naciones Unidas, Perspectivas de la Población Mundial 2024[1], en el siglo XXII, África subsahariana será la región internacional con mayor número de habitantes.

2024		2100	
Mundo	**8 161 972 573**	**Mundo**	**10 180 160 752**
Asia oriental	**2 351 264 830**	**África subsahariana**	**3 351 458 670**
Asia central y meridional	**2 146 282 360**	**Asia central y meridional**	**2 639 257 310**
África subsahariana	**1 243 009 510**	**Asia oriental**	**1 448 796 860**
Europa y América del Norte	**1 130 378 929**	**Europa y América del Norte**	**1 067 216 669**
América Latina y Caribe	**663 466 070**	**Norte de África y Asia Occidental**	**987 038 330**
Norte de África y Asia Occidental	**581 482 160**	**América Latina y Caribe**	**613 447 220**
Oceanía	**46 088 719**	**Oceanía**	**72 945 698**

Tabla 1. Población mundial por regiones internacionales en 2024 y proyecciones para 2100. *Fuente:* Naciones Unidas

[1] Se trata de la vigésimo octava edición de las estimaciones y proyecciones de la población mundial publicadas por las Naciones Unidas desde 1951. Perspectivas de la Población Mundial es uno de los conjuntos de datos demográficos más autorizados y completos para evaluar las tendencias de la población a nivel mundial, regional y nacional. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.un.org/development/desa/pd/world-population-prospects-2024

Perspectivas de la Población Mundial 2024 recoge que se ha incrementado el número de países en el mundo en los que la fecundidad se ha mantenido en niveles muy bajos durante varias décadas y en los que, como consecuencia, el tamaño de la población ya ha alcanzado su máximo. En los años ochenta, solo catorce países estaban en esa categoría, casi todos en Europa. En la actualidad, el número asciende a 63 y abarca una amplia zona geográfica que incluye países de Asia oriental, América Latina, además de por supuesto Europa y América del Norte. En el caso de África subsahariana, solo Mauricio se encuentra en este grupo. Entre los países que ya han alcanzado su tamaño máximo se encuentran algunos de los más poblados del mundo, como China, Alemania, Japón o la Federación Rusa. Así, se prevé que China, el país que actualmente tiene la segunda mayor población del mundo, experimentará la mayor pérdida absoluta de población en los próximos treinta años —204 millones—, seguida de Japón —21 millones— y la Federación Rusa —10 millones—. Además, veinticuatro países de los incluidos en este grupo experimentan actualmente lo que se denomina niveles de fecundidad «ultrabajos», con menos de 1,4 nacimientos por mujer de media. Aquí se incluyen por ejemplo China, Italia o España.

Oro grupo de países analizados en el mencionado estudio de Naciones Unidas es el de aquellos cuya población seguirá creciendo en los próximos treinta años, alcanzando hacia mediados de siglo su máximo. En esta clasificación de 48 países se encuentran algunos de los actualmente más poblados, como Irán, Brasil o Turquía. En este grupo hay tres Estados de África subsahariana: Reunión, Seychelles y Cabo Verde.

Finalmente, Perspectivas de la Población Mundial 2024 analiza el grupo de países en los que se prevé que su máximo de población se alcance a finales del siglo XXI o incluso posteriormente, y aquí se hallan todos los países de África subsahariana, salvo los Estados insulares mencionados anteriormente. Así, el estudio de Naciones Unidas prevé que, en los próximos treinta años, los países de África subsahariana aumentarán su población en un 79 %, de manera que en 2054 África subsahariana contará con entre 2100 y 2400 millones, y entre los 3000 millones y los 4000 millones en 2100. Según estos mismos datos, cinco países de África subsahariana —Angola, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Níger y Somalia— crecerán exponencialmente, con poblaciones que superarán la duplicación del tamaño en las próximas tres décadas.

Como resultado de esta explosión demográfica, el ranking de los países más poblados del planeta en el arranque del siglo XXII contará con cuatro Estados africanos en puestos de salida (United Nations, 2024)

	2024	Previsión 2054	Previsión 2100
1	India (1451)	India (1692)	India (1505)
2	China (1419)	China (1215)	China (633)
3	Estados Unidos (345)	Pakistán (389)	Pakistán (511)
4	Indonesia (283)	Estados Unidos (384)	Nigeria (477)
5	Pakistán (251)	Nigeria (376)	Rep. Dem. del Congo (431)
6	Nigeria (233)	Indonesia (322)	Estados Unidos (421)
7	Brasil (212)	Etiopía (240)	Etiopía (367)
8	Bangladés (174)	Rep. Dem. del Congo (238)	Indonesia (296)
9	Rusia (145)	Bangladés (219)	Tanzania (263)
10	Etiopía (132)	Brasil (215)	Bangladés (209)

Tabla 2. Clasificación de los diez países más poblados del mundo. Datos en millones. *Fuente:* Naciones Unidas

2 Altas tasas de fecundidad, pero en descenso

En términos de fecundidad, la tasa mundial actual es de 2,25 nacidos vivos por mujer, frente a los 3,31 nacimientos en 1990 o más de cinco en 1950. Más de la mitad de los países del mundo tienen una fecundidad inferior al nivel de reemplazo de 2,1 nacidos vivos por mujer. Este es el nivel necesario para que una población mantenga un tamaño constante a largo plazo (sin migraciones), con cada generación seguida por otra de aproximadamente el mismo tamaño (United Nations, 2024).

En Asia y América Latina, la tasa total de fecundidad ha descendido de alrededor de seis en 1950, a casi el nivel de reemplazo. En África subsahariana el descenso de la fecundidad ha sido más tardío y lento: de 6,5 en 1950 a 4,6 en 2020 (Lam, 2019). Así las cosas, actualmente los países con la tasa de fecundidad

más alta se encuentran en África subsahariana, en concreto son Chad, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo o Somalia (United Nations, 2024).

El número de países con tasas de fecundidad por encima del nivel de reemplazo será de 49 en 2050 y de solo seis en 2100, tres de ellos africanos: Samoa, Somalia, Tonga, Níger, Chad, y Tayikistán (Hay, 2024).

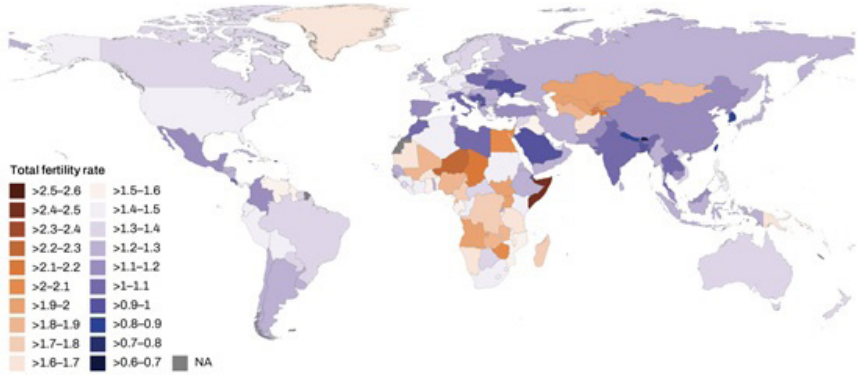

Figura 1. Proyección de las tasas de fertilidad por país en 2100.
Fuente: The Lancet

Es necesario destacar que las proyecciones de población que Naciones Unidas ha publicado en los últimos años contienen estimaciones más bajas que las que barajaba hace una década. En ese sentido, ahora se prevé que el tamaño de la población mundial en 2100 sea un 6 % menor —o unos setencientos millones de personas menos— de lo previsto hace una década, y en parte se debe al descenso de la fecundidad ligeramente más rápido de lo previsto en algunas zonas de África subsahariana (United Nations, 2024).

Si se compara con la del resto de regiones, la tasa de fecundidad en los países de África subsahariana es, por lo general, elevada, y aunque todavía queda mucho recorrido al incremento poblacional, los datos sugieren que ya se está produciendo una importante ralentización en la natalidad. En este sentido, destacan un conjunto de países de la región meridional y de la región oriental, en los que en 2024 la tasa de fecundidad fue de aproximadamente tres, e incluso por debajo de tres: Sudáfrica (2,2), Botsuana (2,3), Namibia (2,8), Kenia (3,1), Ruanda (3,1) o Malawi (3,1) (CIA, 2024).

Además, en casi todo el continente se cumple que las tasas de fecundidad son más bajas para las mujeres urbanas, que suelen tener entre un 30 % y un 40 % menos de hijos que las del campo. El abandono de la agricultura en favor de actividades económicas urbanizadas, en las que el intelecto suele ser más útil que la fuerza muscular, reduce la ventaja económica de tener muchos hijos.

Si tomamos en consideración el caso de Kenia, su tasa de fecundidad ha descendido desde 6,7 hijos por mujer en 1989 a 3,1 en 2024. Además, ejemplifica también lo que ya se ha apuntado: la marcada diferencia entre la ciudad y el campo. Por término medio, las keniatas urbanas tienen 2,8 hijos cada una, uno menos que los 3,9 de las mujeres rurales (The Economist, 2023a).

Retrasar la edad a la que se tiene el primer hijo puede contribuir de manera importante a frenar el crecimiento de la población. Según las estadísticas de Naciones Unidas, si las niñas africanas no tuvieran hijos antes de los dieciocho años, las previsiones del tamaño de la población de los países del África subsahariana sería inferior en 85 millones en 2054 y en 292 millones en 2100 (United Nations, 2024).

Figura 2. Niñas y niños en una escuela africana.
Fuente: The Economist

Además, existe un patrón que se replica en África subsahariana y en cualquier región en el que se ha analizado: la estrecha relación entre la educación y las tasas de fertilidad. Así, las mujeres africanas sin educación formal tienen, de media, seis o más hijos.

Esta cifra se reduce a unos cuatro en el caso de las mujeres que han terminado la enseñanza primaria y a unos dos en el de las que han terminado la secundaria (The Economist, 2020b). Más educación significa casarse más tarde, tener menos hijos y retrasar la edad de la maternidad. Además, con estudios más altos, las mujeres tienen más probabilidades de seguir una carrera profesional (Ahn, 2023).

3 Razones para contextualizar el comportamiento demográfico

Pero, aunque es cierto que hay una ralentización de la natalidad y una mejora generalizada en relación con los niveles de renta, salud y educación, ¿por qué en los países de África subsahariana la bajada de la tasa de fertilidad no ha sido tan rápida y pronunciada como, por lo general, en el resto del mundo? Esta cuestión ha llevado a algunos estudiosos a buscar explicaciones de naturaleza sociodemográfica, pero también cultural.

Así, en opinión de Chukwuma Chinye, del Centro por la Democracia y el Desarrollo de Nigeria, los discursos que predominan sobre la evolución demográfica del continente son negativos y provienen principalmente de un punto de vista eurocéntrico enfocado en que las tasas de fecundidad en África no decrecen lo bastante deprisa en comparación con los modelos demográficos del Sudeste Asiático. Un mito habitual entre los responsables de analizar y proponer políticas públicas es querer trasladar las políticas probadas y contrastadas en otras regiones a los distintos contextos demográficos africanos. Esta aproximación obvia las diferencias socioculturales. Predecir la trayectoria demográfica de África confiando en que seguirá el mismo patrón de otras regiones del mundo es una idea equivocada.

En la base del equívoco, según Chinye, se encuentra la utilización de las tasas de fecundidad como criterio casi único para medir la transición demográfica, sin valorar, en primer lugar, el destacado papel que juegan en el caso africano las cifras de mortalidad infantil. Así, una razón fundamental por la cual las tasas de fecundidad en África no coinciden con las estimaciones occidentales es que la mortalidad infantil en el continente africano es todavía alta en comparación con otras regiones. Existe una relación intrínseca entre la tasa de fertilidad y la de mortalidad infantil en África subsahariana, van a la par. El problema real no radica en que las tasas de fecundidad son desproporcionadamente elevadas, sino que las familias están decidiendo tener más niños para compensar las tasas de mortalidad infantil equiparables (Chinye, 2022).

En los países ricos es poco frecuente que mueran niños. En los países en desarrollo, desgraciadamente, sigue ocurriendo. A medida que se incrementa el crecimiento socioeconómico y sanitario en un país, las familias pueden esperar que más niños sobrevivan hasta la edad adulta, por lo que no necesitan tener tantos hijos. En general, la mortalidad infantil es un buen indicador de estas tendencias. Desde este supuesto, la fertilidad africana es básicamente la que cabría esperar, basándose en las actuales tasas de mortalidad infantil del continente (Stone, 2018).

Níger es un ejemplo paradigmático: este país registra el nivel más alto de fertilidad del mundo, así como tasas de pobreza y mortalidad muy elevadas. Allí, las mujeres tienen un promedio de 6,7 hijos, pero solo 2,7 hijos varones seguirán vivos como adultos cuando sus padres ya no estén en edad de trabajar. Además, es en los hijos varones en quienes los padres podrán confiar más para beneficiarse del apoyo material y financiero.

La familia extensa desempeña un papel más importante en la vida africana que en otros lugares; los niños pueden ser criados por primos o tías. Esto reduce la carga de la crianza sobre los padres y disminuye el coste implícito de los hijos. Además, muchas culturas africanas tienen estructuras sociales comunales que hacen que el coste de tener más hijos recaiga en la comunidad y no en la familia. En este sentido, allí donde predomina la tenencia comunal de la tierra, ser familia numerosa es económicamente beneficioso, ya que los recursos se reparten en función del tamaño familiar.

Otra explicación es el uso relativamente bajo de anticonceptivos modernos, que en parte se explica por la negativa a aceptar la ayuda para la planificación familiar por la desconfianza en las prácticas llegadas de los países occidentales (Ahn, 2023). Esto se complementa con el hecho de que, en las culturas africanas, el matrimonio y la procreación siguen siendo prácticas valoradas como opciones deseables en la vida de las personas (Lemag.ird.fr, 2024).

Gountiéni D. Lankoandé, director del Groupe de Recherche et d'Analyse Appliquées pour le Développement de Burkina Faso, preguntado para este análisis por cuáles son en su opinión las razones de las altas tasas de fecundidad en los países de África subsahariana, considera que hay diversas razones que lo explican:

> «En las zonas rurales, que suelen representar el 60 % de la población de la mayoría de los países del continente, las mujeres y los niños representan una importante mano de obra en la producción agrícola. Tener muchos hijos sigue siendo además

un signo de prestigio en muchos países. La religión también desempeña un papel importante. En las culturas, tradiciones y religiones más extendidas en el África subsahariana (islam, cristianismo, etc.), un hijo es un regalo de Dios. En las zonas urbanas se están produciendo cambios, pero en la mayoría de los casos, las actitudes no han cambiado».

4 Hacia el deseado dividendo demográfico

Según el informe publicado en enero de 2025 por el Banco Africano de Desarrollo sobre los resultados y las perspectivas macroeconómicas del continente, el crecimiento real del PIB africano se acelerará hasta el 4,1 % en 2025 y el 4,4 % en 2026. En 2024, ha sido del 3,2 %, ligeramente superior al 3 % registrado en 2023. Con estos datos, el continente africano se consolida como la segunda región del mundo con mayor crecimiento después de Asia. Sin embargo, a pesar de la trayectoria positiva, el informe destaca que el crecimiento de África sigue estando por debajo del umbral del 7 % necesario para una reducción sustancial de la pobreza (African Development Bank Group, 2025).

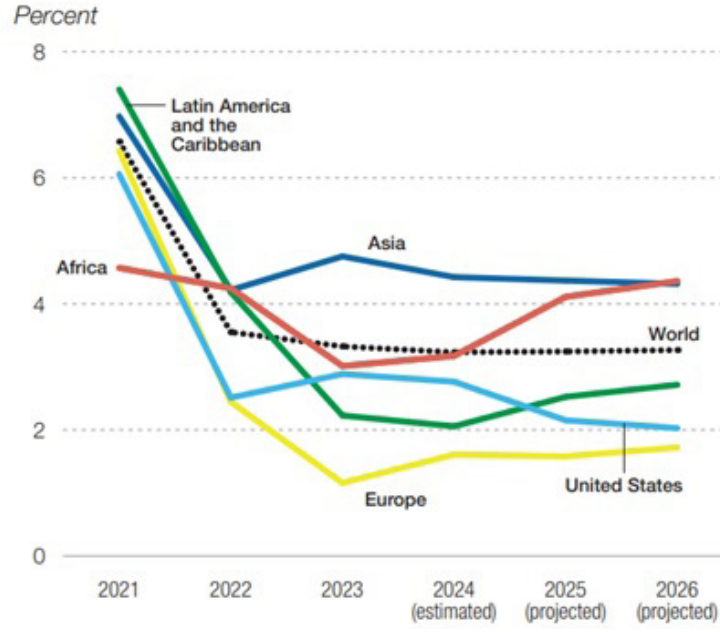

Figura 3. Porcentaje de crecimiento del PIB por regiones internacionales.
Fuente: **African Development Bank Group statistics**

Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional, en 2025, doce de las veinte economías que más rápido crecerán en el mundo serán africanas.

	Crecimiento del PIB
Sudán del Sur	27,2 %
Guyana	14,4 %
Libia	13,7 %
Senegal	9,3 %
Palaos	8,5 %
Sudán	8,3 %
Uganda	7,5 %
Níger	7,3 %
Macao	7,3 %
Bután	7,2 %
Mongolia	7 %
Zambia	6,6 %
Benín	6,5 %
Etiopía	6,5 %
Ruanda	6,5 %
India	6,5 %
Costa de Marfil	6,4 %
Filipinas	6,1 %
Vietnam	6,1 %
Yibuti	6 %
Media mundial	3,2 %

Tabla 3. Veinte economías que más rápido crecerán en 2025.
Fuente: **Fondo Monetario Internacional**

Si el crecimiento del PIB es paralelo al incremento de la población, economías como la nigeriana podrían superar en tamaño (ajustado al poder adquisitivo) a las potencias europeas. Según un informe de PwC, que prevé que el PIB de Nigeria alcance los 6,4 billones de dólares en 2050, el país superaría a Alemania, Reino Unido, Francia o Arabia Saudí en la clasificación mundial (PricewaterhouseCoopers, 2016).

El crecimiento demográfico del siglo XX se concentró en el continente asiático, mientras que el del siglo XXI se está concentrando en el África subsahariana. La mayor parte del aumento de la población en edad de trabajar entre 1960 y 2020 se produjo en Asia, mientras que en el continente africano se concentrará la mayor parte de la población en edad de trabajar entre 2020 y 2100 (Lam, 2019).

Mientras que buena parte del mundo envejece, África se convierte en una fuente crucial de mano de obra. Así, más de la mitad de los jóvenes que se incorporen a la población activa mundial en 2030 serán africanos (The Economist, 2025a). Esta tendencia representa quizá la mayor oportunidad de la región: una elevada reserva de talento humano, un mercado de gran tamaño e importantes reservas de recursos naturales. Sin embargo, el dinamismo económico que puede ir aparejado a las circunstancias actuales del continente no se traducirá automáticamente en una realidad y se requerirá de decisiones políticas acertadas para garantizar que el potencial se haga realidad (Selassie, 2021).

África subsahariana puede aprovecharse de lo que los demógrafos llaman dividendo demográfico, es decir, el beneficio económico que obtienen los países cuando la proporción de población en edad de trabajar aumenta en relación con la de niños y ancianos. En muchos países del continente africano, la proporción de población en edad de trabajar (entre 20 y 64 años) seguirá aumentando más rápidamente que la población total, lo que ofrece una oportunidad para el mencionado dividendo y la aceleración del crecimiento económico (United Nations, 2024).

Gountiéni D. Lankoandé considera que:

> «[…] el crecimiento demográfico debería ser una oportunidad y un motor de progreso socioeconómico en los países de África subsahariana dado el perfil joven de su población, que es sinónimo de dinamismo, innovación, fuerza y buena salud. No obstante, desde el punto de vista económico, la creación de riqueza per cápita sigue siendo escasa y una gran parte de la población sigue viviendo por debajo del umbral de la pobreza en comparación con otras regiones. Además, la rápida urbanización está agravando las presiones sobre las ciudades en términos de acceso a los recursos naturales, los servicios públicos, la vivienda y las infraestructuras, y en las zonas rurales el aumento de la competencia por los recursos hídricos y forestales está generando tensiones entre agricultores y pastores. Sin embargo, a pesar de todos estos

> desafíos estamos convencidos de que innovando a partir del conocimiento y reforzando las políticas demográficas existentes, estas tendencias pueden gestionarse e integrarse en beneficio de la economía, la sociedad y la cultura».

En la medida en que las sociedades africanas inviertan en mejorar los niveles de educación, el continente puede desarrollar una reserva de talento sin precedentes. Una educación de mejor calidad para millones de africanos puede dar lugar a un importante progreso para el conjunto de la sociedad.

Si nos fijamos en la experiencia de Asia oriental como ilustración, los datos sugieren que la matriculación casi universal en la escuela secundaria y la buena calidad de la oferta educativa fueron elementos claves del éxito de estos países. Si se toma el caso de Corea del Sur, existen estudios que ponen de manifiesto el estrecho vínculo que ha existido entre inversión en educación y desarrollo socioeconómico. Los resultados demuestran que, si el nivel educativo no hubiera mejorado durante el notable episodio de crecimiento de este país, el PIB per cápita sería solo el 30 % de su valor actual. En términos más generales, los efectos del cambio demográfico y la educación sobre el crecimiento están crucialmente entrelazados: una demografía favorable, en forma de una mayor proporción de población en edad de trabajar, tiende a aumentar el crecimiento, pero la magnitud de este beneficio depende sobre todo del nivel de educación (Internationl Monetary Fund, 2024).

Sin embargo, las estadísticas en materia de educación sitúan al continente todavía por debajo de las cifras que se obtienen en otras regiones en desarrollo. En África subsahariana, casi tres de cada diez niños en edad escolar no van a la escuela. La tasa de finalización de los estudios primarios ronda el 65 %, frente a una media mundial del 87 %. Y la tasa de alfabetización de las personas de quince a veinticuatro años es solo el 75 %, por debajo de la tasa de casi el 90 % de otras economías en desarrollo. Una de las razones de estos déficits es que el gasto público en educación en muchos países de África subsahariana está por debajo de la media deseable. El presupuesto medio en educación en la región equivalía aproximadamente al 3,5 % del PIB en 2020, por debajo de la recomendación internacional de al menos el 4 % (Fornino, 2024).

África puede mejorar la productividad y la calidad de su crecimiento económico invirtiendo en un círculo virtuoso de mejores

cualificaciones para mejores empleos. Los mercados laborales deben aumentar rápidamente la oferta y la demanda de trabajadores cualificados. Por el lado de la oferta, si bien los niveles educativos han progresado, la calidad de la educación debe ponerse al nivel de otras regiones en desarrollo. Por el lado de la demanda, los mercados laborales deben crear empleos de calidad para trabajadores cualificados. Más del 80 % de los jóvenes africanos escolarizados aspiran a trabajar en ocupaciones altamente cualificadas, pero solo el 8 % encuentra ese tipo de empleo. La demanda de trabajadores cualificados sigue siendo baja, porque el crecimiento del empleo se ha limitado a sectores de baja productividad, como la agricultura, el comercio minorista y los servicios (OECD, 2024). Sin embargo, en la última década se ha observado un crecimiento exponencial en la cantidad de startups africanas, lo cual está siendo una oportunidad para la atraer inversión y negocio (Chinye, 2022).

El gasto en educación proporciona claros beneficios económicos a largo plazo que justifican sobradamente su coste. Un mayor gasto público en educación ofrece beneficios económicos como el aumento de la productividad y de la inversión extranjera directa. Además, garantizará la oferta de una mano de obra productiva, que un mundo que envejece rápidamente necesitará cada vez con más urgencia.

Una rémora para el progreso del bienestar es que el 85,8 % de la población ocupada de África subsahariana trabaja en el sector informal, es decir, que desarrollan un trabajo que no está registrado ni identificado y, por lo tanto, no tiene ninguna contribución a la seguridad social; la gente no paga impuestos sobre sus ingresos y eso significa que los países tienen menos margen para invertir en bienestar social. Además, la producción informal alcanza el 62 % del PIB oficial de media en el continente (International Organization for Migration, 2024a). Abordar la cuestión de la informalidad laboral y económica es necesario para el advenimiento del deseado dividendo demográfico.

Una oportunidad fundamental para el desarrollo socioeconómico va a estar ligada al buen funcionamiento y aprovechamiento de la recientemente establecida Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA), el mayor acuerdo de libre comercio del mundo en cuanto a número de miembros (lo han firmado 54 países), territorio y población (un mercado de casi 1300 millones de personas). El objetivo es impulsar el crecimiento económico, el comercio intraafricano y la inversión en todo el continente. Aunque se estableció en febrero de 2020, la aplicación del acuerdo está siendo

lenta. Así, según la Comisión Económica para África, los países africanos siguen comerciando más con el resto del mundo que entre ellos. Las razones que se suelen esgrimir son unas infraestructuras inadecuadas, la falta de financiación y una gobernanza deficiente (Lewis, 2024).

Las estadísticas muestran que África exporta más al resto del mundo que a otros países africanos. La proporción de exportaciones de África al resto del mundo osciló entre el 80 % y el 90 % entre 2000 y 2020, principalmente productos primarios y minerales. El comercio intraafricano solo representó el 15,2 % del volumen comercial total de África durante el periodo 2015-2020, muy por debajo de cifras deseables. Se espera que el AfCFTA cambie estos datos (International Organization for Migration, 2024a).

5 Industrialización y transición energética: una oportunidad para el desarrollo

Uno de los principales retos que encaran las economías africanas es el desarrollo industrial. Por poner un ejemplo, dos de cada tres granos de cacao del mundo tienen su origen en Ghana y Costa de Marfil, pero sus cultivadores solo reciben el 5 % de los beneficios de la industria del chocolate por falta de desarrollo industrial. El cacao sale de Ghana o de Costa de Marfil a un precio muy bajo y, si quieren adquirirlo procesado, lo acaban comprando en el mercado exterior a un precio mayor, pagando mucho dinero por un producto original suyo. Algo similar y a gran escala ocurre con el petróleo, exportado crudo e importado refinado (Soler, 2022).

El impulso mundial para mitigar el cambio climático está generando una importante demanda de minerales críticos, vitales para transformar el sistema energético y desarrollar tecnologías de bajas emisiones. Una parte integral de esta transición son los vehículos eléctricos y la generación de energía renovable, que requieren más minerales que las tecnologías tradicionales de combustibles fósiles. Por ejemplo, la producción de baterías para vehículos eléctricos depende en gran medida de minerales como litio, níquel, manganeso y cobalto. Las tecnologías renovables, como los paneles solares y las turbinas eólicas, requieren minerales como bauxita, cobre, silicio y metales del grupo del platino, entre otros. Así las cosas, se prevé que la demanda

de estos minerales críticos, que ya ha aumentado en los últimos años, se dispare en las próximas décadas.

África subsahariana, donde se calcula que se encuentra cerca del 30 % del volumen de las reservas mundiales probadas de minerales críticos, es crucial para el abastecimiento mundial. La región ya contribuye de forma significativa a la producción de minerales como cobalto, grafito, manganeso, metales del grupo del platino y cromo. La República Democrática del Congo domina el mercado del cobalto, con más del 70 % de la producción mundial y aproximadamente el 50 % de las reservas probadas del mundo. Entre los principales productores de manganeso se encuentran Sudáfrica, Gabón y Ghana, con más del 60 % de la producción mundial. Otros países como Guinea (bauxita), Mozambique (grafito), Mali (litio), Zambia (cobre) y Zimbabue (níquel, platino, litio) están preparados para beneficiarse de este auge inducido por la transición hacia una energía limpia (International Monetary Fund, 2024b).

Pero la mayoría de los países del África subsahariana exportan minerales críticos, principalmente en bruto, que suelen tener menor valor añadido que las actividades de transformación. Aunque los países de la región han profundizado su participación en el comercio de minerales y trabajan para integrarse más en las cadenas de valor mundiales, se siguen centrando principalmente en la extracción básica.

La República Democrática del Congo, que representa el 74 % de la extracción mundial de cobalto, envía el 97 % de sus exportaciones de este mineral, en su mayoría sin procesar, a China. Del mismo modo, se calcula que grandes cantidades de litio de baja concentración y en forma de roca parten desde las minas de Zimbabue, también hasta China, en lugar de someterse a un procesamiento local (International Monetary Fund, 2024b).

Al limitarse a las fases de extracción de menor valor añadido, los países corren el riesgo de perder importantes ganancias. El desarrollo de industrias locales de transformación podría aumentar considerablemente los beneficios, incrementar los ingresos fiscales y crear puestos de trabajo más cualificados. La riqueza de África subsahariana en minerales críticos ofrece la oportunidad de pasar de la exportación de materias primas al desarrollo de industrias de transformación para obtener más beneficios de valor añadido.

6 Demografía y migraciones africanas: un continente en movimiento

La contribución de la migración internacional al cambio demográfico varía según los países y regiones internacionales. En la mayoría de los países en los que el nivel medio de fecundidad es relativamente alto, es probable que la migración tenga un impacto limitado en el crecimiento de la población. Por el contrario, para muchos de los países con niveles de fecundidad relativamente bajos se prevé que la migración sea el principal motor del futuro crecimiento de la población (United Nations, 2024).

En el caso de África subsahariana, la movilidad adopta diversas formas. Pastores que cruzan cada día el continente en busca de pastos para su ganado y oportunidades comerciales; las dinámicas rutas comerciales que han sobrevivido a siglos de cambios y todavía continúan; personas que se desplazan en busca de educación y trabajo o huyendo de conflictos o de los efectos adversos del cambio climático. Se calcula que en 2020 había en África 25,1 millones de migrantes internacionales, lo que se traducía en que el 1,9 % de la población africana vivía fuera del país en el que había nacido, por debajo del porcentaje correspondiente a nivel mundial: 3,6 %. Esta cifra representaba el 9 % de los 281 millones de migrantes internacionales en el mundo en 2020 (International Organization for Migration, 2024a).

Una de las principales características de la migración africana es que más de la mitad de los migrantes internacionales africanos se desplazan principalmente dentro del continente. Más concretamente, el número de migrantes internacionales intraafricanos —aquellos cuyos países de origen y destino estaban situados en África— fue en 2020 de 20,8 millones, ligeramente superior al de migrantes africanos que marchan a países no africanos, 19,7 millones. En términos relativos, la migración intraafricana representó el 51 % de la migración africana total. Este patrón es común en todas las regiones, excepto al norte de África, donde la migración a países europeos (caso de Argelia, Marruecos o Túnez) o a Oriente Medio (caso de Egipto) es significativamente mayoritaria respecto a la migración intraafricana (International Organization for Migration, 2024a). Así, por ejemplo, Marruecos, Argelia y Túnez representan cinco de los once millones de migrantes africanos que se calcula residen en Europa (Fundación Alternativas, 2024).

Los mayores tránsitos de migración intraafricana son predominantemente entre países que comparten una frontera terrestre, lo que pone de relieve cómo la migración en el continente se caracteriza por la movilidad de corta distancia y es, por tanto, más local que global. Además, la bidireccionalidad de varios corredores intraafricanos refleja la elevada prevalencia de la migración laboral temporal o circular, como entre Burkina Faso y Costa de Marfil, y de los movimientos de refugiados, como entre Sudán del Sur y Sudán. Estos datos también respaldan la hipótesis de que la migración de retorno es una dimensión importante de la movilidad en África (International Organization for Migration, 2024a).

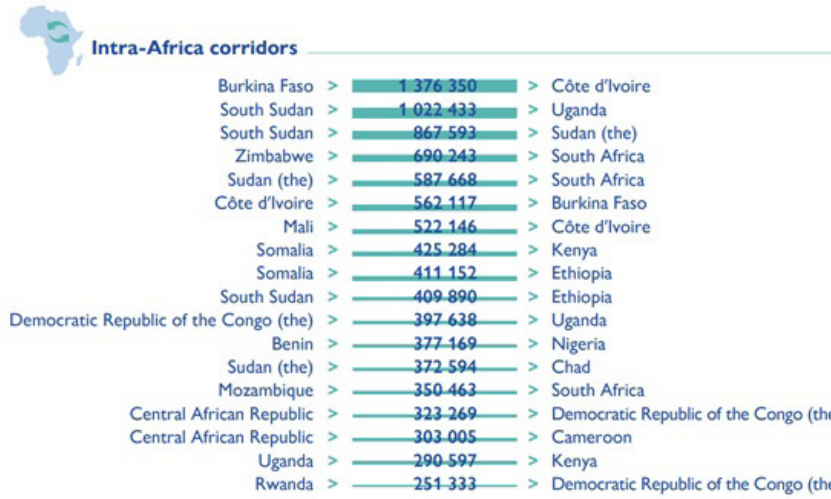

Figura 4. Principales corredores de migración intraafricana.
Fuente: **Africa Migration Report (Second edition 2024). IOM, UN Migration**

Los refugiados y los solicitantes de asilo representan una elevada proporción de todos los migrantes internacionales en África, un 21 % en 2020. En África, como en el resto del mundo, la mayoría de los refugiados permanecen cerca de sus países de origen (International Organization for Migration, 2024a). Del total de refugiados que se encontraban bajo el mandato del ACNUR a finales de 2022, más del 87 % procedía de diez países: Siria, Ucrania, Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar, República Democrática del Congo, Sudán, Somalia, la República Centroafricana y Eritrea. Así las cosas, en esta clasificación encontramos a seis países africanos (International Organization for Migration, 2024b).

En los últimos años, se ha acuñado el término «refugiados climáticos». El número de personas obligadas a abandonar sus hogares

debido a desastres naturales, sequías y otras calamidades ha crecido. Aunque las cifras son difíciles de calcular porque esta categoría migratoria aún está siendo definida por los gobiernos y la legislación internacional, el Banco Mundial estima que los refugiados climáticos en África subsahariana podrían superar los 85 millones en 2050. Por ejemplo, el lago Chad, que da sustento a casi 25 millones de personas en cuatro países diferentes, se ha reducido drásticamente en los últimos sesenta años, desplazando cada vez más a muchas de las personas que dependen de sus aguas (Esiri, 2022).

No obstante, los datos disponibles apuntan a que el cambio climático no puede considerarse el principal motor de la migración y de la seguridad alimentaria, sino que es un factor más que convive con otros tradicionales como las consecuencias de la fragilidad de la gobernanza de muchos Estados africanos, las estructuras de producción alimentaria mundial y otros factores de naturaleza social (International Organization for Migration, 2024b).

Los flujos migratorios, por motivos laborales, regulares e irregulares, son fundamentales en la configuración de la movilidad en el continente africano. En 2020 había más de 14,5 millones de trabajadores migrantes en África subsahariana que residían principalmente en Sudáfrica (19 %), Costa de Marfil (12 %), Uganda (7 %) y Etiopía (5 %) (International Organization for Migration, 2024a).

Todos estos datos chocan con las representaciones sobre las migraciones africanas, erróneamente consideradas más elevadas que nunca y dirigidas fundamentalmente hacia los países ricos europeos. La preocupación y la alarma europea por la migración africana contrasta además con la previsión que apunta a que la Unión Europea y Gran Bretaña carecerán de unos 44 millones de trabajadores en 2050, incluso con flujos migratorios normales (The Economist, 2023b).

Según el catedrático de Sociología en la Universidad de Ámsterdam y fundador y codirector del Instituto Internacional de Migración de la Universidad de Oxford, Hein de Haas, no es cierto que la migración sea hoy más elevada que nunca. Haas valora que «las cifras tienen poco que ver con una invasión masiva de inmigrantes ilegales, sino más bien con el creciente movimiento de trabajadores inmigrantes atraídos por la cada vez mayor escasez de mano de obra en las sociedades ricas y envejecidas de Occidente». Hass defiende además que es un error sobreestimar la magnitud de la migración ilegal:

> «[…] mis estimaciones apuntan a que nueve de cada diez africanos que se trasladan a Europa lo hacen legalmente, con

pasaporte y visa en la mano. Pero debido a que la retórica política y las imágenes de los medios de comunicación se centran en la migración ilegal, tendemos a exagerar la importancia numérica de este tipo de migración. La gran mayoría de los inmigrantes, también los que tienen como destino a España, cruza las fronteras de forma legal. Lo que está sucediendo en la frontera española es una verdadera crisis humanitaria que debe abordarse, pero debemos tener cuidado y, basándonos en los datos, no aceptar la idea de que las fronteras están totalmente fuera de control. Es importante seguir viendo las cosas en perspectiva. En otras palabras: hay motivos para la preocupación, pero no para entrar en pánico» (Haas, 2024).

En cualquier caso, la migración irregular es un desafío no solo humanitario, sino también de gobernanza para los países europeos. En 2022 se registraron más de 189 000 llegadas irregulares a Europa tanto por tierra como por mar, la cifra más alta desde 2016. El mayor número de migrantes irregulares en 2022 pro-

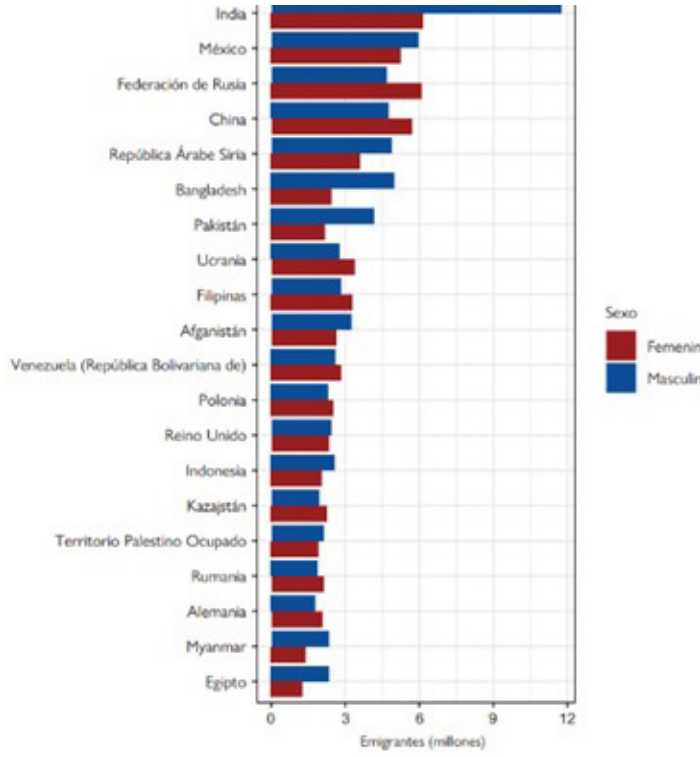

Figura 5. Veinte principales países de origen de los migrantes internacionales. *Fuente:* World Migration Report 2024. IOM, UN Migration, 2024

cedían de Egipto (21 800), Siria (más de 18 000), Túnez (unos 18 000) y Afganistán (más de 18 000) (International Organization for Migration, 2024b).

Si se atiende a la clasificación de los veinte principales países origen de migrantes internacionales, no se encuentra ninguno de África subsahariana en la lista. En el número veinte sí se sitúa un país del norte del continente: Egipto.

Según datos de Eurostat, la población de los países de la Unión Europea se reducirá un 6 % de aquí a 2100. Se espera que la población europea registre su pico en 2026, con un total de 453 millones de personas, pero de ahí en adelante la cifra irá descendiendo hasta los 420 millones pronosticados para el cambio de siglo. La Comisión Europea estima que si ahora un 70 % de la población está en edad de trabajar, en 2070 esa cifra se reducirá al 54 %, lo cual necesariamente transformará los sistemas de asistencia social y de pensiones de los países europeos (Zornoza, 2025).

Y aunque no es significativo desde el punto de vista demográfico, en Francia se ha empezado a hablar del éxodo silencioso, fenómeno para designar al creciente número de franceses de origen africano que abandonan el país europeo por motivos de racismo y discriminación y que migran a países africanos (Abida et al., 2024).

La migración desempeña un papel fundamental en el desarrollo de los países de origen. Esto se debe a que los migrantes siguen manteniendo estrechas relaciones con sus familias y comunidades y contribuyen de manera importante al desarrollo de las mismas. La principal contribución de los migrantes se manifiesta en forma de remesas, pero también el intercambio de conocimientos e ideas entre los países de acogida y de origen.

Los beneficios más fáciles de medir son las remesas que los emigrantes envían a casa. Nigeria, por ejemplo, obtuvo 24 300 millones de dólares en 2018 de sus ciudadanos que trabajan en el extranjero, unas ocho veces más de lo que recibe en ayuda al desarrollo. También es más de diez veces lo que Nigeria obtuvo en inversión extranjera ese mismo año. Los senegaleses que trabajan fuera de sus fronteras envían de vuelta hasta la mitad de sus ingresos, de tal manera que las remesas representan alrededor del 9 % de la renta nacional del país. Estos flujos no solo son mucho mayores que la ayuda exterior, sino que a menudo se invierten mejor, ya que la mayor parte del dinero que envían los

migrantes repercute directamente en el incremento del bienestar social de la familia receptora (The Economist, 2020c).

A modo de anécdota cabe señalar que, en el Mundial de Fútbol de 2022 y en la Eurocopa de 2024, muchos jugadores africanos o descendientes de familias sobre todo de África occidental fueron decisivos para las selecciones nacionales europeas en las que jugaban. De esta manera quedó de relieve ante las audiencias del viejo continente algunos de los beneficios de la migración. Los equipos nacionales europeos están conformados por muchos futbolistas de origen africano. Destacan en este sentido las selecciones de Gales, Croacia o Portugal. El Mundial de Catar tuvo la mayor proporción de jugadores nacidos en el extranjero de la historia del campeonato, a saber, 137 de los 830 jugadores (16,5 %) representaron a un país en el que no habían nacido (Osserman y Zhou, 2022).

Por último, hay que destacar que a medida que aumenta su población, África también se urbaniza. En 1950, la proporción urbana de la población se estimaba en un 11 %, en 2020 un 41 % y según proyecciones de Naciones Unidas en 2050 se prevé que alcance el 58 %. La urbanización se produce a través de dos

Figura 6. ***Fuente:*** **IMF/Esther Ruth Mbabazi**

canales: la migración del campo a la ciudad y el aumento natural dentro de los centros urbanos. En Asia y América Latina la mayoría de la población ya es urbana y todo el crecimiento demográfico futuro se producirá en estas zonas. Pero África subsahariana sigue siendo actualmente rural en aproximadamente un 59 %. Como en el resto del mundo, la gran demanda de empleo en África se produce en las zonas urbanas. Pero, a diferencia del resto del mundo, el continente africano sigue teniendo una población rural numerosa y creciente que hay que seguir teniendo en cuenta (Lam et al., 2019).

La migración del campo a la ciudad en el continente ha traído cierta prosperidad económica a muchos africanos que abandonan la agricultura para buscar en las ciudades empleos formales, más estables y mejor remunerados. Pero no todos los que buscan esos empleos los han encontrado y muchas ciudades africanas están saturadas y el coste de la vida se ha incrementado (Esiri, 2022).

7 Demografía y cambio climático

El cambio climático es quizá uno de los problemas más importantes al que se enfrenta la explosión demográfica en el continente africano. Las sociedades más vulnerables están más expuestas a sufrir las consecuencias socioeconómicas derivadas de desastres naturales como inundaciones, desplazamientos o deterioro ambiental. De esta manera, el cambio climático se convierte en una gran amenaza para una población con importantes niveles de pobreza y en constante crecimiento demográfico (Chinye, 2022).

Aunque el calentamiento global es un problema que afecta a todos los habitantes del planeta, se da la contradicción de que el continente que menos emisiones de gases de efecto invernadero produce puede ser uno de los más perjudicados.

Una de las consideraciones más apremiantes para los países africanos es cómo minimizar los futuros impactos medioambientales y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades de sus crecientes poblaciones. Una parte de los daños medioambientales suele derivarse de procesos de desarrollo económico que conducen a niveles de vida más elevados. Además, el crecimiento demográfico amplifica estas presiones medioambientales al aumentar la demanda económica total. Muchos de los países con poblaciones que crecerán rápidamente se consideran, en la actualidad, de renta baja. Estos países, que hasta

ahora solo han sido responsables de una pequeña parte del consumo mundial de recursos materiales y de las emisiones de gases de efecto invernadero, previsiblemente aumentarán el consumo de energía en sus procesos de desarrollo económico (United Nations, 2024).

Se da la paradoja, además, de que justo en el actual momento de consenso de implementar medidas para frenar el calentamiento global, se han comenzado a descubrir, durante la última década, nuevos yacimientos de petróleo y gas en diversos puntos de la geografía africana como Costa de Marfil, Namibia, Mozambique, Senegal o Etiopía. Ante esta nueva situación ventajosa, parece lógico que los gobiernos y pueblos africanos se nieguen a renunciar a la explotación de estos nuevos recursos por evitar así el aumento del calentamiento global. África solo es responsable del 4 % de las emisiones mundiales de carbono, a pesar de albergar alrededor del 20 % de la población del planeta. Para contextualizar este dilema es oportuno también destacar que, por ejemplo, Nigeria, el principal exportador de petróleo del continente africano, no ha conseguido transformar los ingresos por el crudo en prosperidad económica y social relevante para el conjunto de los nigerianos. Entre los países de África subsahariana, hoy en día, solo Gabón ha conseguido traducir los beneficios obtenidos por el petróleo en prosperidad social, pasando a ingresar en el grupo de países de renta media-alta (French, 2024).

Las dimensiones del problema del calentamiento global para el continente africano se evidencian además si lo que se analiza es la problemática de la seguridad alimentaria, intrínsecamente vinculada al calentamiento global. África es un continente agrícola, en el que alrededor de dos tercios de los puestos de trabajo están relacionados con actividades vinculadas a la agricultura.

Conclusiones

El crecimiento demográfico de África subsahariana cobrará en las próximas décadas gran relevancia y tendrá consecuencias tanto para el continente como para el resto del mundo. Independientemente de que la magnitud final del incremento poblacional coincida con las previsiones más elevadas o con las más moderadas este repercutirá, en primer lugar, en la de vida de los propios africanos. Este impacto puede ser beneficioso si los Estados implementan las reformas adecuadas que hagan posible el advenimiento del dividendo demográfico.

Para amplificar y prolongar esta oportunidad se necesitan políticas económicas y sociales sólidas. En los países con poblaciones jóvenes, son necesarias inversiones sustanciales en educación, sanidad e infraestructuras, al tiempo que se llevan a cabo reformas para apoyar la creación de oportunidades de empleo e instituciones gubernamentales más transparentes y eficientes.

La riqueza de África subsahariana en minerales críticos ofrece la oportunidad de pasar de la mera exportación de materias primas al desarrollo de industrias de transformación para obtener más beneficios de valor añadido. Y precisamente el desarrollo industrial puede ser la principal palanca que accione el círculo virtuoso que genere el dividendo demográfico.

Un enfoque político regional en este ámbito que aproveche la diversidad de minerales, aúne recursos y propicie además economías de escala puede abordar el reto de la industrialización con mayor eficacia que los esfuerzos estatales aislados. Además, y no menos importante, el mencionado enfoque regional puede favorecer la recuperación de espacios de soberanía no solo económica, sino también de naturaleza política, arrebatados por los viejos y nuevos intereses de las grandes potencias en los recursos naturales del continente africano.

El crecimiento poblacional también repercutirá en otras regiones, principalmente en las vecinas Europa y Oriente Medio, debido a posibles presiones migratorias. Las repercusiones no serán necesariamente negativo habida cuenta de la falta de recursos humanos en el ámbito laboral que aquejará principalmente a los países europeos estancados en un invierno demográfico. La migración ha beneficiado durante siglos a millones de personas en todo el mundo, proporcionando oportunidades y enriqueciendo la vida humana de las sociedades emisoras y receptoras.

Por último, hay que destacar el desafío que supone el calentamiento global para el continente, principalmente en el ámbito la seguridad alimentaria. Las sociedades africanas deberán alcanzar un óptimo equilibrio que compatibilice el necesario desarrollo industrial y el crecimiento socioeconómico con la mitigación de los efectos perniciosos del cambio climático.

Bibliografía

Abida, N., Jiménez, N. y Bembridge, C. (2024). El éxodo silencioso: Los jóvenes franceses que están regresando a los países de sus padres en África [en línea]. BBC África. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/articles/c4gzpp0z7mdo

African Development Bank Group. (2025). Africa's macroeconomic performance and outlook – January 2025 [en línea]. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.afdb.org/en/documents/africas-macroeconomic-performance-and-outlook-january-2025

Ahn, A. (2023). Demography is destiny in Africa [en línea]. Foreign Policy. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://foreignpolicy.com/2023/08/26/demographics-africa-sub-sahara-population-boom-growth-aging-gender-inequality-climate-change/

Chinye, C. (2022). Mitos, perspectivas de futuro y debates sobre los retos demográficos en África [en línea]. Idees. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://revistaidees.cat/es/mitos-perspectivas-de-futuro-y-debates-sobre-los-retos-demograficos-en-africa/

CIA (2024). Total fertility rate – The World Factbook [en línea]. CIA. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.cia.gov/the-world-factbook/field/total-fertility-rate/country-comparison/

Esiri, G. (2022). People And Society: Sub-Saharan Africa [en línea]. Council On Foreign Relations. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://education.cfr.org/learn/learning-journey/sub-saharan-africa-essentials/people-and-society-sub-saharan-africa

Fornino, M. y Tiffin, A. (2024). Sub-saharan Africa's growth requires quality education for growing population [en línea]. International Monetary Fund. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2024/04/25/sub-saharan-africas-growth-requires-quality-education-for-growing-population

French, H. (2024). The empty promise of Africa's oil and gas boom [en línea]. Foreign Policy. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://foreignpolicy.com/2024/06/26/africa-oil-gas-discoveries-economic-development-climate-energy/

Fundación Alternativas. (2024). Informe África 2024: El pacto migratorio y de asilo europeo. 2024 [en línea]. Fundación Alternativas. [Consulta: 2025] Disponible en: https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2024/04/DIGITAL_Informe_Africa_2024_V5.pdf

Granados, Ó. (2024). África y la revolución demográfica [en línea]. Ethic. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://ethic.es/especiales-24/africa-y-la-revolucion-demografica/

Haas, Hein de. (2024). El gran experto en migración: Nueve de cada diez africanos entran en Europa legalmente. [entrevista realizada por I. Hernández Velasco] [en línea]. El Confidencial. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/cultura/2024-08-01/entrevista-hein-haas-migracion_3931908/

Hay, S. (2024). Global fertility in 204 countries and territories, 1950–2021, with forecasts to 2100: a comprehensive demographic analysis for the Global Burden of Disease Study 2021 [en línea]. The Lancet. [Consulta: 2015]. Disponible en: https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(24)00550-6/fulltext

International Monetary Fund. (2024a). Building tomorrow's workforce: education, opportunity, and Africa's demographic dividend [en línea]. IMF. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.imf.org/en/Publications/REO/SSA/Issues/2024/04/19/regional-economic-outlook-for-sub-saharan-africa-april-2024

—.(2024a). Digging for opportunity: harnessing sub-Saharan Africa's wealth in critical minerals [en línea]. IMF. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.imf.org/en/Publications/REO/SSA/Issues/2024/04/19/regional-economic-outlook-for-sub-saharan-africa-april-2024

International Organization for Migration. (2024a). Africa migration report (Second edition). Connecting the threads: Linking policy, practice and the welfare of the African migrant [en línea]. IOM.int. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://publications.iom.int/books/africa-migration-report-second-edition.

—.(2024b). World migration report 2024 [en línea]. IOM.int. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024

Lam, D., Leibbrandt, M. y Allen, J. (2019). The demography of the labor force in sub-saharan Africa: challenges and opportunities [en línea]. GLM. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://

g2lm-lic.iza.org/wp-content/uploads/2019/11/glmlic_sp010.pdf

Lemag.ird.fr. (2024). Singularidades, desafíos y oportunidades de la demografía subsahariana [en línea]. IRD le Mag'. [Consulta. 2025]. Disponible en: https://lemag.ird.fr/es/singularidades-desafios-y-oportunidades-de-la-demografia-subsahariana

Lewis, N. (2024). Intra-Africa trade could double in next five years, says Secretary General of African Continental Free Trade Area [en línea]. CNN World. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://edition.cnn.com/2024/10/07/africa/afcfta-secretary-general-mene-interview-spc/

OECD. (2024). Africa's development dynamics 2024 [en línea]. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/africa-s-development-dynamics-2024_df06c7a4-en.html

Osserman, S. y Zhou, Y. (2022). How migration has shaped the World Cup [en línea]. Vox. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.vox.com/c/world/2022/12/8/23471181/how-migration-has-shaped-the-world-cup.

PricewaterhouseCoopers. (2016). Nigeria: looking beyond oil [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.pwc.com/ng/en/assets/pdf/nigeria-looking-beyond-oil-report.pdf

Selassie, A. (2021). The african century [en línea]. IMF eLibrary. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.elibrary.imf.org/view/journals/022/0058/004/article-A017-en.xml

Soler, D. (2022). Juventud, ¿divino tesoro? Cinco retos del Dividendo demográfico africano [en línea]. Africa Mundi. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.africamundi.es/p/juventud-divino-tesoro-cinco-retos-del-dividendo-demografico-africano

Stone, L. (2018). African fertility is right where it should be [en línea]. Institute For Family Studies. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://ifstudies.org/blog/african-fertility-is-right-where-it-should-be

The Economist. (2020a). Africa is changing so rapidly it is becoming hard to ignore [en línea]. The Economist. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.economist.com/special-report/2020/03/26/africa-is-changing-so-rapidly-it-is-becoming-hard-to-ignore

—.(2020b).Africa'spopulationwilldoubleby2050[enlínea].TheEconomist. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.economist.com/special-report/2020/03/26/africas-population-will-double-by-2050

—.(2020c).MigrationishelpingAfricainmanyways[enlínea].TheEconomist. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.economist.com/special-report/2020/03/26/migration-is-helping-africa-in-many-ways

—.(2023a).Kenya'spopulationgrowthisslowingincitiesandtowns[en línea]. The Economist. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.economist.com/middle-east-and-africa/2023/04/05/kenyas-population-growth-is-slowing-in-cities-and-towns

—.(2023b).Theworld'speakpopulationmaybesmallerthanexpected [enlínea].TheEconomist.[Consulta:2025].Disponibleen:https://www.economist.com/middle-east-and-africa/2023/04/05/the-worlds-peak-population-may-be-smaller-than-expected

—.(2025a) The capitalist revolution Africa needs [en línea]. The Economist.[Consulta:10demarzo2025].Disponibleen:https://www.economist.com/leaders/2025/01/09/the-capitalist-revolution-africa-needs

—.(2025b). The economic gap between Africa and the rest of the world is growing [en línea]. The Economist. [Consulta: 2025]. Disponible en: Https://Www.Economist.Com/Special-Report/2025/01/06/The-Economic-Gap-Between-Africa-And-The-Rest-Of-The-World-Is-Growing

United Nations. (2024). World Population Prospects 2024 | PopulationDivision[enlínea].DepartmentofEconomicandSocial Affairs. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.un.org/development/desa/pd/world-population-prospects-2024

Zornoza, M. (2023). Europa y la inmigración: entre el rechazo y la necesidad [en línea]. El Confidencial. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2023-12-06/europa-y-la-inmigracion-entre-el-rechazo-y-la-necesidad_3788097/

Capítulo tercero

Demografía y gobernanza migratoria en el siglo XXI en la Unión Europea: ¿un envite para la democracia?

Gemma Pinyol-Jiménez

Andreu Domingo

Resumen

La Unión Europea enfrenta un desafío estructural clave: gestionar un cambio demográfico profundo en un contexto de creciente polarización política en torno a la migración. La combinación de envejecimiento poblacional, baja fecundidad y diferencias regionales en desarrollo ha convertido a la migración en un elemento central para la sostenibilidad de los sistemas económicos y de bienestar. Sin embargo, la gestión migratoria presenta retos significativos, desde la falta de consenso en el Sistema Europeo Común de Asilo hasta la externalización del control migratorio hacia terceros países. Paralelamente, el debate sobre la migración y la demografía se ha politizado, con discursos que oscilan entre el uso narrativo del papel de la inmigración en la repoblación y el desarrollo económico, y su instrumentalización como una amenaza a la identidad y la seguridad. La creciente influencia de partidos populistas y euroescépticos ha reforzado la polarización, dificultando la implementación de políticas inclusivas y sostenibles.

Este capítulo analiza las dinámicas demográficas actuales de la UE, el impacto de la migración y los desafíos de su gobernanza, así como el papel de la politización en la formulación de políticas

migratorias hoy. El objetivo final es plantear hasta qué punto estas cuestiones representan un desafío para la calidad y estabilidad de la democracia en la Unión Europea.

Palabras clave

Demografía, Migraciones, Gobernanza migratoria, Discursos, España.

Demography and migration governance in the 21st century in the European Union: a push for democracy?

Abstract

The European Union faces a key structural challenge: managing deep demographic change in a context of increasing political polarization around migration. The combination of population ageing, low fertility and regional differences in development has made migration a central element for the sustainability of economic and welfare systems. However, migration management presents significant challenges, from the lack of consensus on the Common European Asylum System to the outsourcing of migration control to third countries. At the same time, the debate on migration and demography has become politicised, with discourses ranging from the narrative use of immigration in repopulation and economic development to its instrumentalization as a threat to identity and security. The growing influence of populist and eurosceptic parties has reinforced polarization, making it difficult to implement inclusive and sustainable policies.

This chapter analyses the current demographic dynamics of the EU, the impact of migration and the challenges of its governance, as well as the role of politicization in the formulation of migration policies today. The ultimate objective is to examine the extent to which these issues represent a challenge to the quality and stability of democracy in the European Union.

Keywords

Demography, Migration, Migration governance, Discourses, Spain.

1 Demografía y migraciones en la Unión Europea: una mirada estratégica desde España

La política migratoria, en dos de sus principales vertientes —la gestión de flujos y el control de fronteras, que abarca tanto la movilidad dentro de la Unión Europea como los flujos migratorios entre la UE y los países no comunitarios, por un lado, y las políticas de integración, que definen los derechos y deberes de las personas inmigradas, por otro— ha sido un elemento central en la construcción del propio proyecto europeo.

Este ámbito estratégico ha requerido un complejo encaje de gobernanza multinivel, característico de la Unión Europea. En materia de control migratorio, los gobiernos nacionales, y en particular los ministerios del interior han asumido un papel predominante. En contraste, las políticas de integración han estado marcadas por la acción de una diversidad de administraciones locales, desde los municipios hasta los gobiernos regionales, que han desempeñado un rol clave en su implementación.

En el siglo xxi, coinciden dos factores cruciales a tener en cuenta en el diseño y visión estratégica de la política migratoria europea. Por un lado, la globalización económica y la aceleración, crecimiento y diversificación de los movimientos migratorios, en un contexto de rápido envejecimiento de la población debido a la confluencia del descenso de la fecundidad y del alargamiento de la longevidad. Por el otro, la construcción de la Unión con la progresiva adhesión de nuevos socios de muy diferentes características políticas y sociodemográficas. Pero no solo la realidad demográfica de los países de la Unión Europea ha cambiado, con un creciente protagonismo del saldo migratorio en el crecimiento de la población de la mayoría de ellos, sino que también ha cambiado la valoración de la situación demográfica y de los retos que las migraciones planteaban a la gobernanza de la Unión.

Para entender la encrucijada estratégica en la que nos encontramos, este texto quiere ofrecer una perspectiva que incluya los datos y las actuaciones políticas. Primero, deberemos atender a la evolución demográfica de los diferentes países de la Unión Europea, con un especial énfasis en el marco conceptual que se dio para explicar la evolución de la fecundidad, por un lado, y en la contribución de las migraciones al crecimiento demográfico y su heterogeneidad en los diferentes países de la UE, por otro. Segundo, cabe analizar la construcción tanto de las políticas

migratorias como de la politización de la demografía al hablar de migraciones requiere de un análisis que acompañe los datos del primer apartado. Tercero, vale la pena replantearnos los retos de futuro de las políticas migratorias a la luz de la evolución demográfica pero también en relación con la tensión introducida por los relatos encontrados sobre la misma en el seno de la Unión. Concluimos con unas reflexiones finales sobre demografía y democracia desde una perspectiva estratégica.

2 De la segunda transición demográfica a los sistemas complejos de reproducción demográfica

2.1 La fecundidad y la segunda transición demográfica

A mediados de los años ochenta del siglo XX, el rápido y continuado descenso de la fecundidad que siguió al baby boom —que en los países del norte y centro de Europa se había producido después de la Segunda Guerra mundial—, llevó a la enunciación de una teoría sobre una «segunda transición demográfica» (Kaa, 1987; Lesthaeghe, 1991), que intentaba explicar la razón de esos cambios y predecir su evolución futura siguiendo los pasos de la teoría de la transición demográfica (Notestein, 1945). Si dicha teoría había explicado el paso de un régimen antiguo en materia demográfica —caracterizado por la alta fecundidad y mortalidad, a un régimen moderno caracterizado, al contrario, por su baja fecundidad y mortalidad, con un importante ahorro de energía biológica (Livi-Bacci, 2002)—, la segunda transición demográfica, a través de la observación empírica de la evolución demográfica en los países del norte de Europa tras el baby boom, pretendía anticipar la progresión de todos los países postransicionales.

La observación de la evolución de los hijos por mujer nacidos en los diferentes países de la Unión Europea desde 1960 a 2022, expresada por el Índice Sintético de Fecundidad (ISF), representada en la figura 1, nos permite ver las diferentes etapas, así como las diferencias regionales en esa evolución marcada por la convergencia en el descenso. Antes de analizar los datos queremos hacer notar que la agrupación geográfica adoptada por el Instituto de Estadística europeo que parece ser la más aséptica y es funcional para los últimos datos, encubre la gran división entre los países que pertenecieron al bloque comunista — coloquialmente conocidos como «países del Este»—, y el resto, repartiéndose los primeros hoy tanto en el Este,

como en el Norte -países bálticos—, o el Sur— países integrantes de la antigua Yugoslavia. En primer plano hemos destacado la evolución de la media de la UE (actual) y de España sobre el conjunto del resto de países de la Unión. De este modo, si la media comunitaria se situaba en su máximo a mediados de los sesenta con el baby boom, con 2,6 hijos por mujer, para 2022, que es el último año del que disponemos de datos para todos los países de la Unión, se sitúa en el 1,45, lo que significa volver a los niveles de principios de siglo XXI, tras una leve recuperación cuyo máximo se encuentra en 2009 con un 1,59, coincidiendo con el inicio de la Gran Recesión.

TOTAL UE

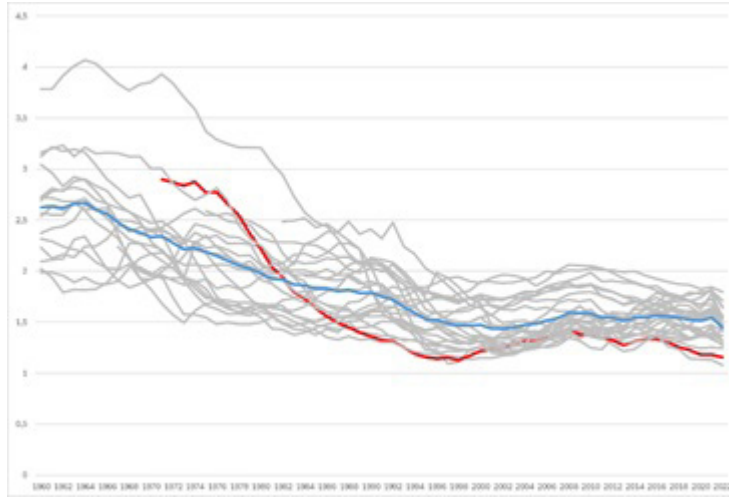

OESTE

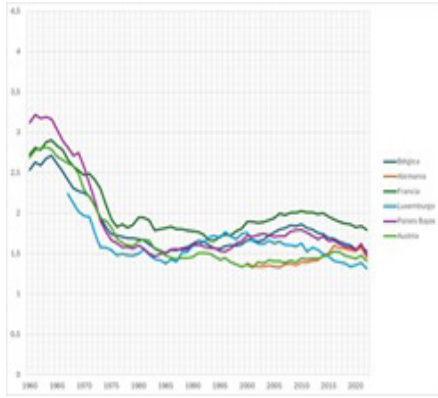

ESTE

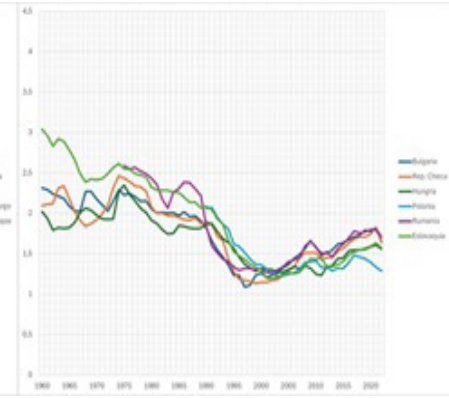

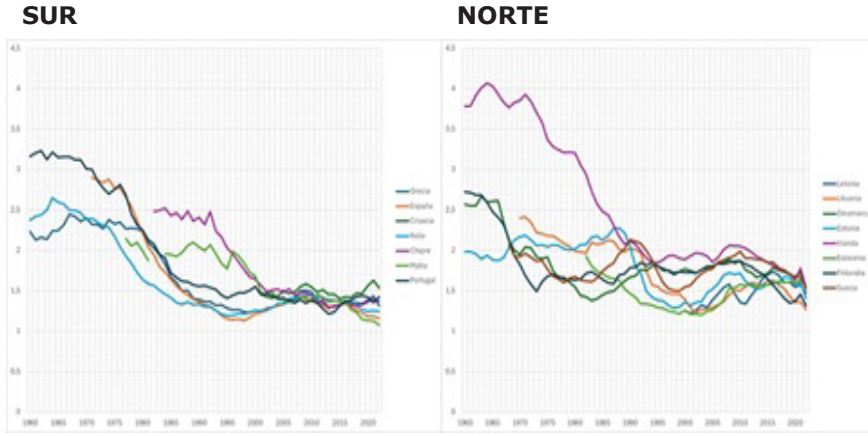

Figura 1. Evolución del índice sintético de fecundidad, para los países de la UE, Total y grandes regiones, 1960-2022. *Fuente:* elaboración CED, *Fertility rates by age* [demo_frate__custom_14895684]. [Consulta: 3 septiembre 2024]. Eurostat

La evolución de España, destaca por haber pasado de ocupar los primeros lugares en la alta fecundidad durante el baby boom en los años setenta, con un 2,9 para 1971 que es el primer año del que se guarda registro en la serie de Eurostat, a precipitarse en el descenso a ocupar los últimos lugares con un mínimo de 1,13 en 1998, solo por delante de Bulgaria con un 1,1. Como hemos visto para el conjunto de la UE, esos valores mínimos mejoran durante la primera década del nuevo milenio con el ciclo económico expansivo —en parte gracias a la llegada de migrantes, en parte por la propia estructura de edad de las mujeres españolas—, hasta alcanzar un máximo de 1,45 en 2008, para volver a descender hasta el 1,16 registrado en 2022 superando solo a Malta que ostentaba un 1,08, con valores justo por debajo de Italia con 1,24, contrastando con los alcanzados por Francia o Rumanía que ostentan la mayor fecundidad de la UE, con un 1,79 y 1,71, respectivamente.

En todo caso, si comparamos la evolución de las diferentes áreas geográficas, lo que se destaca primero son los máximos en todos los países europeos durante el baby boom, sobrepasando los tres hijos por mujer en todas las áreas geográficas para los países con datos, por ejemplo, Países Bajos con 3,12 hijos por mujer entre los países del Oeste, llevándose la palma Irlanda con 3,78 entre los del Norte que incluso llegará a los cuatro hijos por mujer a mediados de los sesenta, seguida entonces de cerca por Dinamarca con 2,57, Portugal con 3,16 entre los del sur, y Eslovaquia con 3,4 entre los del Este. El segundo rasgo caracte-

rístico de la evolución es la diferente cronología del descenso de la fecundidad al final del baby boom, más temprana para aquellos países del Norte y Centro de Europa cuyo baby boom se había iniciado ya al final de la Segunda Guerra mundial, y una más tardía para los países del sur de Europa como España, con descensos que también destacan por su diferente intensidad. De este modo, Dinamarca y Países Bajos ya en 1973 se situaba en el 1,9, mientras que Irlanda —excepcional en su área geográfica—, no lo hará hasta 1992, incluso por detrás de España o Portugal cuyo ISF no se situaría por debajo del 2,1 hasta 1982 y 1983 respectivamente. Entre los países del Este, Hungría aparece como pionera descendiendo ya en 1980 al 1,9, seguida de la República Checa en 1983, Bulgaria en el 1987, ese descenso se precipitará por lo general con el colapso del comunismo ya a principios de los noventa. Como ya hemos señalado para el conjunto de los países de la Unión, durante el primer decenio del siglo XXI, se dio una recuperación generalizada, pero siempre con valores mínimos, para la mayoría de los países de la Unión, para volver a descender con la Gran Recesión, sin que los valores de la fecundidad hayan acompañado la salida de la crisis económica. La comparación de países para el último año certifica una convergencia en la estrecha horquilla que va del máximo francés con el 1,79 y el mínimo maltés del 1,08 anteriormente citados. De este modo, encontramos países de cualquier área geográfica en las diferentes franjas de fecundidad, entre las superiores al 1,5, encontramos países del Oeste como Francia, del Este como Rumanía con el 1,71 o del Norte como Dinamarca con 1,55 e Irlanda 1,54; lo mismo que entre la franja intermedia que se sitúa en torno a la media europea entre el 1,3 y el 1,49, como Países Bajos o Alemania con 1,46, representando al Oeste con un 1,49, Letonia o Estonia del Norte, con un 1,47 y un 1,41, respectivamente, o del Sur como Grecia con un 1,32. Por último, junto con España en la última franja encontramos otros países del sur, como Italia con el 1,24, pero también del Este como Polonia con un 1,29 o del Norte como Lituania con un 1,27.

En el intento de explicar los cambios en la fecundidad y en general, en la formación de la pareja —emergencia de la cohabitación, aumento del divorcio, y disminución de la nupcialidad, entre los principales— que precipitarían el descenso de la fecundidad —junto con el retraso de la edad a la maternidad y la reducción del tamaño de las familias—, muy pronto se expusieron diversas razones, conformando más un repertorio heteróclito de posibles causas que no una teoría propiamente dicha. Entre las primeras

causas se señaló el cambio de valores que explicaría la progresiva desinstitucionalización de la familia. Visión en la que la impronta generacional sería determinante, echando mano de la teoría de la «Revolución silenciosa» de Ronald Inglehart (1977) y el paso de generaciones materialistas a posmaterialistas para explicar el cambio social, haciéndose eco de los proyectos utópicos de mayo de 1968 y del movimiento feminista —que contaría además con la masiva inserción de la mujer en el mercado laboral como factor esencial del descenso de la fecundidad—. Al mismo tiempo se evocaron las teorías neoliberales aplicadas a la familia, sobre la elección racional y el costo de la crianza, representadas por Gary Becker (1981), que ya habían sido señaladas como causa del declive de la fecundidad por Ron Lesthaeghe, antes de la enunciación formal de la teoría de la segunda transición (Lesthaeghe y Meekers, 1986). La competencia entre trabajo productivo y reproductivo explicaría, desde esta óptica también, el descenso generalizado de la fecundidad.

Las diferencias entre el norte y el sur de Europa (recordemos que entonces estamos hablando de la Comunidad Económica Europea con doce miembros, entre los cuales España y Portugal acababan de adherirse en enero de 1986), se buscaría en el retraso en el proceso de secularización de los países meridionales, remontándose en definitiva a la división entre católicos y protestantes -siguiendo las tesis weberianas sobre el origen del capitalismo-. Muy pronto, sin embargo, se le asociaron las diferencias en el estado de bienestar, sobre todo para explicar el papel pionero en la segunda transición demográfica de los países escandinavos tanto en el aumento de la cohabitación —y el consiguiente descenso de la nupcialidad—, como en el de las familias monoparentales, confrontado específicamente con «el retraso» de los modelos de los países mediterráneos, caracterizados por poner en el centro de sus políticas a las familias (y a los cabezas de familia) en vez de a los individuos (Esping-Andersen, 1993). Esa asociación seguía privilegiando la vía interpretativa de los «valores», por encima de los factores económicos estructurales, pasando por alto el efecto brutal que tuvo la crisis económica de finales de los setenta a principios de los ochenta en esos países meridionales y la erosión del estado de bienestar, ya débil en los mismos, iniciada con el triunfo del credo neoliberal —que en España coincidió con la Transición democrática.

Esa primera interpretación basada en los valores siguió aplicándose para dar cuenta del descenso de la fecundidad en los paí-

ses del Este a partir del colapso del bloque comunista, llegando a explicar esa caída del número de hijos por mujer por la adopción de los valores occidentales y el individualismo (Lesthaeghe, 1991) y obviando así, además, el efecto devastador que tuvo el desmantelamiento de las políticas sociales de vivienda y para las parejas jóvenes, en el marco de la crisis económica y social que había provocado el ajuste estructural al que se sometieron esos países. Así pues, en el inicio mismo del intento para interpretar el descenso de la fecundidad en los países de la Unión Europea, es posible identificar uno de los malentendidos que ha venido arrastrándose, que puede explicar la dificultad para entender el cambio demográfico: nos referimos al olvido de los factores estructurales de carácter económico, que actúan como constricción primera para los proyectos reproductivos de los europeos. De este modo, en la citada teoría de la segunda transición demográfica, brillan por su ausencia, factores clave como la sistemática desinversión en trabajo reproductivo de la mano del progresivo desmantelamiento del estado de bienestar, junto con la precarización de las condiciones de trabajo tanto para hombres como para mujeres, y la colonización del tiempo hasta convertirlo en un bien escaso, que afectará de forma particular a las mujeres, en la compatibilización del trabajo productivo y el reproductivo para la formación de la familia, con la dificultad añadida de compaginar las biografías y los proyectos profesionales entre los miembros de la pareja.

Ya a principios de los noventa, intentando explicar la no recuperación de la muy baja fecundidad en de los países europeos meridionales —a los que se iban añadiendo algunos de los países asiáticos más desarrollados como Japón o Corea del Sur—, se lanzó la hipótesis de que esa falta de recuperación de muy bajos niveles, inferiores a los de los escandinavos, pioneros de la transición demográfica, debían entenderse por el retraso en la emancipación de la mujer, o el mantenimiento de contextos culturales y políticos donde las cargas sobre la mujer seguían sometiéndolas a unos niveles donde estas se inhibían de la reproducción, a lo que la demógrafa Anna Cabré, pensando en España e Italia llamó «transición familiar» (Cabré, 1995). Con posterioridad ha seguido siendo una de las hipótesis sobre el mantenimiento de esa muy baja fecundidad (Esping-Andersen y Billari, 2015), de modo que, contra algunas de las lecturas iniciales que oponían la emancipación de la mujer y la fecundidad, defendían que una mayor igualdad de género podía garantizar unos niveles

más altos de hijos por mujer en los países desarrollados que los que se estaban registrando en el sur de la Unión Europea. Tesis contraria a los relatos de la extrema derecha que clama por una «vuelta a los valores tradicionales» como forma de incentivar la fecundidad.

2.2 La evolución de la esperanza de vida

Adoptando la perspectiva histórica desde los años sesenta del siglo XX, ha sido en el campo de la evolución de la mortalidad donde se encuentra el segundo fenómeno demográfico que acabará modelando tanto la evolución del crecimiento vegetativo como la estructura por sexo y edad de los diferentes países de la Unión y, en especial, su repercusión en la longevidad. Para ello, la evolución de la esperanza de vida al nacer por sexo, que representamos en las figuras 2 y 3, nos servirá para marcar tanto las distintas etapas, como la comparación de los diferentes países por área geográfica, del mismo modo que se ha hecho con la fecundidad. De este modo, la media de la Unión Europea, en la esperanza de vida, nos señala una evolución positiva desde los 66 años de esperanza de vida al nacer para los hombres y 71 para las mujeres en 1960, a 16 puntos por encima para los hombres en el último año 2022, alcanzando los 77 años, mientras que las mujeres llegan a los 83 con 12 años de mejora. La diferencia entre hombres y mujeres se ha mantenido en el promedio. Esta media encubre, sin embargo, pautas mucho más dispares que las que se han visto en la fecundidad, haciéndose patente por un lado la excepcional mejora de algunos países del sur, entre ellos España, y por el otro, la accidentada evolución de los países del antiguo bloque comunista.

TOTAL UE

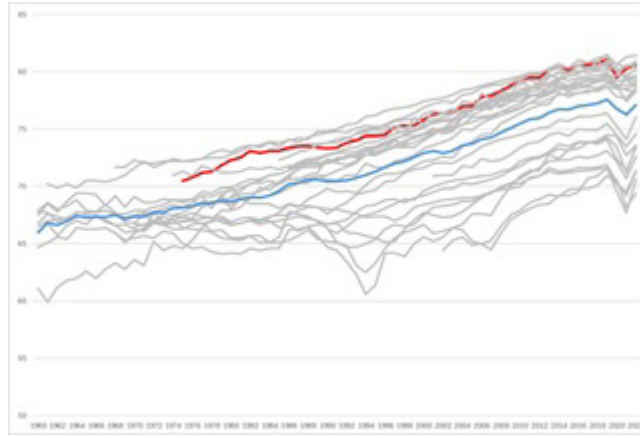

OESTE

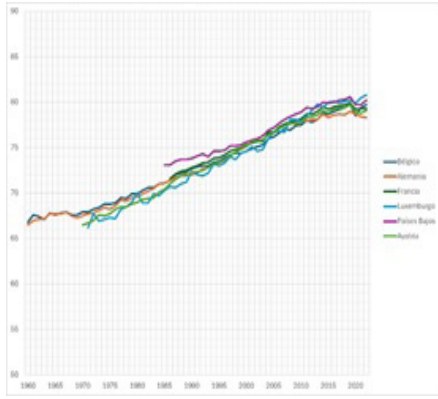

ESTE

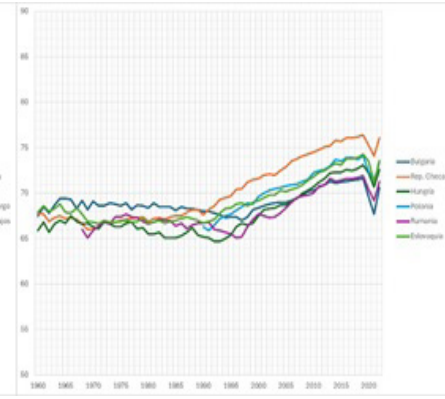

SUR

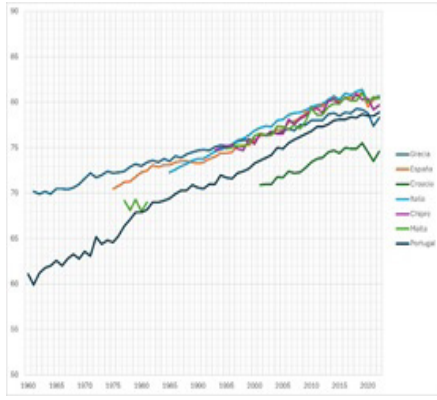

NORTE

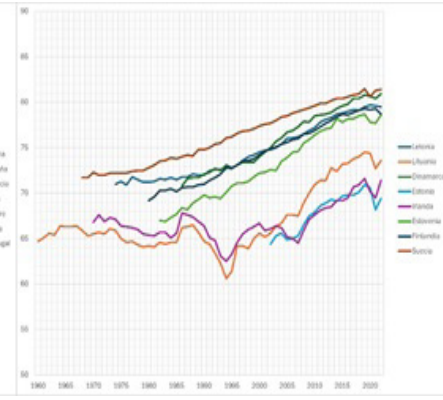

Figura 2. Evolución de la esperanza de vida de los hombres de los países de la Unión Europea, Total y grandes regiones, 1960-2022. *Fuente:* elaboración CED, *Life expectancy by age and sex* [demo_mlexpec__custom_14911357]. [Consulta: 4 diciembre 2024]. Eurostat

TOTAL UE

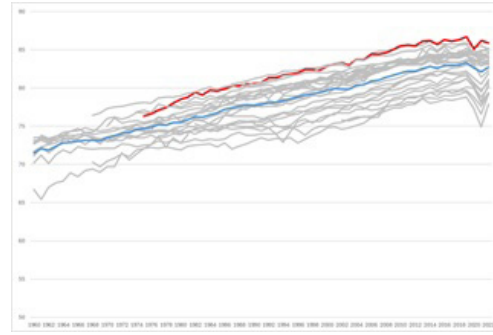

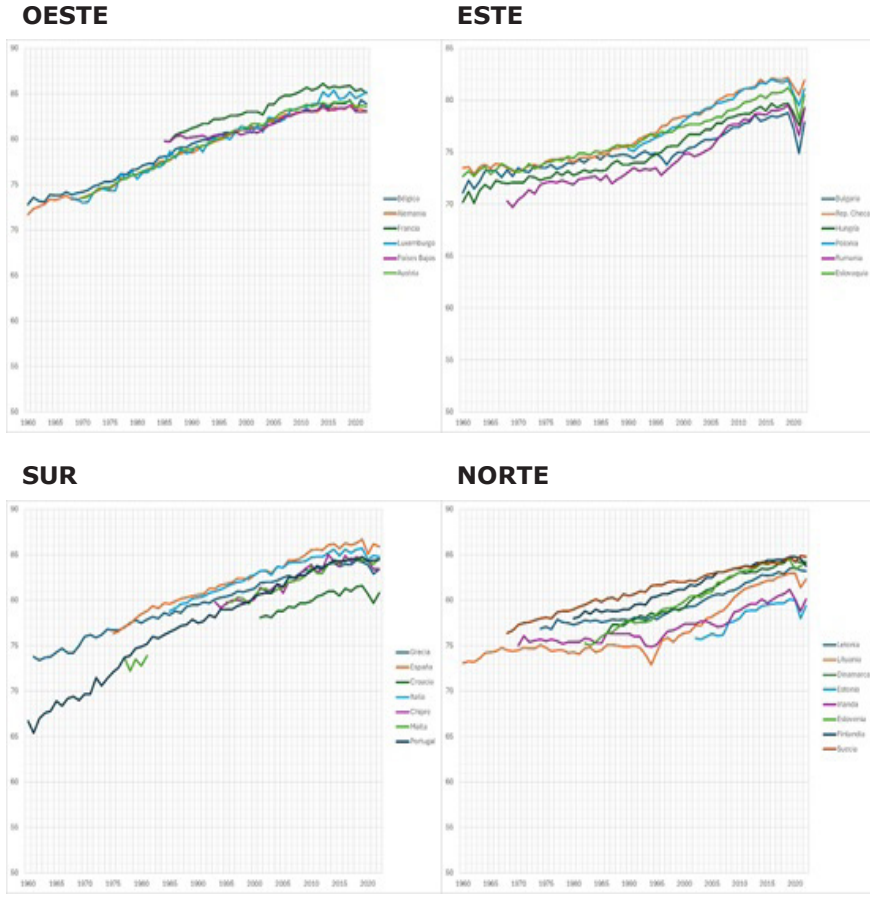

Figura 3. Evolución de la esperanza de vida de las mujeres de los países de la Unión Europea, Total y grandes regiones, 1960-2022. *Fuente:* elaboración CED, *Life expectancy by age and sex* [demo_mlexpec__custom_14911357]. [Consulta: 4 diciembre 2024]. Eurostat

Sobre el conjunto, el caso español destaca por su posición privilegiada que le hace ostentar el mejor resultado en el último año para ambos sexos, con 80,5 años para los hombres y 85,9 años para las mujeres, lo que significa 3,4 años por encima de la media comunitaria en este último año para los hombres y 3,19 años para las mujeres. Lo que significa haber ganado más de veinte años de vida tanto hombres como mujeres desde los años sesenta. Eso teniendo en cuenta la bajada puntual y sus secuelas que representó en 2020 la pandemia de covid-19 para la esperanza de vida, que, si bien para la media de los países de la unión no llegó al año, para el caso de España significó un retroceso de 1,6 años, alcanzando el máximo negativo de la UE.

Como hemos anticipado, lo que más llama la atención es el caso de la evolución de la mortalidad es la cronología diferente de los países del antiguo bloque comunista, perceptible por el choque que representó el colapso de los régimenes socialistas, que para algunos países siguen marcando aún hoy en día un lugar desaventajado en la esperanza de vida. De este modo, si los datos registrados en 1960 para algunos países eran equiparables a los mejores entre los países del bloque capitalista, con 67,9 años para los hombres y 72,2 años para las mujeres eslovacas, mientras que los belgas se situaban en los 66,8 y 72,8 respectivamente, muy por encima de los niveles de países del sur como Portugal, con 61,1 para los hombres y 66,7 años para las mujeres. No obstante, esa ventaja en el punto de partida se pierde, porque las mejoras son mucho más ralentizadas que en el resto de los países europeos, o incluso llegan a estar marcadas por retrocesos como es el caso de Lituania que de los 66,5 años registrados para las mujeres en 1988 pasará a un mínimo de 63,9 en 1998, agrandándose la distancia entre unos y otros para pasar a ocupar los últimos lugares de la clasificación tanto para hombres como para mujeres en 2022, siempre por debajo de la media europea, que en el caso de Estonia, Hungría, Rumanía y Bulgaria para las mujeres no llegan a superar los 80 años, mientras que los hombres se sitúan por debajo de los 73.

2.3 Los componentes del crecimiento de la población: crecimiento vegetativo y migratorio

Lo primero que hay que tener en cuenta, si nos referimos a la población de la Unión Europea, es que su principal factor de crecimiento entre el año 1986, coincidiendo con la entrada de España y Portugal, cuando la Unión tenía 322,8 millones de habitantes, hasta 2024 en los que ha registrado 449 millones, no ha sido el derivado de la evolución demográfica, sino de la adhesión de nuevos miembros. Con saltos evidentes de crecimiento en 1991 con la unificación alemana, en 1996 con la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia, en 2005 con la integración de la mayoría de los países del Este —República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Letonia, Lituania, Estonia, además de Chipre—, en 2007 con la incorporación de Rumanía y Bulgaria, en menor medida en 2014 con la adhesión de Croacia, pero también la pérdida de 67 millones con la salida efectiva de Gran Bretaña a 31 de diciembre de 2020.

Para representar la evolución del crecimiento vegetativo —esto es de la resta entre nacimientos y defunciones—, y del crecimiento migratorio —la resta entre la inmigración y la emigración—, en el crecimiento total de la población, que aparece en la figura 5 para el crecimiento vegetativo y en la 6 para el migratorio, hemos decidido primero fijarnos tan solo en la evolución del siglo XXI, y segundo, dividir dicha evolución en tres periodos correspondientes al ciclo económico: de 2000 a 2007, con el primer boom migratorio en los países del Sur como España; de 2008 a 2013, coincidiendo con el ciclo negativo de la Gran recesión; y, por último, de 2014 a la actualidad, incluyendo el paréntesis provocado por la pandemia de covid-19.

Lo primero que llama la atención es ver como en el último periodo de 2014 a 2024 ya 17 de los 28 países de la Unión Europea pasan a tener un crecimiento vegetativo negativo, incluyendo a España, arrastrando con ellos a la media europea. Ese crecimiento natural negativo se debe tanto a la reducción de nacimientos fruto de la muy baja fecundidad como al aumento de las defunciones debido a la cada vez mayor proporción de población anciana, resultado del envejecimiento de la población. Por el otro lado Irlanda, Francia, aparte de Chipre o Luxemburgo, se sitúan a la cabeza del crecimiento vegetativo en los tres periodos gracias a su natalidad. Mientras que son los países del Este y sur de Europa, con unos niveles de envejecimiento superiores y una natalidad en mínimos son los que acusan peores evoluciones, especialmente en el último periodo.

Si nos fijamos en el saldo migratorio, durante los tres mismos periodos, primero destaca el peso para España durante el periodo del crecimiento económico inicial, seguida por Irlanda, e Italia (antiguos países marcados por su tradición emigratoria). En el caso de España, la caída en el segundo periodo de crisis económica y su recuperación posterior, pero ya por debajo de otros países con saldos porcentuales más relevantes, como Irlanda, Austria y Suecia si descartamos los microestados de Malta y Luxemburgo.

Con pérdidas vamos a encontrar a países del antiguo bloque comunista, junto con Grecia, en casi todos los periodos observados. Así Croacia, Bulgaria, Polonia, Letonia, o Rumanía seguían recibiendo menos población que la que expulsaban. Mientras que el crecimiento del saldo siempre se ha situado por debajo de la media europea en otros países del mismo bloque como Hungría o Lituania, pero también Francia e Italia en el último periodo.

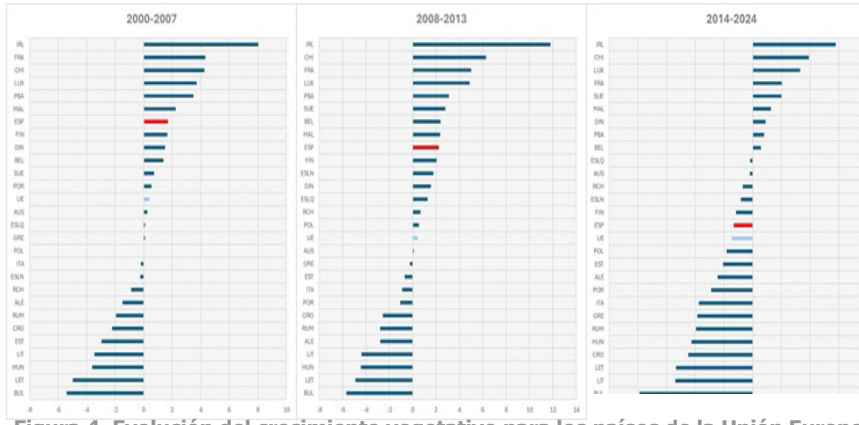

Figura 4. Evolución del crecimiento vegetativo para los países de la Unión Europea y el total, por periodos 2000-2007, 2008-2013 y 2014-2024. *Fuente:* elaboración CED, *Population change - Demographic balance and crude rates at national level* [demo_gind__custom_14911273]. [Consulta: 8 de noviembre de 2024]. Eurostat

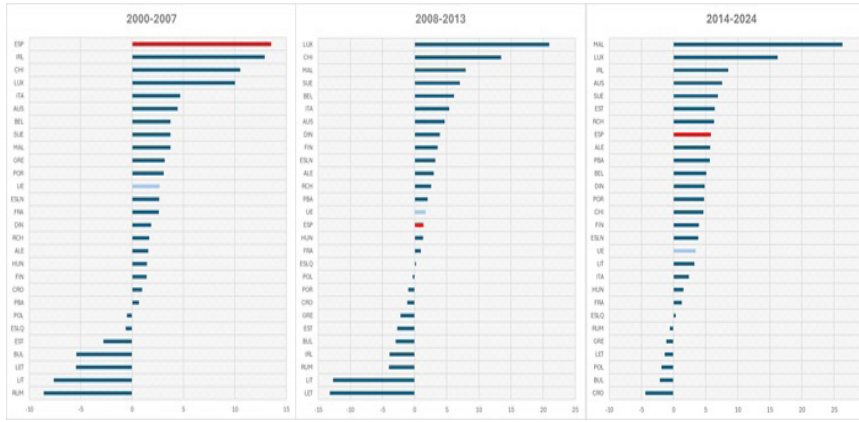

Figura 5. Evolución del crecimiento migratorio para los países de la Unión Europea y el total, por periodos 2000-2007, 2008-2013 y 2014-24. *Fuente:* elaboración CED, *Population change - Demographic balance and crude rates at national level* [demo_gind__custom_14911273]. [Consulta: 8 de noviembre de 2024]. Eurostat

2.4 La estructura por sexo y edad de la población de los países de la UE y la contribución de los migrantes

Antes de entrar en el detalle de la heterogeneidad de las poblaciones de migrantes internacionales establecidos en los diferentes países de la Unión Europea, vale la pena detenernos en la visión comparativa de las pirámides de población de estos, teniendo en cuenta el lugar de nacimiento (dentro o fuera de cada uno de los países considerados), para el último año 2024 (figura 6).

Total Unión Europea

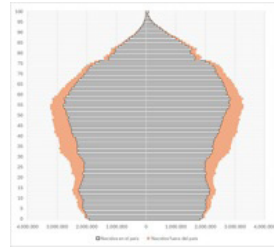

Europa occidental

Alemania

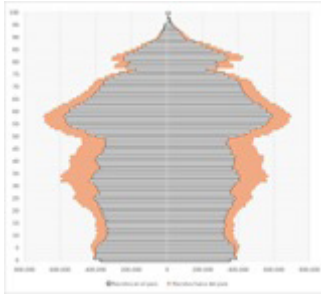

Austria

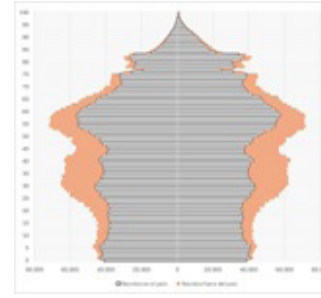

Bélgica

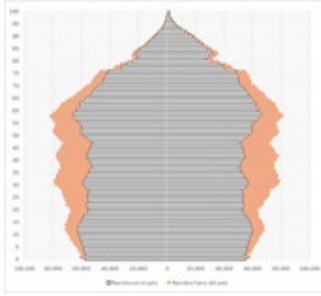

Francia

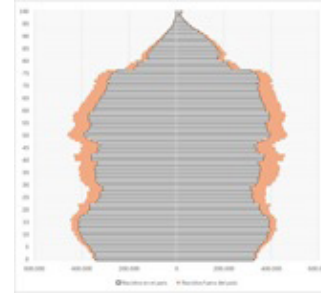

Luxemburgo

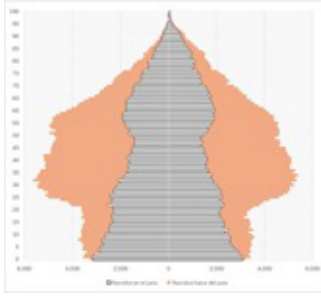

Países Bajos

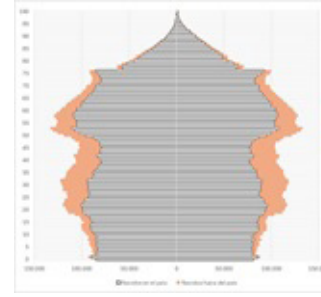

Sur de Europa

España

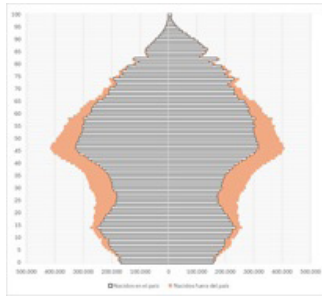

Malta

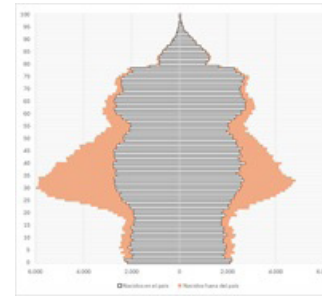

Croacia

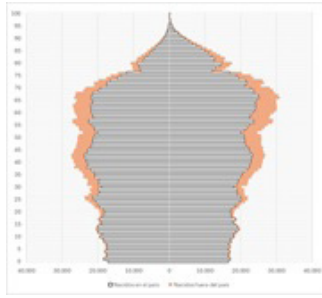

Chipre

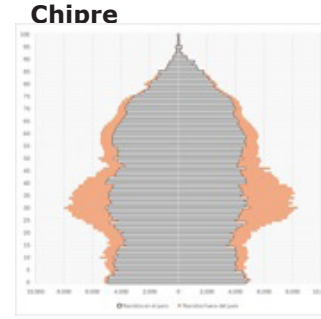

Grecia

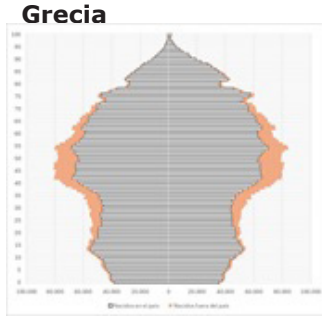

Italia

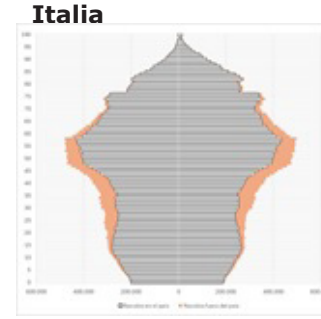

Portugal

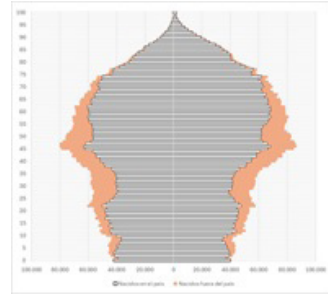

Europa del Norte

Dinamarca

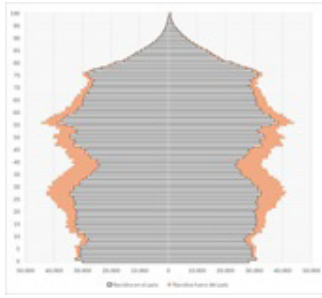

Eslovenia

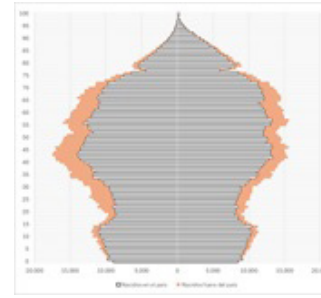

Estonia

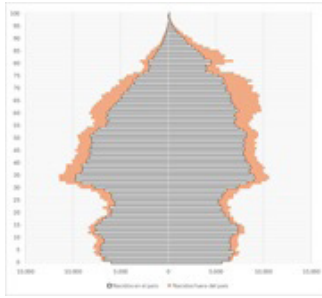

Finlandia

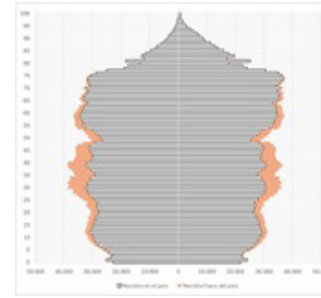

Irlanda

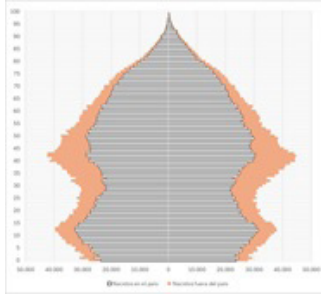

Letonia

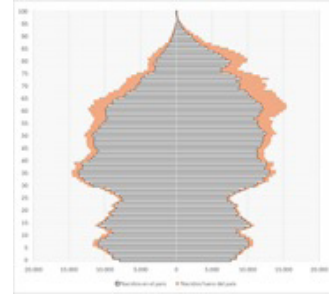

Lituania

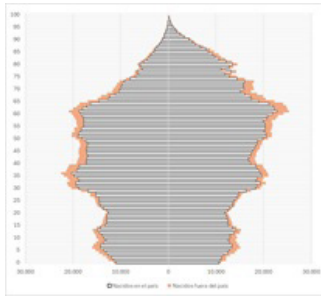

Suecia

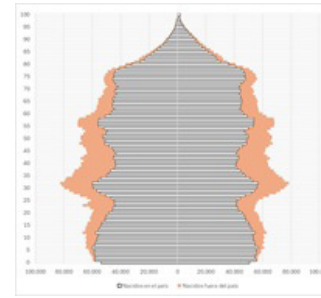

Países del Este de Europa

Bulgaria

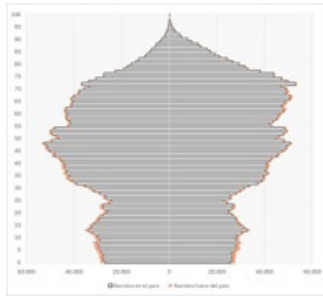

Eslovaquia

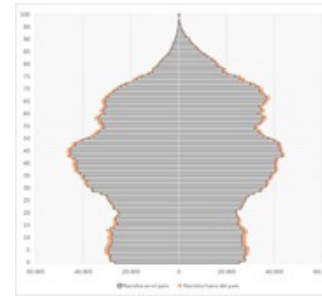

Hungría

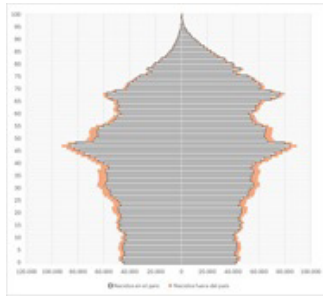

Polonia

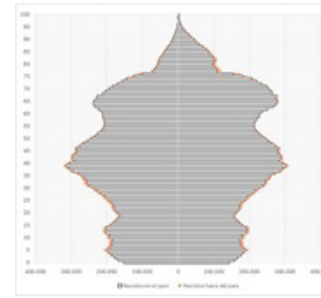

República Checa

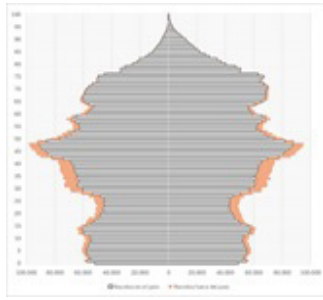

Rumanía

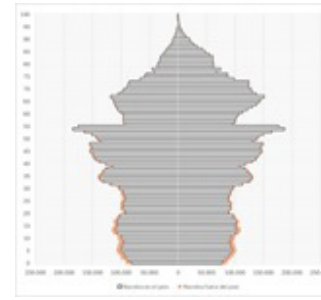

Figura 6. Pirámides de población por origen (nacido en el país y en el extranjero) ordenadas por grandes áreas geográficas, Total Unión Europea y países, 2022. *Fuente:* elaboración CED, datos de población de Eurostat, 2022

En relación con la estructura por edad propiamente dicha, se ve como todas las pirámides comparten el perfil envejecido, sin grandes asimetrías entre hombres y mujeres, más allá de la mortalidad diferencial para las edades más avanzadas, con la excepción de las repúblicas bálticas y otros países del Este, donde esta es mucho más acusada. Los porcentajes de personas mayores de 64 años, por lo tanto, son elevados, oscilando en una horquilla que va del 14,88 % para Luxemburgo al 24 % italiano (figura 7). Si en el caso de la media de la unión, este alcanzaba el 21,32 %, España se situaba por debajo, con un 20,16 %. La posición intermedia de España se debe a la aportación migratoria, ya que con 17,1 % de nacidos en el extranjero, a pesar de no encontrarse aún en la franja alta de los porcentajes de inmigrados, resulta también superior a la media europea de un 13,3 % (figura 7).

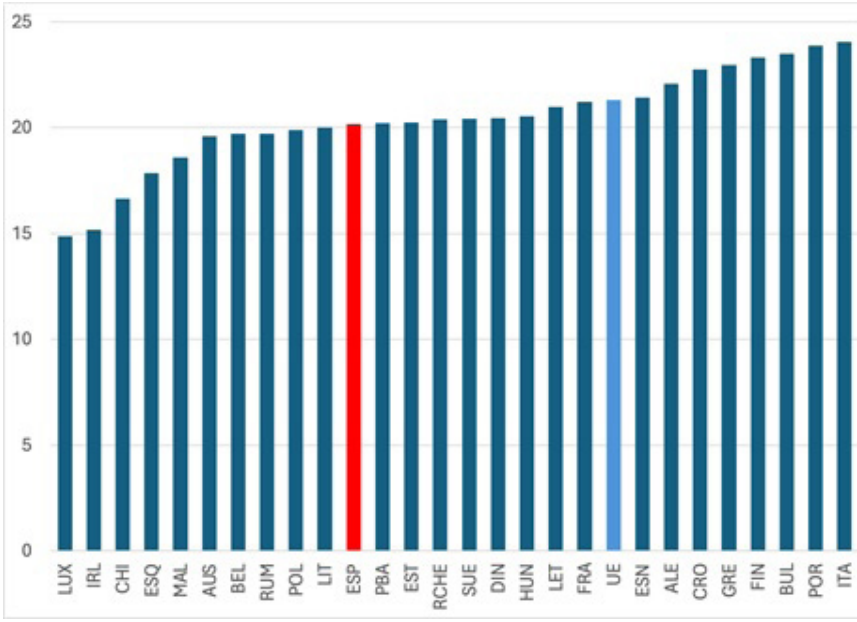

Figura 7. Porcentaje de personas mayores de 64 años para los países de la Unión Europea, 2023. *Fuente:* elaboración CED, Eurostat

Cada pirámide de población resume la historia demográfica de cada país. No nos entretendremos en ellas, sirva solo de ejemplo mencionar la curiosa forma de la pirámide de Rumania, donde se aprecia el efecto generacional de la prohibición del aborto y de los métodos contraceptivos, o los citados países bálticos y otros del este con un déficit de hombres en la cúspide debida a la mortalidad causada por la Segunda Guerra Mundial y la emigración. Pero tanto más que el peso de los inmigrantes en cada una de las pirámides, que

analizaremos en el próximo apartado, aquí lo que nos interesa es examinar su distribución por edades (o por generaciones). Y ello por cuatro razones: la primera es observar como las generaciones llenas correspondientes a los baby boomers, son diferentes según los países; la segunda, es constatar cómo no guarda una relación directa el tamaño de la generación con ningún efecto llamada de migrantes, especialmente en el caso español donde su baby boom tardío coincide con la primera gran oleada de migración internacional, echando por tierra el determinismo demográfico de la teoría de las «migraciones de reemplazo» que supone que la llegada de migrantes es debida a la escasez de jóvenes en la entrada al mercado de trabajo, provocado por la baja fecundidad; la tercera, cómo, pese a lo dicho, la coincidencia de migraciones con las generaciones vacías hace que el peso relativo de los migrantes sea muy significativo: y, por último, cuarta, cómo entre los inmigrados para algunos países sí que existen claros sesgos por sexo, por ejemplo, a favor de los hombres en el caso maltés.

2.5 Crecimiento y heterogeneidad de los flujos migratorios y de las poblaciones inmigradas en la UE

En la enunciación de la teoría de la segunda transición demográfica, las migraciones propiamente dichas, fueron casi obviadas —cómo había ocurrido ya con la teoría de la transición demográfica—, limitándose a señalar como la mejora y abaratamiento de los transportes favorecía el crecimiento de los movimientos migratorios (Kaa, 1994). Ello es comprensible, si tenemos en cuenta que la aceleración de los flujos migratorios se dio a finales de los años noventa del siglo XX, para hacerse manifiesta en las primeras décadas del siglo XXI hasta la Gran Recesión de 2008, alcanzando España también un papel notorio en esa reactivación de las corrientes migratorias.

Con la globalización económica, tres son los factores principales que explican el boom migratorio del nuevo milenio: el primero, la demanda del mercado de trabajo —progresivamente segmentado, donde los migrantes se añadían al segmento secundario que comprendía los sectores más precarizados, con menor nivel de cualificación como ya había observado el economista Michel Piore (1979)—; el segundo, la demanda específica de trabajo reproductivo —una vez que se externaliza del seno de las familias europeas, especialmente agudo en los países como España con un bajo nivel de estado de bienestar y con un rápido envejecimiento de la población— que daría lugar a lo que se han lla-

mado «las cadenas globales de cuidados» (Hochschild, 2001); y, el tercero, el aumento de los ciclos de expulsión en los países del sistema mundo, que provocan la emigración forzosa y el aumento de personas en busca de refugio (Sassen, 2015).

Desde la década de los noventa, los flujos migratorios dirigidos a la Unión Europea casi se han cuatriplicado, pasando de los 1,75 millones en 1990 a los 6,9 en 2022. A parte de la adhesión de nuevos miembros que podían convertir antiguas migraciones internacionales en migraciones internas —intercomunitarias—, la evolución de esos flujos es un barómetro de la conflictividad a nivel mundial. Es por esta razón que en la figura 8 incorporamos las demandas de asilo. Es así como en el máximo de 1991 se está reflejando la confluencia entre la crisis de los Balcanes y, en 2001 los refugiados de Irak y Afganistán, hasta llegar a la crisis de 2015 protagonizada por los refugiados sirios, o al alza de 2018 donde despuntan venezolanos, o el último de 2022 con la invasión de Ucrania, responsable en parte, del salto registrado en el último año, junto con el efecto rebote de la covid-19.

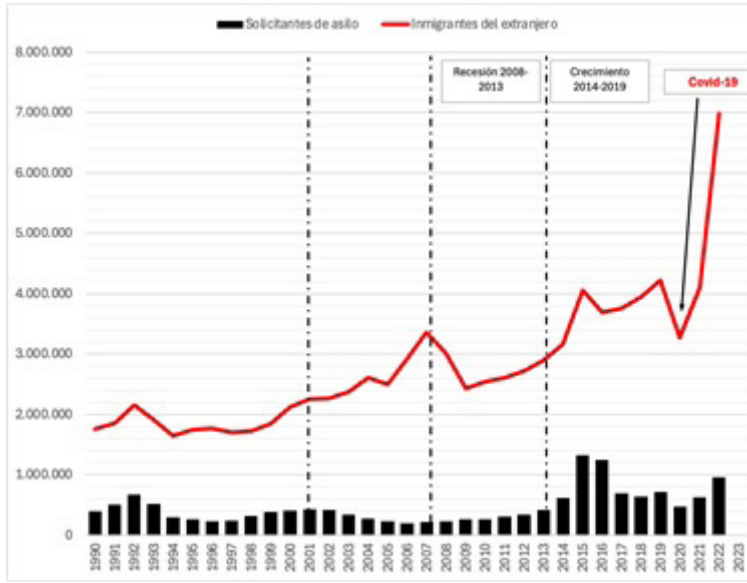

Figura 8. Flujos migratorios internacionales dirigidos a la Unión Europea y demandas de asilo 1990-2022. *Fuente:* elaboración CED, a partir de datos de Eurostat

Lo que es importante destacar es que no solo los niveles de inmigración y, en consecuencia, de población inmigrada residente en cada uno de los países europeos es muy diferente, sino que las caracte-

rísticas sociodemográficas, las procedencias y la motivación de esas migraciones —junto con su estatuto legal y su inserción en la sociedad receptora— también lo son. Así, como podemos observar en la figura 10 donde se representa el porcentaje de población nacida en el extranjero y de población extranjera para cada uno de los países de la Unión. Como es lógico, Luxemburgo, dada su condición de microestado y su situación estratégica en la geografía comunitaria, es el país con mayor porcentaje tanto de personas nacidas en el extranjero con un poco más de la mitad de los residentes inmigrados, el 50,4 %, como de extranjeros el 47,4 %, seguido de Malta y Chipre. Lo primero que puede llamar la atención es constatar cómo los países de la antigua órbita soviética, que hoy defienden posiciones más anti inmigratorias, son precisamente los que ostentan porcentajes más bajos —recordemos que algunos de ellos, también valores negativos para el crecimiento migratorio—, así Polonia tiene un escaso 2,5 % de inmigrantes y 1,2 % de extranjeros, Hungría tan solo un 6,7 % de nacidos fuera del país y un 2,4 % de extranjeros, muy alejados de países como Austria con un 21,6 % de inmigrados y un 19 % de extranjeros. También entre los países hay que señalar la distancia que a veces se da entre la condición de inmigrante y la de extranjería, por ejemplo, los casos de Croacia y Suecia, la primera con 12,7 % de inmigrados por un 1,8 % de extranjeros, y la segunda con 20,4 % de inmigrados y tan solo un 8 % de extranjeros, más que el tiempo de llegada que también influye, cabe pensar en el peso que alcanza en algunos países como Suecia el refugio.

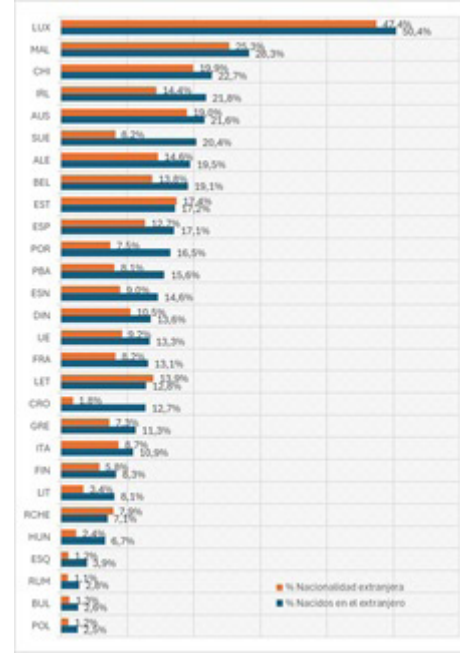

Figura 9. Porcentaje de población nacida en el extranjero y de población extranjera en los países de la Unión Europea, 2023.
Fuente: **elaboración CED, Eurostat**

Esas diferencias se pueden intuir por la variada composición por origen de los migrantes, que es otra de las grandes disparidades entre los países de la Unión Europea (figura 11). Así, a pesar de

la falta de información para Grecia e Irlanda, es relevante que, para el total de la UE, la tercera parte de la población inmigrada en la Unión Europea corresponde a movimientos intra-comunitarios con un 33,1 % oriundos de algún país de la Unión viviendo en otro, y el 37,7 % nacidos en algún país del resto de Europa, mientras que los nacidos en Asia representan un 13 %, en África un 9,65 %, y en América un 6,37 %. Aunque en la mayoría de los países los europeos (comunitarios y del resto) sigan ostentando el primer o el segundo lugar, en los países del norte y centro de Europa la recepción de refugiados ha sido una constante histórica, puesta en jaque con la crisis de refugiados de 2015 —con un significativo peso de asiáticos—. En los nuevos países de inmigración como los del sur de Europa, nos encontramos con flujos de migrantes, en mayor medida trabajadores, que en el caso de España y Portugal han tenido una presencia muy importante las excolonias, Brasil y África en el caso luso, y Latinoamérica en el español, Italia, ha seleccionado su migración priorizando los países antiguamente receptores de migración italiana, junto con la migración marroquí, albanesa o india de nuevo cuño. Por último, en los países del Este, es la migración del resto de Europa la que predomina.

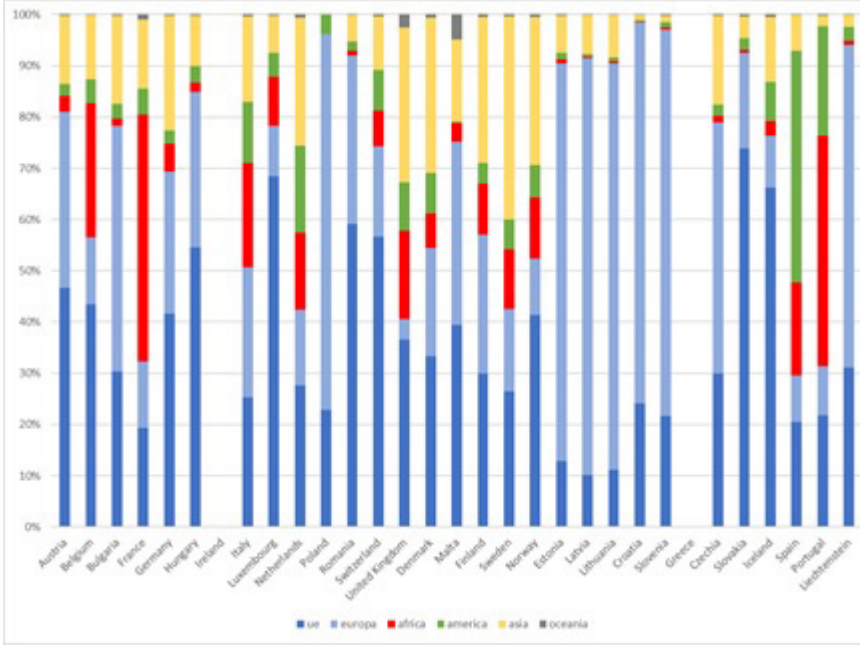

Figura 10. Distribución porcentual del origen de los migrantes internacionales por grandes conjuntos continentales en los países de la Unión Europea, 2023. *Fuente:* elaboración CED, Eurostat

3 El proceso de la construcción de la política europea de inmigración y asilo y la predominancia de los Estados miembros

Las distintas historias migratorias de los países de la Unión Europea explican las dificultades de avanzar en la construcción de una política europea de inmigración y asilo. A las cuestiones de carácter formal —de defensa de las competencias estatales— y de carácter político —de construcciones partidistas sobre la otredad— debe añadirse el impacto de los tiempos e intensidades de los procesos de transformación demográfica, para entender así mejor la predominancia de las voces de los Estados miembros en el medio siglo de política europea de migración y asilo.

En 1999, el Tratado de Ámsterdam estableció nominalmente el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ) en la Unión Europea, abarcando ámbitos como la cooperación judicial en materia civil y penal, la cooperación policial y las políticas de control de fronteras, asilo e inmigración. El ELSJ adquirió mayor solidez con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009, y su desarrollo en materia de inmigración y asilo está estrechamente vinculado al Acuerdo de Schengen, mediante el cual los Estados signatarios suprimieron los controles en sus fronteras interiores. Esto generó la necesidad inmediata de aplicar normas comunes en la gestión y control de las fronteras exteriores, incluyendo regulaciones en materia de visados. Así, las políticas de inmigración y asilo adquieren una relevancia estratégica y se convierten en un ámbito de sensibilidad política (Mitsilegas et al., 2003), donde los Estados miembros han mostrado un alto grado de contestación política (Trauner y Ripoll, 2016).

3.1 El proceso de construcción de la política europea de inmigración y asilo

El Consejo Europeo de Tampere (1999) estableció cuatro pilares clave para la política de inmigración y asilo: cooperación con los países de origen, un sistema común de asilo, el trato justo a nacionales de terceros países mediante políticas de integración y la gestión de flujos migratorios, abordando tanto las vías legales de entrada como la lucha contra la inmigración irregular. Sin embargo, el proceso enfrentó obstáculos, como la resistencia de los Estados miembros a ceder competencias, la fragmentación

de la política migratoria, las particularidades institucionales de la UE (donde Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido tenían cláusulas específicas que limitaban su participación en la cooperación migratoria en el primer caso, y en Schengen en los otros dos) o el impacto de los atentados del 11S, que reorientaron las prioridades europeas hacia la seguridad (Carrera y Geyer, 2007). En este contexto de nuevos desafíos políticos e institucionales se definieron dos nuevas agendas de trabajo para fortalecer el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: el Programa de La Haya (2005-2009) y el Programa de Estocolmo (2010-2014). Ambos marcaron la evolución de la política migratoria europea, consolidando avances y, al mismo tiempo, reflejando las tensiones entre el enfoque supranacional y las dinámicas intergubernamentales.

El Programa de La Haya (2005-2009) consolidó el ELSJ con una propuesta más estructurada que Tampere. Se centró en la gestión de la migración desde una perspectiva integral, abarcando las causas de los flujos migratorios, la admisión y retorno, y los instrumentos de integración. Entre sus prioridades destacaban la creación de un espacio común de asilo, la gestión equilibrada de la migración, la integración de nacionales de terceros países y el desarrollo de una política común de fronteras. En este marco, se establecieron instrumentos financieros como el Fondo de Fronteras Exteriores, el de Retorno y el de Integración. También se consolidó el papel de FRONTEX para coordinar la gestión de las fronteras exteriores de la UE (Leonard, 2009), y se enfatizó la dimensión exterior de la política migratoria, promoviendo la cooperación con países de origen y tránsito.

Por su parte, el Programa de Estocolmo (2010-2014) se aprobó en un contexto de crisis económica y con aún mayor resistencia de los Estados miembros a ceder soberanía en migración y gestión de fronteras. El programa puso énfasis en la dimensión económica de la migración, abordando las necesidades demográficas de la UE y promoviendo la atracción de talento. Sin embargo, las tensiones entre la lógica supranacional y la intergubernamental limitaron su impacto en el desarrollo de una política común más ambiciosa (Goig, 2017; Pinyol-Jiménez, 2018). En este sentido, mientras La Haya buscaba consolidar la política común de inmigración y asilo con una perspectiva integral, Estocolmo reflejó un repliegue hacia enfoques más controlados y restrictivos, en un contexto de crisis y creciente presión política en los Estados miembros. El Programa de Estocolmo coincidió con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, lo que marcó un nuevo punto de inflexión en la política de inmigración y asilo

de la Unión Europea. Este tratado redefinió el marco institucional, otorgando mayor poder al Parlamento Europeo en la toma de decisiones y estableciendo la gestión migratoria como una competencia compartida entre la UE y los Estados miembros. Sin embargo, fue la irrupción de acontecimientos externos lo que transformó la agenda migratoria europea. La Primavera Árabe de 2011 provocó importantes movimientos de población, especialmente hacia las costas italianas, lo que llevó a la UE a replantear su estrategia migratoria. En este contexto, se reforzó la dimensión exterior de la política de inmigración y asilo con el desarrollo del Enfoque Global sobre Migración y Movilidad (GAMM), que consolidó la cooperación con países del Mediterráneo a través de acuerdos de movilidad y control fronterizo (Pinyol-Jiménez, 2012; Emiliani, 2016).

A pesar de estos esfuerzos, la UE no logró establecer un mecanismo eficaz para gestionar crisis migratorias de gran escala. Esta fragilidad quedó en evidencia con la crisis de asilo de 2015, cuando la importante llegada de personas refugiadas, principalmente desde Siria, puso de manifiesto las limitaciones del enfoque basado en la cooperación intergubernamental (Geddes y Hadj-Abdou, 2018). Estos factores —el nuevo marco institucional del Tratado de Lisboa, la dimensión exterior de la política y las crisis migratorias de 2011 y 2015— explican el giro en la estrategia de la UE y la adopción de una nueva agenda de trabajo orientada a la gestión de crisis y con una mirada cortoplacista, priorizando el control fronterizo, la externalización de la gestión migratoria y la contención de los flujos en terceros países.

La Agenda Europea de Migración (AEM), presentada en 2015, surgió en este contexto de crisis humanitaria, institucional y política en la UE, marcado por la guerra en Siria, la inestabilidad en Libia y la creciente presión migratoria en el Mediterráneo motivada más por causas políticas que demográficas. Con la AEM, la Comisión Europea presentó medidas de emergencia como el refuerzo de las operaciones de rescate marítimo, la lucha contra las redes de tráfico de personas y la creación de mecanismos de reubicación para repartir la carga entre los Estados miembros. Además, se establecieron los hotspots como centros de registro y filtrado de personas migrantes en los países de primera entrada, reforzando una lógica de contención en lugar de protección (Léonard y Kaunert, 2020). A nivel estructural, la AEM retomó elementos de Tampere, destacando la necesidad de aplicar el Sistema Europeo de Asilo, reformar la Tarjeta Azul y fortalecer la cooperación con países de origen y tránsito. Sin embargo, su enfoque priorizó el control fronterizo

y la externalización de la gestión migratoria sobre la creación de vías regulares y políticas de integración. La implementación del mecanismo de reubicación fracasó debido a la negativa de varios Estados miembros a participar, lo que evidenció la falta de solidaridad y coordinación en la UE (Gortázar y Santos, 2020).

En última instancia, la AEM resultó ser un instrumento reactivo y de mínimos. Su enfoque restrictivo consolidó la securitización de la migración y la fragmentación de las políticas europeas, debilitando los principios de solidaridad y responsabilidad compartida. Este fracaso allanó el camino para el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo (PMA).

Presentado en septiembre de 2020, el PMA intentó corregir las deficiencias de la AEM, pero no pudo resolver las tensiones políticas y la falta de solidaridad entre Estados miembros que habían marcado la política migratoria de la UE (Bruycker, 2019). Estructurado en tres ejes (dimensión exterior, control reforzado de fronteras y reestructuración de las reglas internas de solidaridad), el PMA mantiene la tendencia restrictiva de la UE, con medidas como el sistema de evaluación previa de entrada, un mecanismo de solidaridad para retornos y la condicionalidad migratoria en las relaciones con terceros países (Wessels, 2021). El PMA generó tensiones entre los Estados miembros: por un lado, los países fronterizos señalaron la falta de equilibrio en la distribución de responsabilidades (Carrera, 2020), mientras por el otro, Hungría y Polonia se oponían a avanzar en reglas comunes. De hecho, el PMA no logró ser aprobado hasta 2024, cuando el Parlamento Europeo y el Consejo dieron luz verde a los cinco principales reglamentos que lo conforman. La aprobación en el Consejo no fue por unanimidad, ya que los países del Grupo de Visegrado se opusieron (o abstuvieron) al acuerdo, con un discurso muy duro contra una inmigración que no está presente en sus territorios (véase figura 5). Esta falta de consenso refleja la persistencia de profundas divisiones entre los Estados miembros en torno a la gestión de la inmigración y la solidaridad dentro del bloque, confirmando que la política migratoria sigue siendo uno de los ámbitos más fragmentados en la gobernanza europea.

3.2 Algunos desafíos de la política de inmigración y asilo de la Unión Europea

Desde el Consejo Europeo de Tampere en 1999, la Unión Europea ha trabajado en construir una política europea de inmigración y asilo. Sin embargo, el desarrollo de esta política ha estado mar-

cado por la persistencia del principio intergubernamental, lo que ha limitado la cesión de competencias por parte de los Estados miembros y ha dificultado la toma de decisiones conjuntas (Geddes, 2008; Trauner y Ripoll, 2016). Además, la separación entre la gestión de la inmigración legal y la lucha contra la inmigración irregular ha generado un desarrollo normativo fragmentado y desigual, con normas más restrictivas y de aplicación lenta en lo referente a la inmigración legal (Goig, 2017).

La falta de solidaridad entre los Estados miembros, evidenciada especialmente tras la crisis de 2015, ha sido y es otro desafío de esta política migratoria común. La brecha entre los países del norte y el sur de la UE, tradicionalmente diferenciados por su exposición a los flujos migratorios, se ha visto acompañada de una división este-oeste, con los países del Grupo de Visegrado oponiéndose a un reparto equitativo de responsabilidades en materia de asilo (Lehne, 2019). Esta falta de cooperación ha obstaculizado la implementación de mecanismos de reparto de solicitantes de asilo y ha llevado a la Comisión Europea a señalar la urgencia de reconstruir la confianza entre los Estados miembros (Comisión Europea, 2015). Asimismo, la dimensión exterior de la política migratoria se ha centrado en la externalización del control fronterizo y en condicionar la cooperación al desarrollo con la colaboración migratoria.

Por último, la securitización de la inmigración ha marcado la agenda europea, con un enfoque centrado en la gestión policial y de fronteras en lugar de en la integración y el respeto a los derechos humanos (Lavenex y Kunz, 2008). Esta aproximación ha reforzado la perspectiva de la seguridad en la toma de decisiones migratorias (minimizando el papel de actores sociales y económicos) y el desarrollo de estrategias como el fortalecimiento de FRONTEX y los acuerdos de readmisión con terceros países Además, esta óptica de control y seguridad no proporciona vías de acceso legal y afecta a la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, cuestiones que impactan en los objetivos y calidad democrática de las políticas de inmigración y asilo.

4 La politización del debate demográfico y la securitización de la gobernanza migratoria

La politización de un fenómeno como la demografía o la inmigración implica su transformación en un tema central del debate

público y en un eje de confrontación política (Hampshire, 2013). Este proceso ocurre cuando diferentes actores, desde partidos políticos hasta medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, articulan discursos que presentan la inmigración no solo como un fenómeno social o económico, sino como un problema o una oportunidad que requiere respuestas específicas (Scholten, 2011; de Wilde, 2019). La politización implica, además, una reconfiguración de las percepciones sociales sobre la cuestión politizada, dejando de lado los factores estructurales explicativos para centrarse en aquellos que sustentan la narrativa de la politización.

En las últimas décadas, la politización de la demografía ha ido transformando el debate sobre dinámicas poblacionales en un campo de disputa ideológica, donde los datos y tendencias demográficas dejan de ser interpretados de forma exclusiva desde un enfoque técnico para convertirse en herramientas de legitimación política. En este proceso, ciertos elementos, como el envejecimiento de la población, la migración o la fecundidad, se reconfiguran dentro de discursos que refuerzan narrativas de crisis, amenaza o identidad nacional. Como consecuencia, los factores estructurales que explican los cambios demográficos pueden quedar relegados en favor de interpretaciones que responden a objetivos políticos (Bourbeau, 2011; Geddes y Scholten, 2016), generando respuestas normativas basadas en percepciones antes que en análisis empíricos rigurosos.

La politización de la inmigración no es un proceso neutral, ya que implica la selección de determinados marcos interpretativos que pueden generar apoyo o rechazo hacia las personas migrantes y las políticas que las afectan (Boswell, 2003; Lahav y Messina, 2005). En algunos casos, la inmigración es presentada como una oportunidad que puede fortalecer el desarrollo económico, contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de bienestar o enriquecer la diversidad cultural (Ruhs y Martin, 2008). En otros, es utilizada como un factor de división social, vinculándola con problemas como la inseguridad, la competencia por recursos públicos o la pérdida de identidad nacional (Mudde, 2007; Brubaker, 2017). Estas narrativas pueden tener consecuencias directas en las políticas públicas, influyendo en la dirección de las reformas migratorias, el acceso a derechos y la percepción social sobre la movilidad humana (Triandafyllidou, 2018).

El nivel de politización de la inmigración varía según el contexto y las circunstancias de cada sociedad. En momentos de crisis

económica o de transformación social, la inmigración tiende a adquirir mayor relevancia en la agenda política, convirtiéndose en un tema central de campañas electorales y en objeto de discursos polarizados (Hutter y Kriesi, 2019). Además, el papel de los medios de comunicación es clave en este proceso, al amplificar determinados discursos y contribuir a la construcción de imágenes sobre las personas migrantes (Eberl et al., 2018).

En el contexto europeo, la politización de la inmigración ha sido impulsada principalmente por partidos nacionalistas, euroescépticos y nativistas, que han utilizado la migración como un chivo expiatorio para canalizar el descontento social y justificar medidas restrictivas. A través de discursos alarmistas, han logrado enmarcar la inmigración como una crisis permanente, incluso en momentos en los que las cifras no respaldan la supuesta emergencia. Esto ha tenido dos vertientes clave: por un lado, la politización de la demografía y, por el otro, la securitización de la inmigración.

4.1 La demografía politizada como parte del debate europeo

Desde la propia constitución del mercado común europeo, la libre circulación de personas, junto con la de capitales y bienes, estuvo supeditada a la configuración de un mercado laboral ideal para el conjunto de la Unión, en permanente tensión con los flujos reales que se irían produciendo, y las mutaciones que experimentaban los países integrantes. Sirva de ejemplo España, junto con el resto de los países del sur de Europa, que a medida que se iban integrando iban transformándose en países inmigratorios rompiendo con la secular tradición emigratoria (Izquierdo y Muñoz, 1989). Otro tanto podría decirse de los países del Este, a propósito de los efectos de la reunificación alemana en 1989 y de la ampliación de la UE con la integración progresiva de los países integrantes del antiguo bloque comunista. A principios del nuevo milenio los atentados de 2001 hicieron que la balanza de la política de control de flujos se inclinara hacia un tratamiento donde se priorizaba la seguridad, sacrificando una visión más integradora desde la perspectiva de los derechos humanos (Lucas, 2009; y 2012). Eso, sin menoscabo, de la discusión que se estableció, ya desde Naciones Unidas (2001), sobre el papel subsidiario de las migraciones para contrarrestar el envejecimiento de la población y la sostenibilidad del sistema de pensiones. La Gran recesión de 2008, que precipitaría el acta de defunción de las políticas mul-

ticulturalistas en 2011 (Chin, 2017), y la crisis de los Refugiados de 2015, volvería a plantear la necesidad de una política común de carácter más integrador, definida como «segura y ordenada» en consonancia con Naciones Unidas (2018), pero que a la vez delimitara mejor la posición de los migrantes en las sociedades europeas. Tras la salida de Gran Bretaña de la Unión en 2019 —con un papel muy relevante de las migraciones procedentes de la UE en los argumentos a favor del brexit—, la creciente polarización política en el seno de la Unión Europea, marcada por el auge de los partidos de extrema derecha y nacional populistas de derechas declaradamente antiimigratorios, ha puesto además la política migratoria en el centro de la discusión política sobre la Unión Europea, y su propia viabilidad.

La politización de la inmigración ha estado estrechamente ligada a los debates demográficos en Europa. Con un envejecimiento acelerado de la población, la disminución de la natalidad y el impacto en los sistemas de bienestar y el mercado laboral, la migración se ha convertido en un tema central en las estrategias políticas de diferentes actores. Mientras algunos defienden la inmigración como una herramienta clave para cubrir déficits de mano de obra y garantizar la sostenibilidad de las pensiones, otros la presentan como un factor de presión sobre los recursos públicos y el acceso a servicios esenciales, generando debates en torno a la redistribución y el equilibrio social. Sin embargo, más allá de los datos empíricos que evidencian la contribución de las personas migrantes al crecimiento económico y al mercado laboral (OCDE, 2019; Milanovic, 2018), la inmigración ha sido utilizada como un marco de confrontación ideológica. Mientras algunos partidos políticos argumentan que el futuro de Europa depende de una gestión más abierta y planificada de los flujos migratorios, otros insisten en modelos de cierre y autarquía, sin ofrecer alternativas viables a los desafíos demográficos que enfrenta el continente. La falta de un consenso sólido ha generado políticas fragmentadas y respuestas contradictorias, donde la inmigración es presentada tanto como una necesidad estructural como una amenaza a la cohesión social, dependiendo del enfoque político adoptado.

La primera fractura al respecto parecía dividir los países del Este de Europa del resto, temerosos de la substitución étnica de sus poblaciones (Krastev, 2023), y de que tanto sus tradiciones como la democracia se viera amenazada por el cambio en la composición del electorado por culpa de las migraciones, con una irreversible minorización de los nativos debido a su declive demográfico.

Percepción fantasmática agravada por la identificación de los migrantes con los países no democráticos o con valores antioccidentales o antiliberales de los que procedían. Es en ese contexto que se explica, por ejemplo, la creación en 2019 de la vicepresidencia europea «Democracia y Demografía», con la voluntad implícita de contrarrestar el uso que los discursos de la involución estaban haciendo de un relato pseudodemográfico, donde el descenso de la fecundidad era leído en clave de «suicidio demográfico», el envejecimiento y el declive de la población eran interpretados como decadencia política, en la popular metáfora del «invierno demográfico», y las migraciones como el «gran reemplazo» (Domingo, 2023). Tópicos a los que se añadiría el impacto de la despoblación rural en la cohesión social y el equilibrio territorial, hablando de «desierto demográfico», aunque estas se han resuelto apelando al «suicidio demográfico». Lo que hasta 2020 parecía una excentricidad de los países del Este -caracterizados precisamente por su baja proporción de inmigrantes-, y de algunos grupúsculos de la extrema derecha y partidarios de las teorías de la conspiración, a partir de 2022 se ha disparado, contaminando la mayor parte de países de la Unión, amenazando como la adopción de políticas cada vez más restrictivas respecto a las migraciones, con evidentes repercusiones en la calidad democrática de los diferentes países de la Unión Europea.

4.2 El proceso de securitización de la inmigración

En relación con la securitización de la inmigración y el asilo, cabe entender que la misma no se produce de manera automática, sino que requiere un proceso previo de politización. En términos de teoría de la securitización (Buzan et al., 1998), para que un fenómeno social pase a ser considerado una amenaza a la seguridad, primero debe ser construido en el ámbito discursivo como un problema político de alta prioridad. En el caso de la inmigración, este proceso se ha manifestado en debates públicos, discursos institucionales y en la formulación de políticas migratorias que han enfatizado la necesidad de control y vigilancia en las fronteras. La politización de la inmigración ha derivado en la consolidación del discurso securitario, que, en muchos casos, ha reducido el margen para enfoques alternativos basados en la integración o la movilidad regulada, reforzando una visión de la inmigración como un desafío a la estabilidad y al orden interno de la UE (Léonard, 2010). Un ejemplo claro de este fenómeno es la contradicción evidenciada por la comisaria de Interior de

la UE al presentar el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo en 2020: aunque criticó a los medios por centrarse en los 142 000 intentos de entrada irregular en 2019 en lugar de en los tres millones de permisos iniciales concedidos, el propio documento que presentó reforzaba la narrativa del control de fronteras y la lucha contra la inmigración irregular, relegando a un segundo plano las vías legales de entrada. Esto evidencia cómo el marco político y mediático está dominado por una visión securitizada, donde la inmigración es vista como una amenaza que debe contenerse, en lugar de un fenómeno a gestionar de manera integral (Pinyol-Jiménez, 2018).

Más interesante parece aún el hecho que los países que han expresado con mayor contundencia su oposición al fenómeno migratorio y a la construcción de una política europea común de inmigración y asilo sean los países del este europeo. Como confirman las figuras presentadas (véase especialmente el apartado 2.3 de este capítulo), los países con menor población extranjera no comunitaria son países que, como Hungría, Polonia o Eslovaquia han sido muy agresivos en sus discursos antiinmigratorios, señalando siempre el riesgo de la inmigración como amenaza a la identidad cultural.

El proceso de securitización se completa cuando logra la adopción de medidas excepcionales que, en otras circunstancias, no serían toleradas. En la última década, esta excepcionalidad se ha convertido en la norma habitual en materia migratoria. Así, por ejemplo, desde 2015 se ha producido la reintroducción temporal de controles fronterizos internos en varios países europeos. En 2017, en una decisión del Consejo, se apuntaba la necesidad de continuar con estos controles temporales «para hacer frente a la seria amenaza para el orden público y la seguridad interior que se cierne sobre estos Estados [Austria, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega] por las deficiencias en el control de las fronteras exteriores en Grecia»[1]. La normalización del desmantelamiento (aunque sea de forma temporal) de Schengen se acompaña de la indiferencia con la que se tratan los centros de retención de personas refugiadas en la Unión Europea. Lejos de la preocupación que existió en 2015, hoy el modelo hotspot ha dejado de merecer la atención mediática, y no se hace mención del fracaso que supuso el intento de reubicar, entre los difer-

[1] Véase: Decisión de Ejecución (UE) 2017/818 del Consejo de 11 de mayo de 2017 por la que se establece una recomendación para prorrogar la realización de controles temporales en las fronteras interiores en circunstancias excepcionales que pongan en peligro el funcionamiento global del espacio Schengen.

entes Estados miembros, a cerca de 160 000 personas estancadas en estos campos. Finalmente, y de manera más reciente, cabe apuntar la propuesta presentada por la Comisión Europea en marzo de 2025 relacionada con los retornos[2]. Además de proponer distintas acciones para mejorar el retorno de las personas que se encuentran en situación irregular en la Unión Europea, la Comisión también propone habilitar la creación de centros de retorno, permitiendo el retorno de personas a países terceros bajo acuerdos bilaterales o de la UE. Esta iniciativa, que sigue el modelo propuesto por la primera ministra italiana, Meloni, líder de un gobierno de extrema derecha (Mudde, 2019), confirma la normalización de la opción nativista y antiinmigración también en las instituciones europeas.

Este proceso, como se apuntaba en el capítulo 3, no es nuevo. El debate sobre la inmigración como riesgo para la seguridad europea ya lleva tiempo encima de la mesa. Por un lado, se considera que la migración es consecuencia, entre otros factores, de la falta de seguridad en los países de origen. Pero son las personas migrantes, no la inseguridad geopolítica, la que se convierten en riesgo al moverse. Por otro lado, la inmigración (irregular) es presentada como un riesgo para la seguridad europea, al ser equiparada con la criminalidad organizada, el tráfico de personas o el narcotráfico. Esta percepción de la inmigración como un riesgo justifica la adopción de medidas extraordinarias que, en otro contexto, serían inaceptables, reforzando la lógica de la securitización. Así, se cierra el círculo de la securitización: el discurso construido sobre la inmigración como amenaza ha legitimado la adopción de medidas extraordinarias.

Por último, la securitización no solo afecta la seguridad europea, sino también la idea misma de identidad europea, como refuerzan los discursos procedentes, aunque no solo, de los países del este europeo. Este fenómeno evidencia cómo la securitización de la política migratoria puede llevar a la construcción de la figura del «otro sospechoso», es decir, de cualquier persona que no encaje en la identidad europea 'construida' como dominante (Sassen, 2015).

[2] Véase: Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council establishing a common system for the return of third-country nationals staying illegally in the Union, and repealing Directive 2008/115/EC of the European Parliament and the Council, Council Directive 2001/40/EC and Council Decision 2004/191/EC. COM/2025/101 final.

5 Los retos de un futuro que ya está aquí y la necesidad de reformular los debates

En las últimas décadas, en lugar de analizar los desafíos reales que atraviesan estos sistemas políticos y económicos, los discursos dominantes han desviado la atención hacia la inmigración como causa del descontento social, la precarización del estado de bienestar o la erosión de la cohesión social. Sin embargo, este enfoque no solo es falaz, sino que impide abordar los problemas de fondo: la crisis del modelo de producción capitalista y sus consecuencias en términos de desigualdad, la incapacidad de las democracias para gestionar la diversidad y la desafección política que alimenta el auge de movimientos antiliberales. Reformular los términos del debate implica dejar de centrarse en la inmigración como problema y, en cambio, preguntarse por las razones del malestar social y la creciente desconfianza en las instituciones.

5.1 Realidades que ya están aquí

Las democracias liberales han enfrentado dificultades para gestionar la creciente diversidad que caracteriza a sus sociedades. Si bien los principios de igualdad y no discriminación están consagrados en sus marcos normativos, la implementación de políticas que garanticen la cohesión social sin erosionar los derechos de las minorías sigue siendo un desafío. Con demasiada frecuencia, la diversidad ha sido instrumentalizada en el ámbito político. Por un lado, utilizándola para legitimar los principios neoliberales de competitividad, impulsando políticas identitarias, difuminando la desigualdad y la clase social, y erigiendo esta diversidad como principio ético (Vertovec, 2012). Por el otro, presentándola como una amenaza a la identidad nacional en lugar de reconocerla como un activo social y económico (Joppke, 2017). Los debates sobre multiculturalismo, asimilacionismo e integración han oscilado entre enfoques restrictivos y propuestas más inclusivas, sin lograr un consenso claro sobre cómo articular modelos de convivencia que eviten tanto la segregación como la imposición cultural. En este contexto, la incapacidad de las democracias liberales para abordar la gestión de la diversidad ha generado tensiones que han sido explotadas por movimientos populistas y nativistas, que presentan la inmigración y el pluralismo cultural como factores de fragmentación social (Mudde, 2019).

El reto de la diversidad no es solo una cuestión cultural, sino también política e institucional. La falta de representación de

minorías en espacios de poder, la discriminación estructural y la persistencia de desigualdades basadas en el origen étnico o la religión socavan la credibilidad de las democracias liberales en su compromiso con la igualdad. En lugar de asumir esta gestión como una oportunidad para fortalecer la democracia y sus principios, muchas políticas han oscilado entre la invisibilización de las diferencias y la imposición de modelos de integración que, en ocasiones, refuerzan la exclusión social (Kymlicka, 2015).

Por otro lado, también es evidente que el Estado de bienestar, que en el siglo xx fue la piedra angular del contrato social en las democracias liberales, atraviesa una crisis estructural que se ha intensificado con la globalización, el envejecimiento poblacional y los cambios en los mercados laborales. Las reformas neoliberales han transformado los sistemas de protección social, priorizando la contención del gasto público y el fomento de la responsabilidad individual en detrimento de la solidaridad colectiva (Streeck, 2014). Este proceso ha generado un debilitamiento progresivo de los mecanismos de redistribución, incrementando la percepción de inseguridad económica y precarización, sobre todo entre las clases medias y trabajadoras.

Ante este panorama, la inmigración ha sido presentada como un factor de presión sobre los servicios públicos, cuando en realidad el desmantelamiento del Estado de bienestar responde a decisiones políticas y económicas previas a los actuales flujos migratorios (Pierson, 1996). La narrativa de la «carga migratoria» ha sido utilizada para justificar recortes en sanidad, educación y prestaciones sociales, desviando la atención de las verdaderas causas de la crisis del modelo de bienestar, especialmente paradójico cuando sistemas públicos en países con alta inmigración se han mantenido sostenibles gracias a la contribución laboral y fiscal de la población migrante (Schierup et al., 2006). Sin embargo, la asociación entre crisis del bienestar e inmigración sigue siendo explotada por fuerzas políticas que buscan movilizar el malestar social a través de discursos excluyentes.

Por último, cabe apuntar que este deterioro del Estado de bienestar coincide con una profundización de las desigualdades tanto a nivel global como dentro de los propios Estados. La financiarización de la economía, la digitalización y la globalización han generado un crecimiento económico concentrado en sectores altamente especializados, mientras que amplias capas de la población han visto deterioradas sus condiciones laborales y su poder adquisitivo (Piketty, 2014). La brecha entre los ingresos

del capital y los del trabajo se ha ampliado en gran medida, alimentando el descontento social y erosionando la confianza en las instituciones democráticas (Streeck, 2014).

Uno de los efectos más visibles de esta transformación ha sido la polarización del mercado laboral. Mientras que sectores tecnológicos y financieros han experimentado un auge, los empleos en manufactura, agricultura y servicios tradicionales han sido desplazados por la automatización y la deslocalización (Rodrik, 2011). Esta realidad ha acentuado las desigualdades territoriales, dejando atrás regiones que dependían de industrias tradicionales y que ahora experimentan elevados niveles de desempleo estructural. La incapacidad de los gobiernos para redistribuir los beneficios del crecimiento económico y mitigar las pérdidas en estos sectores ha sido clave en la expansión de los discursos anti-globalización y proteccionistas, a menudo vinculados a posiciones antiinmigración. Mientras, como ha sucedido en España, han crecido los sectores productivos de bajo valor añadido, con intensiva mano de obra, frecuentemente precarizada donde se concentra la población inmigrada, como el sector turístico, la construcción o la agricultura intensiva. La precarización, con proliferación del empleo informal, reducción de las protecciones laborales y debilitamiento de los sindicatos han erosionado la capacidad de los trabajadores para negociar condiciones justas. Mientras que la movilidad de capitales es ilimitada, la movilidad de los trabajadores sigue estando muy restringida, generando asimetrías en el acceso a oportunidades económicas (Milanovic, 2016).

5.2 Reenfocar los debates: paradojas y contradicciones del sistema

El límite del crecimiento de la UE por la incorporación de nuevos miembros y el creciente peligro centrífugo del secesionismo euroescéptico pone de relieve la necesidad de inmigración tanto para la reproducción demográfica, como para la reproducción social en cada uno de los países de la Unión Europea y en su conjunto. Las aparentes paradojas a las que se enfrenta la Unión Europea en términos demográficos, y su dificultad para desactivar la instrumentalización que hacen los movimientos de extrema derecha de la demografía, para nosotros hay que buscarlas en las contradicciones inherentes al propio sistema económico en términos de población.

Mencionaremos de forma concisa tres paradojas intrínsecas a las contradicciones del orden capitalista que condicionan el debate migratorio: 1) la contradicción entre la necesi-

dad de crecimiento económico y demográfico sostenidos y el medioambiente, 2) La contradicción entre trabajo productivo y reproductivo, que como hemos dicho se encuentra también en la raíz de las causas de la migración, y 3) la contradicción que hay entre el crecimiento económico y la creación de redundancia, tanto en términos demográficos, es decir de población, como espacial, lo que significa territorios.

En este sentido, uno de los factores clave detrás del malestar social no es la inmigración, sino la desigualdad territorial y el declive de ciertas regiones, lo que se conoce como geografías del descontento (Rodríguez-Pose, 2018). La globalización ha generado enormes disparidades económicas entre regiones urbanas dinámicas y zonas rurales o industriales en declive. Se han ignorado las dificultades de los territorios más afectados por la desindustrialización y la automatización, lo que ha llevado a una sensación de abandono que se traduce en un voto de protesta contra el establishment político (Colantone y Stanig, 2018).

Este malestar territorial ha sido aprovechado por partidos de extrema derecha y populistas, que ofrecen explicaciones simplistas sobre la crisis económica, señalando a la inmigración como responsable de la pérdida de empleos, la inseguridad y la presión sobre los servicios públicos (McCann, 2020). En realidad, las desigualdades regionales tienen raíces mucho más profundas en la transformación del modelo productivo, el desmantelamiento del Estado de bienestar y la falta de inversión en desarrollo territorial. Sin embargo, el discurso antiinmigración ha sido útil para desviar la atención de las responsabilidades políticas en la gestión de estas crisis.

Más allá de las desigualdades económicas, las democracias liberales enfrentan una crisis de legitimidad y eficacia. La paradoja liberal describe cómo los propios mecanismos democráticos han sido utilizados para restringir derechos, en particular en relación con la inmigración y la seguridad (Hollifield, 1992; Joppke, 2017). El miedo y la inseguridad han servido como justificación para la erosión de libertades fundamentales, lo que ha permitido el auge de políticas autoritarias dentro de sistemas democráticos formales (Boswell, 2020). Esto supone un golpe claro para la pervivencia del modelo de las democracias liberales. En este sentido, cabe recordar el trilema de Rodrik (2011) que plantea que la globalización, la soberanía nacional y la democracia no pueden coexistir plenamente y a la vez. Esto se refleja en la creciente influencia de instituciones supranacionales y en la reducción del poder de decisión de la ciudadanía sobre aspectos clave de su vida económica y política (Streeck,

2014). Dicho de otro modo, parece que muchas democracias han optado por preservar la globalización y la soberanía, sacrificando la calidad democrática. La falta de control percibido sobre estos procesos ha alimentado la desconfianza en las instituciones y ha facilitado el ascenso de líderes con discursos antiliberales.

La instrumentalización de la inmigración como problema ha desviado la atención del verdadero desafío que enfrentan las democracias liberales: el ascenso de fuerzas políticas que buscan socavar sus propios principios. Movimientos populistas y de extrema derecha han explotado el descontento social y la sensación de crisis para proponer modelos de gobernanza autoritarios y nacionalistas, deslegitimando los valores democráticos y promoviendo políticas de exclusión (Mudde, 2019).

Si bien la inmigración ha sido utilizada como un elemento central en sus discursos, el problema real es la erosión de la confianza en la democracia y la falta de respuestas estructurales a las desigualdades económicas y territoriales. Reformular el debate significa dejar de discutir la inmigración en términos de amenaza y comenzar a abordar los problemas estructurales que están debilitando la estabilidad de las democracias liberales.

Conclusiones: demografía y democracia, elementos estratégicos a debate

Las políticas migratorias son la piedra de toque de las democracias occidentales y, en concreto, de los países de la Unión Europea. En el caso de las migraciones, este proceso de politización ha sido aprovechado no solo por partidos de extrema derecha, sino también por partidos conservadores e incluso socialdemócratas que, en lugar de desafiar esta narrativa, han optado por adaptarse a ella para evitar perder apoyo electoral (Hinnfors et al., 2012; Nedergaard, 2017). En este contexto, el pánico moral descrito por Zygmunt Bauman (2015) se ha convertido en una herramienta política para justificar medidas restrictivas y erosionar los principios de solidaridad, igualdad y derechos humanos sobre los que se construyó el proyecto europeo.

Desde el punto de vista estratégico, el cierre de los procesos de ampliación de la Unión Europea que hemos visto constituía el factor principal del crecimiento de la población en la UE, deja la migración como único factor que no solo es capaz de frenar la velocidad del envejecimiento, sino de impedir el decrecimiento,

cuando el volumen de población se ha vuelto también crucial en el ámbito geoestratégico respecto a las ambiciones expansionistas rusas y estadounidenses (en clara referencia a las pretensiones sobre Canadá o Groenlandia). Desde esa perspectiva, la inmigración, y el crecimiento demográfico en África para los próximos decenios, debería calibrarse como una oportunidad y no como una amenaza. Si la Unión Europea no es capaz de dar ese vuelco estratégico a la política migratoria, la migración se convertirá en un instrumento utilizado por sus enemigos.

Para enfrentar estos retos, es necesario desplazar el foco del debate público y académico. En lugar de discutir la inmigración como problema, es fundamental analizar cómo las democracias pueden recuperar su capacidad de gestionar la diversidad, reducir las desigualdades y fortalecer la representación política. Esto implica cuestionar las narrativas simplistas que atribuyen el descontento social a la migración y, en su lugar, examinar las transformaciones estructurales que han debilitado el contrato social en muchas democracias occidentales.

El verdadero desafío no es la inmigración, sino la capacidad de las democracias liberales para responder a las crisis económicas, territoriales y políticas sin sacrificar sus propios principios. Mientras la inmigración siga siendo utilizada como excusa para evitar enfrentar estos problemas, las fuerzas antiliberales seguirán ganando terreno, erosionando progresivamente los valores democráticos en Europa y en el mundo.

Bibliografía

Becker, G. (1987). Tratado sobre la familia. Madrid, Alianza Editorial.

Boswell, C. (2003). The ethics of refugee policy. Routledge.

—. (2020). Manufacturing Political Trust: The Politics of Migration in Western Europe. Cambridge University Press.

Bourbeau, P. (2011). The securitization of migration: A study of movement and order. Routledge.

Brubaker, R. (2017). Between nationalism and civilizationism: The European populist moment in comparative perspective. Ethnic and Racial Studies. 40(8), pp. 1191-1226.

Bruycker, P. de. (2019). Towards a new European consensus on migration and asylum. En: Bruycker, P. de, Somer, M. de y

Brouwer, J. L. de (eds.). From Tampere 20 to Tampere 2.0: Towards a new European consensus on migration. Bruselas, European Policy Centre, pp. 145-159.

Buzan, B., Wæver, O. y Wilde, J. de. (1998). Security: A new framework for Analysis. Boulder, Lynne Rienner Publishers.

Cabré, A. (1995) Notes sobre la transició familiar. En: Asociacion para las Naciones Unidas en España Jornades sobre Família i canvi social. Any Internacional de la Europee, 1994. Barcelona, Servei de Documentació i Difusió de l'Associació per a les Nacions Unides a Espanya, pp. 31-46.

Carrera, S. y Geyer, F. (2007). Terrorism, Borders and Migration. CEPS Policy Brief, nº131. Brussels: Centre for European Policy Studies.

Carrera, S. (2020). The 20 years anniversary of the Tampere Programme: Securitization, Intergovernmentalism and Informalization. Maastricht Journal of European and Comparative Law. 27(1), pp. 3-9.

Colantone, I. y Stanig, P. (2018). The Trade Origins of Economic Nationalism: Import Competition and Voting Behavior in Western Europe. American Journal of Political Science. 62(4), pp. 936-953.

Chin, R. (2017). The Crisis of Multiculturalism in Europe. A History. Princeton, Princeton University Press.

Domingo, A. (2023). Las metáforas sobre la población: suicidio demográfico, invierno demográfico y gran remplazo. En: Domingo, Andreu (ed.). La coartada demográfica. Y el discurso de la involución en España. Barcelona, Icaria, pp. 59-94.

Eberl, J. M., Meltzer, C. E. y Heidenreich, T. (2018). The European media discourse on immigration and its effects: A literature review. Annals of the International Communication Association. 42(3), pp. 207-223.

Emiliani, T. (2016). Fortress Europe No More? Migration, Border Control and Soildarity: A Critical Analysis of the EU Discourses and Policies in the wake of the Arab Spring - With a case study from Lampedusa. IED Research Project: Migration, borders control and solidarity: Schengen at stake?

Esping-Andersen, G. (1993). los tres estados del bienestar. València, Edicions Alfons el Magnànim.

Esping-Andersen, G. y Billari, F. C. (2015). Ret-theorizing Family Demographics. Population and Development Review. 41(1) (marzo 2015), pp. 1-31.

Fraser, N. (2017). Crisis of Care? On the Social Reproductive Contradictions of Contemporary Capitalism. En:_A Bhattacharya, Tithi (ed.). Social Reproduction Theory, Remapping Class, Recentering Opression. Stantford and Northampton, Pluto, pp. 21-36.

Geddes, A. (2008). Immigration and European integration: Beyond Fortress Europe?. Manchester, Manchester University Press.

Geddes, A. y Scholten, P. (2016). The politics of migration and immigration in Europe (2.ª ed.). Sage.

Geddes, A. y Hadj-Abdou, L. (2018). Changing the path? EU migration governance after the 'arab spring'. Mediterranean Politics. 23(1), pp. 142160.

Goig Martínez, J. M. (2017). La política común de inmigración en la Unión Europea en el sesenta aniversario de los tratados de Roma (o la historia de un fracaso). Revista de Derecho de la Unión Europea. 32, pp. 71-111.

Gortázar Rotaeche, C. y Santos Soares, A. dos. (2020). Rompiendo una lanza por los valores y principios de la UE: Sentencia del Tribunal de Justicia (sala tercera) de 2 de abril de 2020, Comisión Europea contra República de Polonia y otros. Revista General de Derecho Europeo. 52, p. 10.

Izquierdo Escribano, A. y Muñoz Pérez, F. (1989). L'Espagne, pays d'immigration [en línea]. Population. 44(2), pp. 257-289. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://doi.org/10.2307/1533583

Livi-Bacci, M. (2002). Historia mínima de la población mundial. Barcelona, Ariel.

Krastev, I. (2023). El declive demográfico y el futuro de la democracia. Anuario Internacional CIDOB 2023, La democracia en crisis y el descontento global, pp. 101-108.

Hampshire, J. (2013). The politics of immigration: Contradictions of the liberal state. Polity.

Hochschild, A. R. (2001). Las cadenas globales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En: Giddens, A. y Hutton, W. (eds.). El límite: la vida en el capitalismo global. Barcelona, Tusquets, pp. 187-209.

Hollifield, J. (1992). Immigrants, Markets, and States: The Political Economy of Postwar Europe. Harvard University Press.

Hutter, S. y Kriesi, H. (2019). European party politics in times of crisis. Cambridge University Press.

Inglehart, R. (1977). The Silent Revolution, Changing Values and Political Styles Among Western Publics. Princenton, Princenton University Press.

Joppke, C. (2017). Is Multiculturalism Dead? Crisis and Persistence in the Constitutional State. Polity Press.

Kaa, D. J. van de. (1987). Europe's Second Demographic Transition. Population bulletin. 42(1, March 1987), pp. 1-19.

—. (1988). The second Demographic Transition Revisited, Theories and Expectations. En: Synposium on the Population Change and European Society. Florence, European University of Florence, 7-10 decembre 1988.

—. (1994). Europe's Second Demographic Transition Revisited, Theories and expectations. En: BEETS, G. C. N. et al. Population and Family in the Low Countries, 1993. Late fertility and other Current Issues. La Haya, NIDI, pp. 81-126.

—. (1999). Without Maps and Compass? Toward a New European Transition Project. European Journal of Population. 15, pp. 309-316.

Kriesi, H. et al. (2008). West European politics in the age of globalization. Cambridge University Press.

Kymlicka, W. (2015). Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights. Oxford University Press.

Lahav, G. y Messina, A. (2005). The limits of a European immigration policy: Elite opinion and agendas in Germany, France and Britain. Political Studies. 53(4), pp. 781-802.

Lavenex, S. y Kunz, R. (2008). The migration-development nexus in EU external relations. European integration, 30(3), pp. 439-457.

Lehne, S. (2019). Europe's east-west divide: myth of reality. Carnegie Articles.

Leonard, S. (2009). The creation of FRONTEX and the politics of institutionalisation in the EU external borders policy. Journal of contemporary European research. 5(3), pp. 371-388.

—. (2010). EU border security and migration into the European Union: FRONTEX and securitisation through practices. European Security. 19(2), pp. 231-254.

Léonard, S. y Kaunert, C. (2020). The securitisation of migration in the european union: frontex and its evolving security practices. Journal of Ethnic and Migration Studies, pp. 1-13.

Lesthaeghe, R. y Meekers, D. (1986). Value changes and the dimensions of familism in the European Community. En: European Journal of Population. 2(3/4), pp. 225-268.

Lesthaeghe, R. (1991). The Second Demographic Transition in Western Countries, an interpretation. Brusselas, Princeton University Library.

Lucas, J. de. (2009). La inmigración y la lógica de "estado de sitio" (a propósito de algunas claves recientes de la política europea de inmigración). En: Lucas, J. de y Solanes, A. (eds.). La igualdad en los derechos: claves de integración. Madrid, Dykinson, pp. 21-40.

—. (2012). Sobre los fundamentos de la igualdad y el reconocimiento. Un análisis crítico de las condiciones de las políticas europeas de integración ante la inmigración. En: Lucas, J. de et al. (2012). Inmigración e integración de la UE. Dos retos para el s.XXI. Bilbao, Eurobask, Consejo Vasco del Movimiento Europeo, pp. 11-91.

McCann, P. (2020). Perceptions of Regional Inequality and the Geography of Discontent: Insights from the UK. Regional Studies. 54(2), pp. 256-267.

Milanovic, B. (2016). Global Inequality: A New Approach for the Age of Globalization. Harvard University Press.

Mitsilegas, V., Monar, J. y Rees, W. (2003). The European Union and internal security: Guardian of the people? Basingstoke, Palgrave Macmillan.

Mudde, C. (2007). Populist radical right parties in Europe. Cambridge University Press.

—. (2019). The Far Right Today. Polity Press.

Notestein, F. (1945). Population, The Long View. En: Schultz, E. (ed.). Food for the World. Chicago, University of Chicago Press.

Piketty, T. (2014). Capital in the Twenty-First Century. Harvard University Press.

Pierson, P. (1996). The New Politics of the Welfare State. World Politics. 48(2), pp. 143-179.

Pinyol-Jimenez, G. (2012). The migration-security nexus in short: instruments and actions in the European Union. Amsterdam Law Forum. 4, p. 36.

—. (2018). Hacia una política europea de inmigración integral: ¿reto o mito?. En: Closa, C. y Molina, I. (coords.). El futuro de la Unión Europea. Informe Elcano 23. Madrid, Real Instituto Elcano.

Piore, M. (1979). Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies, Cambridge. Nueva York, Cambridge University Press.

Rodríguez-Pose, A. (2018). The Revenge of the Places that Don't Matter. Cambridge Journal of Regions, Economy and Society. 11(1), pp. 189-209.

Rodrik, D. (2011). The Globalization Paradox: Democracy and the Future of the World Economy. W. W. Norton & Company.

Ruhs, M. y Martin, P. (2008). Numbers vs. rights: Trade-offs and guest worker programs. International Migration Review. 42(1), pp. 249-265.

Sassen, S. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires, Katz Editores.

Schierup, C., Hansen, P. y Castles, S. (2006). Migration, citizenship, and the European welfare state: A European dilemma. OUP Oxford.

Scholten, P. (2011). Framing immigrant integration: Dutch research-policy dialogues in comparative perspective. Amsterdam University Press.

Streeck, W. (2014). Buying Time: The Delayed Crisis of Democratic Capitalism. Verso Books.

Trauner, Florian y Ripoll Servent, A. (2016). The communitarization of the area of freedom, security and justice: Why institutional change does not translate into policy change. Journal of Common Market Studies. 54(6), pp. 1417-1432.

Triandafyllidou, A. (2018). A «refugee crisis» unfolding: «Real» events and their interpretation in media and political debates. Journal of Immigrant & Refugee Studies. 16(1-2), pp. 198-216.

United Nations Population Division. (2000). Replacement Migration: Is It a Solution to Declining and Ageing Populations? Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations.

United Nations. (2018). Global Compact For Safe, Orderly And Regular Migration [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en:
https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf

Vertovec, S. (2012). Diversity and Social Imagery. European Journal of Sociology. 53, pp. 287-312.

Wessels, J. (2021). The New Pact on Migration and Asylum: Human Rights challenges to border procedures. RLI Blog on Refugee Law and Forced Migration.

Wilde, P. de. (2019). The politicisation of European integration. Journal of Common Market Studies. 57(3), pp. 1-13.

Zolberg, A. R. (1999). Matters of state: Theorizing immigration policy. En: C. Hirschman, Kasinitz, P. y DeWind, J. (eds.). The Handbook of International Migration: The American Experience. Russell Sage Foundation, pp. 71-93.

Capítulo cuarto

Latinoamérica y el Caribe en el tablero demográfico: envejecimiento, migración y poder regional

Rocío de los Reyes Ramírez

Resumen

El presente capítulo examina los procesos de transformación demográfica y migratoria en América Latina y el Caribe durante el siglo XXI, enmarcados en un contexto de transición caracterizado por el envejecimiento poblacional, la disminución de las tasas de fecundidad y el surgimiento de nuevas tensiones socioeconómicas. Se analiza el impacto de los flujos migratorios en la reconfiguración regional, tanto a partir de los grandes movimientos forzados —como el éxodo venezolano— como de las dinámicas migratorias internas y externas que alteran la estructura poblacional. Asimismo, se estudia la expansión de las megaciudades y su incidencia en las nuevas configuraciones urbanas y sociales. Finalmente, se abordan los fenómenos de expulsión, retorno y autodeportación, así como su incidencia en la reestructuración de los equilibrios demográficos regionales, en un escenario condicionado por políticas migratorias restrictivas y crisis sistémicas.

Palabras clave

Demografía, Migraciones, América Latina, Caribe, Estrategia, Desplazamientos, Crisis.

Latin America and the Caribbean on the Demographic Chessboard: Ageing, Migration and Regional Power

Abstract

This chapter examines the processes of demographic and migratory transformation in Latin America and the Caribbean during the 21st century, framed in a context of transition characterised by population ageing, declining fertility rates and the emergence of new socio-economic tensions. The impact of migratory flows on regional reconfiguration is analysed, both in terms of large forced movements - such as the Venezuelan exodus - and the internal and external migratory dynamics that alter the population structure. It also studies the expansion of mega-cities and their impact on new urban and social configurations. Finally, it addresses the phenomena of expulsion, return and self-deportation, as well as their impact on the restructuring of regional demographic balances, in a scenario conditioned by restrictive migration policies and systemic crises.

Keywords

Demography, Migration, Latin America, Caribbean, Strategy, Development, Crisis.

«Cuando teníamos todas las respuestas, nos cambiaron las preguntas»

Mario Benedetti

Introducción

A lo largo de la historia, los movimientos de población han moldeado las sociedades, reconfigurado territorios y definido el curso de los acontecimientos políticos y económicos. Sin embargo, en ningún otro momento como en el siglo XXI los patrones demográficos han adquirido una dimensión tan estratégica para el desarrollo y la estabilidad de los países.

En el vasto y diverso territorio de América Latina y el Caribe, donde conviven antiguos ritmos rurales con el vértigo de las megaciudades, las transformaciones demográficas avanzan con una intensidad que desafía viejos paradigmas. El paso del tiempo no se mide ya solo en décadas de crecimiento o desarrollo, sino en los silenciosos cambios de la estructura poblacional: quiénes nacen, quiénes migran, quiénes envejecen…, y cómo estos flujos, cada vez más interdependientes, reconfiguran la región.

Hoy, más que nunca, los asuntos demográficos están dejando de ser simples indicadores estadísticos para convertirse en piezas clave de la agenda política, económica y social. Entender la evolución de la población —su tamaño, su distribución, su composición por edad y su movilidad— es indispensable para proyectar el futuro del trabajo, el diseño de políticas públicas, las relaciones entre Estados e incluso las nuevas formas de poder en el sistema internacional.

Lejos de ser un proceso uniforme, la región atraviesa una transición demográfica marcada por la coexistencia de etapas diferenciadas. Mientras algunas naciones han alcanzado niveles avanzados de envejecimiento, otras mantienen estructuras poblacionales jóvenes y dinámicas. Según el Observatorio Demográfico de la CEPAL (2024), la natalidad y la mortalidad han disminuido de forma más acelerada que lo proyectado a inicios del siglo, salvo durante la pandemia de covid-19, que provocó un aumento transitorio en la mortalidad (CEPAL, 2022). Estos cambios han alterado las proyecciones de crecimiento poblacional y han dado lugar a escenarios nuevos y complejos. Como novedad destacada, el saldo migratorio ha sido también más negativo de lo esperado, revelando el peso creciente de las migraciones en las dinámicas poblacionales regionales.

Este cambio es profundo: en 2023, el 13,8 % de la población latinoamericana tenía sesenta años o más, y se estima que para 2030 ese porcentaje ascenderá al 16,5 % (CEPAL, 2023).

El envejecimiento poblacional deja de ser un horizonte lejano y empieza a sentirse en las agendas de salud, de pensiones y de cuidados, todo ello en un contexto de alta desigualdad, informalidad laboral y debilidad institucional. Es, en muchos sentidos, un desafío anticipado, pero aún no resuelto.

A la par, persiste un bono demográfico en varias partes del continente, una ventana de oportunidad donde la mayoría de la población se encuentra en edad laboral activa. Pero ese potencial no se activa por sí solo: requiere políticas educativas robustas, inversión en juventud, empleo formal y estrategias de cohesión social. Sin estas condiciones, el bono puede convertirse en un detonante de frustración y conflicto, más que en una palanca de desarrollo.

Las migraciones, tanto internas como transfronterizas, atraviesan todo este proceso. América Latina ha pasado de ser una región predominantemente emisora a convertirse también en un espacio de tránsito y, en ciertos casos, de destino, sobre todo en los últimos años. Las crisis humanitarias y políticas en países como Venezuela, Haití y Nicaragua han generado flujos migratorios intrarregionales cada vez más complejos y numerosos, mientras que la presión migratoria hacia Estados Unidos, México y algunos países europeos continúa siendo estructural. Estas migraciones responden a factores económicos, de seguridad y, en muchos casos, también demográficos, al estar protagonizadas por jóvenes y adultos en edad laboral que buscan oportunidades ante la falta de perspectivas en sus países de origen.

En este contexto, las nuevas políticas migratorias impulsadas por Donald Trump desde su regreso al poder en 2025 —más restrictivas, securitizadas y con un énfasis renovado en la disuasión— están comenzando a redefinir tanto los flujos como las narrativas migratorias en el hemisferio occidental. Estas acciones han despertado fuertes críticas desde organizaciones de derechos humanos y reflejan un giro geopolítico en la gestión migratoria desde Washington. Es importante advertir que la respuesta política al fenómeno migratorio en el norte global tiene un impacto directo en la estructura y movilidad poblacional del sur, y que estas decisiones no son solo administrativas, sino también profundamente estratégicas y geopolíticas.

Las dinámicas poblacionales no solo afectan la gobernabilidad interna, sino que inciden en la inserción internacional de los países, en los flujos económicos, en la seguridad y en las relaciones interestatales. La población se convierte, así, en una variable

estructural del poder contemporáneo: una fuente de oportunidad o de vulnerabilidad, según cómo se gestione.

Estamos obligados a abrir la mirada a un fenómeno que desborda lo estadístico para instalarse en el corazón mismo de las tensiones y posibilidades del siglo XXI latinoamericano, porque hablar de demografía hoy es hablar también de futuro, de estrategia y de poder.

1 Demografía y estrategia: La reconfiguración poblacional de América Latina en el siglo XXI

A comienzos del siglo XXI, América Latina y el Caribe dejaron de ser una región definida por su rápido crecimiento poblacional y su elevada tasa de natalidad. En tan solo unas décadas, el rostro demográfico del continente ha mutado de forma acelerada. Este viraje ha transformado la región en un mosaico de transiciones demográficas múltiples, superpuestas y muchas veces contradictorias. Lo que en el pasado se interpretó como una evolución natural de la población, hoy debe analizarse como un factor de peso en la definición del poder nacional, el desarrollo sostenible y la estabilidad política.

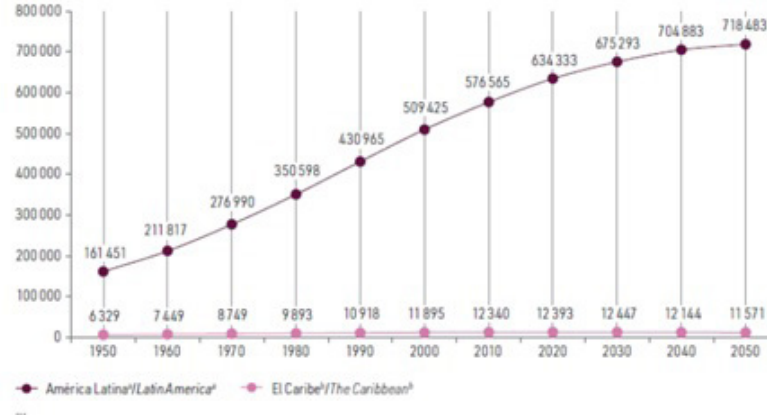

Figura 1. América Latina y el Caribe: estimaciones y proyecciones de la población total, por decenios, 1950-2050 (En miles de personas, a mitad de cada año). *Fuente:* CEPAL, Base de datos de población. Revisión 2024, y DPNU, Panorama de la población mundial. Revisión 2024. Disponible en: https://population.un.org/wpp/

La región alcanzó 663 millones de habitantes en 2024, representando un 8,1 % de la población mundial. Sin embargo, esta cifra es un 3,8 % menor que la proyección inicial realizada en el año 2000, que estimaba 689 millones para el mismo periodo.

La tasa global de fecundidad ha descendido de forma drástica, desde 5,9 hijos por mujer en 1950 hasta 1,85 en 2023, por debajo del nivel de reemplazo en la mayoría de los países latinoamericanos, aunque existe heterogeneidad dentro de la región, como Argentina y Chile que experimentan tasas de fecundidad significativamente bajas (1,5 hijos por mujer), mientras que Bolivia aún mantiene cifras superiores al nivel de reemplazo (2,5 hijos por mujer). Estas diferencias reflejan desigualdades en el acceso a servicios de salud, educación y oportunidades laborales (CEPAL, 2024).

Este descenso se acompaña de un aumento en la esperanza de vida —que ya supera los 75 años en promedio regional— y de una ralentización del crecimiento poblacional. Según las World Population Prospects 2022 de Naciones Unidas, América Latina experimentará su punto de inflexión hacia el crecimiento negativo antes de 2070, aunque algunos países como Cuba y Uruguay podrían llegar a ese umbral mucho antes (UN DESA, 2022).

Según estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas (2022), Cuba ya presenta tasas de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo desde hace más de dos décadas, combinadas con una alta esperanza de vida y una emigración persistente, lo que ha producido un envejecimiento acelerado y una contracción paulatina de su población total.

El caso cubano representa el ejemplo más extremo de una tendencia generalizada en América Latina. En 2020, la población de la isla mayor de las Antillas rondaba los 11 millones de habitantes. Hoy, tras un éxodo masivo que ha vaciado al país de parte de su fuerza laboral, apenas quedan unos nueve millones, de los cuales cerca de un tercio son mayores de sesenta años. Entre esa población se incluyen alrededor de un millón de dirigentes políticos, funcionarios y militares, y aproximadamente 1,5 millones de menores de quince años. Como resultado, la población económicamente activa de Cuba no supera los tres millones de personas.

Uruguay, por su parte, refleja patrones demográficos similares a los de países europeos en términos de fecundidad y estructura etaria, proyectándose también hacia una reducción poblacional en el corto y mediano plazo (CEPAL, 2023). Además, la pérdida relativa de peso poblacional de estos países dentro del conjunto latinoamericano podría reducir su influencia regional, al tiempo que los obliga a redefinir sus estrategias de inserción internacional frente a una región cada vez más demográficamente dispar (Rosero-Bixby, 2021; López y Lustig, 2020).

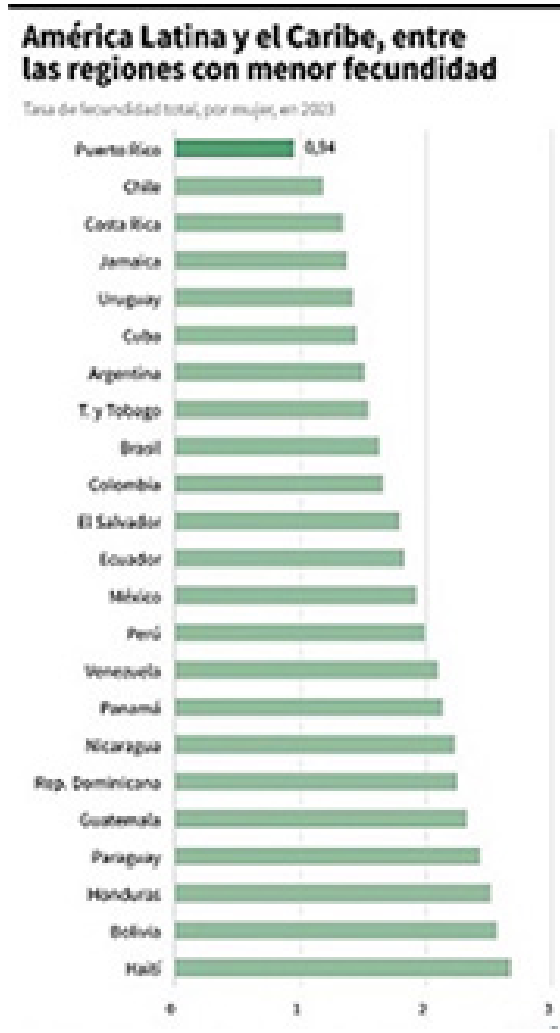

Figura 2. ***Fuente:*** **estimaciones y proyecciones de la población mundial (revisión 2024). Fondo de Población de las Naciones Unidas/AFP**

Estas transformaciones no pueden analizarse al margen del contexto global. El envejecimiento de la población y la reducción del crecimiento natural tienen efectos directos sobre la fuerza laboral,sostenibilidad fiscal y la estructura del consumo. Más allá de las estadísticas, se trata de procesos que impactan la proyección de poder de los Estados. Tal como lo sugiere Emmanuel Todd (2011), la estructura poblacional es un indicador clave para comprender tanto la evolución de las mentalidades sociales como las tensiones geopolíticas emergentes. En regiones donde el bono

demográfico se ha agotado sin traducirse en mejoras sustantivas en productividad o equidad, como ocurre en varios países latinoamericanos, se configura un terreno fértil para el malestar social y el debilitamiento institucional.

Desde una perspectiva estratégica, América Latina corre el riesgo de entrar en lo que algunos analistas llaman la «trampa del envejecimiento prematuro»: una fase en la que la estructura poblacional comienza a envejecer antes de que las economías hayan consolidado sistemas de protección social robustos o niveles adecuados de formalidad laboral (OCDE, 2019; Banco Mundial, 2020). La región está envejeciendo más rápido que Europa en su momento, pero sin haber resuelto las grandes brechas de informalidad laboral, desigualdad en el acceso a pensiones ni cobertura sanitaria universal. Más del 55 % de los trabajadores aún están empleados en el sector informal (OIT, 2023), lo que compromete seriamente los ingresos futuros del sistema previsional y la sostenibilidad fiscal de los Estados.

Por otro lado, el bono demográfico, entendido como la ventana de oportunidad derivada de una mayor proporción de población en edad productiva, sigue presente en algunos países, como Bolivia, Guatemala y Honduras. Sin embargo, su aprovechamiento requiere inversiones masivas en educación, empleo y salud, sin las cuales la juventud se convierte en un factor de presión migratoria o en una potencial fuente de inestabilidad. En este punto, la conexión entre demografía y migración es ineludible: la falta de horizontes para los jóvenes en sus países de origen explica buena parte de los movimientos migratorios hacia Estados Unidos y otras zonas receptoras. Los flujos migratorios, tanto intrarregionales como hacia el exterior, han comenzado a incidir directamente en la composición etaria, en la redistribución poblacional y en las dinámicas urbanas de la región, cuestión que abordaremos más adelante.

Además, el envejecimiento poblacional y la transformación de las estructuras familiares están reconfigurando las demandas sociales. Se prevé que, para 2050, más del 25 % de la población en países como Chile o Costa Rica será mayor de sesenta años, lo que implica una creciente necesidad de sistemas de cuidado, adecuación de ciudades y nuevas políticas intergeneracionales (HelpAge International, 2023).

La reducción del tamaño promedio de los hogares, el incremento de personas mayores viviendo solas y la feminización del envejecimiento —es decir, la mayor esperanza de vida de

las mujeres— están generando nuevas formas de vulnerabilidad que requieren políticas específicas de atención, inclusión y protección social (Aranco et al., 2020). En Chile, por ejemplo, la proporción de hogares unipersonales ha crecido significativamente en la última década, mientras que en Costa Rica se observa una expansión sostenida de la cobertura sanitaria para adultos mayores, pero con marcadas diferencias territoriales y socioeconómicas (OCDE, 2021).

Además, la transformación del rol de las familias como red principal de cuidados está generando una creciente presión sobre el Estado y el mercado laboral. A medida que la población activa se reduce proporcionalmente, se amplía la llamada «carga de dependencia», lo que obliga a repensar modelos de productividad, empleo y cohesión social en entornos cada vez más envejecidos.

Esta situación no es neutra desde el punto de vista político: el peso electoral de los adultos mayores aumenta y empieza a alterar las prioridades de los partidos, los presupuestos y las políticas públicas.

En Chile, donde se desarrollaron votaciones para la Convención Constitucional y el plebiscito de 2023, el voto de los adultos mayores fue determinante en rechazar propuestas percibidas como demasiado disruptivas o inciertas. Diversos análisis señalaron que el electorado mayor mostró preferencia por opciones que ofrecieran estabilidad institucional y sostenibilidad de los sistemas de pensiones, frente a los sectores más jóvenes, que reclamaban reformas estructurales más audaces (Barozet y Espinoza, 2023). Esta fractura generacional evidencia el peso político creciente de las personas mayores en los procesos electorales.

En Argentina, que celebró elecciones presidenciales en 2023, el electorado mayor fue un foco estratégico para todas las candidaturas. Javier Milei, pese a representar una ruptura con el orden económico tradicional, moderó su discurso en torno a las jubilaciones durante la segunda vuelta, consciente del impacto que cualquier ajuste tendría sobre un electorado envejecido y muy sensible a los recortes en seguridad social (Clarín, 2023). De hecho, durante el debate electoral, las propuestas sobre movilidad jubilatoria, medicamentos gratuitos y sostenibilidad del sistema previsional ocuparon un lugar central.

En Costa Rica, en las elecciones de 2022, el envejecimiento también ha impactado el debate político. El presidente Rodrigo Chaves centró parte de su campaña en reformar la gestión

de la seguridad social, en particular la Caja Costarricense de Seguro Social, en un contexto donde el envejecimiento presiona los recursos del sistema y eleva la demanda de servicios especializados. El propio Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) advirtió sobre la necesidad de priorizar políticas públicas ante el crecimiento de este grupo etario (CONAPAM, 2023).

En Uruguay, donde se celebraron elecciones generales en 2024, el envejecimiento poblacional fue uno de los temas centrales del debate electoral. Con más del 20 % de su población mayor de sesenta años, el país había aprobado una reforma del sistema de jubilaciones en 2023, lo que generó intensas discusiones tanto en el Parlamento como entre la ciudadanía. Durante la campaña, varios candidatos se vieron obligados a posicionarse claramente respecto a la sostenibilidad del sistema previsional, los derechos de los jubilados y la ampliación de servicios para personas mayores. El desenlace electoral reflejó, en parte, la sensibilidad del electorado hacia estos temas, con una marcada movilización de los votantes de mayor edad, que históricamente presentan altas tasas de participación (SER, 2023).

Este nuevo perfil demográfico también incide en la proyección internacional de los países, comenzando a actuar como una variable estratégica de inserción de los Estados. América Latina y el Caribe, con sus contrastes entre países aún jóvenes y otros envejecidos, constituyen un caso ilustrativo de cómo la estructura poblacional repercute directamente en el posicionamiento económico, diplomático y geopolítico de una nación.

Los países con poblaciones jóvenes tienden a tener una capacidad renovada de inserción económica a través de fuerza laboral abundante, migraciones productivas y mercados internos dinámicos, como ocurre en Guatemala, Bolivia y Honduras que todavía cuentan con una alta proporción de población menor de 30 años, siempre que existan políticas adecuadas para canalizar ese bono demográfico hacia el desarrollo productivo y la cohesión social. En el caso de Guatemala, por ejemplo, el 33 % de la población tiene menos de quince años, y casi el 60 % está por debajo de los treinta años (UNFPA, 2023)

Los que tienen poblaciones envejecidas como Uruguay, Cuba o Chile, en cambio, requieren políticas de innovación, atracción de capital humano y reformas estructurales para mantener su competitividad. Chile, por ejemplo, ha comenzado a explorar políticas de atracción

de talento extranjero y de innovación tecnológica como parte de su estrategia para mantener competitividad regional (OCDE, 2023). El país ha firmado acuerdos con centros de innovación de Asia y Europa para fomentar la transferencia tecnológica, entendiendo que el capital humano puede ser sustituido —al menos en parte— por mecanismos de innovación adaptativa.

Por ello, las decisiones que se tomen hoy en materia demográfica influirán en la posición regional frente a potencias emergentes como India o Nigeria, que están capitalizando su dinamismo poblacional para proyectar influencia global. La «India joven» ha integrado su masa poblacional al discurso diplomático y económico global: el país se promociona como el «taller del mundo» frente al envejecimiento de China, y ha incrementado sus inversiones en África, Asia central y América Latina precisamente con esa narrativa demográfica (Goldstone et al., 2022). Nigeria, por su parte, se presenta como el país más poblado de África con un crecimiento sostenido, lo que le otorga una voz creciente en foros internacionales como la Unión Africana o la OMC (Naciones Unidas, 2023).

América Latina, por tanto, enfrenta una disyuntiva estratégica. Si bien no cuenta con el peso demográfico de esos países, sí puede tomar decisiones que potencien sus ventajas relativas: países con juventud abundante pueden apostar por una integración productiva regional con lógica de cadenas de valor, mientras que los países envejecidos deben reforzar sus vínculos con potencias tecnológicas e invertir en reentrenamiento laboral, inteligencia artificial y migración calificada.

El futuro posicionamiento internacional de la región, su influencia en las negociaciones comerciales o su capacidad para atraer inversión extranjera directa dependerán, en gran medida, de la lectura que se haga hoy del mapa demográfico regional.

De igual modo, en términos de poder blando, las dinámicas demográficas pueden funcionar como palancas de influencia cultural, científica y tecnológica. La juventud urbana, conectada digitalmente y con aspiraciones transnacionales, representa un activo que puede ser canalizado mediante políticas de formación, emprendimiento y cooperación internacional. Sin embargo, si esta juventud se ve atrapada en ciclos de exclusión, desempleo o violencia, puede convertirse en un factor de desestabilización interna y migración forzada. El potencial estratégico de la estructura poblacional está, por tanto, directamente ligado a las políticas públicas que acompañen estas transformaciones.

En este contexto, varios gobiernos latinoamericanos han comenzado a reconocer la dimensión estratégica de la planificación demográfica. La inversión en capital humano joven se está convirtiendo en un eje articulador de políticas públicas que buscan integrar crecimiento económico, cohesión social y competitividad global.

México, por ejemplo, ha incluido en su Plan Nacional de Desarrollo 2019—2024 una serie de objetivos enfocados en fortalecer la educación, reducir la desigualdad y fomentar la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral y en la vida pública. Uno de los programas más destacados es Jóvenes Construyendo el Futuro, que busca capacitar a jóvenes que no estudian ni trabajan (los llamados ninis) a través de pasantías en empresas, organizaciones sociales y entidades gubernamentales. Hasta 2023, más de 2.5 millones de jóvenes habían participado en el programa, con resultados mixtos en cuanto a empleabilidad, pero con un impacto claro en la reducción del desempleo juvenil (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2023). Este enfoque ha sido interpretado como un intento de reducir la vulnerabilidad social y también como una medida de prevención frente al reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado (Bargent, 2021).

En Uruguay, el Plan Ceibal ha sido una referencia continental en el uso de tecnología educativa desde su implementación en 2007. Originalmente concebido como una política de inclusión digital mediante la entrega de ordenadores portátiles a estudiantes y docentes, el plan ha evolucionado hacia una estrategia integral que vincula tecnología, pedagogía e innovación social. Hoy, Ceibal incluye plataformas de aprendizaje adaptativo, programación desde edades tempranas, herramientas de inteligencia artificial y formación docente continua. Su éxito ha llevado a que Uruguay sea invitado recurrentemente a foros internacionales sobre educación digital, y ha reforzado su imagen como país innovador en la región (Cobo, 2021; Unesco, 2022).

Colombia, por su parte, lanzó en 2022 la Estrategia Nacional de Juventud como parte de un esfuerzo por coordinar interinstitucionalmente políticas orientadas a la población entre catorce y veintiocho años. Esta estrategia busca integrar dimensiones educativas, de empleo, salud mental, participación política y cultura, y coloca a los jóvenes como actores clave del desarrollo. Además, Colombia ha fortalecido su Sistema Nacional de Innovación mediante alianzas con universidades, centros de investigación y el sector privado, con programas como Jóvenes Investigadores de Colciencias, que promueven el liderazgo científico y tecnoló-

gico en la juventud. Según un informe del Banco Mundial (2023), Colombia ha mejorado notablemente en la retención de talento joven en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), lo cual incide positivamente en su inserción internacional.

Aunque las nuevas realidades demográficas también abren oportunidades. La disminución del número de alumnos en los colegios permitirá mejorar la ratio entre educadores y estudiantes, ampliar las horas lectivas y fortalecer la formación docente, en lugar de destinar el presupuesto educativo a la construcción de nuevas escuelas. En Costa Rica, por ejemplo, donde el gasto en educación alcanza el 6 % del PIB, se estima que en 2075 habrá apenas 320.000 estudiantes en primaria y secundaria, frente al millón registrado en 2002 (Política Exterior, 2025).

Estas iniciativas, aunque diversas en escala y ambición, comparten un horizonte estratégico común: preparar a las nuevas generaciones para un entorno globalizado y competitivo, donde el conocimiento, la innovación y la capacidad de adaptación serán determinantes. En este contexto, la juventud no solo es vista como un grupo etario vulnerable, sino como un recurso estratégico nacional, cuyo potencial puede marcar la diferencia en términos de desarrollo sostenible, estabilidad democrática y posicionamiento geopolítico.

A su vez, el interés creciente de potencias extranjeras como China o Estados Unidos en los mercados laborales y recursos humanos de América Latina muestra que la región no es solo un espacio de flujos, sino también un terreno de competencia geoestratégica vinculada a lo poblacional (CEPAL, 2023; Brookings Institution, 2022).

En suma, lo que en décadas pasadas se entendía como una evolución natural de las dinámicas demográficas, hoy constituye un componente central del análisis estratégico en América Latina y el Caribe. La transformación de su estructura poblacional está reconfigurando el escenario político, económico y geopolítico del continente, y requiere ser abordada con una mirada multidimensional que trascienda el enfoque meramente estadístico o asistencialista.

Desde una perspectiva estratégica, lo que se observa en América Latina y el Caribe no es simplemente una evolución natural de la estructura poblacional, sino un proceso que plantea tensiones crecientes entre potencial y vulnerabilidad. La coexistencia de países con envejecimiento acelerado y otros aún marcados por

juventudes amplias revela no solo una heterogeneidad regional, sino también una falta de articulación de políticas comunes. En muchos casos, los Estados no han logrado transformar sus ventajas demográficas en capacidades efectivas para proyectarse internacionalmente, ni anticiparse a los desafíos de sostenibilidad social que el envejecimiento plantea. Esta disonancia entre los ritmos demográficos y los ritmos políticos condiciona el margen de maniobra estratégico de la región, particularmente en un escenario global donde los equilibrios de poder se están reconfigurando también en clave poblacional.

2 Desplazamientos que transforman: la otra cara del cambio regional

Las migraciones en América Latina y el Caribe constituyen hoy uno de los fenómenos más complejos y determinantes del panorama regional. Lejos de representar un movimiento periférico o marginal, los desplazamientos humanos han adquirido un papel central en la transformación de los países del continente, no solo como respuesta a crisis locales o regionales, sino como parte de un proceso de reorganización más amplio de los territorios, las economías y las sociedades. La movilidad humana ha pasado a ocupar un lugar estratégico en la agenda pública, interpelando tanto a los Estados como a los organismos regionales e internacionales.

En un contexto global marcado por la incertidumbre, los conflictos, la desigualdad y el cambio climático, la región se ha convertido en punto de origen, tránsito, destino y retorno de múltiples flujos migratorios que ya no responden exclusivamente a patrones lineales (ACNUR y R4V, 2024). Las trayectorias migratorias son cada vez más complejas, multicausales y prolongadas en el tiempo, con una creciente feminización y diversificación de los perfiles sociodemográficos (IOM, 2022; UN Women, 2021). Esta nueva realidad impone retos inéditos en términos de gobernanza, integración e incluso de cooperación internacional, lo cual ha sido reconocido en iniciativas como en el año 2022 la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección[1], impulsada por múltiples gobiernos del hemisferio.

[1] Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, firmada en junio de 2022 durante la IX Cumbre de las Américas. Disponible en: https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/06/10/declaration-of-los-angeles-on-migration-and-protection/

La movilidad se entrelaza con otros procesos estructurales en marcha, como el agotamiento de ciertos modelos de desarrollo, la erosión de la cohesión social o la transformación del empleo, según advierte la CEPAL en su análisis sobre tendencias postpandemia (CEPAL, 2023). En muchos países, las migraciones internas desde zonas rurales hacia ciudades intermedias o capitales nacionales están modificando los patrones de ocupación del territorio, acelerando la urbanización y generando presiones sobre infraestructuras ya saturadas (ONU-Hábitat, 2022). Al mismo tiempo, los flujos transfronterizos, ya sean voluntarios o forzados, desafían las capacidades institucionales y obligan a repensar las políticas públicas desde una perspectiva regional e intersectorial.

No se trata únicamente de flujos que atraviesan fronteras, sino de un fenómeno que redefine pertenencias, reactiva viejos vínculos históricos entre países y comunidades, y plantea nuevas formas de entender la ciudadanía, los derechos y la identidad en el siglo XXI (Castles, Haas y Miller, 2020). La migración ha pasado de ser una variable social, a convertirse en un factor geoestratégico que impacta en la estabilidad política, en los mercados laborales y en los procesos de integración y cooperación continental (Goldstone et al., 2022; BID, 2023).

Entender las migraciones como un componente estructural y no simplemente reactivo permite situarlas en el centro de la discusión sobre el futuro regional. Más allá de sus efectos inmediatos, los desplazamientos humanos están incidiendo de forma decisiva en las configuraciones poblacionales, en la relación entre Estado y sociedad, y en la forma en que América Latina se posiciona en el tablero internacional. Pretendemos abordar esa dimensión transformadora desde una óptica demográfica y estratégica, con el objetivo de comprender mejor cómo los movimientos de población están moldeando —y seguirán moldeando— la región en las próximas décadas.

Hoy en día, América Latina vive una fase de intensificación migratoria sin precedentes, que trasciende la narrativa clásica de migrantes económicos hacia Estados Unidos y configura un entramado mucho más complejo y regionalizado. El caso del éxodo venezolano sigue siendo paradigmático: con más de 7,7 millones de personas desplazadas hasta 2024 según la Plataforma R4V, se trata del mayor movimiento forzado en la historia reciente de la región. Cerca del 80 % permanece en América Latina, con Colombia, Perú y Ecuador como principales países receptores (R4V, 2024). Este fenómeno ha tenido un impacto profundo en los perfiles demográficos de las ciudades receptoras, modificando la pirámide poblacional, aumentando

la proporción de población joven en contextos de envejecimiento y forzando una reorganización de servicios sociales.

Colombia, con cerca de 2,9 millones de venezolanos, es el principal país receptor. Según datos de Migración Colombia, la población migrante venezolana en el país está compuesta mayoritariamente por personas en edad laboral, con un 51 % de mujeres y un 49 % de hombres. Este grupo contribuye positivamente al bono demográfico, al ser en su mayoría personas entre 18 y 39 años (IOM, 2024).

Económicamente, en 2022, los venezolanos generaron 529 millones de dólares en impuestos, contribuyendo en gran medida a las finanzas públicas. La mayoría se dedica a sectores como alimentos, comercio y construcción, contrarrestando el déficit laboral en trabajos operativos y estacionales (Vanegas, 2024).

Situación similar ocurre en Perú, con aproximadamente 1,5 millones de venezolanos, y en Ecuador, con más de medio millón. La mayoría de los migrantes son jóvenes en edad productiva, lo que ha llevado a un rejuvenecimiento de la fuerza laboral en estos países. Sin embargo, también ha generado desafíos en términos de integración, acceso a servicios y cohesión social.

A pesar de los beneficios demográficos y económicos, los migrantes venezolanos enfrentan desafíos significativos. Según el Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, muchas personas migrantes y refugiadas en situación irregular, recién llegadas o en tránsito, no pueden acceder a derechos y servicios básicos necesarios para llevar una vida digna. Esto subraya la necesidad de un apoyo coordinado e integral para garantizar su seguridad, bienestar y oportunidades de un futuro estable.

En paralelo al éxodo venezolano, la migración originada en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica —Guatemala, Honduras y El Salvador— continúa configurando una de las dinámicas transfronterizas más complejas del continente. Este fenómeno, alimentado por factores estructurales como la violencia criminal, la pobreza persistente, los efectos del cambio climático y la fragilidad institucional, constituye un patrón sostenido de desplazamientos que ha generado profundas implicaciones demográficas tanto en los países de origen como en los de destino.

A ello se suma una creciente diversificación en los perfiles migratorios que atraviesan el istmo centroamericano. Cubanos, haitianos, ecuatorianos, venezolanos y un número creciente de personas

provenientes de África y Asia recorren las rutas más peligrosas del continente —incluida la arriesgada selva del Darién, frontera natural entre Colombia y Panamá— en su tránsito hacia América del Norte. Este cruce de flujos no solo tensiona las capacidades estatales de los países de tránsito y destino, sino que también redefine los patrones demográficos locales, creando nuevos desafíos en términos de planificación y respuesta institucional.

Durante 2023, las cifras alcanzaron niveles récord: solo en la frontera suroeste de Estados Unidos, la Patrulla Fronteriza reportó más de 562 000 detenciones de migrantes procedentes del Triángulo Norte, de las cuales más de 250 000 correspondieron a personas originarias de Honduras y Guatemala (The Washington Post, 2024).

En México, por su parte, se registraron más de 224 000 aprehensiones de centroamericanos en tránsito hacia el norte, lo que reflejó la magnitud de la presión migratoria sobre ambos países receptores (Mera, 2023).

Este corredor migratorio se ha transformado en un espacio geopolítico clave, donde se cruzan intereses humanitarios, de seguridad y de política exterior.

Sin embargo, los datos más recientes muestran una evolución significativa: en 2024, las aprehensiones totales de migrantes del Triángulo Norte disminuyeron un 38 % respecto al año anterior, con un total de 486 343 registros entre Estados Unidos y México. Las detenciones en la frontera estadounidense bajaron a 288 337 (un descenso del 48,7 %), mientras que en México la reducción fue más leve, con 198 006 aprehensiones (11,78 % menos que en el año anterior) (Infobae, 2025). A pesar de este retroceso, las deportaciones de ciudadanos de estos países aumentaron, superando las 102 000 en 2024, con El Salvador encabezando el incremento (35,8 %), seguido por Guatemala (12,8 %), mientras Honduras experimentó una caída del 13,2 % (Infobae. 2025b).

Desde el punto de vista demográfico, este flujo se caracteriza por un perfil marcadamente juvenil. La mayoría de los migrantes tiene entre 15 y 35 años (ICCA, 2021), lo que convierte a este grupo en un componente estratégico de fuerza laboral, sobre todo en economías con tasas de envejecimiento crecientes. El aumento de niños, adolescentes y menores no acompañados —más de 13 000 deportados en 2024 (Sagastume, 2025)— plantea retos específicos en términos de protección y capacidad institucional en los países receptores.

En conjunto, esta migración juvenil del Triángulo Norte no solo implica una pérdida de capital humano para los países de origen —muchos de los cuales ya enfrentan estancamiento demográfico o tasas de natalidad en descenso—, sino que también altera los equilibrios poblacionales en ciudades intermedias y zonas fronterizas de México y Estados Unidos, donde estas comunidades tienden a asentarse. Su integración, por tanto, se convierte en una variable crítica dentro del tablero demográfico continental.

Demográficamente, el efecto de estos movimientos no es homogéneo. En República Dominicana, el sostenido incremento de población haitiana —que representa cerca del 5 % del total nacional— ha tenido un doble efecto: por un lado, ha contribuido al rejuvenecimiento de sectores laborales clave como la construcción, la agricultura y el trabajo doméstico; por otro, ha generado tensiones acumuladas en servicios sociales básicos como salud, educación y vivienda, sobre todo en provincias fronterizas como Dajabón y Elías Piña (El País, 2024c). La discriminación estructural, las restricciones al acceso a derechos fundamentales y las dificultades para el registro civil de hijos nacidos en territorio dominicano amplifican estas tensiones, con implicaciones de largo plazo sobre la cohesión social y la estructura poblacional. Unicef (2022), ha alertado, además, sobre la creciente presencia de niñas, niños y adolescentes haitianos en situación de vulnerabilidad, muchos de ellos en condiciones irregulares o sin escolarización.

En el caso de Chile, la transformación ha sido notoria, el ingreso de más de un millón de migrantes en menos de una década no solo ha alterado el peso de los extranjeros en el total poblacional, sino que ha tenido efectos sobre la composición por edad y sexo en regiones específicas.

Entre 2017 y 2020, el país experimentó un aumento explosivo de población migrante, en especial desde Haití y Venezuela. Este flujo elevó el porcentaje de extranjeros del 2,7 % en 2014 a cerca del 10 % en 2023, con más de 1,9 millones de personas registradas oficialmente (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2024). La concentración geográfica en comunas urbanas con bajo crecimiento vegetativo —como Santiago Centro, Estación Central o Antofagasta— ha modificado la composición demográfica local, introduciendo nuevas dinámicas lingüísticas, culturales y etarias. En zonas con altas tasas de envejecimiento, los migrantes —mayoritariamente jóvenes— suplen déficits laborales en sectores como la construcción, el comercio informal y los servicios de cuidados, pero también enfrentan barreras ins-

titucionales de integración: la validación de títulos, la atención sanitaria y el acceso a arriendos seguros. Estos desafíos, si no son abordados con políticas públicas robustas, podrían cristalizar en segmentaciones sociales de tipo etnodemográfico.

Ambos casos muestran cómo los flujos migratorios recientes están reconfigurando la estructura poblacional de los Estados receptores, no como una amenaza, sino como una variable estratégica que requiere marcos normativos actualizados y respuestas institucionales ágiles. En lugar de concebir la migración como un shock demográfico puntual, se impone una visión de largo plazo que la integre como factor estructural del desarrollo regional.

DIMENSIÓN	TENDENCIAS OBSERVADAS	IMPACTOS EN LA REGION
Origen de los migrante	• Crisis humanitaria – Venezuela, Haiti • Violencia y pobreza (Centroamérica)	• Éxodo masivo • Presión sobre paises receptores
Destino de los migrantes	• Politica del Cono Sur (Argentina, Chilé, Brasil) • EE. UU., México, Canadá	• Nuevos patrones migratorios intra-regionales • Reconfiguración del paisaje demografico
Migración Sur-Sur	• Predominancia de flujos dentro la región • Redes familiares y comunitarias	• Oportunidad de para redefinir odos de desarrollo regional • Necesidad de cooperación sostenida
Respues-tas insti-cuionales	• Politicas de coordinación regional • Falta de coordina-ción eficaz • Rápel crecimiento de cooperacion	• Oportunidad para redefinir modelos de desarróllo regional • Necesidad de cooperación sostenida
Implica-ciones		• Desafios para la integración y estabilidad regional

Figura 3. Desplazamientos en América Latina y el Caribe. *Fuente:* elaboración propia

Además, la migración interna en América Latina, —con frecuencia eclipsada por los grandes desplazamientos internacionales—

representa una dinámica demográfica de gran calado. En países andinos como Perú y Bolivia, los movimientos desde áreas rurales del altiplano hacia los valles interandinos y las capitales departamentales han adquirido un carácter estructural. Este fenómeno no solo responde a la búsqueda de empleo o acceso a servicios, sino también al deterioro de las condiciones climáticas y agrícolas en regiones de altura, donde la variabilidad climática ha afectado severamente los cultivos de subsistencia.

Desde el punto de vista demográfico, el impacto de esta migración es doble. Por un lado, produce un vaciamiento progresivo de jóvenes en las zonas rurales, con consecuencias directas en la pirámide poblacional de estos territorios. En varias provincias del altiplano boliviano, como Potosí y Oruro, más del 40 % de la población rural supera ya los cuarenta años, y la fecundidad ha descendido notablemente en las últimas dos décadas (INE Bolivia, 2023). Esta dinámica acelera el envejecimiento y reduce la base activa que sostiene la economía local, poniendo en riesgo la sostenibilidad de servicios educativos y sanitarios que aún permanecen en esas áreas.

Por otro lado, los centros de destino reciben un influjo demográfico juvenil que modifica su estructura interna. Aunque esta renovación etaria puede representar una ventaja en términos de dinamismo económico, también introduce tensiones regionales: los censos recientes muestran una creciente desigualdad en la distribución de la población joven entre departamentos rurales y urbanos, lo que profundiza las brechas regionales en acceso a oportunidades, servicios y representación política (INEI, 2024). En regiones como la Sierra Central peruana, departamentos como Huancavelica y Apurímac han perdido entre el 10 % y el 15 % de su población joven en la última década, mientras que Lima concentra ya a más del 35 % de los jóvenes del país (INEI, 2022).

Así, estos desplazamientos internos, lejos de ser meros ajustes territoriales, están reconfigurando silenciosamente el perfil demográfico del mundo andino. La planificación pública sigue rezagada respecto a esta realidad, y pocas estrategias territoriales abordan de forma coordinada el envejecimiento de las áreas expulsoras y la presión sobre los sistemas sociales en las zonas receptoras.

No queremos dejar de mencionar el caso de México, ya que constituye un nodo demográfico en el sistema migratorio regional, desempeñando un rol simultáneo como país de origen, tránsito,

destino y retorno. Esta condición lo convierte en un verdadero «sistema migratorio completo», cuyas implicaciones demográficas son múltiples y complejas.

Desde el punto de vista de la emigración internacional, el perfil demográfico más afectado continúa siendo el de adultos jóvenes, principalmente entre 20 y 39 años, con niveles de escolaridad media y alta. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), entre 2018 y 2023 emigraron cerca de 1,2 millones de personas, un 87,9 % hacia Estados Unidos, y un 6 % hacia Canadá (Paz, 2024). Esta pérdida de población en edad productiva afecta en particular a regiones tradicionalmente expulsoras como Guerrero, Oaxaca, Zacatecas y Michoacán, donde el vacío generacional agrava los procesos de envejecimiento rural y reduce el dinamismo económico local.

A nivel interno, México presenta una migración interregional sostenida, con desplazamientos desde estados con alta fecundidad y baja oferta laboral (Chiapas, Veracruz, Hidalgo) hacia zonas de mayor industrialización, como Nuevo León, Querétaro o la Ciudad de México. Este proceso produce un reequilibrio parcial de la pirámide poblacional en zonas receptoras, rejuveneciendo su base etaria, mientras deja a los estados de origen con una proporción creciente de personas mayores y dependientes. A mediano plazo, esta redistribución demográfica puede tensionar los sistemas de salud y pensiones en regiones rurales que pierden su fuerza laboral joven y activa.

Por otro lado, la migración de tránsito hacia Estados Unidos también ha producido efectos inesperados. Durante 2023, se registraron más de 782 000 eventos de personas en situación migratoria irregular en México (OIM, 2024). Aunque muchas buscan continuar hacia el norte, un número creciente de ellas ha quedado varado o ha optado por asentarse en el país, especialmente en ciudades fronterizas del sur y del norte. Esta población migrante —jóvenes en su mayoría, procedentes de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica e incluso África— está alterando de forma significativa la composición etaria y cultural de ciudades como Tapachula, Ciudad Juárez, Tijuana o Monterrey.

Además, los procesos de retorno —y en especial las deportaciones desde Estados Unidos— también tienen un efecto demográfico notable. Solo en 2023, el Gobierno mexicano contabilizó más de 190 000 personas retornadas, muchas de ellas menores no acompañados (Gobierno de México, 2024).

La reintegración de estos retornados representa un reto en términos de escolarización, inserción laboral y acceso a servicios, sobre todo en municipios pobres que ya enfrentan sobrecarga institucional.

México, por tanto, ilustra cómo los flujos migratorios no solo afectan la movilidad humana, sino que transforman de manera profunda los equilibrios demográficos regionales y nacionales: desde la estructura por edades hasta la distribución espacial de la población. La gestión de este proceso exige políticas públicas intersectoriales que reconozcan el peso de la dimensión demográfica en la toma de decisiones estratégicas.

Una dimensión complementaria, a tener en cuenta, son las migraciones climáticas, que ya se perfilan como una realidad creciente, comenzando a modificar los patrones poblacionales en zonas vulnerables del Caribe, América Central y el sur de México. La CEPAL y la OIM han advertido que fenómenos como el aumento del nivel del mar, las sequías o los huracanes pueden generar millones de nuevos desplazados en las próximas décadas (OIM, 2023; CEPAL, 2024). La anticipación de estas dinámicas es crucial para planificar políticas públicas de adaptación que no solo aborden el desplazamiento, sino que lo integren en estrategias demográficas y territoriales.

Por último, resulta pertinente mencionar brevemente el aumento sostenido de las migraciones hacia destinos no tradicionales como Europa del Sur (España, Italia, Portugal) y ciertas economías asiáticas emergentes, como Japón y Corea del Sur. A diferencia de los movimientos forzados o precarios que caracterizan buena parte de las migraciones regionales, estos flujos están compuestos en gran parte por profesionales cualificados, jóvenes con educación superior, competencias digitales, y dominio de idiomas, lo cual imprime un perfil demográfico específico: altamente capacitado, de entre 25 y 45 años, y con baja propensión al retorno.

Según datos recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el número de latinoamericanos con títulos universitarios residiendo en Europa ha crecido más del 30 % desde 2015, con especial aumento en los sectores de salud, tecnología, y servicios educativos (OCDE, 2023). En países como España, los venezolanos, colombianos y argentinos han ingresado masivamente al mercado laboral cualificado, reconfigurando el equilibrio en ciertos sectores profesionales y revitali-

zando demográficamente zonas urbanas en declive poblacional, especialmente en regiones con baja natalidad y envejecimiento acelerado (El País, 2024a).

El caso asiático presenta una dinámica más incipiente pero significativa. Japón, por ejemplo, ha facilitado desde 2019 la entrada de trabajadores latinoamericanos descendientes de nikkei[2] (especialmente peruanos y brasileños), lo que ha permitido paliar en parte su déficit demográfico, pero también ha planteado desafíos de integración cultural y social, dada la distinta experiencia migratoria de esta nueva generación (Nippon.com, 2024).

Para los países de origen, sin embargo, este fenómeno también implica costos demográficos relevantes: la «fuga de cerebros» afecta a sectores estratégicos como la salud pública, la educación y la innovación tecnológica, donde la demanda interna supera ampliamente la oferta. Aunque las remesas representan una fuente clave de ingresos —solo en 2023, los países latinoamericanos recibieron más de 150 mil millones de dólares en remesas, liderados por México, Guatemala y República Dominicana (BBC, 2024)—, estas no siempre compensan el impacto de largo plazo que implica la pérdida de capital humano cualificado.

Demográficamente, esta tendencia amplía el mapa migratorio latinoamericano, revelando una fractura estructural entre quienes pueden movilizarse por recursos y habilidades, y quienes lo hacen por necesidad o desesperación. Así, el tablero demográfico de América Latina no solo se redefine desde dentro, sino también a través de sus diásporas, dispersas en circuitos cada vez más diversos y competitivos.

Así, los flujos migratorios actuales no solo deben ser entendidos como fenómenos sociales, sino como motores de cambio demográfico que inciden en la reconfiguración de la fuerza laboral, en la estructura por edades de la población y en el equilibrio entre regiones emisoras y receptoras. En un escenario de envejecimiento progresivo, estas migraciones pueden representar —si se gestionan adecuadamente— una oportunidad para dinamizar economías, diversificar perfiles demográficos y repensar el posicionamiento estratégico de América Latina y el Caribe en el contexto global.

[2] Personas que tienen ascendencia japonesa pero que nacieron o crecieron fuera de Japón.

3 El rostro urbano del cambio demográfico: megaciudades y nuevas fronteras sociales

La dinámica demográfica de América Latina y el Caribe no puede comprenderse sin observar su creciente urbanización. Si los anteriores epígrafes han mostrado cómo el envejecimiento poblacional, las migraciones y los desplazamientos internos reconfiguran los equilibrios demográficos, es en las ciudades —y en particular en las megaciudades— donde estos procesos adquieren forma visible y consecuencias tangibles. La concentración poblacional en entornos urbanos no solo responde a la búsqueda de oportunidades económicas o de servicios, sino que también refleja patrones históricos de desigualdad, abandono rural y cambios estructurales en la composición social. Este nuevo rostro urbano plantea desafíos inéditos para la cohesión social, el diseño de políticas públicas y la sostenibilidad de los territorios, haciendo de las megaciudades verdaderos laboratorios del cambio demográfico regional.

El siglo xxi ha consolidado a América Latina y el Caribe como una de las regiones más urbanizadas del mundo. Más del 80 % de su población reside hoy en ciudades, y un número creciente lo hace en grandes aglomeraciones urbanas que superan los cinco millones de habitantes. Estas megaciudades —como Ciudad de México, São Paulo, Buenos Aires, Lima y Bogotá— no son únicamente centros económicos y políticos; se han convertido en escenarios privilegiados donde confluyen los principales vectores del cambio demográfico: envejecimiento, migración, crecimiento desigual y movilidad interna (ONU-Hábitat, 2022).

La expansión de estas urbes no ha sido homogénea ni exenta de tensiones. En muchas de ellas, el crecimiento demográfico ha sido impulsado tanto por la migración interna —en particular desde regiones rurales en declive— como por la llegada de población extranjera, en particular jóvenes en edad laboral procedentes de países como Venezuela, Haití o del Triángulo Norte centroamericano (CELADE, 2023). Esta incorporación ha modificado de forma significativa la estructura por edades de las ciudades receptoras, rejuveneciendo sectores urbanos marcados por la baja natalidad o por el envejecimiento progresivo de la población local. Así, las megaciudades latinoamericanas se convierten no solo en polos de atracción, sino en espacios de transformación demográfica acelerada.

Sin embargo, esta concentración poblacional plantea también desafíos estructurales. La presión sobre las infraestructuras urbanas,

los sistemas de salud y educación, la vivienda y el transporte ha puesto a prueba la capacidad de los gobiernos locales. Además, el crecimiento de cinturones periféricos y asentamientos informales, muchas veces vinculados a la llegada de migrantes o desplazados internos, ha dado lugar a nuevas fronteras sociales donde se expresa la desigualdad urbana de forma aguda. La distribución demográfica dentro de las propias ciudades refleja crivajes territoriales: mientras algunas zonas muestran indicadores similares a países envejecidos, otras conservan una composición marcadamente joven y dinámica (Rodríguez, 2021).

Estas transformaciones no solo afectan la planificación urbana, sino también la proyección de poder y representación dentro de los estados. En sistemas políticos que aún arrastran déficits en descentralización y equidad territorial, las megaciudades concentran no solo población, sino influencia política y económica. Esta realidad obliga a repensar el vínculo entre territorio, ciudadanía y Estado desde una perspectiva demográfica y estratégica (Bello, 2022).

Lima, por ejemplo, se ha consolidado como una de las metrópolis más grandes de Sudamérica, con más de once millones de habitantes y un crecimiento marcado por la migración desde el altiplano andino y, más recientemente, por la llegada masiva de población venezolana. En 2024, se estima que más de un millón de personas de esta nacionalidad residen en la capital peruana (El Comercio, 2024). Este flujo ha rejuvenecido la composición demográfica de distritos periféricos, donde predominan los jóvenes en edad laboral, al tiempo que ha intensificado la presión sobre servicios públicos y ha acentuado la expansión informal del espacio urbano. Según estudios recientes, más del 60 % del crecimiento urbano de Lima se ha producido fuera de esquemas de planificación formal (Revilla y Ramírez, 2021), generando una ciudad fragmentada tanto en lo físico como en lo social.

Una dinámica similar se observa en Bogotá, que ha experimentado una transformación demográfica significativa desde 2017 con la llegada de más de quinientos mil migrantes venezolanos, muchos de ellos menores de treinta años (Migración Colombia, 2024). Esta incorporación ha reconfigurado ciertos sectores de la ciudad, especialmente en localidades del sur y suroccidente, donde la demanda por vivienda, educación y empleo informal se ha disparado. A la vez, persisten profundas desigualdades territoriales: según el DANE (2023), las brechas en indicadores como esperanza de vida, acceso a salud y nivel educativo entre el norte y el sur de la ciudad

se han acentuado, generando una polarización demográfica que refuerza los patrones históricos de segregación urbana.

Santiago de Chile, por su parte, presenta un caso particular de urbanización y envejecimiento simultáneo. Mientras comunas tradicionales como Providencia o Ñuñoa muestran signos avanzados de envejecimiento poblacional, otras como Quilicura, Independencia o Estación Central han experimentado un aumento notable de población extranjera joven. Entre 2016 y 2020, la inmigración procedente de Haití y Venezuela transformó la estructura etaria de estas zonas, llegando a representar hasta el 25 % de la población local (La Tercera, 2024). Esta redistribución demográfica ha planteado desafíos importantes en términos de acceso a servicios, transporte y vivienda, al tiempo que ha modificado el perfil sociocultural de los barrios. Aunque el Observatorio de Ciudades de la Universidad Católica ha documentado avances en integración institucional (Observatorio de Ciudades UC, 2023), la brecha entre comunidades ricas y vulnerables continúa siendo una de las más marcadas de la región.

En el caso de São Paulo, la ciudad más poblada del hemisferio sur, la dinámica demográfica reciente no se explica tanto por la llegada de migrantes internacionales como por un complejo entramado de flujos internos, crecimiento natural y movilidad regional. A diferencia de otras capitales latinoamericanas, donde los migrantes internacionales han alterado en profundidad la pirámide poblacional, en São Paulo el fenómeno dominante sigue siendo la urbanización ininterrumpida de poblaciones del interior de Brasil, sobre todo del Nordeste, que desde hace décadas alimentan la periferia urbana en busca de mejores oportunidades. No obstante, en los últimos años se ha sumado un número creciente de migrantes haitianos, bolivianos, venezolanos y senegaleses, muchos de los cuales se insertan en circuitos laborales precarizados —como la confección textil, el reparto o el trabajo doméstico— que acentúan la fragmentación socioespacial de la ciudad (Folha de S. Paulo, 2024). Esta heterogeneidad ha generado un paisaje demográfico donde conviven zonas de envejecimiento progresivo con distritos marcadamente jóvenes y multiculturales, como Brás o Pari, lo que supone un desafío adicional en términos de planificación urbana, políticas públicas diferenciadas y acceso equitativo a derechos.

Ciudad de México, por su parte, continúa funcionando como un imán demográfico de escala nacional y regional. Aunque ha visto una ligera desaceleración de su crecimiento en la última década,

el dinamismo migratorio del centro del país, sumado al peso económico y administrativo de la capital, la mantiene como un nodo estratégico del sistema urbano latinoamericano. A diferencia de ciudades receptoras como Bogotá o Santiago, donde el influjo migratorio reciente ha tenido un peso proporcional más elevado, Ciudad de México presenta un patrón de concentración histórica de población que refleja tanto procesos de migración interna de largo plazo como asentamientos sostenidos de comunidades extranjeras —principalmente centroamericanas, sudamericanas y, en menor medida, asiáticas— integradas en estructuras urbanas complejas (El País, 2024b).

Más allá de sus especificidades locales, las grandes metrópolis de América Latina y el Caribe comparten una serie de rasgos estructurales que las vinculan como protagonistas demográficas del siglo XXI. En primer lugar, la mayoría de estas megaciudades presentan una marcada polarización territorial: las periferias —más jóvenes, vulnerables y de rápido crecimiento— contrastan con los núcleos urbanos consolidados, donde se concentra una población de mayor edad, con mejores condiciones de vida y acceso a servicios. Esta segmentación interna reproduce y amplifica desigualdades que no son solo económicas, sino también generacionales y territoriales (Cano, 2022).

En segundo lugar, la presión constante sobre los sistemas de salud, educación, vivienda y transporte representa uno de los principales retos para la gobernanza urbana. La capacidad de estos sistemas para adaptarse a una población cambiante —en edad, origen geográfico, estatus migratorio o estructura familiar— resulta clave para evitar fracturas sociales mayores. La presencia creciente de migrantes internacionales, desplazados internos o retornados no hace sino complejizar aún más este escenario, exigiendo respuestas coordinadas entre escalas de gobierno, niveles de planificación y políticas públicas.

Finalmente, estas megaciudades no son solo grandes concentraciones humanas: son, cada vez más, nodos de poder regional. Concentran población, producción, conocimiento y capacidad de decisión, convirtiéndose en escenarios donde se dirimen los modelos de desarrollo, las estrategias de sostenibilidad y las narrativas sobre el futuro demográfico del continente. Lo que ocurra en São Paulo, Bogotá o Ciudad de México tendrá repercusiones que trascienden las fronteras nacionales y condicionará las oportunidades vitales de millones de personas en las próximas décadas (PNUD, 2023).

4 De vuelta al origen: expulsiones, retornos y nuevos equilibrios poblacionales

Si bien este capítulo ha estado centrado en los procesos internos y regionales que configuran el panorama demográfico latinoamericano, resulta imposible cerrar el análisis sin atender a una dinámica cuya magnitud y urgencia se han intensificado desde comienzos de 2025: la de los retornos forzados y las deportaciones masivas. Este fenómeno, aunque no es nuevo, ha adquirido una nueva dimensión bajo la presidencia de Donald Trump, quien ha retomado el poder con una agenda migratoria aún más agresiva que en su primer mandato.

Desde su regreso a la presidencia en enero de 2025, Trump ha reinstaurado una agenda migratoria marcadamente restrictiva, reforzando el control fronterizo y acelerando las deportaciones de decenas de miles de personas, muchas de ellas jóvenes, laboralmente activas y con vínculos familiares consolidados en territorio estadounidense.

Entre las medidas que marcan esta nueva etapa se incluyen la suspensión de programas de admisión de refugiados y asilados, la expansión del poder del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) para realizar redadas y deportaciones masivas (The New York Times, 2024), y un recorte drástico en las vías legales para solicitar asilo. A esto se sumaron discursos abiertamente xenófobos desde la presidencia, que fomentaron un clima de hostilidad hacia los migrantes, sobre todo latinoamericanos.

Medidas como la reactivación del programa «Quédate en México»[3] o el endurecimiento de los procesos de asilo han provocado un aumento significativo de los retornos forzados, especialmente hacia México, Centroamérica y el Caribe.

Entre las medidas más controvertidas destaca la utilización del Alien Enemies Act de 1798 para justificar la deportación de migrantes acusados de tener vínculos con pandillas, sin necesidad de pruebas judiciales concluyentes. Estas personas están siendo trasladadas a centros de reclusión en sus países de origen, como el Centro de

[3] Este protocolo entró en vigor en enero de 2019, en el primer mandato de Trump (2017-2021). Consiste en que las personas migrantes y solicitantes de asilo tienen que esperar en México hasta que ese derecho les fuera autorizado, a fin de contener la inmigración ilegal.

Confinamiento del Terrorismo (CECOT) en El Salvador, la megacárcel impulsada por el presidente Nayib Bukele como símbolo de su política de mano dura (Villafranca, 2024). Aunque presentada como una estrategia de seguridad, esta práctica ha sido duramente criticada por organizaciones de derechos humanos, al considerar que fomenta detenciones arbitrarias y puede alterar profundamente el tejido social de las comunidades receptoras (HRW, 2024).

Simultáneamente, se han incrementado los vuelos de deportación hacia México, Centroamérica y el Caribe, operando desde Texas, Arizona y Florida con una frecuencia casi diaria. Según cifras del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), más de 120.000 personas fueron deportadas a la región solo en el primer trimestre de 2025 (DHS, 2025). Este volumen incluye tanto a adultos como a menores no acompañados, y refleja una política sistemática de vaciamiento de poblaciones migrantes consideradas «no deseadas».

En este contexto también se ha hecho visible —y ahora promovido activamente— el fenómeno de las autodeportaciones, un término que designa la salida voluntaria de migrantes presionados por el entorno institucional, las amenazas de encarcelamiento o la imposibilidad de renovación de permisos. Bajo la nueva Administración, esta práctica ha dejado de ser un fenómeno marginal y se ha convertido en una estrategia oficializada.

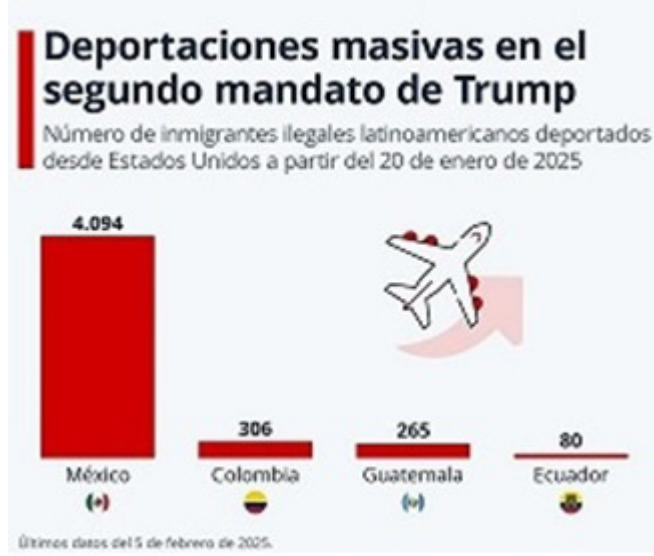

Figura 4. ***Fuente:*** **Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos/Migración Colombia/Statista**

El Gobierno de Donald Trump ha empezado a ofrecer incentivos económicos, condonación de sanciones migratorias y acceso preferente a ciertos programas de repatriación asistida para aquellos migrantes que acepten abandonar el país por voluntad propia.

A través del programa «Salida Segura», impulsado desde marzo de 2025, el Departamento de Seguridad Nacional ofrece a los migrantes indocumentados la posibilidad de salir del país sin ser detenidos, siempre que colaboren con su proceso de salida y renuncien a futuras solicitudes de residencia. Según cifras preliminares, más de 30 000 personas se habrían acogido al programa durante sus primeros dos meses de funcionamiento (U.S. CIS, 2025). Este mecanismo, aunque aparentemente voluntario, ha sido duramente criticado por organizaciones defensoras de los derechos humanos, que lo consideran una forma de coacción estructural, en la que la amenaza del castigo impulsa decisiones que técnicamente no son libres (AIC, 2025).

Si bien no se trata de deportaciones en sentido legal, estas salidas impactan del mismo modo en la estructura poblacional de los países emisores. Quienes se autodeportan suelen ser adultos jóvenes, en edad productiva, con experiencia laboral en sectores como la construcción, la agricultura o los servicios domésticos. Su regreso forzado, aunque voluntario en términos jurídicos, representa una ruptura personal, económica y comunitaria. Además, al no ser reconocidos como expulsados por el sistema legal, quedan fuera de los marcos tradicionales de asistencia y reinserción que ofrecen algunos países de origen.

Cabe señalar, además, que estas iniciativas han encontrado límites judiciales. En abril de 2025, el Tribunal Supremo de Estados Unidos suspendió temporalmente la implementación de ciertas medidas del programa de deportaciones masivas, al considerar que vulneraban garantías procesales y derechos fundamentales. Esta decisión, aunque provisional, abre un nuevo escenario legal que podría frenar —o al menos matizar— el impacto de las políticas más agresivas del nuevo gobierno (The New York Times, 2025).

En esta dinámica, la República Dominicana, desde octubre de 2024, bajo la presidencia de Luis Abinader, intensificó las deportaciones de migrantes haitianos en situación irregular, alcanzando ritmos de hasta diez mil expulsiones semanales. Según cifras oficiales, durante 2024 fueron deportados más de 276 000 extranjeros, en su gran mayoría ciudadanos haitianos, y solo

en enero de 2025 se registraron más de 31 200 deportaciones (Hasbun, 2025). Esta política ha suscitado preocupaciones entre organizaciones de derechos humanos y agencias internacionales, debido a la falta de garantías en los procedimientos y al impacto humanitario sobre grupos vulnerables como mujeres embarazadas y menores de edad.

Más allá del terreno político o humanitario, estos desplazamientos tienen implicaciones duraderas en el mapa demográfico regional. Al alterar patrones de residencia, ciclos laborales y distribución etaria, están influyendo en el futuro mismo de países emisores: desde su mercado laboral y su sistema educativo hasta sus capacidades fiscales y su representación internacional. Lo que está en juego, en última instancia, es la construcción de nuevas formas de ciudadanía, arraigo y pertenencia en una región marcada por la movilidad, la desigualdad y el retorno no deseado.

Conclusión

Pensar la demografía en América Latina y el Caribe ya no puede limitarse a contar habitantes ni a observar curvas de natalidad o envejecimiento. La transformación poblacional que vive la región interpela estructuras de poder, modelos de desarrollo y pactos sociales que se creían estables. Lo que está en juego no es solo una transición cuantitativa, sino un reordenamiento profundo de las relaciones entre generaciones, territorios y Estados. Las cifras, por sí solas, no explican la fractura social que se abre cuando un país envejece antes de volverse rico, cuando una ciudad crece sin integración o cuando millones de personas son expulsadas o retornadas a contextos que ya no reconocen como propios.

Una de las grandes paradojas que este capítulo ha intentado señalar es que, en plena era de la movilidad, América Latina se enfrenta a múltiples formas de inmovilidad. La inmovilidad del Estado para diseñar políticas demográficas de largo plazo. La inmovilidad de sectores sociales atrapados entre la informalidad y la exclusión. La inmovilidad de los retornados que llegan a países sin mecanismos reales de reinserción. Esta tensión entre desplazamientos constantes y estructuras inmóviles es una de las principales fuentes de desajuste en el continente.

Las migraciones —que deberían ser vistas como oportunidad y no como amenaza— siguen siendo gestionadas, en gran medida, desde lógicas securitarias impuestas por potencias como

Estados Unidos. La política migratoria se ha convertido en un instrumento de presión geopolítica, donde el control de fronteras se negocia como moneda de cambio y los cuerpos migrantes se convierten en herramientas de disputa electoral. El caso de las deportaciones masivas bajo el nuevo mandato de Donald Trump no solo ilustra esta lógica, sino que revela con crudeza cómo las decisiones de una potencia pueden modificar de forma abrupta las dinámicas demográficas de sus vecinos.

Otro de los aprendizajes fundamentales de este recorrido es que los procesos demográficos no son neutros. No afectan por igual a hombres y mujeres, a jóvenes y mayores, a ricos y pobres. Las brechas sociales tienden a cristalizarse en los márgenes: en las periferias urbanas donde se concentran los nacimientos, en las comunidades rurales que pierden población activa, en los barrios que reciben flujos de migrantes sin recursos. Allí donde la política pública no llega o llega tarde, la demografía se convierte en destino, y el territorio en trampa.

Pero el futuro no está escrito. América Latina y el Caribe disponen todavía de una ventana de oportunidad demográfica —aunque estrecha— para transformar su presente. No se trata solo de gestionar el envejecimiento o de contener las migraciones, sino de construir un nuevo pacto territorial y generacional que articule los derechos de quienes se quedan, los sueños de quienes se van y la dignidad de quienes regresan. Esto requiere un cambio de enfoque: dejar de tratar la demografía como un dato y empezar a entenderla como una herramienta para democratizar el desarrollo, redistribuir el poder y proyectar una visión estratégica de región.

En definitiva, el desafío no es solo adaptarse a las tendencias demográficas, sino disputar su sentido. ¿Queremos ciudades que concentren oportunidades o que reproduzcan desigualdades? ¿Queremos políticas migratorias que expulsen o que integren? ¿Queremos Estados reactivos o capaces de anticiparse? Las respuestas a estas preguntas no dependen de la demografía, sino de la política. Y es precisamente ahí donde América Latina y el Caribe enfrentan su prueba más compleja: la de construir una mirada estratégica que no se limite a gestionar crisis, sino que se atreva a pensar en el largo plazo, anticipando escenarios, articulando políticas públicas coherentes y entendiendo que cada decisión —en salud, vivienda, movilidad o educación— tiene efectos demográficos profundos.

La región no carece de recursos ni de talento, pero sí de voluntad política sostenida y de un proyecto común. Apostar por un desarrollo demográficamente consciente implica repensar el rol de los Estados, pero también fortalecer las capacidades locales, reconocer la centralidad de las ciudades, integrar a las diásporas como agentes de cambio y convertir los datos en brújulas de decisión. Solo así se podrá transformar una región marcada por la desigualdad y el desplazamiento en una región capaz de ofrecer futuro, porque la demografía no determina el destino de los pueblos, pero sí delimita el terreno en el que ese destino se juega.

Bibliografía

ACNUR. (2024). Informe Semestral de Tendencias 2024. ACNUR.

Aranco, N. et al. (2020). Envejecimiento y servicios de cuidado a largo plazo en América Latina y el Caribe: Cuestiones clave y líneas de acción [en línea] Banco Interamericano de Desarrollo. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://doi.org/10.18235/0002314

AIC (2025). Informe sobre mecanismos de retorno voluntario asistido y su impacto en los derechos humanos en América Latina. Bogotá: Alianza Internacional para las Migraciones.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). Marco regulatorio de la migración laboral internacional en América Latina y el Caribe: Síntesis del informe. BID.https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Marco-regulatorio-de-la-migracion-laboral-internacional-en-America-Latina-y-el-Caribe-sintesis-del-informe.pdf

Banco Mundial. (2020). Aging in Latin America and the Caribbean: Aging at a Time of High Inequality.

—. (2023). Colombia: Apuesta por el talento joven como motor del desarrollo. Washington D. C.

Bargent, J. (2021). Mexico's Youth Program Targets Root Causes of Crime, But Faces Challenges. InSight Crime.

Barozet, E., & Espinoza, V. (2023). Participación electoral y fractura generacional en el plebiscito constitucional de Chile:

Análisis de las preferencias de los adultos mayores. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos.

BBC Mundo. (2023). Megaciudades latinoamericanas: los límites del crecimiento urbano [en línea]. BBC Mundo. [Consulta: 2025].

—. (2024). Remesas récord en América Latina: ¿bendición o dependencia? [en línea]. BBC Mundo. [Consulta: 2025].

Bello, O. (2022). Transformaciones territoriales en América Latina: urbanización, gobernanza y desafíos sociales [en línea]. CEPAL. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://hdl.handle.net/11362/47946

Bennett, B. (2025). Trump Escalates Fight Over Deportees in El Salvador, is 'All For' Sending Americans There Next [en línea]. TIME. [Consulta: 2025] Disponible en: https://time.com/7277797/trump-escalates-fight-over-deportees-in-el-salvador-weighs-sending-americans-there-next/

Brookings Institution. (2022). Latin America's labor markets and the global competition for talent. Brookings Institution.

Cano, J. (2022). Desigualdad y segmentación social en las grandes metrópolis latinoamericanas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 38(1), pp. 55-73.

Casa Blanca. (2022). Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección. Recuperado de https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/06/10/declaration-of-los-angeles-on-migration-and-protection/

Castles, S., Haas, H. de y Miller, M. J. (2020). The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World (6.ª ed.). Red Globe Press.

CELADE. (2023). Migración internacional, movilidad humana y políticas públicas en América Latina y el Caribe. División de Población de la CEPAL.

Clarín. (2023). Elecciones presidenciales en Argentina: El impacto del electorado mayor en la campaña de Javier Milei. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com

Clarín. (2023). Resultados balotaje 2023 en Argentina: quién ganó para Presidente [en línea]. Clarín. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.clarin.com/elecciones/2023/balotaje/presidente/resultados-argentina-elecciones_8_AR.amp.html

Cobo, C. (2021). Plan Ceibal: Un modelo para repensar la educación pública en clave digital. Fundación Santillana.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Panorama Social de América Latina 2022. Naciones Unidas.

—. (2022). Observatorio demográfico: Impactos de la pandemia en la dinámica demográfica de América Latina y el Caribe [presentación] [en línea] CEPAL. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacion_observatoriodemografico17_11_2022.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: Hacia la creación de mejor empleo en la pospandemia. CEPAL/OIT. R

—. (2023). Coyuntura Demográfica y Transformaciones Postpandemia en América Latina. Naciones Unidas.

—. (2023). Nuevo documento analiza los efectos de la transición demográfica, las grandes tendencias existentes y los perfiles poblacionales en América Latina y el Caribe [en línea]. CEPAL. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.cepal.org/es/noticias/nuevo-documento-analiza-efectos-la-transicion-demografica-grandes-tendencias-existentes

—.(2023). Observatorio Demográfico 2023: América Latina y el Caribe [en línea]. Naciones Unidas. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/48871-observatorio-demografico-2023-america-latina-caribe

—. (2024). Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe 2024: Perspectivas poblacionales y cambios demográficos acelerados en el primer cuarto del siglo XXI en América Latina y el Caribe [en línea]. CEPAL. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://hdl.handle.net/11362/81020

—. (2024). Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023 [en línea]. CEPAL. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/48886-panorama-social-america-latina-caribe-2023

CONAPAM. (2023). Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033. UNFPA Costa Rica.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). Proyecciones de la población urbana de México 2020-2050 [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-urbana-2020-2050

DANE. (2023). Boletín técnico de indicadores sociodemográficos para Bogotá. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

El País. (2024a). España suma talento: los profesionales latinoamericanos que rejuvenecen el mercado laboral [en línea]. El País. [Consulta: 2025].

—. (2024b). El regreso silencioso de la migración centroamericana a Ciudad de México [en línea]. El País. [Consulta: enero 2025].

—. (2024c) República Dominicana y la presión migratoria haitiana [en línea]. El País. [Consulta: marzo 2025].

El Comercio (2024). Lima alberga a más de un millón de migrantes venezolanos: ¿cómo ha cambiado la ciudad? [en línea]. El Comercio. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://elcomercio.pe/peru/lima/migracion-venezolana-en-lima-asi-ha-cambiado-la-ciudad-ultimos-anos-noticia

Folha de S. Paulo. (2024). São Paulo multicultural: el impacto de la migración interna e internacional en los barrios populares [en línea]. Folha de S. Paulo. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2024/01/migracao-interna-e-internacional-transformam-periferias-de-sao-paulo.shtml

Gobierno de México. (2024). Boletín de estadísticas migratorias 2023 [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/875383/BoletinEstadistico2023.pdf

Goldstone, J. A., Kaufmann, E. y Toft, M. D. (2022). Political Demography: How Population Changes Are Reshaping International Security and National Politics. Oxford University Press.

—.(2022). The Geopolitical Impact of Demographic Shifts. Foreign Affairs.

Hasbun, J. (2025). Migración de República Dominicana deportó en 2024 a más de 276.000 haitianos que aseguran tenían estatus irregular [en línea]. CNN. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/02/latinoamerica/republica-dominicana-deporto-2024-a276-000-haitianos-orix

HelpAge International. (2023). Global AgeWatch Insights: Latin America Profile. Global AgeWatch Insights.

HRW. (2024). El Salvador: preocupaciones por detenciones arbitrarias y condiciones carcelarias [en línea]. Human Rights Watch. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.hrw.org/es/noticias/2024/03/10/el-salvador-carceles

IICA. (2021). Triângulo Norte Centro-Americano, uma preocupação dos países das Américas que será levada à Cúpula de Sistemas Alimentares da ONU [en línea]. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://iica.int/pt/press/noticias/triangulo-norte-centro-americano-uma-preocupacao-dos-paises-das-americas-que-sera/

INE Bolivia. (2023). Proyecciones de población por departamento y área geográfica, 2022-2050 [en línea]. Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.ine.gob.bo

INEI. (2022). Perú: Migraciones internas y dinámica sociodemográfica de departamentos, provincias y distritos en las dos primeras décadas del siglo XXI [en línea]. Instituto Nacional de Estadística e Informática. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/47891-peru-migraciones-internas-dinamica-sociodemografica-departamentos-provincias

—. (2024). Boletín de migraciones internas y población joven: Censos Nacionales 2017-2023 [en línea]. Instituto Nacional de Estadística e Informática. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe

INEGI. (2023). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/

Infobae. (2025a). Estados Unidos y México registraron 486.343 aprehensiones de migrantes del Triángulo Norte en 2024 [en línea]. Newsroom Infobae. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.infobae.com/america/agencias/2025/03/02/eeuu-y-mexico-registraron-486343-aprehensiones-de-migrantes-de-triangulo-norte-en-2024/

—. (2025b). Estados Unidos y México deportan a más de 102.000 centroamericanos en 2024 [en línea]. Newsroom Infobae. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.infobae.com/america/agencias/2024/10/01/estados-unidos-y-mexico-deportan-a-mas-de-102000-centroamericanos-en-2024/

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2024). Nueva entrega de estimación de población extranjera 2023 [en línea]. Instituto Nacional de Estadística de Chile. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa/general/

noticia/2024/12/30/nueva-entrega-de-estimaci%C3%B3n-de-poblaci%C3%B3n-extranjera-2023

IOM. (2024). World Migration Report 2024 [en línea]. International Organization for Migration. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://worldmigrationreport.iom.int

La Tercera. (2024). En Santiago, comunas como Quilicura concentran hasta un 25 % de población extranjera joven [en línea]. La Tercera. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.latercera.com/nacional/noticia/informe-poblacion-migrante-uc-2024

LatinUS. (2024, marzo 20). EU y México registraron 787 mil 483 detenciones de migrantes del Triángulo Norte el año pasado, un aumento del 18.7% respecto a 2022. https://latinus.us/mexico/2024/3/20/eu-mexico-registraron-787-mil-483-detenciones-de-migrantes-del-triangulo-norte-el-ano-pasado-un-aumento-del-187-respecto-2022-110480.html

López Calva, L. F. y Lustig, N. (2020). Aging and Inequality in Latin America: Economic and Social Implications of Demographic Change [en línea]. Brookings Institution. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.brookings.edu/articles/aging-and-inequality-in-latin-america/

Mera Escobar, A. (2023). Migración desde el Triángulo del Norte, su paso por México hacia Estados Unidos: un análisis situacional [en línea]. Escenarios Actuales. Santiago de Chile, CECIM. 28(mayo, 1), pp. 29-40. [Consulta 2025]. Disponible en: https://www.cesim.cl/wp-content/uploads/2023/07/CESIM_EA_2023.pdf?utm_source

Migración Colombia. (2024). Boletín mensual de flujo migratorio venezolano [en línea]. Migración Colombia [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.migracioncolombia.gov.co

Naciones Unidas. (2022). World Population Prospects 2022: Summary of Results [en línea]. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/wpp2022_summary_of_results.pdf

Nippon.com. (2024). Más latinoamericanos nikkei en Japón: un desafío demográfico y cultural [en línea]. Nippon.com. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.nippon.com/es/news/yjj2024021200406/

Observatorio de Ciudades UC. (2023). Transformaciones demográficas y urbanas en Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile.

OCDE. (2019). Challenges of an Ageing Society in Latin America.

—. (2021). Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud: Costa Rica [en línea]. OECD Publishing. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.oecd.org/publications/costa-rica-2021-6e30a9ba-en.htm

—.(2023). International Migration Outlook 2023 [en línea]. OECD Publishing. [Consulta: 2025]. https://doi.org/10.1787/migr_outlook-2023-en

—.(2023). Perspectivas económicas de América Latina: Transformación digital para una mejor reconstrucción [en línea]. OECD Publishing. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-economicas-de-america-latina-2023_5cf30f87-es.html

OIT. (2023). Panorama Laboral de América Latina y el Caribe.

ONU-Hábitat. (2022). Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2022 [en línea]. Naciones Unidas. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://unhabitat.org/es/estado-de-las-ciudades-de-america-latina-y-el-caribe-2022

—. (2022). Perfil Urbano de Ciudad de México. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Orozco, M. (2022). Migration from Central America: Root Causes and Policy Responses [en línea]. The Dialogue. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://thedialogue.org/analysis/central-american-migration-in-numbers/

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2024). Estadísticas migratorias 2023 [en línea]. OIM México. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf

—. (2024). Informe final sobre el perfil migratorio venezolano en Colombia [en línea]. [Conuslta: 2025]. Disponible en: https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/2024-04/informe-final_vf.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (IOM). (2022). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. IOM Publications Platform.

ONU Mujeres. (2021). Aspectos destacados de ONU Mujeres en el período 2021–2022. ONU Mujeres.

Paz, J. C. y Cisneros, J. R. (2024). México aumenta 58 % su migración internacional entre 2018 y 2023 [en línea]. CNN Español. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://cnnespanol.cnn.com/2024/05/22/emigracion-mexico-aumento-encuesta-oficial-inegi-orix

Plataforma R4V. (2024). Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes 2024 [en línea]. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://rmrp.r4v.info/rmna2024-es/

PNUD. (2023). Informe regional de desarrollo humano 2023: Ciudades en transformación [en línea]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.undp.org/es/latin-america

Política Exterior. (2025). Informe Semanal de Política Exterior. América Latina. Fin del dividendo demográfico [en línea]. Política Exterior. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.politicaexterior.com/articulo-completo/fin-del-dividendo-demografico-en-america-latina-356235/

R4V. (2024). Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes 2024. R4V.

Revilla, J. y Ramírez, M. (2021). Crecimiento urbano e informalidad en Lima Metropolitana: desafíos para la planificación estratégica [en línea] Revista de Urbanismo, 45(2), pp. 56-73. [Consulta: 2025] Disponible en: https://doi.org/10.5354/ru.v45i2.67890

Rodríguez Vignoli, J. (2021). La transformación urbana en América Latina: Cambios demográficos, desafíos sociales y planificación inclusiva [en línea]. CEPAL. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://hdl.handle.net/11362/47532

Rosero-Bixby, L. (2021). Latin America's Demographic Transition and Its Consequences [en línea]. Population and Development Review, 47(1), pp. 113-136. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://doi.org/10.1111/padr.12403

R4V. (2024). Plan de respuesta para refugiados y migrantes (RMRP) [en línea]. R4V. Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.r4v.info/node/92626

Sagastume, E. (2025). Más de 2.500 menores no acompañados fueron deportados a Guatemala durante 2024 [en línea]. Voz

de América. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.vozdeamerica.com/a/mas-de-2500-menores-no-acompanados-fueron-deportados-a-guatemala-durante-2024/7922067.html

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2023). Informe Anual de Jóvenes Construyendo el Futuro [en línea]. Gobierno de México. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/doc/DIAGNOSTICO_2021_PP_S-280_JCF.pdf

SER. (2023). La izquierda de José Mujica vuelve al poder en Uruguay con la victoria de Yamandú Orsi [en línea]. Cadena Ser. [Consulta 2025]. Disponible en: https://cadenaser.com/nacional/2024/11/25/la-izquierda-de-jose-mujica-vuelve-al-poder-en-uruguay-con-la-victoria-de-yamandu-orsi-cadena-ser/

The New York Times. (2024) Growing trend of self-deportation among Latino immigrants under pressure [en línea]. The New York Times. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.nytimes.com/2024/11/19/us/immigration-self-deportation.html

—. (2025). Supreme Court Blocks Trump's Deportation Push — For Now [en línea]. The New York Times. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.nytimes.com/2025/04/17/us/politics/supreme-court-trump-deportation-policy.html

The Washington Post. (2024). Border encounters set new records in 2023 [en línea]. The Washington Post. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.washingtonpost.com/immigration/2024/01/15/border-encounters-record-2023/

Todd, E. (2011). El destino de los inmigrantes. Los Libros del Lince.

UN DESA. (2022). World Population Prospects 2022.

Unesco. (2022). Digital Learning in Latin America: Innovations and Challenges. Unesco Regional Office.

UNFPA. (2023). Estado de la Población Mundial 2023 [en línea] Fondo de Población de las Naciones Unidas. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unfpa.org/es/swp2023

Unicef. (2022). Niñez en movimiento en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo [en línea]. Unicef. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unicef.org/lac/media/40951/file/Ninez-en-movimiento-en-ALC-resumen.pdf

United Nations. (2023). World Population Prospects 2023 [en línea] Department of Economic and Social Affairs, Population Division. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://population.un.org/wpp/

U.S. DHS. (2025). Quarterly Deportation Report [en línea]. U.S. Department of Homeland Security. [Consulta: 2025]. Disponible en. https://www.dhs.gov/news/2025/03/25/quarterly-deportation-report-q1

U.S. CIS. (2025). Safe Departure Program Quarterly Briefing [en línea]. U.S. Citizenship and Immigration Services. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.uscis.gov/news/2025/04/05/safe-departure-programO

Vanegas, G. (2024). El aporte económico de la migración venezolana, una oportunidad que Colombia ignora [en línea]. El País. América Colombia. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://elpais.com/america-colombia/2024-09-14/el-aporte-economico-de-la-migracion-venezolana-una-oportunidad-que-colombia-ignora.html.

Capítulo quinto

¿Quién trabaja en la agricultura española? Fragmentación, parcialidad, opacidad y ausencia de datos fiables sobre trabajadores migrantes en un sector clave para el Estado y la UE

Yoan Molinero Gerbeau

Resumen

Este artículo analiza el estado actual de las fuentes estadísticas disponibles para estudiar la interrelación entre migración y trabajo agrícola en España. A través de un exhaustivo inventario y evaluación de las principales bases de datos —Encuesta de Población Activa (INE), registros de contratos del SEPE, autorizaciones GECCO (OPI), y estadísticas de Eurostat—, se identifica qué información aportan estas fuentes, qué dimensiones sociodemográficas permiten explorar y qué limitaciones presentan en términos de desagregación, accesibilidad y comparabilidad. El estudio muestra que, aunque existen datos relevantes en los distintos organismos públicos, su utilidad analítica es limitada por cuatro grandes fallos estructurales: fragmentación institucional, parcialidad de las variables ofrecidas, opacidad en el acceso a los microdatos y ausencia de información clave, especialmente sobre trabajadores en situación irregular. Estas deficiencias dificultan la construcción de perfiles sociodemográficos completos y actualizados del colectivo de trabajadores migrantes en el sector agrícola. Pese a estas limitaciones, el análisis permite identificar algunas pautas generales —como la predominancia de trabajadores varones procedentes de Marruecos, Rumanía y África Subsahariana—, que permiten un acercamiento, combinando los registros disponibles, a comprender los perfiles

de quienes trabajan en la agricultura española. El artículo subraya la necesidad urgente de establecer un sistema integrado y transparente de recogida de datos, como condición indispensable para diseñar políticas públicas eficaces y con base empírica en el ámbito migratorio y agrícola.

Palabras clave

Migración y agricultura, Estadísticas públicas, Trabajo agrícola, Agroindustria, GECCO.

Who works in Spanish agriculture? Fragmentation, partiality, opacity and lack of reliable data on migrant workers in a key sector for the state and the EU

Abstract

This article analyses the current state of available statistical sources to study the interrelationship between migration and agricultural work in Spain. Through a comprehensive inventory and evaluation of the main databases -Labour Force Survey (INE), SEPE contract registers, GECCO authorizations (OPI), and Eurostat statistics- it is identified what information these sources provide, what socio-demographic dimensions can be explored and what limitations they have in terms of disaggregation, accessibility and comparability. The study shows that, although relevant data exists in the various public bodies, their analytical usefulness is limited by four major structural flaws: institutional fragmentation, bias of the variables offered, Lack of transparency in access to micro-data and lack of key information, especially on irregular workers. These deficiencies make it difficult to construct complete and up-to-date socio-demographic profiles of the migrant workers in the agricultural sector. Despite these limitations, the analysis identifies some general patterns, such as the predominance of male workers from Morocco, Romania and sub-Saharan Africa, which allow for a comparison by combining the available records, to understand the profiles of those working in Spanish agriculture. The article highlights the urgent need to establish an integrated and transparent data collection system as a prerequisite for designing effective, evidence-based public policies in the area of migration and agriculture.

Keywords

Migration and agriculture, Public statistics, Agricultural labour, Agro-industry, GECCO.

Introducción

Hace ya más de tres décadas, la agricultura española inició una serie de cambios estructurales que marcaron una profunda transformación del sector llevando a este a erigirse como el principal productor de fruta y verdura fresca de toda la UE (Molinero-Gerbeau, 2020a). La creación del mercado común, la financiación de la Política Agraria Común (PAC) y el impulso tanto del Estado como del tejido empresarial, llevaron al surgimiento de una serie de enclaves agrícolas globales que, a lo largo del territorio nacional, convirtieron, mediante la aplicación del modelo californiano de agricultura industrial, al campo español en una verdadera fábrica global de alimentos (Moraes et al., 2012).

Además de transformar los territorios donde se desarrolló el sector, generando espacios tan masivos como el «mar de plástico» almeriense (Ferrez, 2024), la nueva agricultura industrial provocó importantes cambios sociodemográficos. Al pasar del modelo campesino o familiar a uno fabril, el sector primario requirió de grandes masas de trabajadores asalariados para funcionar, lo cual, en un momento donde se estaba agudizando el ya iniciado éxodo rural, generó notables dificultades para conseguir mano de obra local (Reigada, 2017). Este problema productivo fue resuelto, al igual que en la mayoría de los países del centro global, mediante el empleo de trabajadores inmigrantes que, debido al fuerte crecimiento de la economía española, empezaban a llegar al país en volúmenes nunca antes vistos (Arango, 2000).

En la actualidad, migración y trabajo agrícola van completamente de la mano hasta el punto de que el contingente de trabajadores extranjeros se ha convertido en una pieza estructural del esquema productivo del sector primario. Sin su disponibilidad a realizar un trabajo que es arduo, está mal pagado y acarrea poco reconocimiento social (López-Sala, 2016), la agricultura española no solo no habría alcanzado el actual dinamismo, sino que apenas se habría podido mantener.

Pese a la esencialidad de este trabajo, un hecho que fue incluso reconocido legalmente, al igual que hicieron la UE y tantos otros Estados del entorno, mediante decreto durante la pandemia (Sajir et al., 2022), no existe una política nacional clara y coherente sobre cómo habilitar canales migratorios predecibles que garanticen tanto la disponibilidad de estos trabajadores como un respeto a sus derechos más básicos. Los efectos de esta ausencia derivan

en problemas que van desde una extendida explotación laboral hacia el colectivo (Fernández et al., 2023) hasta una impredecibilidad productiva que lastra al sector.

Uno de los elementos que sin duda dificultan la articulación de un plan nacional sobre la cuestión es la actual fragmentación, parcialidad, opacidad y, en algunas dimensiones, ausencia de datos tanto sociodemográficos como indicativos de los canales migratorios que desplazan a los trabajadores extranjeros al campo español.

Este artículo hará un repaso a las fuentes estadísticas disponibles, indicando qué datos existen y qué perfiles sociodemográficos arrojan. El objetivo del mismo es doble: por un lado, perseguirá ofrecer herramientas a quienes investigan sobre la cuestión para facilitar su acceso a la información existente y, por el otro, buscará indicar las lagunas de la misma con el objetivo de activar un debate en torno a la necesidad de impulsar una recogida sistemática de datos y su posterior acceso con transparencia como motores estratégicos para mejorar la gobernanza migratoria española.

El artículo se estructurará de la siguiente manera. Tras esta introducción se realizará un recorrido histórico para comprender cómo agricultura y migraciones han desarrollado un vínculo estructural en España. Posteriormente se hará un metaanálisis sobre qué y cómo se ha investigado en esta materia con el objetivo de entender qué evidencias se han hallado, pero también qué límites ha tenido la misma. En la siguiente sección se hará un repaso a las fuentes estadísticas disponibles, indicando qué datos aportan y qué lagunas presentan para comprender los principales rasgos sociodemográficos del contingente de trabajadores agrícolas extranjeros. Por último, se incluirá una sección de discusión que vendrá seguida de una serie de conclusiones que cerrarán este artículo.

1 Agricultura y migraciones en España: recorrido histórico de una vinculación estructural

Tal como se ha comentado anteriormente, los trabajadores migrantes se insertan en el tejido industrial agrícola a comienzos de los años 90, cuando este empieza a expandir de forma notable su esquema productivo (Moraes et al., 2012). En sus inicios, ante la ausencia de una política migratoria estatal bien definida, fruto de la historia del país donde el saldo migratorio siempre había sido negativo, una mayoría de quienes empezaron a trabajar en el sector lo hicieron de manera informal (Gualda, 2012). En su mayoría

serían hombres provenientes del Magreb y África Subsahariana que encontraría en la agricultura una primera vía para estabilizar su situación, comenzar a obtener ingresos y planificar su regularización. Lamentablemente, sus condiciones de trabajo se caracterizarán por ser muy malas, predominando unas relaciones laborales precarias y de explotación severa (Calavita, 2005).

Las diversas regularizaciones masivas aplicadas por el gobierno nacional, unidas a la implementación del mecanismo de arraigo, que definió desde 2005 una vía permanente de acceso a la regularidad administrativa (Aguilera, 2006), hicieron que parte de esta mano de obra abandonara el sector en busca de mejores oportunidades. No obstante, la pujante economía española continuó atrayendo migrantes al país, llegando incluso a situar la tasa de inmigración neta de España entre las más altas de la OCDE, solo superada por Estados Unidos durante el primer decenio del siglo XXI (Arango, 2013). Esto hizo que parte del sector siguiera nutriéndose de trabajadores migrantes, tanto en situación irregular como en situación regular.

Los orígenes nacionales de estos contingentes fueron variados, manteniéndose Marruecos y África Subsahariana a lo largo del tiempo entre las principales nacionalidades, pero añadiéndose también trabajadores provenientes de América Latina y de Europa del este. Nuevas migraciones, como las rumanas, serán clave para entender cómo el sector agroindustrial se mantuvo a flote, pese al desafío que supondrá disponer de la mano de obra necesaria en un contexto tan cambiante (Molinero-Gerbeau, 2021).

En paralelo, con el objetivo de aportar un mecanismo que, a imagen y semejanza de países como Canadá o Francia, permitiera un grado mayor de previsión productiva y garantizará un contingente estable de trabajadores para el sector, el Estado español desarrollará, en 1999, un programa de migración temporal. Conocido como GECCO (iniciales que aluden a «Gestión colectiva de contrataciones en origen», su denominación oficial) este programa de trabajo estacional permitirá a los empresarios realizar contrataciones masivas en países de origen para desplazar a trabajadores por un máximo de nueve meses por año. Si bien la GECCO en sus orígenes estará pensada para cualquier sector, al final demostrará ser útil para la agricultura, notablemente para los cultivos de producción estacional. Dado que la GECCO permite que los participantes repitan campañas, establece un mecanismo de migración circular que, con el tiempo, ha terminado siendo prácticamente solo aplicado en la provincia

de Huelva, al disponer de una campaña (la de los frutos rojos) que encaja a la perfección con el perfil del temporero estacional (Molinero-Gerbeau, 2020b).

Cabe indicar que, si bien la GECCO es muy llamativa, se trata de una microprograma que en la actualidad traslada a menos de 20 000 trabajadores por año, lo que constituye aproximadamente solo una quinta parte de la mano de obra requerida en Huelva.

Por último, para entender cómo se ha nutrido de mano de obra extranjera el sector cabe reseñar tres factores geopolíticos que han influido de forma decisiva en su moldeamiento.

El primero de ellos han sido las expansiones hacia el este de la UE, aunque la de 2004 y la segunda de 2007 lo harán por razones diversas. La ampliación de 2004 implicó una dramática caída de la mano de obra, notablemente la polaca pues, no solo dejó Polonia de ser tercer país y por lo tanto no pudo seguir participando de la GECCO, sino que, al disponer de nacionalidad europea, sus ciudadanos optaron por otros destinos (como el Reino Unido) y otros sectores laborales mejor remunerados que la agricultura española (Gualda, 2012). De hecho, esta pérdida de mano de obra está en el origen del impulso al programa con Marruecos, actual proveedor de más del 90 % de las contrataciones en origen.

La segunda ampliación, concerniente a la inserción de Rumanía y Bulgaria, paradójicamente provocará el efecto contrario. Aunque ambos Estados también perderán la condición de terceros países, y esto implicará su caída del programa GECCO, se convertirán durante más de una década, sobre todo Rumanía, en los principales proveedores de mano de obra al sector (Molinero-Gerbeau, 2021). Pero este resultado opuesto al sucedido durante el caso polaco solo puede entenderse atendiendo al segundo gran suceso geopolítico: la crisis económico-financiera de 2007-2008.

2007 será el año en que vendrán más contratados en la historia de la GECCO, cerca de 40.000, pero la campaña siguiente verá esta cifra caer cerca de los 14 000, bajando en subsiguientes años hasta alcanzar el mínimo de 2 000, en el año 2013 (Macías et al., 2016). Esta caída tendrá que ver con una decisión del Gobierno central, que, ante el rampante paro optará por congelar la GECCO para así promocionar el que se emplee a personas ya residentes en el territorio. Esto, no obstante, no se producirá, por lo que los empresarios optarán por aprovechar que los rumanos ya no necesitarán visado, al ser ciudadanos europeos, y organizarán sus propios procesos de contratación en ese país trayendo

así la mano de obra que necesitan sin las restricciones burocráticas de la GECCO (Molinero Gerbeau, 2018). De esta manera, al contrario que con Polonia, la entrada en la UE servirá para que más personas vengan desde Rumanía y no solo a las provincias de predominante producción estacional.

El tercer factor geopolítico que supondrá una disrupción mayor en el sector será la pandemia de covid-19 decretada en 2020. En un momento en el que la GECCO estaba reactivándose tras la crisis de 2008 y en el que el sector había logrado equilibrar la obtención de trabajadores entre las llegadas del Este, las contratadas en origen (pues casi la totalidad de estas son mujeres) y el empleo de residentes (ya estén en situación regular o irregular), el freno a la movilidad provocado por la pandemia supondrá un desafío mayor. Aunque el trabajo agrícola fue considerado como «esencial» en España y «crítico» por parte de la UE, permitiendo así la movilidad y el trabajo presencial de quienes lo llevaban a cabo sin necesidad de que mantuvieran el confinamiento, el cierre de fronteras de países de origen como Marruecos, unido a una cierta competencia europea por conseguir estos trabajadores, hicieron que el sector enfrentara dificultades (Sajir et al., 2022). En este contexto, muchas personas de Rumanía optarán por ir a trabajar a Alemania, pues no solo estaba más cerca, sino que ofrecía mejores salarios, lo que hizo que esta vía se complicara para el empresariado (Șerban y Croitoru, 2022).

En la actualidad estamos en un periodo de transición. La GECCO sigue en números bajos, como veremos más adelante (menos de 20 000 contratados por campaña) pero el Gobierno no solo ha iniciado pilotos con nuevos países como Ecuador, Honduras y Senegal, sino que ha manifestado su intención de impulsar la migración circular como alternativa a la irregularidad. Por ello, es posible que este mecanismo amplie su contingente en los próximos años.

Por otro lado, la progresiva caída de personas del Este podría estar siendo compensada con una ampliación de la contratación de personas en situación irregular pero no disponemos de datos que permitan confirmarlo, siendo este un hecho que se discutirá más adelante. Pero antes de abordar los datos estadísticos existentes, en la próxima sección se realizará un metaanálisis sobre qué y cómo se ha investigado en esta materia con el objetivo de entender qué evidencias se han hallado, pero también qué límites ha tenido la misma para comprender las dinámicas sociodemográficas del colectivo de trabajadores migrantes en la agricultura española.

2 Tres décadas de investigaciones en este campo: formas y alcance del conocimiento acumulado

El estudio de las condiciones de los migrantes que trabajan en la agricultura española es tan longevo como el fenómeno mismo, encontrándose ya investigaciones que abordaron estas cuestiones a finales de los años ochenta (Berlan y Nevado, 1987). No obstante, la evolución de este campo de análisis irá en paralelo a la intensificación del proceso de inserción de trabajadores migrantes en el agro español, coincidente con la progresiva industrialización del mismo. Así, en los años noventa determinados autores empiezan a hablar de la conformación de los enclaves (Giménez, 1992), las dinámicas sociales que intervienen en esta realidad (Checa, 1995) y poco a poco su estudio empieza a formarse como un subcampo específico dentro de los estudios migratorios (Pedreño, 1999).

Eventos como los producidos durante los disturbios racistas en El Ejido (Almería) en el año 2000 (Martínez, 2001) o la ya anteriormente mencionada puesta en marcha de la contratación en origen (Gualda y Ruiz, 2004) ampliarán las bases de un campo de investigación que, no obstante, no verá multiplicar el número de investigaciones sobre el mismo hasta prácticamente la segunda década del siglo XXI.

La puesta en marcha del programa GECCO con Marruecos será sin duda un factor relevante que atraerá a una creciente comunidad investigadora (Moreno, 2009) algo que vendrá reflejado en la irrupción de proyectos de investigación, lo que ampliará notablemente el conocimiento sobre la materia. En ese sentido, de la segunda década del siglo XXI cabe destacar los proyectos CIRCULAR (¿Hacia nuevas fórmulas de gestión migratoria en el caso español? Contratación en origen, partenariados de movilidad y circularidad migratoria CSO2011- 27115) dirigido por Ana López Sala (CSIC) en 2011 o el proyecto ENCLAVES (Sostenibilidad Social de Los Nuevos Enclaves Productivos Agrícolas: España y México (Enclaves) CSO2011-28511) dirigido por Andrés Pedreño Cánovas (Universidad de Murcia) el mismo año. En adición a estos, otros proyectos internacionales, como el TEMPER (Temporary vs. Permanent Migration — Grant Agreement 613468) financiado por la Comisión Europea, también estudiarán esta realidad en el Estado español.

Sin duda, las tesis doctorales que saldrán de estos proyectos, unidas a las dirigidas por investigadores e investigadoras especializados en este campo de estudio generarán un efecto multiplicador que

ampliará el número de personas dedicadas a estudiar las migraciones en la agricultura española. En la actualidad, si bien sigue siendo un campo minoritario dentro de los estudios migratorios, es bastante dinámico, algo que puede verse por ejemplo en el número de publicaciones tanto nacionales como internacionales que han abordado el caso español en el último lustro (Ruiz et al., 2024).

Esta meta historia no sistemática del subcampo de investigación en trabajo agrícola y migraciones en España permite entender el dinamismo del mismo y comprender la dimensión temporal del conocimiento acumulado en la materia. Sin embargo, a pesar de su prolificidad y del amplio conocimiento que ha permitido, ha estado aquejado por algunos sesgos. El principal de ellos es el enfoque de las investigaciones, donde ha predominado el uso de metodologías cualitativas y estudios de caso, lo cual ha derivado en ciertos déficits respecto a su alcance y dimensión territorial. Así, enclaves como el murciano, el onubense o el ilerdense, han sido ampliamente estudiados mientras que, por el contrario, importantes núcleos de producción agrícola como Jaén, Aragón o Albacete apenas han sido investigados. En lo referente al alcance, ha sido común encontrar análisis estructurales de políticas (véase, por ejemplo, Molinero-Gerbeau, 2020b), investigaciones en profundidad sobre condiciones laborales (véase, por ejemplo, Ramírez, 2020), dinámicas de género (véase, por ejemplo, Reigada, 2022), condiciones legales (López-Sala, 2016) así como otras temáticas conexas tales como la vivienda, el racismo y un largo etcétera (para una panorámica completa de las investigaciones más recientes, véase Ruiz Ramírez et al., 2024).

Ya sea por la dificultad que entraña investigar un colectivo caracterizado por su segregación espacial, su precariedad o por la existencia de barreras idiomáticas (Avallone, 2014), apenas ha habido estudios cuantitativos, y mucho menos de corte demográfico sobre el colectivo.

Probablemente la encuesta llevada a cabo en Lleida por parte del proyecto «Observatori permanent de la immigració de les comarques de Ponent: Els temporers a les comarques de la Plana», financiado por la Diputación de Lleida en 2015 (Ref. 201500223, 2015-2016) sea de las pocas que han probado a elaborar un perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas migrantes en el Estado (pueden consultarse algunos de sus resultados por ejemplo en González et al., 2021). Más recientemente algunos proyectos enfocados al ámbito de la salud también han propuesto metodologías cuantitativas si bien la mayoría de ellos se encuen-

tra aún en fase inicial. Aunque descriptivo, el estudio de datos con perspectiva internacional llevado a cabo por Molinero-Gerbeau (2020a) puede también añadirse a esta lista de esfuerzos por tratar de comprender algunas dimensiones sociodemográficas del colectivo de trabajadores agrícolas migrantes en España.

En definitiva, el uso de datos numéricos ha sido muy reducido en este ámbito de investigación y, sin duda, en ello ha influido la parcialidad e inaccesibilidad de datos disponibles al respecto. En la próxima sección abordaremos qué registros y bases de datos contienen información sociodemográfica de este colectivo, indicando donde o cómo acceder a ellos, analizando los mismos y señalando qué ventajas o deficiencias presentan.

3 ¿Cómo dimensionar el fenómeno? Fuentes de datos estadísticos disponibles y análisis de los mismos

En primer lugar, es importante señalar que, al no existir un protocolo estándar para la búsqueda de datos, los registros que se presentan a continuación son el resultado de más de una década de investigaciones del autor en la materia, aunque no han sido identificados de forma sistemática. Esto quiere decir que no es descartable que existan otros datos que no hayan sido identificados en este periodo y que puedan completar lo que aquí se presenta. Por ejemplo, es posible que algunos institutos estadísticos autonómicos dispongan de datos propios no detectados por el autor.

El orden que se presentará a continuación sigue un razonamiento deductivo, o la lógica de presentar primero los datos más generales y después los más particulares. Se ofrecerán gráficos o tablas en función de lo que se considere más útil o visual para el objetivo planteado y se aportará el perfil sociodemográfico correspondiente al periodo más actual de los datos.

3.1 Encuesta de Población Activa (EPA) – Instituto Nacional de Estadística

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación estadística de carácter continúo desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que tiene como objetivo principal proporcionar información detallada y sistemática sobre la situación laboral de la población residente en España. La EPA permite estimar el volumen y la evolución de la población activa, ocu-

pada, desempleada e inactiva, así como estudiar sus características según variables como el sexo, la edad, el nivel educativo, la nacionalidad o la actividad económica. La encuesta se realiza mediante entrevistas personales y telefónicas a una muestra representativa de alrededor de 65 000 hogares cada trimestre, lo que supone en torno a 180 000 personas. El diseño muestral es rotatorio, permitiendo observar dinámicas temporales y comparativas. La EPA recoge información desde el primer trimestre de 1964, aunque su metodología actual se consolidó en 2005 para adaptarse a los estándares europeos e internacionales. Los datos se publican con periodicidad trimestral, generalmente a los pocos días de finalizar cada trimestre, y están disponibles tanto en informes como en microdatos accesibles para la investigación. La encuesta sigue los criterios metodológicos marcados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por Eurostat, lo que asegura la comparabilidad con las estadísticas laborales de otros países. Por su amplitud, continuidad y fiabilidad, la EPA constituye una de las principales fuentes estadísticas para el análisis del mercado de trabajo en España, siendo utilizada tanto en el diseño de políticas públicas como en estudios académicos y económicos.

En lo referente al trabajo agrícola desarrollado por los migrantes en España, tiene especial utilidad su largo recorrido histórico, permitiendo ver la evolución de este contingente desde que empezó a insertarse en el sector. Específicamente, dos bases de datos de la EPA aportan información relevante al respecto: las que recogen información sobre trabajadores activos[1] y ocupados[2].

Por supuesto, también hay que tomar ciertas precauciones, no solo porque es una encuesta y no son datos de registro, sino porque al ser trimestral, el dato anual que aquí se presenta, se calcula haciendo una media de los 4 trimestres, mostrando unas magnitudes que, por ejemplo, opacan factores como la estacionalidad.

Las variables de la EPA que las bases de datos de trabajadores activos y ocupados ofrecen son las siguientes: sexo, sector sconómico, nacionalidad y periodo. La primera permite diferen-

[1] Puede consultarse esta base de datos en el siguiente enlace (para el periodo 2008 hasta la actualidad): https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65102&L=0 [Consulta: 28 marzo 2025]

[2] Puede consultarse esta base de datos en el siguiente enlace (para el periodo 2008 hasta la actualidad): https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65127&L=0 [Consulta: 28 marzo 2025]

ciar el dato entre hombres y mujeres, mientras que la segunda nos permite seleccionar el sector agrícola. Este último tiene como limitación el no poder desagregar por subsectores o tareas, por lo que todo trabajador inserto en el sector es considerado dentro del dato, pudiendo englobar desde ingenieros agrónomos a peones agrícolas.

El dato de nacionalidad es el menos útil, pues no solo no está desagregado por país, sino que las regiones disponibles son solo Unión Europea, resto de Europa, América Latina, resto del mundo y apátrida. Por su parte, el dato de periodo corresponde a cada trimestre del año.

El hecho de faltar variables como la edad, la provincia de trabajo y la nacionalidad por país restan fuerza a esta base datos, por lo que su mayor utilidad es mostrar, por un lado, la magnitud nacional del fenómeno y, por el otro, su recorrido histórico.

El gráfico 1 muestra ambas dimensiones para el periodo 1987-2024, en el caso de los trabajadores activos.

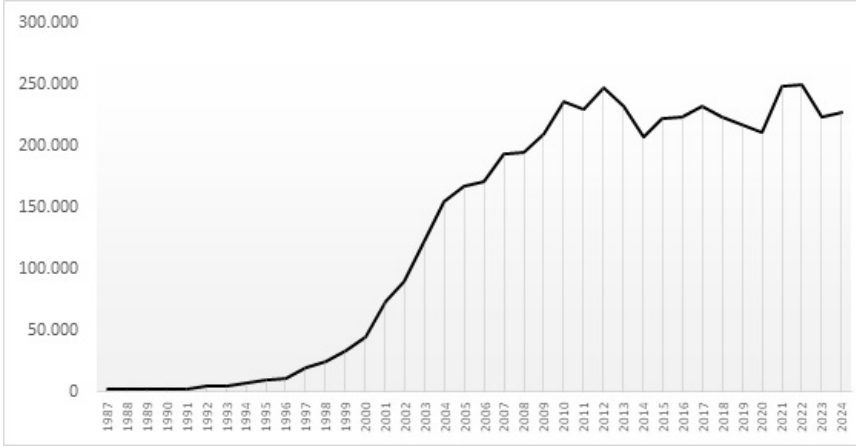

Gráfico 1. Trabajadores activos de nacionalidad extranjera en el sector agrícola español durante el periodo 1987-2024 (media anual). *Fuente:* Encuesta de Población Activa

Como puede verse, el incremento del número de trabajadores en la agricultura española ha sido espectacular, empezando a despegar en los años noventa, multiplicándose de manera exponencial en la primera década del siglo XXI y, pese a ciertos vaivenes, manteniéndose en magnitudes relativamente estables desde 2010 hasta 2024, en un valor promedio de 229 000 trabajadores extranjeros activos en la agricultura de todo el país.

En cuanto a las características demográficas del colectivo, cabe indicar que, en el año 2024, la fuerza de trabajo extranjera en la agricultura española estaba muy masculinizada, alcanzando prácticamente el 75 % del total de los trabajadores extranjeros del sector (171 200) frente a un 25 % de mujeres (55 600).

Lamentablemente, en lo referente al origen nacional de los trabajadores, la poca desagregación de los datos impide obtener una información demasiado útil como puede verse en la tabla 1.

	Doble nacionalidad	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
N.º trabajadores	**29.100**	**56.200**	**8.000**	**35.400**	**127.300**
% sobre el total	**11,4**	**22,0**	**3,1**	**13,8**	**49,7**

Tabla 1. Extranjeros activos por nacionalidad en el sector agrícola español en 2024 (Media anual). *Fuente:* Encuesta de Población Activa

La tabla muestra que prácticamente la mitad de los trabajadores agrícolas extranjeros en España provienen del 'resto del mundo', mientras que el segundo origen más común es la Unión Europea. En cualquier caso, la forma agregada del dato lo hace poco revelador.

En definitiva, según lo que nos muestra la EPA, el perfil sociodemográfico mayoritario del trabajador agrícola extranjero en España sería hombre y proveniente de una región diferente de Europa y América Latina. Como veremos en la próxima sección, los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) permitirán un mayor nivel de detalle.

3.2 Contratos registrados – SEPE

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social, cuya función principal es gestionar y coordinar las políticas de empleo en el ámbito estatal, así como contribuir al seguimiento y análisis del mercado laboral.

Entre sus múltiples competencias, el SEPE mantiene la base de datos de contratos registrados, una fuente estadística de carácter administrativo que recoge información detallada sobre los contratos de trabajo formalizados en España. Esta base de datos permite conocer variables tales como el volumen y la tipología de los contratos suscritos, diferenciando por modalidad contractual, duración, jornada, sector económico, ámbito geográfico, edad, sexo y nacionalidad del trabajador, entre otros criterios. Al no ser datos de encuesta, sino de registro, muestran una mayor fiabilidad que la EPA y permiten tener una fotografía más precisa de las dimensiones recogidas pues los datos se generan a partir de los registros obligatorios que las empresas realizan ante el SEPE.

Lamentablemente, el formato en el cual se publican los datos del campo de estudio que nos interesa en este artículo, no es funcional pues los contratos realizados a extranjeros en la agricultura se publican mensualmente sin desagregar por nacionalidad o sexo[3]. Para obtener esta información hay que acudir al Portal de Transparencia de la Administración General del Estado[4] y tramitar una solicitud. En ella hay que indicar con precisión el tipo de datos que se quiere, especificando el periodo temporal que queremos que cubra y las variables que nos interesan. Afortunadamente, el SEPE suele responder aportando esos datos en unos ficheros bien organizados. Debe, no obstante, contar quien haga esta solicitud con un mínimo de quince días para recibir los datos[5]. Es un procedimiento engorroso y no se entiende por qué estos datos no están disponibles para descargar en formato CSV como los de la EPA, pero al menos la demora no es muy larga y tienen un nivel de desagregación mucho mayor que los de esta.

Así, en la solicitud más reciente hecha por el autor se consiguieron datos de contratos registrados en la agricultura desagregados por provincia, nacionalidad, sexo y edad. Cabe, en todo caso, advertir que los datos se refieren precisamente a contratos registrados y no a personas, por lo que no aportan un número fijo de trabajadores al poder, una misma persona, tener varios contratos en el periodo

[3] Véase por ejemplo la sección «Contratos a extranjeros» del volumen único correspondiente a enero de 2024 que está disponible en este enlace: https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/contratos/estadisticas-nuevas/2024/enero.html [Consulta: 4 abril 2025]

[4] Véase: https://transparencia.gob.es/ [Consulta: 1 abril 2025]

[5] Las diversas solicitudes que ha hecho el autor han tardado entre quince días y un mes en ser resueltas. En una ocasión el SEPE incluso contactó por teléfono para enviar el archivo de datos en un formato que fuera el deseado por el autor.

analizado. No obstante, desde la aplicación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre popularmente conocido como «reforma laboral», se redujo drásticamente la temporalidad de los contratos, por lo que las magnitudes, desde 2022, sí pueden acercarse bastante al número de trabajadores.

Dado que presentar los datos correspondientes a todo el país es un ejercicio titánico, se procederá a continuación a elaborar un perfil sociodemográfico de los trabajadores agrícolas migrantes en las cinco provincias con mayor volumen de contratos en 2024. Excluyendo a trabajadores de nacionalidad española, estas son, tal como muestra la tabla 2, Murcia, Huelva, Jaén, Almería y Sevilla.

Provincia	N.º contratos a extranjeros
Murcia	**166 920**
Huelva	**95 404**
Jaén	**56 244**
Almería	**54 523**
Sevilla	**35 992**

Tabla 2. Principales cinco provincias españolas por volumen de contratos registrados a trabajadores extranjeros en el sector agrícola.
Fuente: **Contratos Registrados SEPE**

Como puede observarse, la provincia que más contratos registra de todo el Estado es Murcia, casi quintuplicando a la quinta provincia en el ranking, que en este caso es Sevilla. En todo caso, destacan las cuatro primeras del listado por superar los cincuenta mil contratos pues, la diferencia entre Almería (o Jaén, que no está lejos) y Sevilla es de casi veinte mil contratos, indicando una clara jerarquía de estos territorios sobre el resto.

Cada una de estas provincias presenta particularidades productivas. Por ejemplo, Murcia, conocida como la «Huerta de Europa» (Pedreño, 1999) ofrece una variada producción que permite disponer de trabajo todo el año, por lo que su tejido productivo es capaz de asentar en el territorio a los trabajadores de los que depende. Huelva, por su parte, es casi un monocultivo, el de los frutos rojos (del que destaca la fresa), cuya producción es estacional y por lo tanto requiere de contingentes móviles que vayan a realizar trabajo en la provincia solo unos meses al año, de ahí que la GECCO haya funcionado muy bien en el enclave

(Molinero-Gerbeau, 2020b). En Jaén la situación es similar a la de Huelva, predominando el olivo (de hecho, una relevante parte del contingente desplazado por la campaña a Huelva viene de trabajar en Jaén). El caso Almeriense es similar al murciano y el Sevillano aúna ambos al producir preminentemente productos estacionales como los cítricos (sobre todo naranja y mandarina) y las aceitunas, si bien es una región donde se produce un volumen importante de tomates que, al ser un cultivo desestacionalizado, permite ser producido todo el año[6].

Estas diferencias implican, indudablemente, perfiles variados que ameritan ser analizados cada uno por su parte.

3.2.1 Murcia

En Murcia, la inmensa mayoría de los contratos agrícolas son realizados a extranjeros varones, siendo estos el 80 % del total, como muestra el gráfico 2.

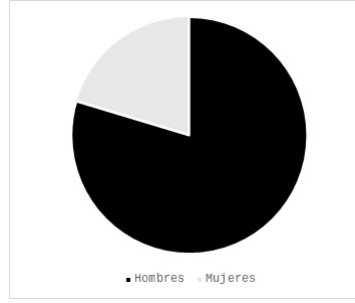

Gráfico 2. Distribución por sexo de los contratos realizados a trabajadores extranjeros en el sector agrícola murciano en 2024.
Fuente: **contratos registrados SEPE**

En cuanto a la edad de los contratados, como muestra el gráfico 3, una mayoría de hombres se ubica entre los 25 y 54 años, siendo bastantes menos tanto los que están por debajo de esas edades como los que la superan. Por su parte, las mujeres, tal como se ve en el gráfico 4, muestran una distribución similar, aunque destacan en volumen las que se ubican entre los 35 y 44 años.

[6] Estos datos pueden consultarse en el Portal Estadístico de la Diputación de Sevilla, en el informe Avance de producciones y superficies agrícolas. Noviembre 2024 [Consulta: 1 abril 2025]. Disponible en: https://portalestadistico.dipusevilla.es/es/deinteres/noticias/Avance-de-producciones-y-superficies-agricolas.-Noviembre-2024-00001

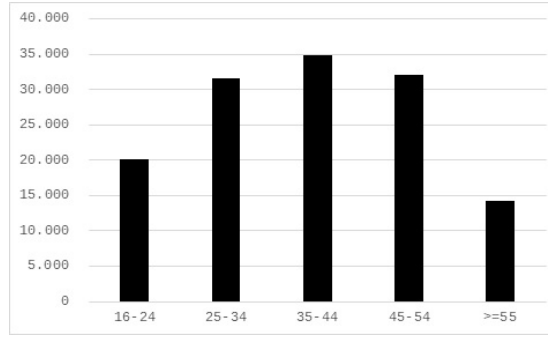

Gráfico 3. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadores extranjeros de sexo masculino en el sector agrícola murciano en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

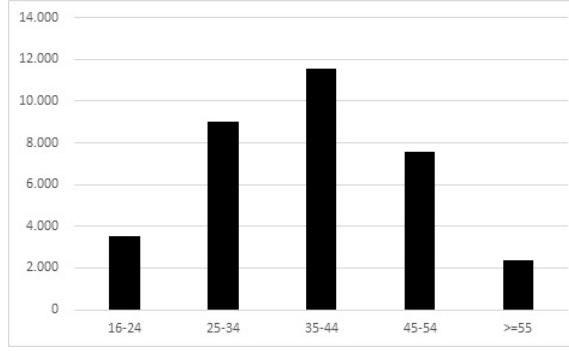

Gráfico 4. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadoras extranjeras de sexo femenino en el sector agrícola murciano en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

Las principales cinco nacionalidades del contingente de trabajadores migrantes en la agricultura murciana son por orden descendiente, tal como muestra la tabla 3, Marruecos, Senegal, Ecuador, Malí y Argelia.

Nacionalidad	N.º de contratos
Marruecos	**95 347**
Senegal	**11 378**
Ecuador	**9062**
Malí	**7523**
Argelia	**4641**

Tabla 3. Cinco principales nacionalidades extranjeras por volumen de contratos registrados en la provincia de Murcia en 2024. *Fuente:* Contratos Registrados SEPE

Salta a la vista el absoluto predominio de Marruecos con casi el 60 % del total de contratos del contingente migrante, siendo su número ocho veces más grande que el de la siguiente nacionalidad presente en el sector, la senegalesa, que apenas llega al 7 % del total.

Así pues, cruzando los datos aquí presentados podríamos decir que el perfil sociodemográfico mayoritario del trabajador agrícola migrante en Murcia, con base a los contratos registrados, es hombre, marroquí, de entre 35 y 54 años.

3.2.2 Huelva

Al igual que en Murcia, en Huelva la inmensa mayoría de contratos en la agricultura de la provincia son firmados por migrantes (75 %) aunque el contingente onubense presenta importantes diferencias respecto al murciano en cuanto a su composición.

Contrariamente a la impresión general que pueda haber, dada la gran visibilidad que tiene el programa GECCO donde prácticamente el 100 % del contingente es conformado por mujeres, la distribución por sexo de los contratos firmados por extranjeros que trabajan en la agricultura onubense presenta más hombres que mujeres, si bien es cierto, que la diferencia es menor (58 % de contratos a hombres y 42 % de contratos a mujeres) que en otros enclaves como muestra el gráfico 5.

Gráfico 5. Distribución por sexo de los contratos realizados a trabajadores extranjeros en el sector agrícola onubense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

Respecto a la edad de estos trabajadores, como muestran los gráficos 6 y 7, existe una interesante disparidad de género, habiendo una importante proporción de trabajadores masculinos que tiene entre 16 y 24 años, mientras que las mujeres en esa edad son una parte muy reducida del total. El grupo de edad mayoritario en hombres es el ubicado entre los 25 y 34, mientras que en las mujeres es el correspondiente a quienes tienen entre 35 y 44

años (duplican a las pertenecientes al anterior rango de edad). En ambos casos, la proporción de personas mayores de 55 es reducida.

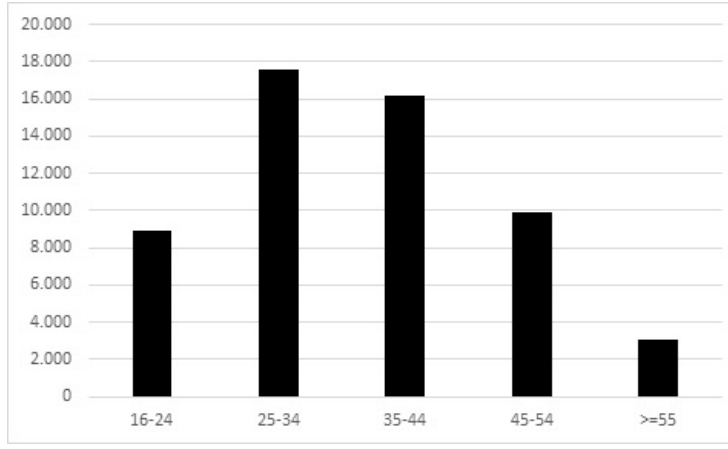

Gráfico 6. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadores extranjeros de sexo masculino en el sector agrícola onubense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

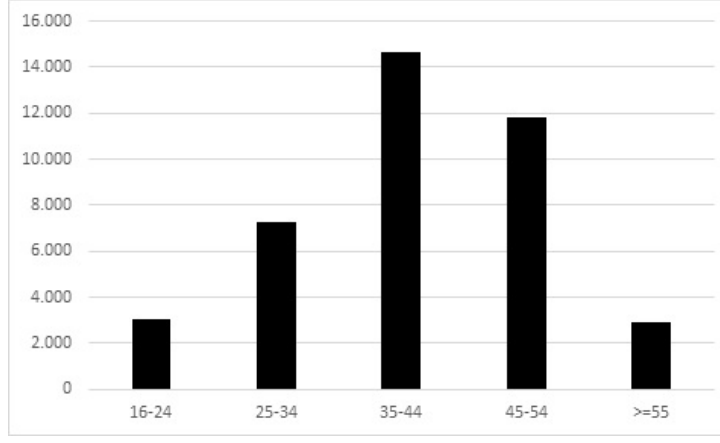

Gráfico 7. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadoras extranjeras de sexo femenino en el sector agrícola onubense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

Las principales cinco nacionalidades del contingente de trabajadores migrantes en la agricultura onubense son por orden descendiente, tal como muestra la tabla 4, Marruecos, Rumanía, Senegal, Malí y Bulgaria.

Nacionalidad	N.º de contratos
Marruecos	48 103
Rumanía	16 047
Senegal	7930
Malí	7637
Bulgaria	4779

Tabla 4. Cinco principales nacionalidades extranjeras por volumen de contratos registrados en la provincia de Huelva en 2024. *Fuente:* Contratos Registrados SEPE

Al igual que en Murcia, en Huelva se observa un claro predominio de trabajadores de origen marroquí, que representan la mitad del total de contratos del contingente migrante, el triple que la siguiente nacionalidad, la rumana, la cual, a su vez, duplica a la tercera y cuarta: la senegalesa y la maliense. En último lugar quedaría el contingente de trabajadores búlgaros, aunque representa tan solo el 5 % del total de contratos realizados a extranjeros en el sector agrícola de la provincia.

Con base a estos datos, en el caso onubense, el perfil sociodemográfico mayoritario del trabajador agrícola migrante sería, al igual que en Murcia, el de un hombre, marroquí, pero aquí tendría una edad de entre 25 y 34 años. No obstante, dado no solo el práctico equilibrio existente entre sexos, sino por el hecho de que el colectivo de trabajadores marroquíes se compone de una mayoría de mujeres (53 %) conviene indicar que existe además otro perfil predominante con similar presencia en la provincia: el de una mujer marroquí de entre 35 y 44 años.

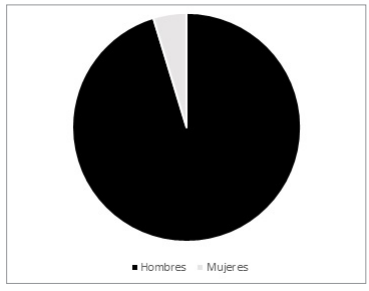

Gráfico 8. Distribución por sexo de los contratos realizados a trabajadores extranjeros en el sector agrícola jiennense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

3.2.3 Jaén

El enclave productivo jiennense presenta notables diferencias respecto a los otros dos analizados. En primer lugar, porque, pese a ser la tercera provincia que en números totales presenta más contratos firmados por trabajadores migrantes en la agricultura, estos solo representan el 28 % del total, siendo los trabajadores españoles la inmensa mayoría.

En segundo lugar, además, la proporción de contratos firmados por hombres respecto al de mujeres es notablemente mayor que en Huelva y Murcia, correspondiendo, como muestra el gráfico 8, el 95 % de los contratos firmados a hombres.

La mayoría de estos trabajadores, como muestra el gráfico 9, tiene entre 25 y 54 años, como en el caso de los hombres extranjeros que trabajan en Murcia y, al igual que ahí, son bastantes menos tanto los más jóvenes como los más mayores. Las muje-

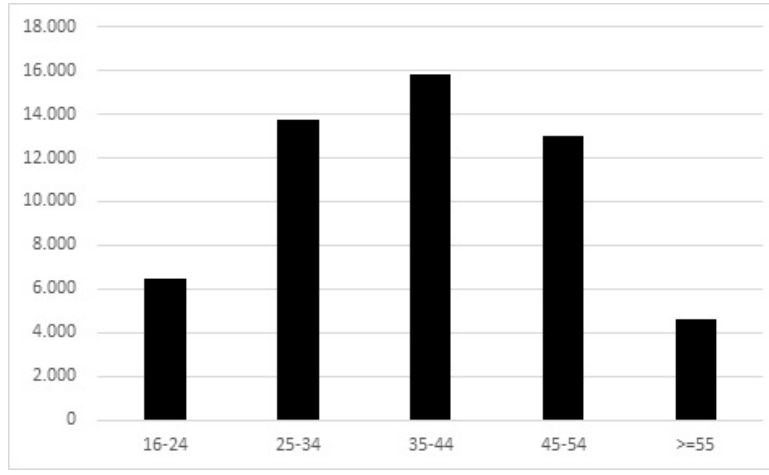

Gráfico 9. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadores extranjeros de sexo masculino en el sector agrícola jiennense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

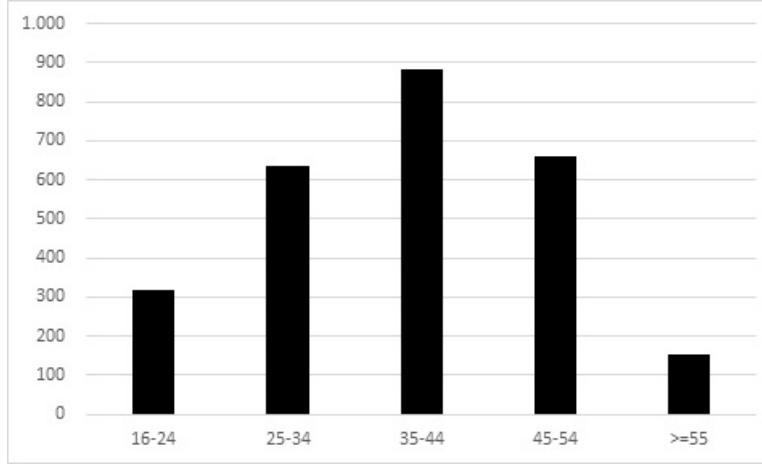

Gráfico 10. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadoras extranjeras de sexo femenino en el sector agrícola jiennense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

res, tal como refleja el gráfico 10 presentan una distribución por edades similar, aunque destaca ligeramente el número de trabajadoras de entre 35 y 44 años sobre el resto.

Las principales cinco nacionalidades del contingente de trabajadores migrantes en la agricultura jiennense son por orden descendiente, tal como muestra la tabla 5, Marruecos, Senegal, Malí, Argelia y Rumanía, mostrando ya una cierta pauta de repetición de nacionalidades entre enclaves agrícolas a nivel estatal.

Nacionalidad	N.º de contratos
Marruecos	**16 036**
Senegal	**14 436**
Malí	**10 563**
Argelia	**4162**
Rumanía	**3179**

Tabla 5. Cinco principales nacionalidades extranjeras por volumen de contratos registrados en la provincia de Jaén en 2024. *Fuente:* Contratos Registrados SEPE

En el caso de Jaén, aunque la mayoría de los contratos firmados por trabajadores extranjeros corresponde a personas procedentes de Marruecos (28 % del total), en términos porcentuales esta cifra es muy similar a la de los contratos firmados por trabajadores senegaleses (25 %), lo que refleja una casi paridad entre ambas nacionalidades.

Nuevamente el perfil sociodemográfico mayoritario en esta provincia sería el de un trabajador, hombre, marroquí de entre 35 y 54 años, siendo el siguiente más común el de un trabajador senegalés, también hombre, pero en este caso con una edad comprendida entre los 25 y 54 años.

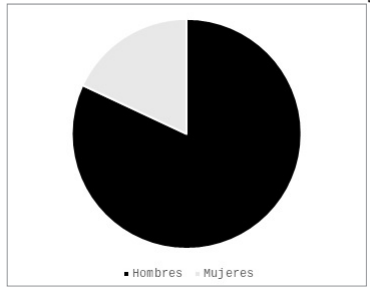

Gráfico 11. Distribución por sexo de los contratos realizados a trabajadores extranjeros en el sector agrícola almeriense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

3.2.4 Almería

Conocida por el mar de plástico que alberga (referente a la concentración de invernaderos observable incluso desde el espacio), Almería es la cuarta provincia nacional en volumen de contratos a trabajado-

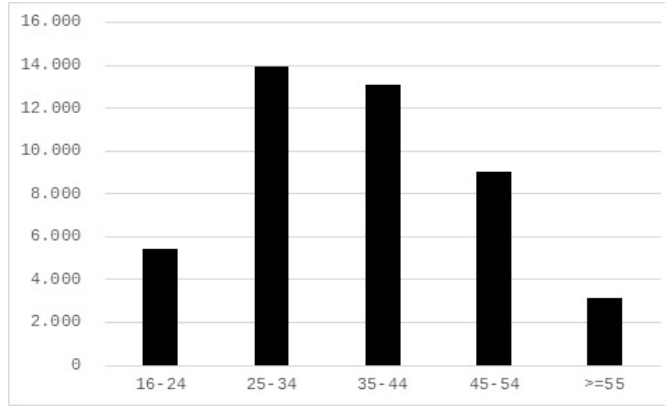

Gráfico 12. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadores extranjeros de sexo masculino en el sector agrícola almeriense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

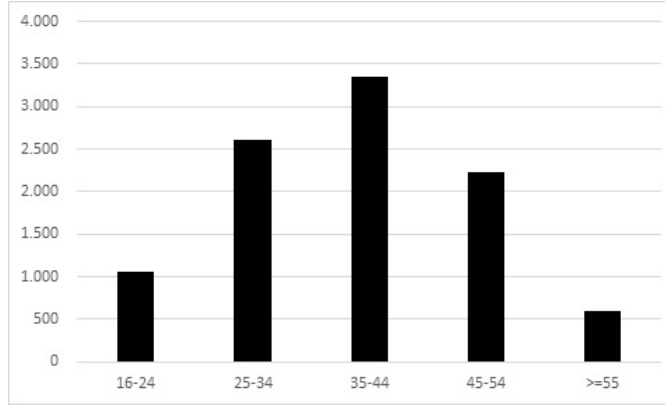

Gráfico 13. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadoras extranjeras de sexo femenino en el sector agrícola almeriense en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

res extranjeros en el sector agrícola. Ahí, el 77 % del total de contratos se hacen a migrantes

Sin llegar al nivel de Jaén, y más cerca de la realidad presente en Murcia, existe nuevamente un predominio de contratos realizados a hombres respecto a las mujeres, situado en una diferencia de en torno al 82 % frente al 18 % restante. El gráfico 11 muestra esta distribución.

Estos trabajadores en su mayoría tienen entre 25 y 44 años, habiendo ya una notable menor proporción de los mismos en el

resto de las franjas etarias. Las mujeres en cambio se concentran más en la franja de los 35 y 44 años, aunque una notable proporción de las mismas tiene entre 25 y 34 años o entre 45 y 54 años, como muestra el gráfico 13.

Las principales cinco nacionalidades del contingente de trabajadores migrantes en la agricultura almeriense son por orden descendiente, tal como muestra la tabla 6, Marruecos, Senegal, Malí, Rumanía y Gambia, siendo esta última la única novedad respecto a la pauta observada en los anteriores casos y representado, de cualquier manera, apenas el 3 % del total de contratos realizados a extranjeros en la agricultura de la provincia.

Nacionalidad	N.º de contratos
Marruecos	**28 217**
Senegal	**6591**
Malí	**5231**
Rumanía	**2567**
Gambia	**1591**

Tabla 6. Cinco principales nacionalidades extranjeras por volumen de contratos registrados en la provincia de Almería en 2024. *Fuente:* Contratos Registrados SEPE

Los contratos realizados a marroquíes suponen un 51 % del total, mostrando una absoluta predominancia de esta nacionalidad sobre el resto pues la siguiente, la senegalesa, representa tan solo el 7 %. Esta notable diferencia permite elaborar un perfil sociodemográfico más nítido, correspondiendo en Almería al de un trabajador, hombre, proveniente de Marruecos y con una edad comprendida entre los 25 y 54 años.

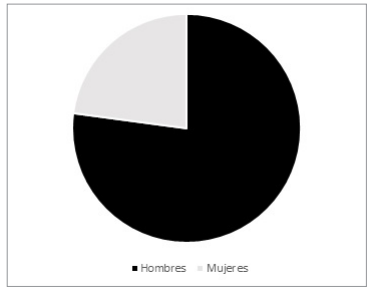

Gráfico 14. Distribución por sexo de los contratos realizados a trabajadores extranjeros en el sector agrícola sevillano en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

3.2.5 Sevilla

El caso sevillano plantea, en términos generales, algunos paralelismos con el de Jaén pues, pese a ser la quinta provincia estatal en la que más contratos se realizan a migrantes en la agricultura, 35 992, estos solo representan el 24 % del total provincial. De estos, aquí también

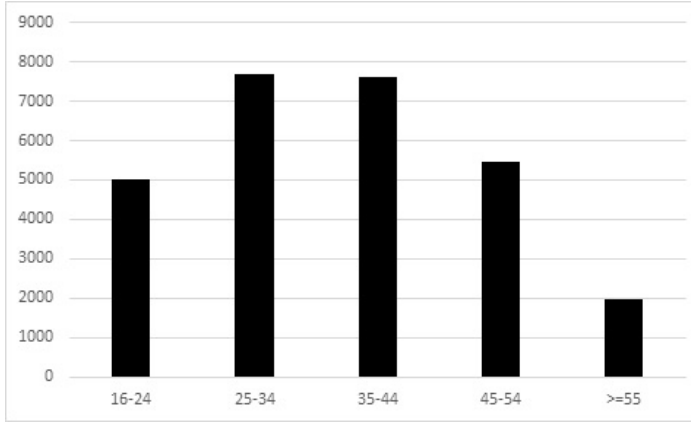

Gráfico 15. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadores extranjeros de sexo masculino en el sector agrícola sevillano en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

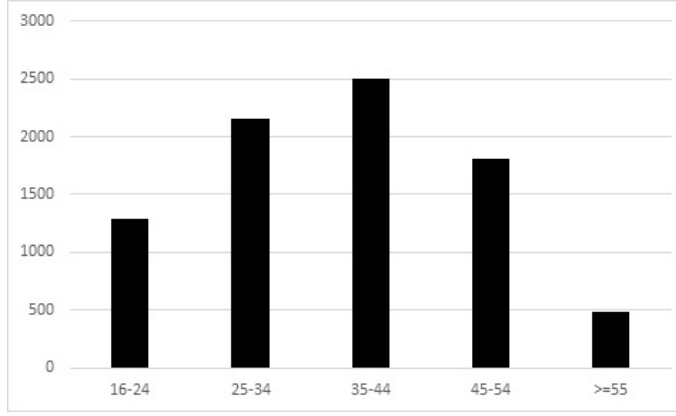

Gráfico 16. Distribución por edad de los contratos realizados a trabajadoras extranjeras de sexo femenino en el sector agrícola sevillano en 2024. *Fuente:* contratos registrados SEPE

la mayoría los firman hombres, con un 77 % del total, tal como muestra el gráfico 14.

Como en Almería, el gráfico 15 muestra que estos trabajadores en su mayoría tienen entre 25 y 44 años, habiendo aun así una considerable proporción de estos ubicados en las franjas de edad de 16 a 24 años y 45 a 54, pero siendo una minoría los que tienen más de 55 años. Pese a presentar ligeras variaciones, las mujeres también muestran una distribución similar, tal como refleja el gráfico 16.

En cuanto a las principales cinco nacionalidades con mayor presencia en el conjunto de contrataciones agrícolas de la provincia, encontramos, por orden descendiente, tal como muestra la tabla 7, las habituales nacionalidades de los otros enclaves agrícolas, aunque con diferencias en el orden y magnitud, siendo Sevilla la única provincia donde no predominan los contratos realizados a marroquíes, sino a rumanos. El orden así es: Rumanía, Marruecos, Senegal, Bulgaria y Malí. Como puede verse, casi la mitad del contingente (42 %) está conformado por trabajadores de origen rumano, mientras que los contratos a marroquíes conforman el 20 % del total. El resto de las nacionalidades tienen una menor incidencia sobre el total, no alcanzando el 10 % ninguna de ellas.

Nacionalidad	N.º de contratos
Rumanía	**15 260**
Marruecos	**7463**
Senegal	**2953**
Bulgaria	**1633**
Mali	**1433**

Tabla 7. Cinco principales nacionalidades extranjeras por volumen de contratos registrados en la provincia de Sevilla en 2024. *Fuente:* Contratos Registrados SEPE

Con estos datos, el perfil sociodemográfico mayoritario del trabajador agrícola extranjero en Sevilla sería hombre, rumano de entre 25 y 44 años.

3.3 Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen – GECCO

Los datos correspondientes al programa de migración temporal GECCO, que ya mencionamos anteriormente, figuran ya en las dos bases de datos previas pues, pese a ser un mecanismo político muy específico, no dejan de quedar registrados quienes vienen a través de él tanto como población activa (INE) como a nivel de contratos (SEPE). No obstante, dadas las especificidades de un canal migratorio que funciona mediante acuerdos bilaterales y genera una migración estrictamente temporal, aunque también circular, es relevante poder acceder a sus datos propios a modo de disponer de herramientas que permitan entenderlo y evaluarlo.

El principal problema al respecto es que los datos de la GECCO son solo parcialmente públicos y, además, de difícil localización, por lo que es muy probable que sean ampliamente desconocidos.

Para encontrar los datos disponibles hay que ir en este caso al Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) perteneciente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Con un formato muy parecido al INE, el OPI tiene una base de datos denominada OPIbase, y dentro de ella hay un conjunto de datos titulado «Personas con autorización de residencia por provincia según sexo, grupo de edad, tipo de autorización y motivo de concesión»[7]. En este, si se mira bien, se verá que entre los «motivos de concesión de permisos» hay uno que se denomina «Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen y otras de duración determinada». El propio título ya indica una de sus primeras debilidades y es que aglutina tanto permisos GECCO como otros no especificados, por lo que no es posible realmente saber qué incluye y en qué magnitud. Como puntos positivos cabe señalar que estos datos son de registro y además pueden ser desagregados por sexo, tipo de autorización, edad y provincia. Por otro lado, son recogidos cada trimestre por lo que permiten realizar un seguimiento a su evolución histórica.

No obstante, además de la limitación ya mencionada, el gran obstáculo que presentan para nuestro análisis es que no permiten seleccionar el sector agrícola, por lo que aglutina todos los sectores económicos. Tampoco permiten desagregar por nacionalidad, así que disponemos solo de totales que impiden saber, por ejemplo, cuantas contrataciones aporta cada país participante de la GECCO.

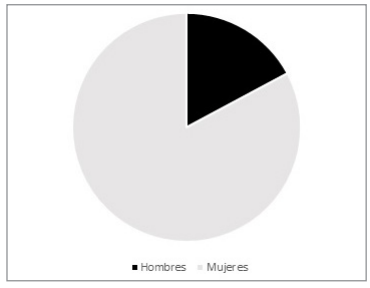

Gráfico 17. Personas con autorización de residencia GECCO por sexo en 2024. Media nacional anual. *Fuente:* OPIbase

Para conocer estos detalles, al igual que en la base de datos del SEPE, hay que acudir al portal de transparencia y solicitarlos. La experiencia del autor es que el tiempo de respuesta en este caso es mucho más largo (excediendo en muchas ocasiones los noventa días) pero los datos hasta ahora provistos por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones han aportado un nivel de desa-

[7] Véase: https://expinterweb.inclusion.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Stock/l0/&file=AT_PV_SX_GE_TIP_MOT.px [Consulta: 3 abril 2025]

gregación útil para el análisis al mostrar las nacionalidades de los participantes y el sector laboral donde se han desempeñado.

Por desgracia, los datos más recientes de los que dispone el autor llegan hasta 2022, pues la petición cursada mediante el portal de transparencia para obtener los datos de 2024 aún no ha sido respondia. Así pues, a continuación, mostraremos los datos de 2024, haciendo una media anual con los trimestres que figuran en OPIbase y abordaremos el resto de dimensiones con los datos de 2022.

En 2024, se alcanzó un número máximo de autorizaciones GECCO de 20 054 en el segundo trimestre del año, siendo el promedio anual de 17 848. Este última muestra un absoluto predominio de las mujeres frente a los hombres, alcanzando estas, tal como refleja el gráfico 17, el 83 % del total de personas contratadas mediante GECCO.

Dado que las franjas de edad que aporta el OPIbase son excesivamente amplias, el dato no es relevante para nuestro análisis, pues evidentemente no hay participantes en la primera franja de edad, al englobar a personas de entre 0 y 15 años, ubicándose la inmensa mayoría en la segunda franja, que al abarcar a quienes tienen entre 16 y 64, prácticamente contiene a toda persona en edad laboral.

Los datos por provincia son relevantes pues reflejan, tal como indica la tabla 8, que el 77 % de las personas que residieron en España con una autorización GECCO u otra de duración determinada, lo hicieron en la provincia de Huelva. La segunda provincia con más personas con este tipo de autorización es Lleida, que apenas alcanza el 6 % del total y luego le siguen Baleares, Huesca y Segovia con apenas el 3 % cada una.

Provincia	Media anual de personas con autorización GECCO o de duración determinada	% sobre el total
Huelva	**13 830**	**77**
Lleida	**996**	**6**
Baleares	**546**	**3**
Huesca	**492**	**3**
Segovia	**485**	**3**

Tabla 8. Cinco principales provincias españolas por número de residentes con autorización GECCO o de duración determinada en 2024. *Fuente:* OPIbase

Estos datos coinciden con uno de los perfiles sociodemográficos mayoritarios que elaboramos para la provincia de Huelva con los datos del SEPE pues, según los datos de OPIbase, la mayoría de las personas con autorización GECCO serían mujeres residentes en Huelva y en edad de trabajar.

Yendo a los datos obtenidos a través del portal de transparencia, pueden hacerse varios cruces interesantes. Por ejemplo, al disponer de datos sobre los sectores donde trabajan estas personas extranjeras puede verse que desde el año 2013 (aunque siempre fue predominante) el 100 % de las personas contratadas mediante el procedimiento GECCO trabajan en la agricultura. Por lo tanto, salvo que se hubieran producido cambios de gran calado en los años 2023 y 2024, hecho que no ha sido advertido en publicación alguna, puede confirmarse que los datos de OPIbase se refieren en su inmensa mayoría al sector agrícola, con la salvedad de los permisos de duración determinada que sí pueden corresponder a otros sectores. La tabla 9 muestra la distribución por sectores laborales de las autorizaciones GECCO en el periodo 2010-2022.

SECTOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura	11517	14285	6464	2963	2834	2767	5562	17543	17303	18987	15037	14365	18565
Hostelería	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	458	333	191	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 9. Autorizaciones concedidas en el marco de los programas GECCO 2010-2022 por sector. *Fuente:* Subdirección General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios

Dado que los datos del OPIbase ya vienen desagregados por provincia, no es excesivamente útil replicar los que proporcionó la Subdirección General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios. Cabe solo indicar que estos reflejan también un absoluto predominio de la provincia de Huelva en la acogida de estos trabajadores, superando siempre el umbral del 70 % (salvo en 2012) y, en el caso del periodo comprendido entre 2016 y 2022, superando el umbral del 90 % del total.

En cuanto a las nacionalidades de los participantes en la GECCO, en el mismo periodo (2016-2022) cabe señalar que la marroquí ha supuesto más del 90 % del total. La tabla 10 recoge las cinco únicas nacionalidades de trabajadores GECCO presentes en 2022, que, en cualquier caso, han sido las cinco únicas presentes en el periodo 2016-2022.

Nacionalidad	Número de personas	% sobre el total
Marruecos	**16 786**	**90**
Colombia	**862**	**5**
Honduras	**633**	**3**
Ecuador	**143**	**1**
Senegal	**141**	**1**

Tabla 10. Autorizaciones concedidas en el marco de los programas GECCO 2016-2022 por nacionalidad. *Fuente:* Subdirección General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios

A partir de los datos obtenidos mediante esta fuente, es posible ampliar el perfil sociodemográfico mayoritario previamente elaborado con los datos de OPIbase, incorporando la nacionalidad predominante: la marroquí.

3.4 Eurostat

Eurostat es la oficina estadística de la Unión Europea, responsable de recopilar, procesar y difundir datos estadísticos comparables entre los Estados miembros. Entre sus múltiples áreas de trabajo destacan las estadísticas sobre migraciones, que tienen como objetivo proporcionar información detallada y armonizada sobre los flujos migratorios, las poblaciones extranjeras y los movimientos de ciudadanos dentro y fuera del territorio de la UE. Estas estadísticas permiten analizar aspectos como el número y características de los inmigrantes y emigrantes, la adquisición de nacionalidad, las solicitudes de asilo y la movilidad dentro del espacio Schengen etc. La cobertura geográfica incluye todos los países de la UE, así como otros países asociados como Noruega, Suiza e Islandia. Eurostat publica estos datos anualmente, basándose en información proporcionada por los institutos estadísticos nacionales, y siguiendo una metodología común definida en coordinación con los Estados miembros para asegurar la comparabilidad internacional. Por su carácter armonizado, accesibilidad y amplio alcance, las estadísticas migratorias de Eurostat constituyen una herramienta clave para el diseño de políticas europeas en materia de migración e integración, y son ampliamente utilizadas en investigaciones académicas, informes institucionales y análisis demográficos comparados.

Lamentablemente, en el ámbito de la migración y el trabajo agrícola, pese a tratarse de uno de los movimientos de trabajadores intracomunitarios más dinámicos y sostenidos en el tiempo, la disponibilidad de datos no solo es limitadísima, sino que dejó de recogerse en 2020. Eurostat explicó este hecho indicando que solo disponía de datos para los años 2017 y 2018, y estos no estaban disponibles para todos los países de la UE, lo que dificultaba la comparabilidad y exhaustividad de la información. Además, no parece casualidad que este corte se produjera el año de la pandemia de covid-19 pues esta afectó significativamente a la recopilación de datos y la movilidad de los trabajadores estacionales, lo que pudo haber contribuido a la interrupción en la recopilación de estos datos (Comisión Europea, 2020).

De todas formas, esta base de datos, titulada First permits issued for remunerated activities by reason, length of validity and citizenship (migr_resocc)[8], supuestamente se nutre de los datos del OPI[9], así que en principio solo replica los mismos, por lo que deberían ser coincidentes y su único valor añadido sería el de poder comparar países europeos. No obstante, al tratarse únicamente de un dato macro agregado sobre los primeros permisos emitidos bajo la categoría de «trabajo estacional» —una etiqueta que puede abarcar múltiples profesiones y sectores—, su valor analítico es muy limitado.

La única variable desagregada que ofrece es de tipo temporal, permitiendo ver cuantos permisos se han emitido por una duración de entre tres y cinco meses, de entre seis y once meses o superiores a los doce meses. En todo caso, nuevamente, dado que no permite otro tipo de desagregación por sector, nacionalidad etc. se trata de una base datos irrelevante para analizar esta realidad social.

3.5 Irregularidad

Una parte de los trabajadores migrantes empleados en el sector agrícola español se encuentra en situación administrativa irregular. Aunque este fenómeno fue especialmente significativo en décadas pasadas, cuando los mecanismos de control y regularización eran más limitados (Molinero-Gerbeau, 2020b), en la actualidad se estima que representa un porcentaje reducido, pero no

[8] Véase: https://doi.org/10.2908/MIGR_RESOCC [Consulta: 3 abril 2025]

[9] Véase https://ec.europa.eu/eurostat/cache/metadata/EN/migr_resval_sims_es.htm [Consulta: 3 abril 2025]

desdeñable del total (Márquez y Gordo, 2014). Dada su condición legal, se trata de un colectivo afectado por la invisibilidad estadística, un hecho que contrasta con el papel fundamental que desempeñan en las campañas agrícolas, contribuyendo de manera decisiva al funcionamiento del sector (López-Sala, 2022).

Lamentablemente, existen muy pocos ejercicios estimativos de cuantos trabajadores se encuentran en esta situación siendo el que hicieron Fanjul y Gálvez-Iniesta (2020) para la Fundación Porcausa probablemente el único existente en la época reciente. En él, los autores estimaron, usando datos de la EPA y la Muestra Continua de Vidas Laborales, que en la agricultura española imperaba una tasa de irregularidad de en torno al 8,9 %. No parece descabellado, pero al ser un ejercicio especulativo podría ser mayor o menor, teniendo un impacto diferenciado en enclaves diversos. Debido a estas limitaciones, elaborar un perfil sociodemográfico del trabajador agrícola migrante en situación irregular en España es un ejercicio imposible en la actualidad.

4 Limitaciones de los datos e implicaciones para la política nacional

Los datos que aquí hemos aportado muestran una notable serie de limitaciones para una mejor comprensión del fenómeno migratorio y su interrelación con el trabajo agrícola en España.

Principalmente, pueden señalarse cuatro grandes fallas que corresponden a las señaladas en el título de este artículo: fragmentación, parcialidad, opacidad y ausencia de datos fiables.

En primer lugar, el hecho de tener que acudir a tantas fuentes diversas para tratar de reconstruir el puzle sociodemográfico del contingente migrante agrícola, supone una notable dificultad para quien quiera asomarse a esta realidad, lo cual reduce a un puñado de expertos la posibilidad de trabajar con los mismos. No solo no tiene sentido tener que acudir al INE, al SEPE y al OPI para encontrar parte de estos datos, sino que, en muchos casos, tampoco se encuentran fácilmente en sus propias páginas. Sería deseable, en ese sentido, disponer de una ventana única de acceso, tal como ha hecho, por ejemplo, Nueva Zelanda con su portal Stats NZ[10] donde ha habilitado una Infraestructura

[10] Véase: www.stats.govt.nz [Consulta: 3 abril 2025]

de datos Integrada, que no es perfecta, pero reduce en parte la traba de la fragmentación.

El segundo gran problema detectado en el acceso a estos datos es su parcialidad. Todos los registros y encuestas analizados ofrecen una visión parcial de la realidad, pero no la representan en su totalidad. Ya sea porque la EPA no dispone del dato de trabajadores activos en la agricultura por provincias, o el OPI por nacionalidades de las personas participantes en la GECCO, al final siempre se omite alguna dimensión fundamental para llevar a cabo investigaciones con valor analítico. En otras ocasiones, el nivel de desagregación es nulo o incompleto. Un ejemplo claro de ello es, nuevamente, los datos de la EPA que agregan en bloque el número de trabajadores agrícolas migrantes para todo el país pero que también aportan la información sobre su nacionalidad por regiones y no por países de origen. Lo primero, impide entender la complejidad de la realidad social analizada y lo segundo directamente aporta un dato sin utilidad alguna.

El tercer problema alude a la opacidad existente en torno a ciertos datos. Es difícil de entender que determinados órganos estatales como el SEPE o la Subdirección General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios dispongan de datos extremadamente útiles y con una amplia desagregación, pero no estén disponibles en acceso abierto para el público. Aunque la creación del portal de transparencia ha hecho que esta situación mejore notablemente, facilitando el acceso a los datos y obligando por ley a quien dispone de ellos a dar respuesta a las peticiones recibidas, el hecho de que el usuario no conozca el nivel de detalle del que dispone quien produce y registra el dato, limita su acceso. Dado que los órganos que reciben las peticiones son reactivos y no existe información pública sobre el nivel de detalle del que disponen, es posible que por desconocimiento del solicitante se pierdan dimensiones que podrían ser útiles para el análisis.

En otros casos es posible cursar una petición para disponer de los microdatos de determinadas bases de datos, como la propia EPA, pero el INE cobra por ello, lo cual reduce la universalidad en su acceso, restringiéndola a quienes dispongan de fondos para ello. Muy probablemente ambos problemas, es decir, la indisponibilidad pública de datos existentes, así como el acceso mediante pago a los microdatos de determinadas fuentes, tengan que ver con la infrafinanciación de los servicios que deberían proveerlos por lo que es clave que el Estado invierta recursos en facilitar el acceso transparente y democrático de la ciudadanía a los datos.

La cuarta última falla tiene que ver con la ausencia de datos. La agricultura es un sector clave, tanto para la UE[11] como para el Estado[12] y su interrelación con las migraciones, otra área política esencial para el Gobierno (Molinero Gerbeau, 2023), convierten en urgente no solo publicitar los datos disponibles, sino producir nuevos, en dimensiones tales como condiciones laborales, problemas de salud etc., que permitan diseñar políticas públicas efectivas. Solo así se podrá, por un lado, trabajar para garantizar la estabilidad de un sector que es pilar de la economía y, por el otro, asegurar que su funcionamiento respete los derechos humanos puesto que, como señalan infinidad de investigaciones, en la actualidad, más bien se caracteriza por ser una inmensa fuente de explotación (Ruiz et al., 2024).

Conclusiones

Este análisis ha puesto de manifiesto que elaborar un perfil sociodemográfico de los migrantes que trabajan en la agricultura española es una tarea compleja. Esta dificultad no se debe únicamente a la heterogeneidad del sector, en el que cada enclave territorial se ha especializado en un tipo de producción que requiere un perfil laboral distinto, lo que impide identificar un patrón homogéneo a escala estatal. La principal limitación radica, sobre todo, en la escasa disponibilidad de datos para comprender de manera adecuada el fenómeno.

De las cinco fuentes de datos aquí mencionadas, tan solo aquellas que tienen un nivel de desagregación muy limitado como son la EPA, OPIBase o el SEPE, están disponibles de forma accesible a través de los portales públicos de los organismos que las producen. Algunos conjuntos de datos incluso, como los presentes en estas dos últimas bases, son particularmente difíciles de ubicar en sus páginas web. Eurostat es también accesible, pero su cese en la toma de datos a partir de 2020 unido al hecho de que el dato que ofrecía era en exceso agregado, hacen que no sea una fuente útil para disponer de datos al respecto.

[11] Véase, a modo de ejemplo, el recientemente lanzado Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura de la UE por parte de la Comisión Europea https://commission.europa.eu/topics/agriculture-and-rural-development/strategic-dialogue-future-eu-agriculture_es [Consulta: 4 abril 2025]

[12] Véase, por ejemplo, el Plan Estratégico de la PAC en España https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/plan-estrategico-pac.aspx [Consulta: 4 abril 2025]

Para poder por lo menos entender los aspectos sociodemográficos básicos del colectivo de migrantes que trabaja en la agricultura española hace falta cursar peticiones por el portal de transparencia, con la incertidumbre que ello conlleva respecto al tiempo que tardará en responderse la solicitud, si el organismo que la recibe lo hará positivamente y qué variables incluirá en los datos proporcionados. Este complejo y poco accesible proceso hace que la información esté al alcance de muy pocas personas, lo que limita el debate sobre las políticas públicas con un pontencial aplicable al contexto a quienes disponen de esos datos. Como consecuencia, se dificulta la participación de una parte amplia de la sociedad, incluidos empresarios y sindicatos

Para el sector, uno de los resultados de esta fragmentación, parcialidad, opacidad y ausencia de datos, deriva en un crónico problema de previsión. Para los trabajadores, se produce una invisibilidad que deriva en explotación severa.

Sin datos accesibles y fiables, se producen dicotomías como el hecho de que, por un lado, la GECCO sea internacionalmente reconocida como un programa asociado a buenas prácticas (López-Sala, 2016) que, de hecho, el Gobierno ha apostado recientemente por expandir[13], y que, por el otro, la inmensa mayoría de las investigaciones que lo han estudiado la señalen como un mecanismo que fomenta una explotación severa de la mano de obra (Ruiz et al., 2024). Los propios empresarios también se han quejado del limitado número de autorizaciones que se conceden anualmente, así como de otros aspectos, como la excesiva burocracia del programa[14], lo que explica que al final este se haya aplicado prácticamente solo en la provincia de Huelva tal como hemos visto en en análisis de los datos.

El Estado debe invertir en hacer públicos los registros de datos de los que dispone, en desagregar con más variables aquellos que ya ofrece públicamente y, sobre todo, debe plantear una

[13] Véase, por ejemplo, esta noticia: El Gobierno firma acuerdos con Mauritania, Gambia y Senegal para reforzar vías seguras y regulares de migración y proteger los derechos de los trabajadores [en línea]. [Consulta 4 de abril de 2025]. Disponible en https://www.inclusion.gob.es/w/el-gobierno-firma-acuerdos-con-mauritania-gambia-y-senegal-para-reforzar-vias-seguras-y-regulares-de-migracion-y-proteger-los-derechos-de-los-trabajadores

[14] Véase, a modo de ejemplo, esta noticia de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA): La falta mano de obra y la falta de alternativas viables para la desinfección de los suelos ponen en peligro la próxima campaña de frutos rojos [en línea]. [Consulta 4 de abril de 2025]. Disponible en: https://upahuelva.es/gecco2022/

estrategia de recolección de datos que permita comprender mejor esta realidad social.

Pese a estos problemas, no obstante, el ejercicio aquí realizado ha permitido identificar algunos patrones sociodemográficos sobre la mano de obra extranjera en la agricultura española. Se ha podido ver que las nacionalidades más recurrentes son la marroquí, la rumana, la senegalesa y la maliense, con presencia relativamente elevada en algunos enclaves de nacionales de otros países como Bulgaria o Ecuador. Se ha podido determinar que la inmensa mayoría de los jornaleros migrantes son hombres, a excepción de Huelva, donde casi la mitad de los trabajadores son mujeres. Y aunque hay una cierta disparidad en los rangos de edad predominantes, puede afirmarse que la mayoría de quienes realizan este trabajo tiene entre 25 y 34 años. Por último, es importante señalar que todo apunta a una baja presencia de trabajadores en situación irregular en el sector. No obstante, de nuevo, una recogida de datos más rigurosa podría aportar mayor claridad al respecto.

Bibliografía

Aguilera Izquierdo, R. (2006). El acceso de los inmigrantes irregulares al mercado de trabajo: los procesos de regularización extraordinaria y el arraigo social y laboral. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 63, pp. 175-195.

Arango, J. (2013). Exceptional in Europe? Spain's Experience with Immigration and Integration. Washington D. C.

—. (2000). Becoming a Country of Immigration at the End of the Twentieth Century: the Case of Spain BT. En: King, R., Lazaridis, G. y Tsardanidis, C. (eds). Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe. Londres, Palgrave Macmillan UK, pp. 253-276.

Avallone, G. (2014). Migraciones y agricultura en Europa del Sur: Emergencia de un nuevo proletariado internacional. Migraciones Internacionales. 27, pp. 137-169.

Berlan, J. P. y Nevado Peña, D. (1987). La agricultura y el mercado de trabajo ¿Una California para Europa? Agricultura y Sociedad. 42, pp. 233-245.

Calavita, K. (2005). Immigrants at the Margins. Law, Race, and Exclusion in Southern Europe. Cambridge, Cambridge University Press.

Checa, F. (1995). Oportunidades socioeconómicas en el proceso migratorio de los inmigrantes africanos en Almería. Agricultura y Sociedad. 77, pp. 41-82.

Comisión Europea (2020). Attracting and Protecting Seasonal Workers from third countries in the EU. Bruselas.

Fanjul, G. y Gálvez-Iniesta, I. (2020). Extranjeros, sin papeles e imprescindibles: Una fotografía de la inmigración irregular en España. Madrid, PorCausa.

Fernández García, M., Molinero-Gerbeau, Y. y Sajir, Z. (2023). 'They think you belong to them': migrant workers' perspectives on labour exploitation in Spain'. Journal of Ethnic and Migration Studies. 49(15), pp. 3976-3995.

Ferrez Gálvez, F. (2024). Cosechando el futuro. Conflictos sociales en la construcción del «mar de plástico» almeriense (1977-1986). Almería: Editorial Universidad de Almería.

Giménez Romero, C. (1992). Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones. Revista de estudios regionales. 31, pp. 127-147.

González Rodríguez, J. A., Garreta Bochaca, J. y Llevot Calvet, N. (2021). Trabajadores temporeros inmigrantes en el campo de Lleida (España): perfiles y situaciones sociolaborales. AGER. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural. 31, pp. 109-137.

Gualda Caballero, E. (2012). Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva. Papers. 97(3), pp. 613-640.

Gualda Caballero, E. y Ruiz García, M. (2004). Migración femenina de Europa del Este y mercado de trabajo agrícola en la provincia de Huelva, España. Migraciones Internacionales. 2(4).

López-Sala, A. (2016). Induced circularity for selective workers. The case of seasonal labor mobility schemes in the Spanish agriculture. Arbor. 192(777), pp. 1-12.

—. (2022). Voices from the fields. Migrant agriculture workers during COVID-19 in Spain and new forms of activism for dignity. Estudios Geográficos, 83(293).

Macías Llaga, I., Márquez Domínguez, J. A. y Jurado Almonte, J. M. (2016). La contratación en origen de temporeros marroquíes para los campos españoles como experiencia de codesarrollo. Cuadernos Geográficos. 55(2), pp. 173-194.

Márquez Domínguez, J. A. y Gordo Márquez, M. (2014). Alternativas al contingente de temporada: otras estrategias empresariales para el abastecimiento de mano de obra agrícola. En: Márquez Domínguez, J. A. (ed.). Jornaleros extranjeros en España. El contingente agrícola de temporada como política de control de los flujos migratorios. Huelva, Universidad de Huelva, pp. 305-336.

Martínez Veiga, U. (2001). Organización del trabajo y racismo: el Ejido (España) en el año 2000. Migraciones internacionales. 1(1), p. 28.

Molinero-Gerbeau, Y. (2018). La privatización de los programas de migración temporal en España como efecto poscrisis. En: Arango, J. et al. (eds). Anuario Cidob de la Inmigración. Barcelona, Cidob, pp. 284-306.

—. (2020a). La creciente dependencia de mano de obra migrante para tareas agrícolas en el centro global. Una perspectiva comparada. Estudios Geográficos. 81(288), pp. 1-27.

—. (2020b). Dos décadas desplazando trabajadores extranjeros al campo español: una revisión del mecanismo de contratación en origen. Panorama Social. 31, pp. 141-153.

—. (2021). De complementarios a indispensables. Trabajadores rumanos en los enclaves de producción estacional de Huelva y Lleida. En: Marcu, S. (ed.). Transformaciones y retos de la movilidad de los europeos del este en España, treinta años después de la caída del muro de Berlín: 1989-2019. Valencia, Tirant Lo Blanch, pp. 239-260.

—. (2023). Políticas de Estado y gobernanza global de las migraciones: escollos para la gestación de un régimen internacional sobre movilidad humana. En: Estrada Villaseñor, C. (ed.). Crisis migratorias como elemento de coerción internacional. Cuadernos de Estrategia. Madrid, Ministerio de Defensa, pp. 99-125.

Moraes, N. et al. (2012). Enclaves globales agrícolas y migraciones de trabajo: convergencias globales y regulaciones transnacionales. Política y sociedad. 49(1), pp. 13-34.

Moreno Nieto, J. (2009). Los contratos en origen de temporada: mujeres marroquíes en la agricultura onubense. Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos. 7, pp. 58-78.

Pedreño Cánovas, A. (1999). Construyendo la «huerta de Europa»: trabajadores sin ciudadanía y nómadas permanentes en la agricultura murciana. Migraciones. 5, pp. 87-120.

Ramírez Melgarejo, A. J. (2020). La eventualidad como norma básica del empleo agrícola en un territorio del sur de Europa. Cuadernos de Relaciones Laborales, 38(1). pp. 125-144.

Reigada, A. (2022). Un eslabón de las cadenas agrícolas globales: políticas de contratación, trabajo y sexualidad en los campos de fresas en Andalucía (España). Current Anthropology. 63(5), pp. 519-540.

—. (2017). Family farms, migrant labourers and regional imbalance in global agri-food systems: on the social (un)sustainability of intensive strawberry production in Huelva (Spain). En: Corrado, A., Castro, C. de y Perrotta, D. (eds). Migration and Agriculture Mobility and change in the Mediterranean area. Abingdon y Nueva York, Routledge, pp. 95-110.

Ruiz Ramírez, C., Castillo Rojas-Marcos, J. y Molinero-Gerbeau, Y. (2024). Esenciales pero invisibles y explotadas. Una revisión bibliográfica de las experiencias de las personas trabajadoras migrantes en el sector agrícola europeo. Oxford, Oxfam.

Sajir, Z., Molinero-Gerbeau, Y. y Avallone, G. (2022). 'Everything changes, everything stays the same'. The governance of migrant labour in Spanish and Italian agriculture in the first year of the covid-19 pandemic. Estudios Geográficos. 83(293).

Șerban, M. y Croitoru, A. (2022). The COVID-19 pandemic as an opportunity to bring the migration of agricultural workers into focus through media coverage. Estudios Geográficos. 83(293)

Capítulo sexto

Migración y religión: interacciones y su influencia en la integración

Juan Alberto Mora Tebas

Resumen

La religión está presente, de una manera u otra, en todo el proceso migratorio: desde la toma de decisiones hasta la partida, pasando por el viaje. Esta dimensión religiosa de las migraciones, vuelve a ocupar un lugar prioritario en el discurso sobre la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida. Pero esta integración no siempre se desarrolla de la misma manera, dependiendo tanto de la religión del migrante, como la del país de acogida.

En este capítulo se abordarán las interacciones entre religión y migración en dos escenarios casi antagónicos:

- E-1) Migrantes de tradición/religión cristiana que viven en países de tradición/religión musulmana: África subsahariana => Magreb
- E-2) Migrantes de tradición/religión musulmana que viven en países de tradición/religión judeocristiana: Magreb => Unión Europea (UE).

Para concluir, abordando el papel de las religiones en la integración de los inmigrantes.

Palabras clave

Religión, Migración, Integración, Unión Europea, Magreb.

Migration and Religion: Interactions and their Influence on Integration

Abstract

Religion is present, in one way or another, throughout the entire migration process: from decision-making to departure, including the journey itself. This religious dimension of migration once again occupies a priority place in the discourse on the integration of immigrants into host societies. However, this integration does not always develop in the same way, depending on both the religion of the migrant and that of the host country.

This chapter will address the interactions between religion and migration in two (almost antagonistic) scenarios:

- *E-1) Migrants of Christian tradition/religion living in countries with Muslim tradition/religion: Sub-Saharan Africa => Maghreb*
- *E-2) Migrants of Muslim tradition/religion living in countries with Judeo-Christian tradition/religion: Maghreb => European Union (EU).*

To conclude, we will address the role of religions in the integration of immigrants.

Keywords

Religion, Migration, Integration, European Union, Maghreb.

«La religión impregna toda la experiencia migratoria, desde la toma de decisiones hasta la partida, pasando por el viaje desde sus comunidades de origen hasta el País de Acogida»

Jaquelin Hagan
Profesora de Sociología
Universidad de Carolina del Norte

Introducción

La dimensión religiosa en el estudio de las migraciones, tras haber sido relegada al olvido, vuelve a ocupar un lugar prioritario en el discurso sobre la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida. En este capítulo se hará hincapié en las interacciones existentes entre migración y religión[1], pretendiendo analizarlas en dos escenarios contrapuestos:

- E-1) Migrantes de tradición/religión cristiana que viven en países de tradición/religión musulmana: África subsahariana => Magreb
- E-2) Migrantes de tradición/religión musulmana que viven en países de tradición/religión judeocristiana: Magreb => Unión Europea (UE).

El capítulo se articula en cuatro bloques. Tras una breve descripción de la composición religiosa de los migrantes, se aborda un primer escenario: «migrantes cristianos (África Subsahariana) en país de acogida musulmán (norte de África: Magreb)», en el que se expondrán las condiciones de la religiosidad cristiana de los migrantes subsaharianos en países musulmanes del norte de África (casos de Marruecos, Argelia y Túnez).

En el tercer apartado titulado «Migrantes musulmanes en la Unión Europea», se exponen las condiciones de los migrante de tradición/religión musulmana en países de la Unión Europea (UE) con tradición/religión cristiana (casos de Dinamarca e Italia)

Por último, un cuarto bloque, titulado «Influencia de la Religión en la Aceptación e Integración de los migrantes», centrado en observar si la religión actúa, o puede actuar, como catalizador en

[1] NB: Para este trabajo, se ha adoptado una visión amplia a la hora de asignar una religiosidad a los migrantes, de hecho, se les ha considerado musulmanes culturales o cristianos culturales, en virtud de las tradiciones y cultura mayoritaria de su país de origen.

el proceso de integración de los migrantes, constatando la relevancia de las relaciones desarrolladas en los espacios religiosos con la integración de los migrantes y por ende con la paz social de los países de acogida, aspecto que figura entre las principales preocupaciones de los ciudadanos europeos[2].

1 La composición religiosa de los migrantes del mundo

La migración ha crecido de manera sostenida en las últimas décadas. Hoy en día, más de 280 millones de personas, es decir el 3,6 % de la población mundial son migrantes internacionales que viven fuera de su país de origen (International Organization for Migration, 2024).

En 2020 (último año del que se dispone de cifras mundiales) y según un análisis del Pew Research Center (2024), se estimaba que los cristianos, que suponen el 30 % de la población mundial, representan el 47 % del total de los migrantes internacionales, el grupo migrante más grande. Le siguen los musulmanes con el 29 %, a continuación, los hindúes (5 %), los budistas (4 %) y los judíos (1 %). Curiosamente esta composición religiosa de los migrantes internacionales se ha mantenido relativamente estable desde 1990 (Kramer y Tong, 2024).

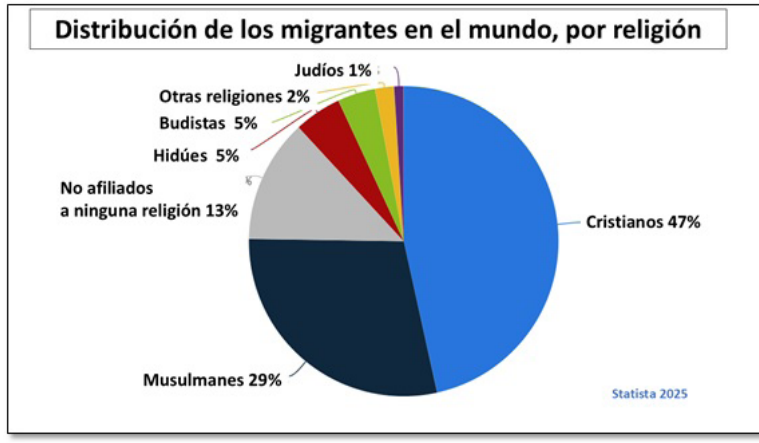

Figura 1. Distribución de los migrantes en el mundo, por religión.
Fuente: **Statista. Elaboración propia**

[2] De acuerdo con el Eurobarómetro (otoño 2024), la inmigración inquieta al 28 % de los europeos. Siendo el dato de España (34 %) superior a la media europea y representa un aumento de trece puntos con respecto al Eurobarómetro anterior (junio 2024). [Consulta: 2025]. Disponible en: https://efe.com/espana/2024-12-11/eurobarometro-preocupaciones-espanoles-vivienda-inmigracion/

Actualmente, el «carácter transnacional» de la Iglesia católica, de las Iglesias evangélicas o pentecostales, ayuda a los inmigrantes a encontrar continuidad entre los diferentes territorios, reconectándose en la nueva sociedad de acogida (Capone, 2010). Hoy en día, encontramos flujos migratorios que ponen a disposición de las religiones «étnicas» recursos identitarios más allá de las fronteras del grupo original, llegando a influir, e incluso modificar (a veces en profundidad), los paisajes religiosos de los países de acogida.

Es en la literatura anglosajona donde encontramos un salto cualitativo, que pasa del análisis de los fenómenos migratorios en términos de asimilación, al análisis que enfatiza los vínculos entre el aquí y el allá, que se produce de manera sorprendente al poner en escena un «territorio circulatorio», por usar el término inmortalizado por Alain Tarrius (Tarrius, 2000: 124), en el que los migrantes desarrollan una conciencia de pertenencia a dos mundos al mismo tiempo, tanto a su tierra de origen, como a su tierra de acogida (Capone, 2010). En términos generales, los migrantes tienden a mudarse a regiones donde su religión es común entre la población nativa. Esto puede deberse a las similitudes religiosas dentro de las regiones (muchos migrantes se mudan a países cercanos), así como al atractivo de mudarse a una comunidad religiosamente familiar.

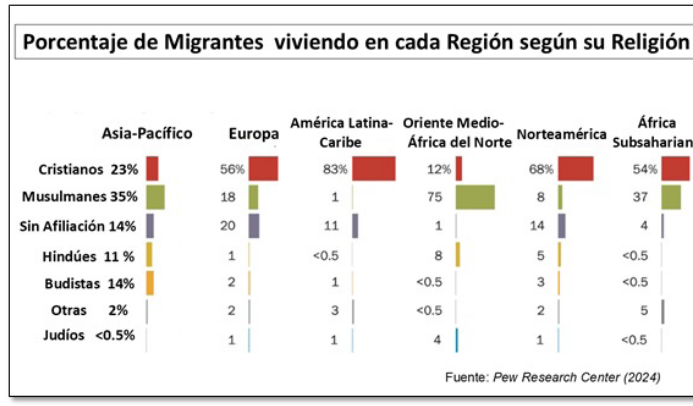

Figura 2. Porcentaje de migrantes viviendo en cada región según su religión. *Fuente:* Pew Research Center (2024). Elaboración propia

Por ejemplo, los cristianos constituyen la mayoría de los inmigrantes que viven en América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa y África subsahariana, todas son regiones con grandes poblaciones cristianas. Los musulmanes son, con mucho, el mayor grupo de migrantes en la región de Oriente Medio y África del Norte (Kramer y Tong, 2024).

1.1 La migración cristiana

La migración cristiana abarca una geografía más diversa que la de otras religiones. América del Norte es el mayor receptor de migración cristiana, procedente mayoritariamente de América Latina. El segundo mayor receptor de migración cristiana es Europa, procedente, sobre todo de América Latina, Asia-Pacífico y África Subsahariana.

A pesar de las elevadas cifras de migración, no se prevé que la migración cristiana modifique los porcentajes regionales de afiliación religiosa entre 2020 y 2050, dado el equilibrio entre inmigración y emigración (The Lausanne Movement, 2024).

1.2 La migración musulmana

Sus principales características son:

- Tiene lugar, principalmente, entre las regiones mayormente islámicas de Oriente Medio y norte de África, que acogen al 75 %, y en la región de Asia-Pacífico (35 %).
- Se desplazan distancias más cortas (en promedio) que los migrantes de otros grupos religiosos importantes, permaneciendo más cerca de sus países de origen. Por ejemplo, un gran número de musulmanes de Siria han buscado refugio en países vecinos (Turquía y Líbano).
- En cuanto al resto de regiones[3]:
    - El 18 % de los inmigrantes musulmanes viven en Europa
    - El 37 % en el África subsahariana.
    - Solo el 8 % de todos los migrantes musulmanes residen ahora en América del Norte, y un porcentaje todavía menor viven en América Latina y el Caribe (Kramer y Tong, 2024).

Europa es una notable excepción, ya que recibe gran número de migrantes musulmanes (The Lausanne Movement, 2024).

[3] NB: A pesar de la existencia de 57 naciones con mayoría musulmana, 22 de las cuales son árabes, muchos inmigrantes islámicos han optado por establecerse en países occidentales en lugar de aquellos que reflejan sus costumbres y creencias.

2 Escenario 1: migrantes cristianos (África Subsahariana) en país de acogida musulmán (norte de África: Magreb).

> «El Corán establece una alianza entre los musulmanes hospitalarios y prohíbe dicha alianza con países infieles. También declara que la comunidad musulmana tiene la obligación de ayudar a quienes buscan ayuda fuera de ella».(versículo 8:72)

Durante las últimas décadas, la migración en África ha experimentado un aumento sin precedentes a escala continental, con un número cada vez mayor de migrantes internacionales que se desplazan tanto dentro como fuera de la región y anuncia una nueva etapa en la historia de la diáspora africana (Adogame, 2013).

En 2020, las cifras de la OIM indicaban que, aproximadamente ventiún millones de africanos vivían en otro país africano, un aumento significativo con respecto a 2015, cuando se estimó que alrededor de dieciocho millones de africanos vivían fuera de su país de origen, pero dentro de la región. El número de africanos que viven en diferentes regiones también creció durante el mismo periodo, de alrededor de 17 millones en 2015 a más de 19,5 millones en 2020 (OIM, 2024).

Casi el 90 % de los migrantes internacionales en África Subsahariana procedían de otro país en la misma región donde residían (UNDESA, 2019: § 6). Estos desplazamientos internos en África es una de las características más notables de la migración en la región. Los datos de la OIM muestran que son particularmente pronunciados en el África subsahariana (OIM, 2024).

Este complejo fenómeno es el resultado de una multitud de factores socioeconómicos, políticos, ambientales y causado, a menudo, por conflictos armados y que provoca que muchos africanos que se someten a complicados procesos de inmigración se hayan llevado consigo sus rasgos de identidad religiosa y cultural. De hecho, su estancia en nuevos contextos geoculturales los ha animado a identificarse, organizarse y reconstruir su religión tanto para ellos como para sus sociedades de acogida. Las últimas tres décadas han sido testigos de una rápida proliferación de comunidades cristianas africanas (Adogame, 2013).

2.1 Argelia

Las autoridades no han modificado la ley 08-11 de 25 de junio de 2008[4] que prohíbe explícitamente las expulsiones colectivas, ni han adoptado una nueva legislación que permita aplicar la Convención de Ginebra sobre los Refugiados (ACNUR, 1967) y su Protocolo Facultativo (ACNUR, 1951), sino que han continuado con las expulsiones masivas de inmigrantes[5].

En cuanto a la cuestión religiosa, se sigue aplicando la Ordonnance n.° 06-03 de 28 de febrero de 2006[6], que restringe las religiones distintas del islam suní. Con base a dicha norma se han cerrado al menos dos iglesias en 2023, con lo que ascienden a 31 las iglesias clausuradas desde 2018 (Amnesty International, 2024).

La Constitución argelina declara que el islam es la religión del Estado y prohíbe a las instituciones del Estado comportarse de una manera que infrinja la moral islámica. La ley concede a todas las personas el derecho a practicar su religión si respetan el orden público y las normas. «Ofender o insultar» a cualquier religión es un delito penal, y se penaliza la blasfemia, pero no la apostasía, de hecho, no prohíbe la conversión religiosa, ni siquiera desde el islam, aunque el proselitismo entre los musulmanes por parte de los no musulmanes es un delito. La ley prevé una pena máxima de un millón de dinares (unos siete mil euros) y cinco años de prisión para quien «incite, restrinja o utilice medios de seducción con la intención de convertir a un musulmán a otra religión»; o por medio de establecimientos de enseñanza. La impresión, el almacenamiento o la distribución de documentos físicos o materiales audiovisuales con la intención de «sacudir la fe» de un musulmán también es ilegal y está sujeta a las mismas penas. La ley especifica la manera

[4] Loi 08-11 du 25 juin 2008 relative aux conditions d'entrée, de séjour et de circulation des étrangers en Algérie. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.interieur.gov.dz/index.php/fr/le-ministere/le-minist%C3%A8re/textes-legislatifs-et-reglementaires/59-les-etrangers-et-les-conventions-consulaires/500-loi-08-11-du-25-juin-2008-relative-aux-conditions-d%E2%80%99entr%C3%A9e,-de-s%C3%A9jour-et-de-circulation-des-%C3%A9trangers-en-alg%C3%A9rie.html

[5] Argelia expulsó sumariamente a Níger al menos a 18.302 migrantes, procedentes en su mayoría de África Occidental, según el «Informe 2023/24» de Amnistía Internacional. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.amnesty.org/es/location/middle-east-and-north-africa/north-africa/algeria/report-algeria/

[6] Ordonnance n.° 06-03 du 28 février 2006 fixant les conditions et règles d'exercice des cultes autres que musulmans. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.joradp.dz/ftp/jo-francais/2006/f2006012.pdf

y las condiciones en que deben celebrarse los servicios religiosos, islámicos o de otro tipo. La ley establece que las reuniones religiosas, para el culto u otros fines, estarán sujetas a regulación, y el gobierno puede cerrar cualquier servicio religioso (a excepción de las oraciones diarias) que tenga lugar en hogares privados o en entornos al aire libre sin aprobación oficial.

Los no musulmanes se enfrentan a la presión social, incluso a amenazas e intolerancia, por practicar una fe diferente. Algunos medios de comunicación locales criticaron ocasionalmente al islam ahmadí y al islam chií como «sectas» o «desviaciones» del islam o como «extranjeros» y demostraron un sesgo contra esos grupos (U.S. Departement of Sate, 2024).

Los grupos cristianos incluyen católicos, ortodoxos, adventistas del séptimo día, metodistas, miembros de la Église protestante d'Algérie (EPA), luteranos, miembros de la Iglesia reformada, anglicanos y aproximadamente mil cristianos coptos egipcios. Las estimaciones no oficiales de los líderes religiosos sobre el número de cristianos oscilan entre veinte mil y doscientos mil. Según funcionarios gubernamentales y líderes religiosos, los residentes extranjeros constituyen la mayor parte de la población cristiana. La población cristiana incluye estudiantes e inmigrantes del África subsahariana. Los líderes cristianos dicen que los ciudadanos que son cristianos pertenecen predominantemente a grupos protestantes. Los cristianos residen principalmente en Argel y en las provincias del norte (Bejaia, Tizi Ouzou, Annaba, Ouargla y Orán).

Los servicios religiosos no islámicos deben tener lugar únicamente en edificios registrados por el Estado con fines exclusivos de práctica religiosa y ser administrados por una asociación religiosa registrada, abiertos al público y marcados como tales en el exterior. La solicitud de permiso para celebrar eventos religiosos especiales no islámicos debe presentarse al wali (gobernador) al menos cinco días antes del evento, y el evento debe tener lugar en edificios accesibles al público. Las solicitudes deben incluir información sobre los tres organizadores principales del evento, su propósito, el número previsto de asistentes (U.S. Department of State, 2024).

El Estado argelino mantiene un alineamiento más radical con el islam suní y una intolerancia hacia otras religiones, en particular

la protestante y la judía, para las que Argelia no ha reabierto sinagogas; también hacia los bahaíes[7], que están prohibidos.

2.2 Marruecos

Marruecos, encrucijada entre África y Europa, está en el centro de los flujos migratorios mundiales. Su ubicación geográfica estratégica lo convierte en un país de emigración, tránsito e inmigración. En 2020, Marruecos ocupaba el puesto 18 entre los 20 mayores países emisores de migrantes del mundo, con oficialmente 3,25 millones de emigrantes. Esto representó el 8,1 % de su población total (International Organization for Migration-IOM, 2024).

Según un informe del Ministerio del Interior, Marruecos ha impedido el paso de 78.685 inmigrantes irregulares a países de la Unión Europea en 2024, un aumento del 4,6 % en comparación con el año anterior. Se detalla que el 58 % de los migrantes proceden de África Occidental, el 12 % de África del Norte y el 9 % de África Oriental y Central (Khettou, 2025).

En la última década, Marruecos ha pasado de ser un espacio de tránsito para transformarse en un espacio de inmigración donde, como en otros lugares, las migraciones están reviviendo y reconfigurando las ofertas religiosas de las grandes ciudades, ya sean de paso o de asentamiento, dando lugar a nuevas dinámicas religiosas y reactivando las antiguas. La explicación podría estar en el hecho de que cuando no son las instituciones religiosas y ni las ONG religiosas las que acogen a los recién llegados, son ellos quienes crean sus propios espacios de oración, apoyándose en las redes religiosas transnacionales ya existentes o construyendo sus propios lugares de culto.

Conviene recordar que la cuestión de la libertad de culto está reconocida en la Constitución marroquí, pero está estrictamente regulada en la práctica. Marruecos reconoce oficialmente las religiones musulmana y judía, y tolera la práctica del cristianismo por parte de extranjeros, aunque permanece vigilante ante cualquier forma de proselitismo o actividad religiosa no regulada. El rey Mohammed VI,

[7] Religión abrahámica monoteísta, cuyos fieles siguen las enseñanzas del religioso persa Bahá'u'lláh. Los bahaíes proceden de más de 2100 grupos étnicos, raciales y tribales, y totalizaban en 2020 más de ocho millones de fieles en el mundo, la mayoría en la India.

como Comendador de los Creyentes, así lo ha manifestado en repetidas ocasiones, incluido su mensaje con ocasión de la visita del papa Francisco a Rabat en 2019.

2.2.1 Auge del cristianismo: «Iglesias informales»

Desde finales de los años noventa, el aumento del número de inmigrantes procedentes del África subsahariana y, en particular, de las regiones cristianas del África Central, vinculado al fortalecimiento de las políticas migratorias europeas en el periodo post-Schengen, revitalizó las Iglesias oficiales protestantes y católicas que se llenaron nuevamente, mientras que otros protestantes (evangélicos, pentecostales y carismáticos) desarrollaron lugares paralelos de culto periférico, más conocidas como «iglesias informales», «iglesias de inmigrantes» o incluso «iglesias de tránsito».

Además de las iglesias oficiales, hay una treintena de «iglesias domésticas» en Rabat, sin contar las de Casablanca, que son aún más numerosas. Nacen o desaparecen iglesias carismáticas frágiles, mientras otras se transnacionalizan con la partida de sus pastores a Europa. El número de sus seguidores disminuye periódicamente, especialmente en primavera y verano, cuando los migrantes intentan la aventura hacia Europa. Estas iglesias informales, sin embargo, proporcionan el apoyo espiritual y material necesario en una vida diaria donde la espera, sin trabajo ni dinero, es la actividad principal. Allí es posible rezar, encontrar trabajo, consuelo o formación y reconstruir una sociabilidad que, sin papeles, a menudo falta (Bava,2021).

Con un estatus de residente o simplemente en tránsito, a menudo se reúnen en iglesias domésticas que también funcionan como redes de apoyo pues estas comunidades se preocupan hasta por la escolarización de los hijos.

En el contexto marroquí —no secular—, la intersección entre religión y migración es relevante porque el debate sobre la libertad religiosa y la diversidad cultural conforman al espacio público. La migración podría reforzar esta cuestión al poner en tela de juicio los fundamentos políticos y religiosos en los que se basa el Estado marroquí. Rachid Benlabbah (Institut des Etudes Africaines - Université Mohammed V- Rabat) sostiene que la migración, la religión, la libertad religiosa y los derechos individuales están entrelazados y correlacionados (Benlabbah, 2023).

Como consecuencia del asentamiento cada vez más permanente de hombres y mujeres procedentes del África subsahariana en los años noventa, el paisaje religioso cristiano en Marruecos ha cambiado. Las migraciones han construido este nuevo cristianismo latente desde la independencia, que se está diversificando y enriqueciendo con el cristianismo que llega desde el sur, a través de las minorías. Un cristianismo que es más diverso, más disperso geográficamente en los distritos periféricos, en contraposición con las «iglesias históricas» (que se encuentran en los centros de las ciudades) y que favorece la apertura religiosa de la sociedad en Marruecos (Bava, 2019).

En Marruecos, esta situación ha dado lugar a un panorama religioso cristiano absolutamente singular, próximo a las realidades migratorias, tanto en la organización del culto como en el recorrido teológico de los líderes religiosos, así como de los fieles. Los fieles son ahora más jóvenes (el 80 % tienen menos de treinta años), multiculturales, multiétnicos y multiconfesionales. Estas formas de cristianismo importadas por los migrantes fueron percibidas por los responsables de las Iglesias cristianas históricas, a la vez como una «bendición», porque restablecían el cristianismo en Marruecos, y como un «riesgo», porque, si eran demasiado proselitistas o carismáticas, podían hacer detonar el ambiente cristiano ya debilitado tras la expulsión de los misioneros en 2010 (Benlabbah, 2023).

2.2.2 Ecumenismo

Para los protestantes agrupados en la Iglesia Evangélica de Marruecos (EEAM), que existe desde hace más de un siglo, la migración africana es vista como el comienzo de una nueva historia, que da un nuevo significado a la existencia misma de la Iglesia en Marruecos. Impulsada por esta situación estimulante, en la que compiten muchas denominaciones protestantes, han tenido que profundizar la reflexión teológica para ofrecer una teología más contextualizada, adaptada a las situaciones que encuentran los fieles, dando lugar a veces a una «teología de la migración» que moviliza tanto los viajes de exilio de personajes bíblicos como las políticas migratorias y las historias de los migrantes. El nuevo proyecto religioso de esta Iglesia consiste en restablecer el cristianismo en Marruecos apoyándose también en los católicos, en una visión de un cristianismo decididamente más africano.

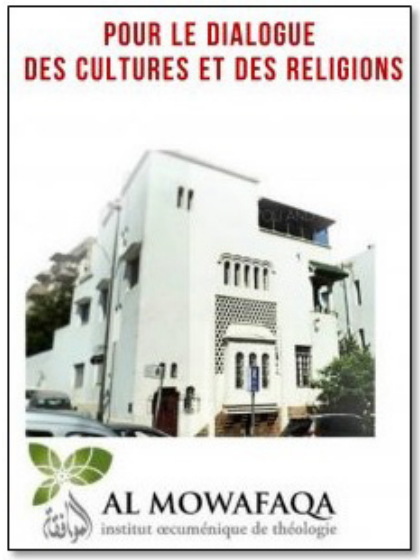

Para lograrlo, fue necesario formar a líderes religiosos en el seno de un nuevo Instituto Ecuménico creado por las Iglesias protestante y católica en 2012, el Instituto Ecuménico de Teología Al Mowafaqa[8], que desde 2016 imparte formación para líderes de iglesias domésticas (Bava, 2021).

2.2.3 «Iglesias informales»: Debate social

Esta afluencia de cristianos a un país musulmán plantea la cuestión de la gestión política del multiconfesionalismo, así como su inevitable contrapartida, la libertad religiosa y el proselitismo. Estas preguntas surgen de manera periódica en los debates sociales, como ha ocurrido recientemente en Marruecos donde ha comenzado a plantearse seriamente la gestión política del multiconfesionalismo.

Efectivamente, el grupo parlamentario islamista del Partido Justicia y Desarrollo (PJD) presentó (6 de abril de 2025) sendas preguntas escritas a los ministros marroquíes del Interior y de Asuntos Islámicos sobre lo que llama «proliferación de iglesias informales» en Casablanca, expresando su preocupación por el aumento del número de lugares de culto cristianos no registrados, en particular en los barrios populares. Según ellos, varios espacios subterráneos y otros locales discretos están siendo utilizados actualmente para acoger a comunidades cristianas al margen del marco legal. Habla de un fenómeno creciente que, según ellos, preocupa a una parte de la opinión pública, porque «privan a los ciudadanos de una sensación de seguridad espiritual». También solicitan medidas concretas por parte del Estado para «frenar este fenómeno» que considera preocupante para la cohesión religiosa nacional (Balkis,2025).

[8] Véase: https://www.almowafaqa.com/. [Consulta: 2025].

2.3 Túnez

Hasta la década de los dos mil, tanto en Túnez como en Marruecos, el cristianismo, ya fuera católico o protestante, era el resultado de una red territorial desarrollada durante el protectorado. Desde la independencia, el número de fieles fue disminuyendo y los lugares de culto se fueron vaciando gradualmente.

Ha sido en la década de los noventa, con el aumento del número de estudiantes y migrantes del África subsahariana, que los templos volvieron a llenarse. Por una parte, las Iglesias «históricas» —católica y protestante— presentes en los centros urbanos (es decir establecidas desde el siglo XIX), aumentaron el número de fieles y sus servicios religiosos. Por otra parte, en los distritos periféricos aparecieron y se desarrollaron las Iglesias pentecostales y carismáticas, conocidas como «informales».

Túnez, más aún que Marruecos, sigue considerándose un país de emigración y no de inmigración. Según el Institut National de la Statistique (INS) de Túnez, el número de extranjeros procedentes de países africanos (excluidos los del Magreb) registró un aumento significativo pasando de 7200 en 2014, a 21 466 en el de 2021 (INS, 2022).

A diferencia de lo que ocurre en Marruecos, la presencia de los africanos subsaharianos no se ve como una oportunidad para fortalecer los lazos políticos con África. La preocupación del Estado tunecino se centra más bien en asegurar sus fronteras (con Libia al sur y Argelia al oeste), que considera lugares de paso que podrían poner en peligro la seguridad interior, amenazada ya sea por combatientes yihadistas o por migrantes en busca de un El Dorado magrebí o europeo.

En Túnez, la migración africana está compuesta principalmente por estudiantes, en su mayoría hombres, con estatus administrativos y situaciones financieras muy diferentes entre sí. Quienes se quedan después de finalizar sus estudios pueden encontrarse en situaciones de profunda precariedad. Además de las dos categorías principales de estudiantes y exestudiantes, están los inmigrantes ilegales y los trabajadores subsaharianos procedentes de Libia que buscaron refugio en los países vecinos después de la caída del coronel Gadafi en 2011.

En el otro extremo de la escala social están los expatriados subsaharianos, encarnados por la figura del funcionariado internacional que trabaja en el Banco Africano de Desarrollo (BAD), cuya

sede se situó en Túnez entre 2003 y 2014, tras la guerra civil en Costa de Marfil. La mayoría de ellos son cristianos, originarios de Costa de Marfil, Ghana, Nigeria y Camerún. Muchos de estos inmigrantes privilegiados estaban apegados a una práctica religiosa semanal, y rápidamente se hicieron ajustes en las iglesias urbanas para dar cabida a los nuevos fieles.

En un artículo muy informativo sobre los inmigrantes subsaharianos en Túnez, Mustapha Nasraoui destaca un régimen desfavorable al empleo de extranjeros, a menudo indocumentados, y unas condiciones de trabajo difíciles. Y aunque menciona las dificultades psicológicas vinculadas a la falta de apoyo familiar y comunitario, el autor no aborda el empleo de la religión como contrapeso a una vida cotidiana difícil (Nasraoui, 2017). Sin embargo, las iglesias se llenan cada semana de personas que buscan apoyo y consuelo.

A diferencia de Marruecos, donde se han producido profundos cambios institucionales, principalmente, como se ha visto con anterioridad, mediante la creación de un Instituto Teológico de formación ecuménica cristiana, en Túnez las disposiciones siguen siendo más prosaicas. Esto se hizo para compensar los desequilibrios en la asistencia y la falta de personal religioso. Ya en 2004, sacerdotes y pastores pidieron a sus jerarquías el envío de personal adicional.

Este aumento del número de fieles y clérigos provocó una mayor oferta de servicios religiosos, que pronto se topó con la falta de espacio. Por razones históricas, los lugares dedicados al culto católico son más numerosos y más espaciosos que los edificios protestantes. Además, dado que la comunidad protestante es más numerosa hoy en día, algunas iglesias ofrecen varios servicios el mismo día, en diferentes horarios, alquilan salas de funciones o incluso trasladan sus servicios a edificios católicos cedidos para la ocasión. Pero al problema del número se añadió rápidamente el del estilo litúrgico, porque algunos católicos y protestantes ya no encontraban su lugar en las misas y servicios tal como se celebraban ahora.

A diferencia de lo que observamos en Marruecos, los pastores protestantes en Túnez no intentaron unir los discursos de las iglesias históricas y las iglesias domésticas. Dentro de las iglesias domésticas se está desarrollando una forma de protestantismo cercana al pentecostalismo evangélico, cuyo discurso religioso se centra en parte en la espera, la paciencia, la fuerza de los débiles, pero también en la vigorosa difusión de la palabra de Dios y la lucha contra la depravación y las falsas religiones. Los valores

que allí se defienden son los de una religión en expansión, destinada a difundirse, cuyas piedras angulares son el proselitismo y la difusión de la buena noticia. En este contexto, los fieles, que a menudo se definen como «soldados de Jesús», deben difundir la buena palabra y favorecer la conversión, aunque se encuentren, recordémoslo, en un país (como en Argelia y Marruecos, pero de forma menos severa) donde el proselitismo está prohibido y castigado. A estas iglesias pentecostales acuden exclusivamente fieles subsaharianos, con excepción de unos pocos conversos tunecinos. En contraste con estos discursos, los inmigrantes africanos que deciden reunirse para el culto dominical en la iglesia del centro de Túnez (en la Iglesia reformada o en la Iglesia de Saint-Georges) o en una de las iglesias históricas de los suburbios del norte de esta ciudad, lo hacen en un contexto de relativa diversidad social y nacional, ya que una cuarta parte de los fieles son europeos o estadounidenses.

En Túnez, las iglesias domésticas pentecostales son tan escasas en número que los pastores protestantes tradicionales (ya sean europeos o subsaharianos) están tratando de distanciarse de ellas. La finalidad es mantenerlos física y simbólicamente a distancia, señalándolos más o menos directamente como responsables de las conversiones de varios cientos de musulmanes tunecinos. Así, al calificar estas iglesias de «carismáticas» y criticarlas por no haber incorporado la prohibición del proselitismo (común en Argelia, Marruecos y Túnez), la Iglesia protestante histórica se distancia de una teología que, según ella, está demasiado alejada de la suya.

De hecho, si se hubiera acusaciones de proselitismo, ya no se dirigirían contra la Iglesia protestante en su conjunto, sino contra iglesias migrantes concretas, de las que la Iglesia histórica quiere distanciarse. Más allá del estilo de culto, es pues la relación con el proselitismo lo que constituye la diferencia insuperable.

3 Escenario 2: migrantes musulmanes (norte de África: Magreb) en país de acogida cristiano (Unión Europea)

En 2023, había aproximadamente 385 000 migrantes irregulares en la Unión Europea, mientras que más de 3,7 millones de personas utilizaron canales de migración legal (Parlamento Europeo, 2025).

A 1 de enero de 2024, 44,7 millones de personas nacidas fuera de la Unión Europea (UE) residían en alguno de los países de la

UE, lo que representa casi el 10 % de la población de la UE. Esto supone un aumento de 2,3 millones en comparación con el año anterior. Los ciudadanos turcos y marroquíes constituyen los grupos más grandes de ciudadanos de terceros países que viven en la UE (Eurostat, 2025).

Figura 3. Ciudadanos Extracomunitarios: Principales Nacionalidades. *Fuente:* Eurostat (2024). Elaboración propia

La implicación religiosa de los inmigrantes y sus descendientes tiene el potencial de remodelar el panorama religioso de Europa. Los migrantes vienen con afiliaciones religiosas que a menudo difieren de las históricamente dominantes en los países de destino. Además, las personas de origen migrante también pueden mostrar una mayor religiosidad en su religión determinada, no solo en la primera, sino potencialmente también en la segunda generación. Por lo tanto, pueden contribuir a ralentizar los procesos generales de secularización de la expresión religiosa (Guveli y Platt, 2003).

3.1 Iniciativas europeas sobre migraciones

En la encuesta del Parlamento Europeo (Eurobarómetro de julio de 2024)[9] sobre los retos y prioridades de la UE, el 33 % de los encuestados consideró la migración irregular como el problema más urgente que la UE debería abordar. El 41 % lo consideró el

[9] Véase: https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3232. [Consulta: 2025].

segundo mayor reto de la UE, por detrás de la guerra de Ucrania y por delante del terrorismo y la seguridad.

Consciente de la trascendencia que representa la migración, las distintas organizaciones supranacionales europeas han lanzado iniciativas para intentar comprender mejor este fenómeno demográfico. A continuación, se exponen algunas de ellas.

- Eurostat: la Oficina Estadística de la UE ha puesto en marcha la publicación interactiva «Migración y asilo en Europa-2023», que sitúa las estadísticas de toda la UE en el contexto de cuestiones como la diversidad de la población, la protección y el asilo, la migración irregular y el retorno, y las capacidades de los migrantes. Permite a los usuarios comparar datos sobre los ciudadanos de países no pertenecientes a la UE, los ciudadanos de otros países de la UE y los nacionales del país declarante, y explorar estadísticas a escala de la UE. Los datos abarcan todas las principales áreas y temas de integración[10].
- European Website on Integration (EWSI): el Sitio Web Europeo sobre Integración es una iniciativa de la Comisión Europea y está bajo la responsabilidad de la Dirección General de Asuntos de Interior y Migración. Este sitio web es la única fuente a nivel de la UE que ofrece información actualizada y buenas prácticas sobre la integración de los migrantes a responsables políticos y profesionales[11].
- EURISLAM: es un proyecto europeo de investigación comparativa que analiza cómo la incorporación del islam en los Estados miembros europeos se ve influenciada por las tradiciones nacionales de identidad, ciudadanía y relaciones entre la Iglesia y el Estado. EURISLAM estudia cómo estas tradiciones han afectado las interacciones entre los inmigrantes musulmanes, sus descendientes y la sociedad de acogida.

Actualmente, el trabajo de campo se lleva a cabo en Bélgica, Francia, Alemania, Países Bajos, Suiza y el Reino Unido[12].

Con la finalidad de mejorar las relaciones sociales, EURISLAM ha elaborado una serie de recomendaciones políticas para favorecer la integración:

10 Véase: https://ec.europa.eu/eurostat/web/interactive-publications/migration-2023

11 Véase: https://migrant-integration.ec.europa.eu/index.php/home_en

12 Véase: https://arquivo.pt/wayback/20160314101022/http://www.eurislam.eu/page=site.home

- Un mayor apoyo por parte de los estados.
- La importancia de las organizaciones civiles, profesionales y de otra índole a la hora de facilitar la integración.
- Un cambio en la forma en que los medios tratan la cuestión, dejando al margen la tendencia a centrar la atención exclusivamente en los acontecimientos de carácter negativo.

Las recomendaciones también persiguen promover el desarrollo de políticas que fomenten la integración sociocultural de los musulmanes europeos, haciendo hincapié en aspectos tales como la educación, la situación de los inmigrantes en el mercado laboral y en una mejor distribución del capital social.

– IMISCOE (International Migration Research Network): es la mayor red interdisciplinaria de académicos en el campo de la migración. Actualmente, la red de investigación está compuesta por 68 institutos de investigación de diferentes países[13] y disciplinas, como sociología, ciencias políticas, antropología, economía, derecho, demografía, administración pública, geografía e historia[14].

3.2 Dinamarca

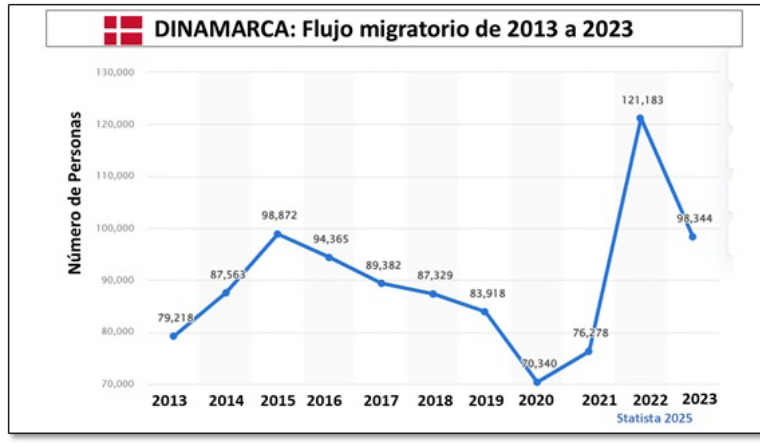

Figura 4. Dinamarca: Flujo migratorio de 2013 a 2013. *Fuente:* Statista (2025). Elaboración propia

[13] En España: Universidad de Deusto, Universidad de La Coruña, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad de Gerona. Véase: https://www.imiscoe.org/about-imiscoe/members [Consulta: 2025]

[14] Véase: https://www.imiscoe.org/about-imiscoe/mission [Consulta: 2025]

Hasta 2015, el número de inmigrantes aumentó de forma constante, disminuyendo a partir de entonces, hasta 2020, año en el que cambió la tendencia, aumentando hasta registrar la cifra récord de 121 000 personas en 2022, año a partir del cual comenzaría la disminución.

Esta disminución de las cifras de inmigración en el periodo 2015-2020 se explica en parte por el reforzamiento de las políticas de inmigración. Un ejemplo de ello es que los inmigrantes deben trabajar 37 horas semanales para poder acceder a ciertas prestaciones sociales, y a la ley (L226, aprobada el 3 de junio de 2021) que permite enviar a los solicitantes de asilo a países fuera de la UE mientras se procesan sus solicitudes.

A pesar de esta tendencia, las previsiones pronostican que el número de inmigrantes aumentará y alcanzará las 725 000 personas en 2029. Esto se debe a que un gran número de inmigrantes provienen de otros países de la UE, como Polonia y Alemania. En 2024, casi 50 000 residentes daneses eran de origen polaco, seguidos de los casi 32 000 refugiados ucranianos (STATISTA, 2025).

3.2.1 Religión

La población musulmana danesa, se estimaba en 256 000 personas en 2020, Tanto el islam chií como el suní están representados en las aproximadamente ciento setenta mezquitas que existen en Dinamarca. Además, existen diferencias nacionales, ya que existe congregaciones árabes, pakistaníes, turcas, somalíes y europeas (bosnias y albanesas).

Desde la década de los setenta se han fundado varias comunidades religiosas musulmanas en Dinamarca. Fueron establecidas por la mano de obra inmigrante de Marruecos, Pakistán y Turquía. Sus salas de reunión estaban en casas particulares o en edificios fabriles destartalados, pero estas comunidades recibieron apoyo de sus países de origen a través de sus embajadas y surgieron edificios más formales, como por ejemplo Centro Cultural Islámico de Copenhague fundado en 1976.

El Corán ha sido traducido al danés, y el danés también es el idioma de culto en muchas mezquitas, sobre la base del ideal de que la mezquita debe acoger a todos aquellos que no necesariamente hablan o entienden árabe. Ha existido un deseo de hacer del islam un elemento más natural en la vida cotidiana danesa y en el panorama religioso. Por razones políticas, en los

Desde 2015, la Mezquita Mariam de Copenhague está dirigida específicamente a las mujeres, con la intención de amplificar las voces de los imanes en las comunidades escandinavas y más allá.

- Su misión se basa en crear espacios para mujeres en roles de liderazgo religioso, un compromiso que va más allá del mero simbolismo. Aquí, las mujeres no solo dirigen ceremonias islámicas, sino que también guían a las almas hacia la iluminación espiritual.
- Incluye una Academia Islámica, donde se enseñan e interpretan los principios del Corán a la luz de sus fuentes originales e inclusivas. Las oraciones de los viernes son exclusivas para mujeres. Sin embargo, después de las oraciones del viernes, sus puertas permanecen abiertas a todos, independientemente de su fe.

La Mezquita Mariam es más que un simple lugar de culto: es una institución pionera que se esfuerza por integrar la esencia de la igualdad en la estructura del liderazgo religioso.

Mas información disponible en:
https://www.mariammoskeen.com/. [Consulta: 2025]

últimos años se ha intentado imponer el danés como lengua de culto en las congregaciones musulmanas y no está permitido llamar a la oración desde los minaretes (LEX Danmarks Nationalleksikon, 2025).

Estas comunidades musulmanas han planteado demandas al estado de bienestar para poder recibir una atención adecuada, razonable y legal. Así, por ejemplo, los pacientes musulmanes en los hospitales tienen derecho a hablar con un imán como parte del plan de cape-

llanes del hospital, al igual que en las prisiones. También han establecido un gran número de escuelas religiosas gratuitas en todas las ciudades importantes. En las grandes ciudades, las celebraciones musulmanas se celebran con gran apoyo institucional en los espacios públicos. Los musulmanes chiítas organizan el desfile de Ashura en Nørrebro (barrio de Copenhague), pero la fiesta del Eid, (final del Ramadán) que antes se celebraba junto con la Comunidad de Fe Islámica, ahora tiene lugar de forma más descentralizada en las ciudades. Esto ha creado un debate en la sociedad danesa sobre si se podría permitir a las escuelas tomarse un tiempo libre o simplemente aliviar la carga de trabajo de los estudiantes en torno a dicha fiesta (LEX Danmarks Nationalleksikon, 2025).

3.3 Italia

Con su posición central en el Mediterráneo, Italia recibe el mayor número de inmigrantes que llegan a Europa desde el norte de África por mar.

Entre 2014 y 2024, el número de migrantes que entraron en el país alcanzó su punto máximo en 2016 con 181 000 personas, mientras que en 2019 solo 11 400 personas fueron rescatadas del mar. De hecho, entre 2018 y 2019 se promulgaron políticas migratorias más estrictas por parte del gobierno derechista y populista (Statista, 2025).

Después del pico registrado en 2016, los migrantes que llegan por mar disminuyeron gradualmente cada año. En 2024 llegaron al país

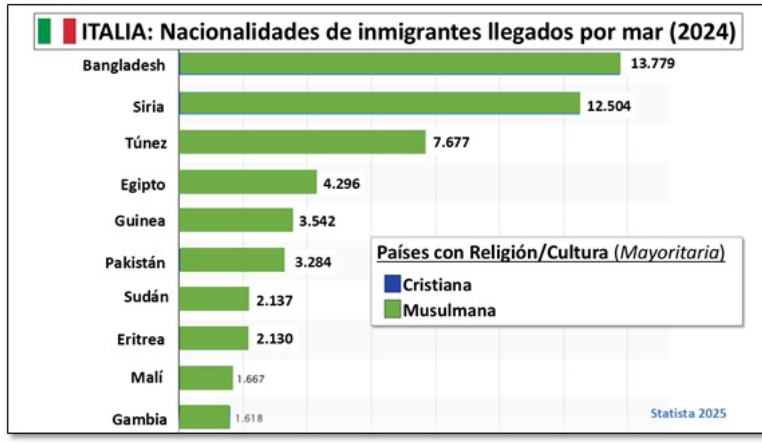

Figura 5. Italia: Nacionalidades de inmigrantes llegados por mar (2024). *Fuente:* Statista (2025). Elaboración propia

alrededor de 66.000 inmigrantes, un 60 % menos en comparación con 2023. Entre los países de origen más frecuentes declarados a las llegadas en 2024, Bangladesh (13 800) y Siria (12 500) ocuparon los primeros lugares (Statista, 2025).

El gobierno ha adoptado recientemente nuevas políticas, colaborando con los países del norte de África para reducir las salidas, y con Albania para procesar externamente las solicitudes de asilo.

A lo largo de los años, el número de solicitudes de obtención de protección internacional en Italia fue aumentando y cada vez se concedió a más personas el Estatuto de Refugiado en el país (11 315 solicitudes de asilo aceptadas en 2023, en su mayoría afganos, nigerianos y paquistaníes). Además, la proporción de Permisos de Residencia emitidos por razones humanitarias alcanzó el 32 % en 2023, mientras que en 2019 era solo del 16 %.

3.3.1 Religión

El islam constituye la religión más común de los extranjeros en todo el país. En 2023, alrededor de 1,52 millones de musulmanes (la mayoría sunís) vivían en Italia (417 000 marroquíes). La segunda religión más extendida entre los inmigrantes que viven en Italia es la cristiana ortodoxa, debido a la gran comunidad rumana que reside en el país. (STATISTA, 2025).

La Constitución establece que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, independientemente de su religión, y son libres de profesar sus creencias en cualquier forma, individualmente o con otros, y de promover y celebrar ritos en público o en privado, siempre que no sean ofensivos para la moralidad pública. De acuerdo con la Constitución, cada comunidad religiosa tiene derecho a establecer sus propias instituciones de acuerdo con sus propios estatutos, siempre que estos no entren en conflicto con la ley.

La Constitución establece que todos los grupos religiosos son igualmente libres. Las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica se rigen por un concordato entre el gobierno y la Santa Sede, mientras que las relaciones entre el Estado y los grupos no católicos, en lo que respecta al apoyo estatal, deben presentar primero su solicitud a la Oficina del primer ministro. A continuación, el Gobierno y los representantes del grupo negocian un proyecto de acuerdo, que debe ser aprobado por el Consejo de ministros. A continuación, el primer ministro firma y presenta el acuerdo al Parlamento para su aprobación final. La ley otorga a los grupos religiosos la condición de

exentos de impuestos y el derecho al reconocimiento como personas jurídicas una vez que hayan completado el proceso de registro en el Ministerio del Interior. El acuerdo también permite que un grupo religioso reciba fondos recaudados por el estado a través de un 0,8 % voluntario del impuesto sobre la renta personal reservado en las declaraciones de los contribuyentes. Los contribuyentes pueden especificar a qué grupo religioso elegible les gustaría dirigir estos fondos (U.S. Department of State, 2024).

Los grupos que tienen actualmente un acuerdo son:

- Confederación de Iglesias metodistas y valdense
- Adventistas del séptimo día
- Asambleas de Dios
- Judíos
- Batistas
- Luteranos
- Iglesia de Jesucristo
- Iglesia ortodoxa del patriarcado de Constantinopla
- Iglesia apostólica italiana
- Unión budista
- Budistas de la Soka Gakkai
- Hindúes
- Iglesia anglicana

La legislación nacional no restringe el uso símbolos religiosos externos, pero algunas autoridades locales imponen restricciones. Las leyes regionales de Liguria, Véneto y Lombardía prohíben el uso de burkas y niqabs en edificios e instituciones públicas, incluidos hospitales (U.S. Department of State, 2024).

Los gobiernos regionales y las autoridades religiosas musulmanas reconocieron ocho mezquitas, respectivamente, en Colle Val d'Elsa, Albenga, Milán, Roma, Rávena, Forli, Palermo y Catania. Además, los gobiernos locales continuaron reconociendo muchos otros locales como lugares de culto islámicos, aunque algunas para las autoridades musulmanas no son mezquitas completas porque carecían de características arquitectónicas clave, como minaretes o cúpulas.

Se estima que en 2019 había entre ochocientos y mil doscientos lugares de culto no oficiales e informales para musulmanes (la cifra más reciente). Según informes de prensa, las autoridades permitieron que la mayoría de ellos operaran, pero no los reconocieron oficialmente como lugares de culto (U.S. Department of State, 2024).

4 Influencia de la religión en la integración de inmigrantes

4.1 Conceptos

El Consejo Europeo en su reunión del 5 de noviembre de 2004, adoptaba la siguiente definición para la Integración: «Proceso continuo y bidireccional que implica tanto a los ciudadanos de terceros países con residencia legal como a la sociedad de acogida»[15].

Sin embargo, los asistentes a la Conferencia «Migration and Religion in a Globalized World» (Rabat, 5 y 6 de diciembre 2005) organizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) renunciaron a definir el concepto de «integración exitosa», aunque confirmaron que los migrantes «bien integrados» se encontraban frecuentemente entre aquellos que tomaban participación no solo en las organizaciones religiosas, sino también en las actividades comunitarias. Como consecuencia de la creciente diversidad cultural y religiosa de los países, esto supone necesariamente la existencia de un clima de tolerancia cultural y religiosa fundamental para la cohesión social (OIM, 2006).

Integración: Definición de la OIM

> «Proceso bidireccional de adaptación mutua entre los migrantes y las sociedades en las que viven, por el cual los migrantes se incorporan a la vida social, económica, cultural y política de la comunidad receptora. Ello conlleva una serie de responsabilidades conjuntas para los migrantes y las comunidades, y comprende otras nociones conexas como la inclusión y la cohesión social».

[15] Véase: https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-14292-2004-INIT/es/pdf. [Consulta: 2025].

Nota: La integración no implica necesariamente la residencia permanente. Sin embargo, sí conlleva la consideración de los derechos y las obligaciones de los migrantes y las sociedades de los países de tránsito y de destino; del acceso a diferentes tipos de servicios y al mercado laboral; y del reconocimiento y el respeto del conjunto esencial de valores que estrecha los lazos entre los migrantes y las comunidades receptoras en aras de un propósito común.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Glosario de Términos. (2019).

Integración: Definición de la Comisión de la UE

> «La integración es un proceso social en el que la responsabilidad no recae en un grupo en particular sino en muchos: migrantes, comunidades de acogida, autoridades e instituciones públicas, socios sociales y económicos, organizaciones de la sociedad civil, iglesias, comunidades religiosas y otras comunidades filosóficas y el sector privado. Empoderar tanto a los migrantes como a las comunidades de acogida para que participen activamente en el proceso de integración es esencial para lograr una integración sostenible y exitosa».

Comisión de la UE (2020). Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027.

El Banco Mundial, en su informe Inclusion Matters: The Foundation for Shared Prosperity (The World Bank, 2013) propone definir la inclusión social de dos formas:

- Proceso de mejorar las condiciones para que las personas y los grupos participen en la sociedad.
- Proceso de mejorar la capacidad, las oportunidades y la dignidad de las personas desfavorecidas por su identidad, para participar en la sociedad.

La Comisión Europea en su Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027, amplia el concepto y afirma que «también consiste en combatir los prejuicios inconscientes, y en cambiar la mentalidad y la forma en que cada persona percibe a los demás y aborda lo desconocido».

Las creencias y prácticas religiosas pueden constituir un importante recurso en el proceso de integración de los migrantes, sin embargo, la forma y la dirección en que dichos recursos son empleados puede variar significativamente, incluso entre grupos de inmigrantes procedentes de un mismo país de origen, establecidos en una misma región, y que profesaban la misma religión al iniciar la migración (Odgers, 2013).

Charles Hirschman (2004), en su análisis del papel de la religión en la incorporación de los inmigrantes, reúne evidencia histórica y contemporánea de tres áreas de adaptación de los inmigrantes en las que la religión tiene una mayor influencia. Estas áreas las identificaría como las tres R de la religión de los inmigrantes: refugio, respeto y recursos.

Figura 6. Áreas de adaptación con mayor influencia de la religión. *Fuente:* Charles Hirschman (2004) The Role of Religion in the Origins and Adaptation of Immigrant Groups in the United States. Statista (2025). Elaboración propia

Por otro lado, la religión predominante de los grupos mayoritarios puede ejercer un efecto tanto positivo como negativo sobre la tolerancia y la aceptación de los inmigrantes, dependiendo de la dimensión de la religiosidad y de si los inmigrantes comparten o no la misma afiliación religiosa.

La religión de los inmigrantes también puede ejercer un efecto positivo y negativo en su integración, al proporcionar una red social y un sistema de referencia, pero también puede facilitar el extremismo, dependiendo de los conflictos de valores con el grupo mayoritario y la aceptación por parte del grupo mayoritario (Vishkin, A y Ben-Nun. P., 2022)

4.2 Función identitaria

Cuando las personas emigran a un nuevo entorno, traen consigo sus identidades nacionales, étnicas y religiosas. La investigación sobre los inmigrantes en contextos occidentales ha demostrado que, entre estas identidades, la identidad religiosa gana primacía debido a su naturaleza más universal y a su capacidad de ser trasplantada a diferentes contextos. Además, los inmigrantes de religiones minoritarias pueden volverse más religiosos con el tiempo, sobre todo cuando sus contactos sociales primarios son con miembros de su familia (Vishkin, A y Ben-nun, P., 2022).

Los migrantes practicantes son conscientes de que se encontrarán con otras personas que a menudo están en la misma situación que ellos y hablan el mismo idioma o dialecto. En estos casos, la religión cumple una función identitaria que, con frecuencia, es la puerta de entrada a la socialización, a un sentimiento de pertenencia e interacción con los demás.

Se ha demostrado que el comportamiento social religioso, como participar de forma regular en la oración comunitaria, es una fuente de intolerancia hacia los grupos externos, como la predicción de apoyo a los ataques suicidas dirigidos a los grupos religiosos externos (Vishkin, A y Ben-nun, P., 2022).

4.2.1 La religiosidad varía según el origen y la religión

La religión asume una función cultural y social en las comunidades de inmigrantes que se ha perdido parcialmente en la población mayoritaria. Sin embargo, la religiosidad varía en intensidad según el origen y es más fuerte entre musulmanes y judíos: aproximadamente el 75 % de estos grupos dicen que la religión juega un papel importante en sus vidas.

Los hijos de padres inmigrantes, sobre todo musulmanes, muestran una religiosidad más fuerte y tasas de desafección religiosa marcadamente más bajas que la población mayoritaria, particularmente si son católicos, pero también los hijos de parejas «mixtas». De hecho, la mezcla religiosa en las parejas (un padre religioso y otro ateo, por ejemplo, o padres de dos religiones diferentes) conduce a una caída en la transmisión religiosa (Simón y Tiber, 2013).

Conclusiones

El investigar y estudiar las interacciones entre la migración y la religión podría ayudar a comprender mejor la situación migratoria y dilucidar las formas que los migrantes adoptan para adaptarse en diferentes entornos socioculturales.

- Europa, la excepción.
- Tanto la migración cristiana (mayoritaria con 47 %) como la musulmana (29 %) siguen la tendencia general de desplazarse a países que tengan una misma religión/cultura/tradición, salvo el caso de la migración musulmana hacia Europa. La UE recibe gran número de migrantes musulmanes y se espera que la población musulmana crezca aproximadamente un 63 % entre 2020 y 2050. Si se compara con el descenso previsto de la población europea del 6 %, el impacto de la migración islámica en Europa va a ser notable a corto/medio plazo.
- Escenarios «paralelos» pero diferentes: Incremento de fieles y lugares de cultos cristianos en países norteafricanos y de fieles musulmanes en países europeos.
- Las primeras décadas de este siglo, están siendo testigos de una rápida proliferación de comunidades cristianas africanas en países musulmanes del Magreb, y de musulmanes en la Unión Europea, cuyas consecuencias desde el punto social y político son difíciles de predecir pues estamos en la etapa inicial.
- Como se ha visto, los musulmanes en la UE tienen más derechos y apoyos que los cristianos en los países norteafricanos. Aquí parecería necesario aplicar «el principio diplomático de la reciprocidad».
- La realidad migratoria ha impulsado una cierta evolución y cambios en las religiones mayoritarias, como por ejemplo:
    - El Instituto Ecuménico de Teología Al Mowafaqa creado por las Iglesias protestante y católica en 2012 en Rabat (Marruecos).
    - La Mezquita Mariam, una mezquita solo para mujeres en Copenhague (Dinamarca).
- Gestión política del multiconfesionalismo.

- Los flujos migratorios masivos de fieles de religiones/culturas diferentes a las del país de acogida plantea claramente la cuestión de la gestión política del multiconfesionalismo, así como sus inevitables contrapartidas (libertad religiosa, proselitismo, cambio de normas/comportamientos sociales…).
- No ha sido hasta el momento en que se ha observado la relevancia del factor religioso en la construcción identitaria de los colectivos emigrantes, que este tema ha sido incorporado a las agendas políticas, sobre todo las locales. Tanto las sociedades europeas como, recientemente, las sociedades de los países magrebíes han comenzado a plantearse seriamente la gestión política del multiconfesionalismo.
- Para llevar a cabo esta gestión de forma correcta, son necesarios estudios detallados con un gran componente de trabajo de campo, en los que poder basar las respuestas satisfactorias pero proporcionadas y jurídicamente viables, a sus demandas (espacios de culto, cementerios, asistencia religiosa en hospitales, cárceles, fuerzas armadas, etc).

Por último, es necesario apuntar que el desafío está en identificar políticas y principios jurídicos que puedan responder de forma adecuada a la diversidad religiosa generada por la inmigración sin basarse necesariamente de forma exclusiva en las raíces seculares (cristianas o no) de los sistemas de las sociedades de acogida.

Bibliografía

ACNUR. (1954). Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/5b076dcd4.pdf

—. (1967). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados [en línea]. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-05/Convencion_1951.pdf

Adogame, A. (2013). «The African Christian Diaspora». Bloomsbury Publishing 2013. Disponible en: https://www.torrossa.com/it/resources/an/5212251

Amnesty International (2024). «Le rapport d'Amnesty International 2023/24». Abril 2024 . Disponible en: https://www.amnesty.org/es/location/middle-east-and-north-africa/north-africa/algeria/report-algeria/

Balkis A. (2025). «MondeMaroc : Le PJD alerte sur la présence d'églises informelles et interpelle les autorités» Tunisie Numérique. 6 de abril de 2025. Disponible en : https://www.tunisienumerique.com/maroc-le-pjd-alerte-sur-la-presence-deglises-informelles-et-interpelle-les-autorites/

Bava, S. (2021).«Cheminements théologiques et vocations religieuses de migrants chrétiens africains au Maroc» Cahiers d'Études Africaines Vol. 61, Cahier 241 (2021), pp. 193-214. Disponible en : https://www.jstor.org/stable/27126847

Bava, S. y Boissevain, K. (2020) . «Migrations africaines et variations religieuses : les églises chrétiennes du Maroc et de Tunisie». Migrations Société, N° 179), págs. 115-129. Disponible en : https://shs.cairn.info/revue-migrations-societe-2020-1-page-115?lang=fr

Beckford, J.A.(2019) «Religions and migrations – old and new» Quaderni di Sociologia nº80 pp 15-32 Disponible en : https://journals.openedition.org/qds/2599#tocto1n4

Bellofatto, G.«People and Their Religions on the Move:Challenge and opportunities of international migration». The Lausanne Movement Noviembre 2012 Disponible en: https://lausanne.org/global-analysis/people-and-their-religions-on-the-move-challenge-and-opportunities-of-international-migration

Benlabbah, R. (2023). «African Christian migrants in Morocco: a growing group challenging the state's presumption of cultural diversity». The Journal of North African Studies, 29,págs 447–473. Disponible en: https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13629387.2023.2248462

Capone S.(2010) .«Religions « en migration » : De l'étude des migrationsinternationalesàl'approchetransnationale».Autrepart 2010/4nº56Pag.235a259.Disponibleen:https://shs.cairn.info/revue-autrepart-2010-4-page-235?lang=fr&tab=texte-integral

Comisión Europea (2020). «Plan de Acción sobre Integración e Inclusión2021-2027».págs.6,15,16y20.Disponibleen:https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020DC0758

Drouhot L., Simon, P. y Tiberj V. «La diversité religieuse en France : transmissions intergénérationnelles et pratiques selon les origines». Édition 2023 Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE) Disponible en : https://www.insee.fr/fr/statistiques/6793308?sommaire=6793391

Espinosa, C., (2024).«Projected Muslim population of Europe 2010-2050» Disponible en : https://www.statista.com/statistics/869755/projected-muslim-population-europe/#:~:text=Projected%20Muslim%20population%20of%20Europe%202010%2D2050%2C%20by%20scenario&text=In%20the%20high%20migration%20scenario,of%20Europe%20is%20463.04%20million.

Eurobaromentro

EUROSTAT (2025).«Statistics Explained: EU population diversity by citizenship and country of birth». Visitado el febrero de 2025. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=EU_population_diversity_by_citizenship_and_country_of_birth

Guveli, A., Platt, L.(2023). «Religiosity of Migrants and Natives in Western Europe 2002–2018: Convergence and Divergence». Eur J Population 39, 9 (2023). Disponible en: https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10036697/

Hagan, J. M. (2013). «Crossing borders: transnational sanctuary, social justice, and the Church» C.'Bender, W. Cadge, P. Levitt and D. Smilde (eds) Religion on the Edge. De-Centering and Re-Centering the Sociology of Religion (New York: Oxford University Press, 2013), pp. 263–283. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/289643675_Crossing_Borders_Transnational_Sanctuary_Social_Justice_and_the_Church

Hirschman, C. (2004). «The Role of Religion in the Origins and Adaptation of Immigrant Groups in the United States». International Migration Review, 38 (3), 1206-1233. Disponible en: https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1111/j.1747-7379.2004.tb00233.x

Institut National [Tunisien] de la Statistique (INS).«Enquête Nationale sur la migration Internationale (2022)» Pág 59

Disponible en: https://www.icmpd.org/file/download/56690/file/Rapport%2520de%2520l%2527enqu%25C3%25AAte%2520nationale%2520sur%2520la%2520migration%2520internationale%2520Tunisia-HIMS.pdf

International Organization for Migration-IOM (2024) «World Migration Report 2024». Disponible en: https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024

International Organization for Migration-IOM (2019) «Glosario de la OIM sobre Migración» pág 111. Disponible en: https://

publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion

Khettou, K. (2025). «Immigration irrégulière : Le Maroc bloque plus de 78.000 migrants en 2024». Hespress. Actualitées du Maroc. 6 de febrero de 2025. Disponible en: https://fr.hespress.com/409955-immigration-irreguliere-le-maroc-bloque-plus-de-78-000-migrants-en-2024.html

Kramer, S. y Tong Y. (2024).«The Religious Composition of the World's Migrants». Pew Research Center 19 agosto 2024. Disponible en: https://www.pewresearch.org/religion/2024/08/19/the-religious-composition-of-the-worlds-migrants/#:~:text=The%20religious%20makeup%20of%20all,remained%20relatively%20stable%20since%201990.&text=Christians%20make%20up%20a%20much,is%20their%20most%20common%20destination.

LEX Danmarks Nationalleksikon (2025) « Islam i Danmark».Trap Danmark Kultur Religion og trossamfund. Disponible en : https://trap.lex.dk/Islam_i_Danmark

Moreras,J (2006) «Migraciones y pluralismo religioso. Elementos para el debate!» Serie: Migraciones Número 9. Documentos CIDOB Barcelona . Noviembre de 2006 Disponible en: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MigracionesPluralismoReligioso.pdf

Nasraoui, M. (2017).«Les travailleurs migrants subsahariens en Tunisie face aux restrictions législatives sur l'emploi des étrangers». Revue européenne des migrations internationales 2017/4 Vol. 33. págs 159 a178. Disponible en : https://shs.cairn.info/revue-europeenne-des-migrations-internationales-2017-4-page-159?lang=fr

Nordin, M. y Otterbeck, J. (2023). «Migration and Religion». Migration and Religion. IMISCOE Research Series. Springer, Cham. Disponible en: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-30766-9_1

Odgers Ortiz,O.(2013). «Religión e integración: Creencias y prácticas de los inmigrantes ». Revista Migraciones Internacionales. vol.11 no.21 Zacatecas 2013. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200006

OIM. (2006). Final report of the conference. Migration and Religion in a Globalized World [en línea]. OIM. [Consulta 2025]. Disponible en: https://publications.iom.int/es/books/migration-and-religion-globalized-world-migrations-et-faits-religieux

Parlamento Europeo (2025). «Asile et migration en Europe:faits et chiffres». Enero de 2025. Disponible en : https://www.europarl.europa.eu/topics/fr/article/20170629STO78630/asile-et-migration-en-europe-faits-et-chiffres

Pouvreau-Monti, N. (2024).« Islam et immigration : les chiffres». Revue des Deux Mondes .23 de septiembre de 2024. Disponible en : https://www.revuedesdeuxmondes.fr/islam-et-immigration-les-chiffres/

Simon, P. y Tiberj V. (2013). «Sécularisation ou regain religieux : la religiosité des immigrés et de leurs descendants» Collection : Documents de travail n° 196, 2013, Institut national d'études démographiques (Ined). Disponible en : https://www.ined.fr/fr/publications/editions/document-travail/secularisation-regain-religieux/

Taurrius, A. (2000) "Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de territorio circulatorio. Los nuevos hábitos de la identidad". Relaciones, Vol. 21, Nº 83, 2000, pag. 120 . Disponible en : https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/083/pdf/Alain_Tarrius.pdf

The Lausanne Movement «People and Their Religions on the Move Religious Migration». Disponible en: https://lausanne.org/report/community/religious-migration

The Lausanne Movement. (2024). Religious Migration [en línea]. Lausanne.org [Consulta: 2025]. Disponible en: https://lausanne.org/report/community/religious-migration

The World Bank (2013). «Inclusion matters: the foundation for shared prosperity». Washington, D.C. Disponible en: https://documents1.worldbank.org/curated/en/114561468154469371/pdf/Inclusion-matters-the-foundation-for-shared-prosperity.pdf

U.S. Department of State (2024). «2023 Report on International Religious Freedom: Algeria». Disponible en: https://www.state.gov/reports/2023-report-on-international-religious-freedom/algeria/

United Nations Department of Economic and Social Affairs (UNDESA), Population Division (2024) «International Migrant Stock 2024». Disponible en: https://www.iom.int/es/africa-y-medio-oriente

VISHKIN, Allon y BEN-NUN BLOOM. Pazit. «The influence of religion on the acceptance and integration of immigrants: A multi-

dimensional perspective». Current Opinion in Psychology, Volume 47 2022, Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2352250X22001427

Capítulo séptimo

Acceso a los derechos reproductivos en la India: un análisis sociojurídico de los retos a los que se enfrentan las poblaciones migrantes[1]

Adam Dubin

Shreya Srivastava

Resumen

Este capítulo explora las importantes barreras a las que se enfrentan las mujeres migrantes en la India para acceder al aborto, situando la cuestión en la intersección del género, la migración y los derechos reproductivos. Si bien el marco jurídico de la India para el aborto, en particular en virtud de la ley de interrupción médica del embarazo, ha evolucionado de manera bastante progresiva, persisten disparidades sistémicas, especialmente para las migrantes internas, las refugiadas y las mujeres indocumentadas. Basándose en la legislación internacional de derechos humanos, la jurisprudencia nacional y la investigación empírica, el capítulo demuestra cómo los derechos legales se ven socavados por obstáculos prácticos como la pobreza, la falta de documentación, las barreras lingüísticas, el estigma y la fragmentación del sistema sanitario. Las mujeres inmigrantes se ven afectadas de forma desproporcionada por las prácticas de aborto inseguro

[1] Los autores desean dar las gracias a nuestras diligentes ayudantes de investigación, Riya Sachde, de la Universidad de Nueva York (NYU), y Ananya Bansal, del Instituto de Derecho Nirma /Nirma Institute of Law (India). También queremos dar las gracias a Ana Chamale (NYU) por su ayuda en la investigación.

debido al acceso limitado a la atención sanitaria oficial y al uso generalizado de métodos informales. El capítulo sostiene que el acceso de las mujeres inmigrantes al aborto no es simplemente una cuestión de atención sanitaria, sino un asunto más amplio de justicia social y derechos humanos. Pide un enfoque de la salud reproductiva que tenga en cuenta la migración y la perspectiva de género, que defienda la universalidad de los derechos humanos y garantice un acceso significativo al aborto para todas las mujeres, con independencia de su situación u origen.

Palabras clave

India, Mujeres migrantes, acceso al aborto, justicia reproducctiva.

Access to reproductive rights in India: A socio-legal analysis of the challenges faced by migrant populations

Abstract

This chapter explores the significant barriers that migrant women face in India to access abortion, placing the issue at the intersection of gender, migration and reproductive rights. While India's legal framework for abortion, in particular under the Medical Interruption of Pregnancy Act, has evolved quite progressively, systemic disparities remain, especially for internal migrants, Refugee women and undocumented women. Based on international human rights law, national jurisprudence and empirical research, the chapter demonstrates how legal rights are undermined by practical obstacles such as poverty, lack of documentation, language barriers, the stigma and fragmentation of the health system. Immigrant women are disproportionately affected by unsafe abortion practices due to limited access to formal health care and the widespread use of informal methods. The chapter argues that immigrant women's access to abortion is not simply a health care issue, but a broader issue of social justice and human rights. Calls for a migration- and gender-sensitive approach to reproductive health that upholds the universality of human rights and ensures meaningful access to abortion for all women, regardless of status or origin.

Keywords

Migrant women, India, Right to abortion, Reproductive justice, Internal migrants.

Introducción

> «Los migrantes pueden definirse por su estatus legal o su origen étnico, o la migración puede categorizarse utilizando parámetros de duración, motivación y distancia. Las categorías más importantes de migrantes son la migración laboral, la migración de refugiados, la migración de reasentamiento, la migración interna y los desplazamientos diarios» (ONUSIDA, 2001).

En 1999, la Organización Internacional del Trabajo determinó que más de noventa millones de personas vivían legal o ilegalmente en un país distinto al suyo (OIT, 1999). Además, a pesar de la percepción de que un emigrante típico es un hombre, aproximadamente la mitad de la población emigrante en todo el mundo son mujeres (OIT, 1999). A escala internacional, estas trabajadoras migrantes no solo acompañan a sus familiares, sino que constituyen una proporción cada vez mayor de la mano de obra migrante. Su vulnerabilidad reside en el hecho de que no solo están fuera de la protección legal de su país de origen, sino que incluso en el país de acogida pueden estar en lugares de trabajo que no están dentro del estricto ámbito de la ley, como el trabajo doméstico, el trabajo manual, azafatas o animadoras en clubes nocturnos, etc. Las mujeres inmigrantes suelen tener menos poder de negociación que la población local de una zona determinada.

India representa aproximadamente el 40 % del total de migrantes internos. Estos se han definido como aquellos que viven en su propio país, pero fuera de la región en la que nacieron (Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2013). Según el censo de población indio realizado en 2011, el número de migrantes internos ha aumentado a 453,7 millones (Chandrasekhar y Sharma, 2022). El patrón de migración está dominado por el movimiento de las zonas rurales a las urbanas. El 58 % de la población migrante se ha desplazado de zonas rurales a urbanas (Singh, 2024). Otros patrones de migración incluyen el movimiento de una zona rural a otra, y, el movimiento de una zona urbana a otra.

La India es también el hogar de una vasta población inmigrante y uno de los grandes destinos para las poblaciones migrantes y tiene la decimosegunda mayor población migrante del mundo. Desde 1990, cuando las Naciones Unidas empezaron a hacer un seguimiento de los movimientos migratorios, la India acoge a unos 5,2 millones de inmigrantes (Connor, 2017). La mayoría de

los inmigrantes en la India proceden de sus países vecinos como Bangladesh, Pakistán, Nepal y Sri Lanka. La India es el destino elegido por estos inmigrantes debido a la proximidad geográfica y a los amplios vínculos económicos e interpersonales que existían en antes de la partición. Las fuerzas de la migración internacional son también las mismas que las de la migración interna.

Es significativo señalar que más de la mitad de los emigrantes que viven en zonas rurales se desplazan para contraer matrimonio. La mayoría de este grupo está formado por mujeres (Chandrasekhar y Sharma, 2022). Esto puede atribuirse a las estructuras de parentesco patrilocales y a las pautas matrimoniales de la India. Algunas de estas mujeres también participan en la población activa. El porcentaje de mujeres migrantes que forman parte de la población activa es de aproximadamente el 34 % (Chandrasekhar y Sharma, 2022). Sin embargo, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, la mayoría de las mujeres migrantes se dedican a las tareas domésticas. En la India ha aumentado el porcentaje de mujeres que trabajan por cuenta propia, en trabajos no remunerados y en trabajos asalariados (Chandrasekhar y Sharma, 2022).

La migración de los hombres se atribuye principalmente a la necesidad de trabajo. Esto puede significar la búsqueda de un primer empleo, la pérdida de un empleo existente o la falta de oportunidades laborales. Por ejemplo, debido a la penuria rural, en la India se producen migraciones de corta duración de las zonas rurales a las urbanas. Estas migraciones son temporales y la naturaleza del trabajo que realizan no se basa en la cualificación. La migración de las zonas rurales a las urbanas también implica la redistribución del trabajo, por ejemplo, del trabajo ocasional al empleo asalariado. Así pues, en el contexto de la migración en la India entran en juego los clásicos factores de empuje y atracción. El desempleo, el subdesarrollo, la escasez de recursos naturales y tierras cultivables y las calamidades naturales empujan a la gente a abandonar su lugar de nacimiento. El empleo, los salarios más altos y las mejores condiciones de trabajo son los factores de atracción que llevan a los emigrantes al lugar de destino. Aproximadamente el 10,8 % del total de personas migrantes ha emigrado por motivos relacionados con el empleo (Ministerio de Trabajo y Empleo, 2023).

Aunque existen políticas para la migración exterior, en la India la migración interior no ocupa un lugar destacado en los marcos de las estrategias de reducción de la pobreza y desarrollo

(Sethi y Kundu, 2020). Cualquier forma de migración repercute en múltiples sectores, pero la política migratoria de la India no es exhaustiva y no garantiza la protección frente a vulnerabilidades y explotación, como la explotación salarial, las violaciones de la salud y la seguridad y las malas condiciones de vida. Las mujeres migrantes, en particular, son muy vulnerables y se enfrentan a una doble discriminación como víctimas de la violencia de género, los abusos físicos y psicológicos, la explotación y la trata (Sethi y Kundu, 2020).

Aunque se han reconocido las vulnerabilidades de las mujeres migrantes en la India en términos de explotación laboral, malas condiciones de vida y violencia de género, se ha prestado mucha menos atención a su limitado acceso a la atención sanitaria reproductiva, en particular al aborto. Esta omisión es sorprendente, dada la magnitud de la migración interna femenina y el importante papel que desempeñan estas mujeres tanto en la economía formal como en la informal. La combinación de unas condiciones de trabajo precarias, la falta de redes de seguridad social y la escasa autonomía sobre su propio cuerpo restringe con gravedad la capacidad de las mujeres migrantes para tomar decisiones en materia de reproducción. Estas limitaciones se ven agravadas por el sistema sanitario de la India, profundamente estratificado, en el que los pobres —sobre todo los que carecen de documentación, vivienda estable o redes comunitarias— suelen quedar excluidos de unos servicios médicos oportunos y seguros.

La ley de interrupción médica del embarazo (MTPA) de la India, aprobada por primera vez en 1971 y modificada por última vez en 2021, ofrece un marco jurídico relativamente progresista para el acceso al aborto. Permite el aborto hasta las veinticuatro semanas en condiciones específicas y reconoce los riesgos para la salud física y mental como motivos legítimos. Sin embargo, los beneficios de la ley siguen siendo en gran medida inaccesibles para muchas mujeres migrantes debido a barreras sistémicas. Entre ellas se encuentran la falta de conocimiento de los derechos legales, la alienación lingüística y cultural en los entornos urbanos, la ausencia de portabilidad del seguro médico y la discriminación absoluta por parte de los proveedores de atención sanitaria. Incluso cuando los servicios están disponibles en los centros urbanos, las mujeres migrantes pobres a menudo se encuentran con obstáculos burocráticos o se ven disuadidas por el estigma que rodea al aborto, en especial si son solteras o pertenecen a castas o grupos religiosos marginados.

Además, la fragmentación del sistema sanitario público indio —dividido entre estados y de calidad muy variable— agrava la inaccesibilidad de los servicios reproductivos para las poblaciones móviles. Con frecuencia, los hospitales públicos están sobrecargados, carecen de recursos suficientes y no pueden o no quieren acoger a pacientes no locales. Para las mujeres migrantes, cuyos movimientos suelen estar dictados por contratos de trabajo precarios u obligaciones familiares, navegar por este sistema puede resultar casi imposible. Pueden verse obligadas a solicitar abortos a proveedores informales, donde la seguridad no está garantizada y donde el riesgo de complicaciones, coacción o criminalización es mayor.

Este capítulo explora los factores jurídicos, estructurales y socioculturales que limitan el acceso de las mujeres migrantes al aborto en India. Basándose en análisis jurídicos, informes y estudios de casos, sostiene que los derechos reproductivos no pueden ejercerse de forma significativa sin abordar el marco de exclusión más amplio en el que viven y trabajan las mujeres migrantes. De este modo, aboga por un enfoque de la atención sanitaria reproductiva que tenga en cuenta la migración, es decir, que tenga en cuenta las realidades del desplazamiento interno, el trabajo informal y el abandono sistémico dentro del panorama de rápida urbanización de la India.

1 Acceso de los migrantes a los derechos humanos en los países en desarrollo: barreras para el cumplimiento de los derechos socioeconómicos, con especial atención a la India

Los migrantes en los países en desarrollo se enfrentan a barreras sistémicas para la realización de sus derechos humanos, en particular los derechos socioeconómicos como la asistencia sanitaria, la vivienda y la protección laboral. Aunque la legislación internacional sobre derechos humanos garantiza la protección de los derechos de todas las personas con independencia de su ciudadanía o estatus migratorio, la realidad es que los migrantes —sobre todo los indocumentados y los que tienen empleos precarios— sufren exclusión de los servicios básicos, protección legal limitada y discriminación. Estos retos son en especial visibles en países en desarrollo como India, donde los migrantes internos desempeñan un papel fundamental en la economía, pero siguen estando marginados social, económica y jurídicamente. En esta sección se describen los retos más generales a los que

se enfrentan los migrantes a la hora de acceder a sus derechos en virtud del derecho internacional, y se destacan las vulnerabilidades específicas de las mujeres migrantes que buscan atención sanitaria reproductiva, incluidos los servicios de aborto.

El marco internacional de derechos humanos, incluido el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), garantiza los derechos a la salud, la educación, la vivienda y el trabajo digno para todas las personas, independientemente de su situación migratoria (CESCR, Observación General n.º 14, 2000). Sin embargo, en la práctica, muchos países en desarrollo condicionan el acceso a los derechos socioeconómicos a la condición formal de ciudadanía, residencia o documentación (Khan y Arokkiaraj, 2021).

En la India, los migrantes internos —en particular los que se trasladan de zonas rurales a urbanas— se enfrentan con frecuencia a la exclusión de los programas estatales de bienestar social, incluidos los subsidios alimentarios, la asistencia sanitaria y los planes de vivienda. El sistema de bienestar social de la India a menudo vincula las prestaciones a derechos basados en el lugar, lo que significa que los migrantes pierden el acceso a los servicios cuando se trasladan de un estado a otro (Deshingkar y Akter, 2009). Esta exclusión afecta de forma desproporcionada a los grupos de castas marginadas, las poblaciones indígenas y las mujeres, que ya se enfrentan a obstáculos sistémicos para acceder a los derechos en sus lugares de origen.

Incluso cuando los migrantes internos se desplazan dentro de las fronteras estatales, a menudo pierden el acceso a prestaciones y servicios debido al mosaico de leyes, regímenes de bienestar y normativas de los países. En el caso de los migrantes internos, los traslados dentro de las fronteras estatales son más frecuentes que los transfronterizos: el 87 % de los migrantes se traslada dentro del mismo estado (Singh, 2024). El desconocimiento de las diferencias en los sistemas locales de asistencia sanitaria hace que estos migrantes pierdan el acceso a los recursos. La migración también implica la pérdida de sistemas de apoyo, como la familia y la comunidad, que saben cómo y dónde acceder a los servicios.

Las mujeres migrantes se encuentran en una posición mucho más vulnerable que los hombres debido a los motivos de la migración. Las mujeres tienen una tasa de migración mucho más alta (47,7 %) que los hombres (11,4 %), principalmente debido al matrimonio y

solo una porción muy pequeña de mujeres (1 %) emigró por oportunidades de empleo. Esto significa que las mujeres emigrantes a menudo se quedan sin apoyo financiero y familiar cuando abandonan sus lugares de origen. El mayor motivo de migración fue el matrimonio, citado en el 87,5 % de los casos (Singh, 2024). Los patrones de migración interna, sobre todo para las mujeres en la India, tienden a ser regionales.

Para los migrantes internacionales en las regiones en desarrollo, incluido el Sudeste Asiático, la situación es aún más precaria. En la India, los migrantes indocumentados de Bangladesh, los refugiados rohingya y otros migrantes regionales se enfrentan con frecuencia a la exclusión de la protección de los derechos formales (Samaddar, 2020). Al carecer de reconocimiento legal, quedan excluidos de los servicios públicos de salud, del empleo formal y de los programas de protección social, lo que los hace vulnerables a la explotación y el abuso.

En los países en desarrollo, el sector informal emplea a una gran proporción de migrantes internos y transfronterizos. En la India, se calcula que más del 90 % de la mano de obra está empleada en el sector informal, y los migrantes están desproporcionadamente representados en trabajos mal remunerados, inseguros y peligrosos (NCEUS, 2007). Estos inmigrantes, que carecen de contratos laborales y de protección jurídica, se enfrentan a graves obstáculos para hacer realidad su derecho a un trabajo digno, garantizado por el artículo 7 del PIDESC.

La ausencia de protección laboral agrava la vulnerabilidad en el lugar de trabajo, sobre todo en el caso de las mujeres inmigrantes, que están sobrerrepresentadas en sectores como el trabajo doméstico, la construcción y la confección (Srivastava y Sasikumar, 2003). Las mujeres inmigrantes trabajan a menudo sin acceso a baja por maternidad, asistencia sanitaria o mecanismos para denunciar el acoso o la explotación. Esta falta de protección en el lugar de trabajo afecta directamente a su capacidad para acceder a la atención sanitaria reproductiva y a los servicios de aborto seguro, sobre todo cuando la búsqueda de dicha atención puede requerir ausentarse del trabajo.

Estas vulnerabilidades socioeconómicas se amplifican durante las crisis, como se vio durante la pandemia de covid-19, que afectó de forma desproporcionada a los trabajadores migrantes en la India. Cuando se impusieron los cierres patronales, millones de trabajadores migrantes se quedaron sin ingresos, alimentos ni

refugio, y muchos se vieron obligados a regresar a pie a sus estados de origen, lo que puso de manifiesto la fragilidad de sus derechos socioeconómicos (Kesar et al., 2021).

El acceso de los migrantes a la atención sanitaria en los países en desarrollo suele ser fragmentario y excluyente. En la India, por ejemplo, los servicios sanitarios son principalmente estatales, lo que significa que los migrantes pierden el acceso a la atención subvencionada cuando se trasladan de un estado a otro (Borhade, 2011). Muchos programas de salud pública, incluidos los programas de salud maternoinfantil, están vinculados a la condición de domicilio, lo que excluye de hecho a las poblaciones móviles de los servicios esenciales.

Para las mujeres migrantes, el acceso a la atención sanitaria reproductiva —incluidos los anticonceptivos, la atención prenatal y los servicios de aborto— es difícil. Muchas mujeres inmigrantes carecen de información sobre sus derechos reproductivos y no pueden desenvolverse en sistemas sanitarios desconocidos en las zonas de destino. Las barreras lingüísticas, la discriminación por parte de los profesionales sanitarios y el coste de los servicios disuaden aún más a las mujeres inmigrantes de buscar atención sanitaria.

Las mujeres migrantes en los países en desarrollo a menudo se enfrentan a vulnerabilidades interrelacionadas que agravan su exclusión de la protección de sus derechos. Las mujeres migrantes sufren tasas más elevadas de violencia de género, incluida la explotación sexual por parte de empleadores, propietarios y funcionarios del Estado, sobre todo cuando su situación migratoria es irregular (Samaddar, 2020). Estos abusos se producen con una impunidad casi total, ya que las mujeres migrantes temen ser detenidas, deportadas o sufrir más victimización si denuncian la violencia.

La falta de servicios sensibles al género agrava estas vulnerabilidades. En muchos países en desarrollo, como la India, los servicios de salud pública no están equipados para atender las necesidades específicas de las mujeres migrantes, en particular las que sufren violencia de pareja, violencia sexual o condiciones de trabajo inseguras (Borhade, 2011). Sin acceso a una atención que tenga en cuenta los traumas ni a asesoramiento en salud reproductiva, las mujeres migrantes se ven obligadas a afrontar el embarazo, la anticoncepción y el aborto sin apoyo.

Estos retos representan una forma de injusticia reproductiva, en la que la marginación económica, la exclusión social y la privación legal de derechos convergen para privar a las muje-

res migrantes del control sobre su vida reproductiva (Ross y Solinger, 2017). El resultado es una doble carga: no solo se excluye a las mujeres migrantes de los derechos socioeconómicos, sino que también se les niega el control sobre sus propias opciones reproductivas, intensificando aún más los ciclos de pobreza y exclusión.

En los países en desarrollo, el acceso de los migrantes a la justicia se ve limitado por múltiples factores, como las barreras lingüísticas, el desconocimiento de los derechos y el miedo a las autoridades estatales. Los migrantes que sufren discriminación, violencia o violaciones de sus derechos laborales rara vez recurren a la justicia debido al coste prohibitivo de la representación legal, la corrupción de los sistemas judiciales y el miedo a las represalias. Para los migrantes indocumentados, estas barreras son aún más pronunciadas, ya que corren el riesgo de ser detenidos y deportados si entran en contacto con las instituciones estatales.

Esta falta de acceso a la justicia se extiende a las violaciones de los derechos reproductivos, donde las mujeres migrantes se enfrentan a importantes obstáculos para impugnar las esterilizaciones forzadas, la denegación de asistencia o los abortos forzados (Ghosh, 2011). Sin acceso a asistencia jurídica, la autonomía reproductiva de las mujeres migrantes se viola de forma rutinaria, con vías de reparación limitadas.

Las mujeres migrantes, incluso cuando tienen conocimiento de los sistemas de lugar para la atención reproductiva, pueden optar por evitar el contacto, por temor a represalias. Las mujeres de barrios marginales de bajos ingresos con una alta población de migrantes esgrimieron la falta de confidencialidad y la presión de la esterilización como razones para no acceder a la atención formal (Behera et al. 2015). Las mujeres migrantes carecen de medios directos para abordar esta cuestión y temen la intervención del Estado, lo que perpetúa un ciclo de vulnerabilidad en las comunidades migrantes.

Entre las características que definen a los grupos de trabajadores inmigrantes más vulnerables a la denegación de derechos socioeconómicos y al impedimento de su estatus se incluyen la edad y el nivel educativo. Las mujeres más jóvenes tienen dificultades para acceder a la atención sanitaria, incluidos los servicios reproductivos. Esto puede estar relacionado con la falta de estabilidad económica y de conocimiento de los servicios disponibles. Las mujeres migrantes se ven obligadas a recurrir a más abortos inseguros.

Las jóvenes migrantes se encuentran en una encrucijada crítica de vulnerabilidad que aumenta significativamente su probabilidad de someterse a abortos inseguros. Entre ellas, las adolescentes migrantes de quince a diecinueve años corren un riesgo especial. Estudios recientes revelan que la probabilidad de sufrir abortos inseguros es casi tres veces mayor en las zonas rurales y cinco veces mayor en las zonas urbanas para las mujeres de entre quince y diecinueve años, en comparación con las que tienen cuarenta años o más (Rahaman et al., 2022). Esta marcada disparidad refleja el nivel de desventajas al que se enfrentan las adolescentes migrantes pobres en los centros urbanos, donde a menudo carecen de ingresos estables, apoyo familiar o conocimiento de los derechos reproductivos. En lugar de mejorar el acceso a la atención sanitaria, la migración urbana suele intensificar el riesgo, sobre todo para los migrantes que no conocen el sistema o carecen de apoyo social. Estos patrones ponen de relieve la profunda interrelación entre la pobreza y la juventud que impulsa las prácticas de aborto inseguro entre las mujeres migrantes.

2 El aborto como derecho humano, independientemente de la situación migratoria

El derecho humano al aborto no es un derecho singular, sino más bien un compuesto de varios derechos reconocidos internacionalmente que han evolucionado con el tiempo para apoyar y afirmar la capacidad de las mujeres de interrumpir un embarazo. Este derecho se aplica de manera universal, con independencia de la situación migratoria o la documentación. La universalidad de los derechos humanos sustenta el principio de que todas las mujeres —incluidas las inmigrantes, las solicitantes de asilo, las refugiadas y las indocumentadas— tienen derecho a las mismas protecciones de salud reproductiva que los ciudadanos. Cuando las mujeres migrantes, especialmente las que carecen de estatus legal, se enfrentan a obstáculos para acceder al aborto, estas restricciones a menudo violan los principios fundamentales de no discriminación e igualdad de acceso a la atención sanitaria. Aunque se entiende que los derechos humanos se aplican desde el nacimiento hasta la muerte, fuera de los marcos religiosos o morales no se extienden al reconocimiento legal de los derechos del feto.

Históricamente, el derecho al aborto se enmarcó por primera vez en relación con el control de la población, especialmente en el contexto de las políticas de desarrollo en el llamado sur global. Con

el tiempo, sin embargo, la comunidad internacional ha llegado a reconocer que el acceso al aborto es esencial para la autonomía corporal y de decisión de las mujeres. Estos derechos están ahora arraigados en los principios fundamentales del derecho internacional. Es importante destacar que los Estados conservan cierto grado de discrecionalidad para regular el aborto más allá de las causales mínimas establecidas -como la violación, el incesto o las amenazas a la vida de una persona embarazada- siempre y cuando dicha regulación no resulte en violaciones de otros derechos protegidos, incluido el derecho a la vida, la salud o la integridad corporal. Estas obligaciones se aplican por igual a todas las mujeres dentro de la jurisdicción de un Estado, incluidas las migrantes indocumentadas y las refugiadas. Las mujeres migrantes a menudo se enfrentan a obstáculos agravados -lingüísticos, económicos, culturales y legales- que las hacen más vulnerables a las violaciones de derechos. Según el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Observación General n.º 2, 2013), denegar servicios esenciales de salud reproductiva en basándose en el estatus migratorio contraviene las garantías internacionales de no discriminación.

Aunque el aborto no está reconocido como un derecho absoluto en el derecho internacional, el acceso al aborto —sobre todo en circunstancias que ponen en peligro la vida— está garantizado en determinadas condiciones. El derecho al aborto se protege a través de un marco multinivel que incluye instrumentos jurídicos internacionales, regionales y nacionales. En particular, los tres sistemas regionales de derechos humanos afirman que el aborto debe ser accesible en determinadas condiciones. El sistema regional africano es especialmente progresista en este sentido: el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de la Mujer en África (Protocolo de Maputo) es el único tratado vinculante de derechos humanos que codifica el aborto como un derecho.

El desarrollo del derecho al aborto en el sistema de la ONU ha sido gradual. La CEDAW sentó las bases iniciales en 1979, en concreto a través del artículo 12, que obliga a los Estados a garantizar el acceso a los servicios sanitarios, incluidos los relacionados con la planificación familiar. A lo largo de las décadas, esta base se ha visto reforzada por las interpretaciones y recomendaciones de diversos órganos de tratados. Las restricciones al aborto se consideran cada vez más violaciones de otros derechos fundamentales, como la intimidad, la salud, la libertad y la prohibición de la tortura. Es crucial que las protecciones de la CEDAW se apliquen

universalmente, lo que significa que las mujeres migrantes e indocumentadas deben tener igualdad de acceso a la atención sanitaria reproductiva sin temor a la deportación o a represalias legales. El compromiso de un Estado con los convenios internacionales de derechos humanos exige garantizar que estas protecciones se extienden a todas las mujeres bajo su jurisdicción.

La sensibilidad política del aborto ha determinado la forma en que se ha abordado en los instrumentos internacionales. La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer no menciona explícitamente el aborto, una decisión deliberada en la que influyó en parte la presión de la administración Clinton a favor de un lenguaje «neutro con respecto al aborto» para facilitar una ratificación más amplia (Venter, 2012: 455). Este compromiso pretendía mantener el consenso político evitando referencias abiertas al aborto, sobre todo en una época en la que aún no estaba firmemente establecido en el marco internacional de los derechos de la mujer. Sin embargo, la omisión ha creado vulnerabilidades para las mujeres migrantes, que pueden carecer de acceso a los servicios de aborto sin una protección legal explícita.

El proceso de redacción de la CEDAW reflejó un importante cambio de énfasis. Un borrador de la convención de 1974 incluía un lenguaje que solo garantizaba «información sobre planificación familiar». Más tarde, en el artículo 12 definitivo, se amplió para incluir el acceso a los servicios de planificación familiar, reconociendo así el derecho de las mujeres no solo al conocimiento, sino también a la atención. Este cambio reforzó la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones reproductivas e impuso a los Estados la clara obligación de proporcionar servicios, no solo información. La Recomendación general n.º 26 sobre las trabajadoras migratorias (CEDAW, 2008: 18) reconoce los retos en materia de derechos reproductivos a los que se enfrentan las mujeres migrantes, señalando y pidiendo a los Estados que promulguen políticas y leyes para proteger la igualdad de acceso:

> «[…] el aborto coercitivo o la falta de acceso a servicios seguros de salud reproductiva y de aborto, cuando la salud de la madre está en peligro, o incluso después de una agresión sexual; la ausencia de permisos y prestaciones de maternidad, o su insuficiencia, y la falta de atención obstétrica asequible, que dan lugar a graves riesgos para la salud».

La falta de documentación u otros obstáculos no deben servir de justificación para denegar la atención. La igualdad de acceso

a los servicios reproductivos es un componente esencial de las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y un elemento fundamental de la no discriminación en la atención sanitaria.

El reconocimiento de la autonomía corporal de las mujeres avanzó aún más en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994. Este documento histórico identificó el aborto inseguro como una prioridad sanitaria mundial y desplazó la atención de los objetivos demográficos dirigidos por el Estado a los derechos de las personas en la toma de decisiones reproductivas (Erdman, 2023: 1119; Pillai, 2024). La CIPD reconoció que las mujeres migrantes, en particular las indocumentadas, se enfrentan a un mayor riesgo de violación de sus derechos reproductivos y pidió a los Estados que garantizaran un acceso equitativo a la atención sanitaria para todas las mujeres de su territorio.

A pesar de este creciente consenso internacional, persistió la resistencia política al reconocimiento del derecho al aborto. Durante las negociaciones para la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín de 1995, el gobierno de Estados Unidos intentó introducir una reserva en la que se aclaraba que el documento no creaba nuevos derechos humanos, incluido el aborto (Pietilä, 2007: 101). No obstante, la declaración final condenaba explícitamente el aborto inseguro y reafirmaba el derecho de las mujeres a tomar decisiones autónomas sobre su salud reproductiva. No impuso límites gestacionales y reconoció la importante contribución de las leyes restrictivas del aborto a la mortalidad materna. La Plataforma de Pekín también reconoció que las mujeres migrantes se enfrentan a distintas barreras para acceder a la atención sanitaria reproductiva y deben recibir el mismo nivel de atención que las demás mujeres (párrafos 94, 97 y 106).

Tras Beijing, el CEDAW emitió la Recomendación general n.º 24 (1999), que instaba a los Estados a reconsiderar las leyes que penalizan el aborto (párrafo 31c). La recomendación subrayaba que los Estados debían prestar «especial atención [...] a las necesidades sanitarias y los derechos de las mujeres pertenecientes a grupos vulnerables y desfavorecidos, como las mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas internas [...]». Esta orientación marcó un punto de inflexión en el reconocimiento internacional del aborto no solo como una cuestión de salud, sino también como una cuestión de derechos humanos universales y de igualdad de género, y una extensión implícita de este derecho a las mujeres migrantes.

La evolución de la jurisprudencia en apoyo del derecho al aborto ha experimentado avances significativos en el siglo XXI. Las Naciones Unidas, en particular a través de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), han afirmado sistemáticamente que el derecho al aborto es un componente fundamental de la autonomía reproductiva, sin distinción alguna entre migrantes y no migrantes. De hecho, el derecho internacional, como se analiza más adelante, ha reconocido de forma metódica los derechos a la salud reproductiva de grupos vulnerables como los migrantes. El derecho internacional ha anclado el derecho al aborto en un marco más amplio de protecciones reconocidas en ámbito internacional, garantizando que estas se apliquen universalmente, con independencia de la situación migratoria u otras características personales.

Decisiones recientes reafirman que todas las mujeres, incluidas las inmigrantes y las indocumentadas, tienen derecho a la atención del aborto. El principio de universalidad de los derechos humanos garantiza la misma protección a todas las personas bajo la jurisdicción de un Estado. Aunque los Estados conservan la autoridad para regular el aborto electivo, la ONU ha subrayado que dicha regulación debe respetar las normas básicas de derechos humanos, en especial en el contexto de la salud materna. Aunque la jurisprudencia que ha abordado expresamente el derecho al aborto de las migrantes es limitada, las decisiones sobre derechos humanos dictadas por tribunales y comités son, en teoría, aplicables por igual a las migrantes, con independencia de su situación migratoria.

En 2005 se produjo un acontecimiento jurídico fundamental, cuando los derechos a la intimidad y a la protección contra la tortura se vincularon formalmente al acceso al aborto. En el caso K. L. contra Perú (2003), el Comité de Derechos Humanos de la ONU falló a favor de una joven de diecisiete años a la que se había denegado el aborto a pesar de que su feto había sido diagnosticado con anomalías mortales. El comité determinó que esta denegación constituía una violación de su derecho a la intimidad en virtud del artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y equivalía a un trato cruel e inhumano en virtud del artículo 7. Al aplicar estos derechos fundamentales al acceso al aborto, el comité amplió el marco jurídico internacional, afirmando que las protecciones contra la tortura y la invasión de la intimidad se aplican universalmente.

Este impulso continuó en 2015, cuando el CEDAW respondió a una comunicación presentada por tres ONG contra Filipinas, que había promovido la planificación familiar natural con exclusión de

otras opciones reproductivas. El Comité instó al gobierno filipino a legalizar el aborto en circunstancias específicas, eliminar las prácticas de aborto inseguro y garantizar el acceso a la atención posaborto. Hizo hincapié en que negar el acceso al aborto socava la capacidad de las mujeres para tomar decisiones íntimas y personales sobre su cuerpo y su vida. Dado que Filipinas es parte de la CEDAW, su penalización general del aborto entraba en conflicto directo con sus obligaciones en virtud del tratado. La recomendación del Comité reforzaba que la autonomía corporal, incluido el acceso al aborto, es un derecho humano, y no limita en modo alguno este derecho solo a quienes están documentadas.

Otras sentencias históricas dictadas en 2016 y 2017 consolidaron aún más esta tendencia jurídica. En Mellet contra Irlanda (2016), el Comité de Derechos Humanos concluyó que obligar a las mujeres a llevar a término embarazos no viables y obligarlas a viajar al extranjero para recibir servicios de aborto constituía trato cruel, inhumano y degradante. El Comité reafirmó que tales leyes violan el derecho a la intimidad y el principio de no discriminación. En particular, declaró que el artículo 7 del PIDCP prohíbe toda justificación de un trato equivalente a la tortura. Estas conclusiones son significativas para las mujeres migrantes, que a menudo se enfrentan a barreras financieras y logísticas adicionales cuando buscan atención para abortar en el extranjero.

Ha habido un pequeño número de casos relacionados con el acceso de las mujeres inmigrantes al aborto que refuerzan aún más el carácter universal del acceso al derecho al aborto. En Estados Unidos, el caso Garza contra Hargan, más tarde apelado como Azar contra Garza, se refería a una inmigrante indocumentada de diecisiete años bajo custodia federal a la que los funcionarios de la Administración Trump impidieron inicialmente abortar a pesar de haber cumplido los requisitos de derivación judicial de Texas. El Circuito del Distrito de Columbia falló a favor de la menor, afirmando el derecho constitucional al acceso al aborto para las menores no acompañadas en detención de inmigrantes (874 F.3d 735, D.C. Cir. 2017). Aunque el Tribunal Supremo de Estados Unidos anuló posteriormente la decisión por motivos procesales, porque ya se había sometido a un aborto, el caso sigue siendo una piedra de toque en los debates sobre los derechos reproductivos de las menores migrantes. Y en Irlanda, el caso de 2014 de la Sra. Y contra Irlanda, sobre una solicitante de asilo en Irlanda a la que se denegó el aborto a pesar de tener tendencias suicidas y estar embarazada por violación, puso de relieve el impacto des-

proporcionado de las leyes restrictivas del aborto en las mujeres migrantes. Obligada a someterse a una cesárea a las veinticinco semanas de gestación, su experiencia impulsó las peticiones de reforma (O'Carroll, 2014).

A partir de 2016, una serie de observaciones generales y recomendaciones han afianzado aún más el aborto como derecho humano en el derecho internacional. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), en su Observación General n.º 22, obligó a los Estados a proporcionar acceso al aborto legal y seguro y a proteger ese acceso de interferencias ideológicas. Afirmó que las mujeres y las niñas deben poder tomar decisiones autónomas con respecto a su salud reproductiva y que los sistemas sanitarios deben estar equipados para prestar servicios de aborto y atención posaborto, sobre todo a las mujeres que se ven afectadas de forma desproporcionada por la discriminación interseccional, como las migrantes y las refugiadas.

La CEDAW ha seguido reforzando este fundamento jurídico. La Recomendación general n.º 35 reconoció que negar o retrasar el aborto puede constituir una forma de tortura. Del mismo modo, la Observación General n.º 36 (2018) del Comité de Derechos Humanos hizo hincapié en que los Estados partes deben garantizar el acceso seguro, legal y efectivo al aborto, especialmente cuando el embarazo pone en peligro la vida de la mujer o le causa un sufrimiento intenso. Estos comentarios reconocieron explícitamente la posición vulnerable de las mujeres migrantes y destacaron la importancia de eliminar las barreras estructurales a sus derechos reproductivos.

A pesar de estos importantes avances, persisten los retos. El derecho internacional sigue tratando de conciliar los derechos reproductivos de la mujer con la soberanía estatal sobre la regulación del aborto. Aunque las normas internacionales exigen el acceso al aborto en casos de violación, incesto, condiciones que pongan en peligro la vida o sufrimiento grave, los Estados mantienen la discreción de establecer marcos jurídicos más amplios. Esta continua deferencia a la autonomía nacional —combinada con la ausencia de una norma mundial plenamente armonizada— sigue dando lugar a la exclusión de las migrantes de la atención sanitaria reproductiva esencial.

No obstante, el principio fundamental de los derechos humanos es su universalidad. El aborto se reconoce cada vez más como un componente esencial de la autonomía corporal y la igualdad de

género. Todas las mujeres —incluidas las inmigrantes, las solicitantes de asilo y las indocumentadas— merecen un acceso igualitario a los servicios de aborto. El derecho internacional debe seguir evolucionando para garantizar la protección de estos derechos sin excepción ni discriminación.

3 Derecho al aborto en la India: progresos jurídicos y retos prácticos

El acceso al aborto en India ha evolucionado a través de un complejo panorama jurídico y sociocultural, configurado por una legislación y una interpretación judicial cambiantes. Históricamente, la MTPA, promulgada en 1971, regulaba el acceso al aborto permitiendo interrupciones hasta las veinte semanas de gestación con la aprobación de un médico colegiado. Este marco sometía las opciones reproductivas de las mujeres a la discreción de los profesionales médicos, a menudo influidos por las normas culturales y sociales imperantes. Aunque la Constitución india no garantiza explícitamente el derecho al aborto, los tribunales han desempeñado un papel fundamental en el reconocimiento de los derechos reproductivos como parte integrante de protecciones constitucionales más amplias, en virtud del artículo 21, que garantiza el derecho a la vida y a la libertad personal.

El fundamento constitucional del derecho al aborto en India se ha ido construyendo de manera gradual a través de decisiones judiciales clave. En Suchita Srivastava contra la Administración de Chandigarh (2009), el Tribunal Supremo afirmó que las opciones reproductivas constituyen un aspecto central de la libertad personal de la mujer, y que el derecho a interrumpir un embarazo está protegido por los derechos a la intimidad, la dignidad y la integridad corporal. El Tribunal hizo hincapié en la necesidad del consentimiento informado y subrayó que estas protecciones se aplican por igual a las mujeres con discapacidad. Al enraizar la autonomía reproductiva en derechos constitucionalmente garantizados, la sentencia reforzó en gran medida la legitimidad jurídica del derecho al aborto en India.

Reforzando aún más este marco, la histórica sentencia en el caso K.S. Puttaswamy contra la Unión de la India (2017) declaró la privacidad como un derecho fundamental, afirmando explícitamente que esto incluye la libertad de tomar decisiones reproductivas. Aunque no aborda directamente el aborto, la decisión amplió el alcance de las protecciones constitucionales que respaldan la autonomía reproductiva.

En 2021, el Parlamento indio aprobó la ley (enmienda) de MTPA, por la que se ampliaba el límite gestacional superior para el aborto a veinticuatro semanas en determinados casos. Aunque esta enmienda supuso una ampliación progresiva del derecho al aborto, su aplicación ha revelado incoherencias. Las interpretaciones judiciales de la ley han variado significativamente, y algunos tribunales han concedido el acceso al aborto mientras que otros lo han denegado, creando inseguridad jurídica y un acceso desigual.

4 Acceso práctico al aborto en la India: Un derecho difícil de alcanzar

A pesar de un marco jurídico relativamente progresista y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo que ha reafirmado y ampliado el derecho, el acceso al aborto seguro y legal en India sigue siendo esquivo para muchos. Entre 2015 y 2019, se estima que se registraron 48,5 millones de embarazos, de los cuales alrededor de 16 millones terminaron en aborto (Guttmacher Institute). Un estudio de 2015 publicado en The Lancet informó de una tasa de aborto de 47 por cada 1000 mujeres de entre 15 y 49 años. Sin embargo, solo el 22 % de los abortos se realizaron en centros médicos regulados, mientras que el 73 % fueron abortos farmacológicos fuera del sistema sanitario oficial. Un 5 % adicional se practicó con métodos no médicos, muchos de los cuales quedaban fuera de los límites legales. Como resultado, el estudio estimó que casi un millón de abortos en 2015 fueron inseguros (Singh et al., 2018).

El aborto inseguro sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna en la India, ya que representa aproximadamente el 10 % de las muertes maternas (Chandra et al., 2021). Estas estadísticas reflejan profundas barreras sistémicas a pesar de la existencia de un derecho legal al aborto. En sus Observaciones Finales de 2014, el comité de la CEDAW expresó su preocupación por la limitada disponibilidad del aborto seguro y la atención posaborto en la India. Basándose en pruebas aportadas por organizaciones de la sociedad civil, el comité pidió al gobierno que garantizara que todas las mujeres tuvieran acceso a servicios de aborto de alta calidad, incluida una atención adecuada para las complicaciones derivadas de procedimientos inseguros (CEDAW, 2014: 31b).

Sin embargo, numerosos obstáculos estructurales y sociales impiden el acceso al aborto. El estigma, las normas patriarcales, la pre-

cariedad económica y las trabas burocráticas siguen limitando la autonomía de las mujeres, sobre todo en las regiones rurales donde la infraestructura sanitaria pública es deficiente. La oposición cultural al aborto —reflejada en las creencias personales de los profesionales sanitarios— puede restringir aún más el acceso, sobre todo para las mujeres con bajos ingresos que dependen de hospitales y clínicas públicos. Las mujeres inmigrantes, en concreto las que carecen de estatus legal, se enfrentan a retos adicionales: el miedo a las repercusiones legales, las barreras lingüísticas, el desconocimiento del sistema sanitario y la falta de concienciación sobre sus derechos reproductivos contribuyen a retrasar o denegar la atención.

Estas barreras se agravan en el caso de las mujeres procedentes de castas marginadas, en particular las mujeres dalit, muchas de las cuales emigran para trabajar y sufren discriminación en las instituciones sanitarias. Estas formas de desventaja que se entrecruzan colocan a las mujeres migrantes e indocumentadas en circunstancias precarias, lo que aumenta su dependencia de métodos de aborto clandestinos y a menudo peligrosos.

Aunque el marco jurídico de la India se ha ampliado para reconocer el aborto como un componente de los derechos reproductivos —con el respaldo del derecho internacional, la interpretación constitucional y la reforma legislativa—, persisten disparidades significativas en el acceso y los resultados. Los derechos jurídicos por sí solos no se han traducido en un acceso equitativo o universal, en especial para las mujeres pobres, pertenecientes a castas marginadas, que viven en zonas remotas o carecen de un estatus migratorio seguro. Para estas poblaciones, el aborto seguro y legal sigue estando a menudo fuera de su alcance. La persistencia del aborto inseguro entre los grupos más vulnerables de India pone de relieve la urgente necesidad de reformas sistémicas que salven la distancia entre los derechos legales y las realidades vividas.

5 Retos para el acceso al aborto de las inmigrantes en la India

Las Naciones Unidas reconocen que uno de los aspectos que con frecuencia se descuidan en el caso de los derechos sanitarios de los inmigrantes son sus derechos reproductivos. La capacidad de abordar los derechos de salud reproductiva es una cuestión de derechos humanos y justicia social. A escala mundial, casi el 15 % de la carga de morbilidad está asociada a la falta de atención a las necesidades de salud reproductiva (ONUSIDA, 2001), que afecta en mayor medida a las mujeres.

A nivel mundial, se ha constatado que las mujeres y niñas desplazadas se enfrentan a mayores riesgos de violencia sexual y de género; mayores riesgos de infecciones de transmisión sexual (ITS); mayores riesgos de embarazos no deseados; y mayores riesgos de abortos inseguros, con sus complicaciones asociadas (Comisión de Mujeres Refugiadas, 2019). En la India, el enfoque del Gobierno hacia las trabajadoras migrantes se centra en su protección y seguridad. Sin embargo, existe una necesidad urgente de una política de migración sensible al género que tenga en cuenta las preocupaciones y los riesgos específicos de género. Esta política debe centrarse tanto en la protección como en el empoderamiento de las mujeres.

Las mujeres refugiadas, por lo tanto, han sido identificadas como una prioridad en la política del ACNUR desde principios de la década de 1990. Sin embargo, una evaluación global de los servicios de salud sexual y reproductiva en 2012 en contextos humanitarios mostró que la prestación de servicios de aborto y anticonceptivos iba a la zaga de otros servicios que entran en esta categoría (Comisión de Mujeres Refugiadas, 2019).

Con anterioridad, la India ha sido percibida como una nación receptora de refugiados. En enero de 2022, el 46 % de los refugiados y solicitantes de asilo registrados en ACNUR India eran mujeres y niñas (ACNUR, India). Los refugiados y solicitantes de asilo registrados en la India son procedentes del Tíbet, Myanmar y Afganistán. Además, históricamente, India también ha acogido a refugiados de Pakistán y Sri Lanka.

La violencia sexual y de género es una realidad de la migración internacional. Un reto importante que existe en el caso de los refugiados es el sexo transaccional. Los refugiados y solicitantes de asilo tienen pocas opciones para ganarse la vida. Según ha constatado la Comisión de Mujeres Refugiadas, los refugiados de todos los contextos y grupos demográficos se dedican al trabajo sexual. Esto puede hacerse con regularidad, como única fuente de ingresos o para complementar los ingresos de otra fuente, o puede ser una transacción única de artículos monetarios o no monetarios (Comisión de Mujeres Refugiadas, 2016). Se observó que los refugiados que ejercen el trabajo sexual carecen de acceso a servicios sanitarios específicos centrados en la salud reproductiva y sexual.

Según el glosario sobre explotación y abuso sexuales de las Naciones Unidas, el sexo transaccional se refiere al «intercambio de dinero, empleo, bienes o servicios por sexo, incluidos los favores sexuales, otras formas de comportamiento humi-

llante, degradante o explotador» (Naciones Unidas, 2017). En una situación de conflicto, las fuentes de ingresos establecidas pueden desestabilizarse; las tendencias económicas cambian; el encarcelamiento de miembros masculinos, así como las tasas de mortalidad masculina aumentan. Todo ello tiene profundas consecuencias para la subsistencia de las mujeres (Hutchinson et al., 2016). El traslado a un campo de refugiados en este contexto puede provocar un aumento de la incidencia de las relaciones sexuales transaccionales, no solo en el campo, sino también en el trayecto hasta él. Las personas desplazadas en situaciones de conflicto armado y transportadas de forma ilegal a otro país están completamente a merced del traficante.

Aunque en un principio un campo de refugiados puede ser seguro, conlleva sus propios retos. Las condiciones de vida en estos campos suelen ser deshumanizadoras y deplorables. Por ejemplo, en el mayor centro de detención de la India, el campo de tránsito de Matia, el Tribunal Supremo observó el pésimo estado de las cosas, incluida la falta de un suministro adecuado de agua, las deficiencias sanitarias y la insuficiencia de aseos en el campo. Por lo tanto, dio instrucciones para que se realizara una inspección sorpresa del campo a la Autoridad de Servicios Jurídicos del Estado de Assam, con el fin de evaluar las condiciones de higiene, la disponibilidad de alimentos y las condiciones de vida en general (Rajubala Das v. Union of India, 2024).

Estas condiciones desconocidas y duras repercuten en la salud de los refugiados. Sin embargo, como los recursos económicos son limitados, las familias refugiadas no dan prioridad a la salud de las refugiadas. El acceso a la atención sanitaria también es limitado y se restringe a los hospitales públicos. Las visitas de a los hospitales suelen estar supervisadas por la policía (Sullivan, Sur y Dan, 2024). Los proveedores de servicios sanitarios privados no suelen estar al alcance de los refugiados. Por desgracia, los refugiados también están excluidos de la mayoría de los programas de salud y nutrición disponibles para los ciudadanos (Malik, 2024).

Debido al deterioro general de la salud de los refugiados en los campos de detención, se puede argumentar que, si estas mujeres consumen píldoras abortivas, las complicaciones podrían ser graves. Todos los parámetros de salud tienen que ser adecuados para que una mujer tome una píldora abortiva. Sin embargo, algunas mujeres pueden ignorar sus otras condiciones de salud y consumir la píldora, lo que puede resultar peligroso. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se calcula que entre

el 25 % y el 50 % de las muertes maternas en entornos de refugiados se deben a complicaciones derivadas de abortos inseguros (Ohren y Lewinger, 2020). En comparación, en todo el mundo solo se producen alrededor del 13 % de las muertes debidas a este tipo de prácticas (Centro de Derechos Reproductivos, 2001). El aborto no solo afecta al cuerpo de la mujer embarazada, sino también a su bienestar mental y emocional. Sin embargo, en los centros de refugiados se da prioridad a la salud física sobre la mental. Las mujeres desplazadas tienen «el doble de probabilidades de presentar síntomas de TEPT y más de cuatro veces de depresión, en comparación con sus homólogos masculinos». Se ha informado de que «el uso de los servicios de salud mental es menor entre los refugiados que entre la población local y entre las mujeres que entre los hombres» (Malik, 2024).

Aunque la ley en India no impide a las mujeres refugiadas o solicitantes de asilo acceder al derecho al aborto, algunos casos pueden, sin embargo, ser complicados. Por ejemplo, una mujer rohingya concibió a consecuencia de la violación que le cometió el hombre que la ayudó a salir de la prisión donde había estado encarcelada tres meses acusada de entrar ilegalmente en India. Era solicitante de asilo ante el CDHNU de India, y se estaba estudiando su estatuto de refugiada. Sin embargo, no podía interrumpir su embarazo en India. El retraso se debió a la falta de claridad sobre su situación y a la causa penal en curso que había interpuesto contra el acusado (Paliath, 2024). Solo pudo interrumpir el embarazo después de que los funcionarios indios la empujaran de vuelta a Bangladesh, y allí también en una clínica privada.

También es pertinente señalar que estaba esperando una orden judicial en Tripura para la aprobación de la interrupción de su embarazo. La ley india, sin embargo, no exige la intervención judicial hasta las veinte semanas en el caso de todas las mujeres y hasta las veinticuatro semanas en el caso de las mujeres vulnerables identificadas por la enmienda 2021. El personal policial le aconsejó que esperara a la orden judicial. Este caso concreto, por tanto, pone de manifiesto la falta de claridad sobre el procedimiento de interrupción médica del embarazo. Aunque la preservación del feto es esencial en caso de interrupción de un embarazo causado por violación, ya que se considera una prueba (Nabal Thakur contra el Estado, 2023), la jurisdicción de un tribunal de justicia solo surge una vez transcurrido el plazo límite.

También se ha descubierto que las mujeres migrantes utilizan píldoras abortivas sin consultar a los médicos. Estas píldoras son

de venta libre. Según una trabajadora migrante, a veces también se venden ilegalmente fuera de las tiendas. Cuando las píldoras se venden de esta manera, el precio también se aumenta en gran medida para obtener beneficios (John, 2024). Se ha observado la autoadministración de píldoras entre las mujeres inmigrantes. Además, las píldoras no pueden tomarse en caso de ciertas afecciones o enfermedades. Sin embargo, estos factores no se tienen en cuenta en la autoadministración. Las mujeres inmigrantes no suelen estar muy sanas. Muchas padecen hipertensión, anemia moderada e incluso trastornos psicológicos (Saraswati, Sharma y Sarna, 2015). La administración incorrecta de píldoras suele provocar daños en el cuerpo de la mujer, así como en el feto, y no conduce a un aborto completo. Como resultado, muchas mujeres experimentan un dolor insoportable y una hemorragia inmensa. Esto también repercute en su capacidad para ir a trabajar y ganarse el sustento, que suele ser un salario bajo en el sector no organizado (Saraswati, Sharma y Sarna, 2015).

Un factor que conduce al aumento del uso no supervisado de las píldoras es el limitado acceso social que tienen las mujeres a los servicios relacionados con el aborto. Los proveedores de los centros formales y certificados no prestan servicios a las mujeres si acuden solas o si el cónyuge o un familiar no da su consentimiento (Duggal & Ramachandran, 2004). Es pertinente señalar que la ley no exige dicho consentimiento y que el derecho a interrumpir un embarazo corresponde en exclusiva a la mujer embarazada. Se trata de una falta de aplicación adecuada de la ley, que se observa a varios niveles (Akhter, 2022).

Otro factor que puede llevar a las mujeres a interrumpir su embarazo es la causa de la migración. La dinámica de género de la migración interna muestra que la mayoría de las mujeres emigran para casarse. Debido a los retos que plantea la migración, es posible que una elevada proporción de mujeres migrantes no quiera tener más hijos de los que ya tiene. Así se registró en un estudio de mil mujeres migrantes internas realizado en Delhi y Bombay (Saraswati, Sharma y Sarna, 2015).

También existen barreras lingüísticas para acceder a la asistencia médica, ya que muchos trabajadores migrantes proceden de estados como Jharkhand, Bengala Occidental y Odisha y trabajan en zonas lingüísticamente diferentes de India, como Kerela y Cachemira. Los médicos y los emigrantes, por tanto, tienen lenguas regionales diferentes y pueden no dominar los idiomas más hablados en el país. A esto se suma la falta de inclusión de las

mujeres migrantes en la información basada en derechos sobre salud reproductiva y servicios de aborto seguro. Como resultado, las mujeres dependen de la orientación no médica de miembros femeninos de la familia o amigas.

En un estudio sobre los patrones de búsqueda de servicios de aborto, las preferencias y sus determinantes entre las mujeres indias, se descubrió que el 54 % de las mujeres buscaba la interrupción médica del embarazo en clínicas privadas, en comparación con el 19 % que acudía a proveedores de servicios de salud pública (Malik et al., 2023). Estos datos proceden de la Encuesta Nacional de Salud Familiar-5, recogida por el Ministerio de Salud y Bienestar Familiar del Gobierno de la India. En 2019, había un total de 7092 centros públicos con proveedores capacitados en todo el país para prestar servicios integrales de aborto (Ministerio de Salud y Bienestar Familiar, 2019). En la India, la gran mayoría de los migrantes de larga duración son mujeres y constituyen casi el 68 % de esta población (Roshania, 2024). Por lo tanto, la inversión en infraestructura pública para la disponibilidad de atención integral del aborto debe aumentar para dar cabida al número de mujeres migrantes que pueden necesitar acceder a la sanidad pública.

Los factores económicos también influyen en las opciones de las mujeres a la hora de acceder al lugar de atención del aborto. Aunque el coste de la interrupción del embarazo en una clínica privada puede ser elevado, sobre todo si se considera en el contexto de las mujeres inmigrantes, los hospitales públicos o los hospitales afiliados al gobierno pueden ofrecer servicios de aborto completos de forma gratuita o a bajo coste. Sin embargo, en varios estudios se ha observado que las mujeres se sienten desalentadas a acudir a los centros públicos debido a las repetidas visitas y a la mayor duración de las esperas (Malik et al., 2023). Para las mujeres migrantes, esto podría tener un impacto directo en su medio de vida. Así, la pobreza y el miedo a perder el trabajo pueden impedirles acceder a la asistencia sanitaria formal y subvencionada o gratuita. Los centros de salud urbanos, que prestan atención sanitaria primaria, suelen ser inaccesibles para los migrantes debido al horario de estos centros. Además, los lugares que ofrecen servicios seguros no se anuncian adecuadamente (MHFW, 2023). En estados como Kerala, Tamil Nadu, Andhra Pradesh, Telangana, Goa y Maharashtra, una proporción significativa de mujeres abortaron en centros privados (Malik et al., 2023).

El derecho al aborto no es solo el derecho a tener acceso a un aborto seguro, sino que también incluye el seguimiento y la aten-

ción posaborto. En el entorno mencionado de un campo de refugiados y de la población migrante, es difícil imaginar que las mujeres tengan un derecho ilimitado al aborto, ya que la salud no es una prioridad. Según la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Los retos de la migración y los desplazamientos llevan a comprometer su salud.

El derecho general a la salud es también un componente integral del derecho al aborto. India carece de una base de datos fiable con información sobre el número de migrantes interestatales, lo que repercute negativamente en las medidas de ayuda y rehabilitación. Por ejemplo, la distribución puntual de alimentos a los beneficiarios, sobre todo a los trabajadores migrantes, es inferior a la asignación realizada. Así, las mujeres migrantes no disponen de alimentos adecuados y nutritivos, lo que puede provocar abortos espontáneos. Además, los trabajadores migrantes también se enfrentan a graves riesgos laborales y de seguridad y salud, como accidentes y trastornos respiratorios. Esto puede incluso poner en peligro a las mujeres embarazadas y a sus fetos. Debido al alto porcentaje del salario que gastan en comida los migrantes, las condiciones de vida, como una vivienda adecuada y agua y saneamiento, se ven comprometidas. La carga de la ausencia de agua, saneamiento e higiene adecuados recae sobre las mujeres y las niñas y está directamente relacionada con los derechos de salud sexual y reproductiva. Además, muchas comunidades de inmigrantes tampoco pueden beneficiarse de las visitas de los trabajadores sanitarios porque estos solo visitan los barrios marginales reconocidos, excluyendo así a los trabajadores inmigrantes que viven en asentamientos abiertos o dentro de los lugares de trabajo. Los barrios marginales presentan condiciones de vida difíciles, como la falta de servicios básicos, el hacinamiento y la congestión, y la falta de condiciones sanitarias básicas.

6 Recomendaciones

En las partes anteriores de este capítulo se han establecido las barreras sistemáticas de los migrantes y refugiados para acceder a los derechos socioeconómicos y de salud sexual y reproductiva. La interseccionalidad de género y migración agrava el acceso a los derechos de salud reproductiva y sexual de las mujeres migrantes. Sin embargo, estos derechos deberían ser de acceso universal. Esto también defenderá los principios constitucionales de justicia e igualdad.

En la India, las mujeres que trabajan perciben prestaciones de maternidad en virtud de la ley de prestaciones de maternidad de 1961 si trabajan en minas, fábricas, comercios, establecimientos o plantaciones. En virtud de esta ley, las mujeres tienen la ventaja de percibir prestaciones de maternidad si han sufrido un aborto espontáneo. La prestación por maternidad se refiere en este caso al derecho a percibir un salario medio diario durante al menos el periodo de ausencia real. Para mejorar el acceso de las mujeres migrantes empleadas en el sector no organizado, sobre todo en las obras de construcción, es importante ampliar la aplicación de la ley de prestaciones por maternidad de 1961 también a este sector. En 2024, el Ministerio de Trabajo de la India envió una directiva a todas las empresas del sector de las infraestructuras para que concedan seis semanas de baja remunerada a las mujeres que abortan. Esto incluirá también a las mujeres migrantes (Madhukalya, 2024). Junto con la disposición de transferir directamente sus salarios a sus cuentas bancarias, se puede abordar el temor de las mujeres migrantes a perder su salario o su empleo debido a su trabajo reproductivo.

Las campañas de sensibilización en las comunidades de inmigrantes y en los campos de refugiados son esenciales para subsanar las lagunas de conocimiento que tienen las mujeres inmigrantes sobre sus derechos. Como se reconoció en un estudio realizado en el estado de Kerala, donde muchos migrantes vienen a trabajar en granjas y obras de construcción, se observó que las mujeres pensaban que las leyes relacionadas con el aborto solo son aplicables a las menores o a las supervivientes de violencia sexual. En otros casos, es ilegal (Anil, 2024). Es imperativo disipar estos mitos. Estas campañas de sensibilización también permitirán que las mujeres inmigrantes y sus familias conozcan a los profesionales sanitarios y las técnicas de aborto, que son menos invasivas y dolorosas. También se ha observado en algunos centros sanitarios que la prestación de abortos se condiciona a someterse a esterilización si la mujer ya tiene dos o más hijos (Deosthali y Rege, 2019). Las mujeres migrantes son más vulnerables a esto debido a su falta de conocimientos y también a las barreras lingüísticas en algunos casos.

El acceso a la asistencia sanitaria en los barrios marginales, así como en los asentamientos abiertos y los lugares de trabajo, también requiere la atención inmediata de las autoridades. La infraestructura sanitaria urbana de la India no es adecuada para prestar un apoyo integral a los habitantes de los barrios marginales. Los estudios también indican que, en las zonas urbanas, los médicos

privados son más accesibles que los centros sanitarios públicos (Banerjee et al., 2012). Como se ha examinado en la sección anterior de este documento, las mujeres migrantes no pueden acceder a los servicios de aborto en centros sanitarios privados. Ello supone una importante merma en los ingresos, por lo demás bajos, de las familias migrantes. Por lo tanto, las mujeres y sus familias transigen en el acceso a los servicios de aborto y se autoadministran fármacos o procedimientos físicos para inducir el aborto.

Por lo tanto, es esencial que los centros sanitarios públicos lleguen a los barrios marginales, los lugares de trabajo y los asentamientos abiertos. Se puede invertir en furgonetas sanitarias móviles y servicios de telesalud, que mejoran el acceso a la atención sanitaria. La penetración de estos servicios en las zonas urbanas puede atender las necesidades del grupo migratorio dominante, es decir, de las zonas rurales a las urbanas. Estos servicios pueden ayudar a garantizar la confidencialidad de los pacientes y también permitirles recibir asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva. Algunas plataformas de la India ya facilitan información sobre la legalidad de los abortos, el acceso a los servicios y las derivaciones en línea (Chandrasekharan et al., 2022).

Países como Inglaterra, Francia, Nueva Zelanda, Pakistán y Escocia ya ofrecen servicios de aborto a través de la telesalud (Chandrasekharan et al., 2022). Si también se determina que los servicios de aborto pueden prestarse de forma similar en la India, será necesaria una enmienda o una interpretación más amplia de la ley de MTPA de 1971, que en la actualidad solo permite la interrupción en un hospital público o en un lugar aprobado por el gobierno (Jain et al., 2022). Al mismo tiempo, también será esencial garantizar que las clínicas locales no vendan píldoras abortivas sin receta. Esto es necesario para evitar los abortos autoinducidos.

También se ha observado que los profesionales insisten en obtener documentación adicional para prestar servicios de interrupción del embarazo (Chandra et al., 2021). Un documento de identidad con fotografía, una tarjeta Aadhar (similar a una tarjeta de la seguridad social) y certificados de matrimonio son algunas de las pruebas habituales que exigen muchos proveedores de servicios. Mientras que las mujeres pueden tener un documento de identidad o una tarjeta Aadhar, no todas las personas en la India tienen un certificado de matrimonio. Aunque el registro de los matrimonios es una disposición legal en India, como los matrimonios se solemnizan y adquieren validez según las leyes religiosas aplicables a las partes, el registro no siempre se realiza. Esto requiere

una reconsideración inmediata para que el acceso y la atención no sean discriminatorios. De este modo, los servicios de aborto también entrarán en el marco basado en los derechos.

En última instancia, también deben tomarse medidas para mejorar el derecho general a la salud de todas las personas, mujeres y niñas en particular. Deben reforzarse los planes del gobierno de la India, como el Poshan Abhiyaan (Misión Nacional de Nutrición). Uno de los beneficiarios de este plan son las mujeres embarazadas. Su objetivo es proporcionar una salud sostenible y colmar las lagunas alimentarias. India también ha dado pasos notables para mejorar sus compromisos en materia de agua, saneamiento e higiene. La mejora de las prácticas de saneamiento no solo ha salvaguardado la salud de las personas, sino que también ha reducido las vulnerabilidades de género asociadas a las malas prácticas de WASH.

Conclusión

El derecho al aborto en India está reconocido en la ley y fundamentado constitucionalmente, pero sigue siendo inaccesible para muchas de las poblaciones más vulnerables del país. Para las mujeres migrantes —ya sean desplazadas internas, indocumentadas o refugiadas— esta brecha entre la ley y la experiencia vivida es aguda. Su marginación en el sistema sanitario no es el resultado de una prohibición legal, sino de la exclusión provocada por la pobreza, la discriminación social, la falta de documentación y una infraestructura sanitaria fragmentada. Aunque la ley MTP y la jurisprudencia constitucional india proporcionan el andamiaje jurídico para el derecho al aborto, estas protecciones siguen siendo una aspiración para las mujeres inmigrantes a menos que se apoyen en reformas específicas que desmantelen las barreras sociales y administrativas a las que se enfrentan.

Como se ha mostrado en este capítulo, las vulnerabilidades estructurales a las que se enfrentan las mujeres inmigrantes —incluidas las barreras lingüísticas, las malas condiciones laborales, las prácticas de explotación laboral y el acceso limitado a la sanidad pública— crean un contexto en el que la autonomía reproductiva se ve gravemente limitada. La dependencia de métodos de aborto informales, la imposibilidad de acceder a la atención posaborto y la condicionalidad impuesta por los proveedores de atención sanitaria contribuyen a crear un modelo de injusticia reproductiva. Estas pautas son preocupantes cuando se ven agravadas por la casta, la

clase social, la religión y la condición de inmigrante, que se entrecruzan para afianzar aún más la exclusión y el estigma.

Reconocer el aborto como un derecho humano en virtud del derecho internacional refuerza el deber del Estado de garantizar un acceso equitativo y no discriminatorio a la atención sanitaria reproductiva para todas las mujeres, con independencia de su situación migratoria. Sin embargo, el cumplimiento de esta obligación requiere algo más que el reconocimiento jurídico; exige un enfoque integral e interseccional que incluya la inversión en infraestructuras de salud pública, servicios móviles y comunitarios, campañas de sensibilización jurídica y una sólida supervisión de la práctica médica. También exige la despenalización del aborto autogestionado y un cambio hacia la afirmación de la autonomía de las mujeres a través de una atención accesible, confidencial y culturalmente sensible.

Las necesidades de salud reproductiva de las mujeres migrantes no deben considerarse periféricas, sino centrales en cualquier marco de atención sanitaria basado en los derechos en la India. Atender estas necesidades no es solo una cuestión de prestación de servicios, sino de justicia, igualdad y dignidad humana. Para ello, el Estado debe ir más allá de los compromisos formales y adoptar medidas concretas y sostenidas para garantizar que a ninguna mujer, independientemente de dónde nazca o adónde viaje, se le niegue el derecho a tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

Bibliografía

ACNUR. (2022). India [en línea]. UNHCR India. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.unhcr.org/in/countries/india

Akhter, S. (2022). The Lack of Access to Respectful Abortion Care is a Critical Public Health and Human Rights Isuue: Ashutosh Kaushik [en línea]. Health World. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://health.economictimes.indiatimes.com/news/industry/the-lack-of-access-to-respectful-abortion-care-is-a-critical-public-health-and-human-rights-issue-ashutosh-kaushik/92308517

American Civil Liberties Union (ACLU). (2017). Court Rules in Favor of Jane Doe, Other Young Immigrant Women in ACLU Abortion Case [en línea]. ACLU. [Consulta: 2025]. Disponible en: HYPERLINK "https://www.aclu.org/press-releases/court-

rules-favor-jane-doe-other-young-immigrant-women-aclu-abortion-case" \h https://www.aclu.org/press-releases/court-rules-favor-jane-doe-other-young-immigrant-women-aclu-abortion-case

Anil, A. M. (2024). Las luchas silenciosas de las mujeres migrantes: A Hidden Crisis in Reproductive Health [en línea]. Common Health [Consulta: 2025]. Disponible en: https://commonhealth.in/the-silent-struggles-of-migrant-women-a-hidden-crisis-in-reproductive-health/

Banerjee, A. et al. (2012). Access to Health Services Among Slum Dwellers in an Industrial Township and Surrounding Rural Areas: A Rapid Epidemiological Assessment. Revista de Medicina de Familia y Atención Primaria, pp. 20-26.

Behera, D., Sivakami, M. y Behera, M. R. (2015). Menarquia y menstruación en adolescentes rurales de Maharashtra, India: A Qualitative Study. Revista de gestión sanitaria. 17, pp. 510-519.

Behera, D., Bharat, S. y Chandrakant Gawde, N. (2015). Prácticas de aborto inducido en un barrio marginal urbano de la India: Exploring Reasons, Pathways and Experiences. Journal of family & reproductive health. 9(3), pp. 129-135.

Borhade, A. (2011). Health of Internal Labour Migrants in India: Some Reflections on the Current Situation and Way Forward. Asia-Pacific Population Journal. 26(3), pp. 121-136.

CDESC. (2016). Observación general n.º22 sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva: Artículo 12 (Derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental).

CDH. (s. f.). K.L. c. Perú, CCPR/C/85/D/1153/2003, Comunicación n.º 1153/2003 [en línea]. Escr-net.org. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.escr-net.org/es/caselaw/2016/kl-c-peru-ccprc85d11532003-comunicacion-no-11532003/

CEDAW. (1999). Recomendación General n.º 24: Artículo 12 (La mujer y la salud).

—. (2008). Recomendación general n.º 26 sobre las trabajadoras migratorias. [en línea]. Refworld.org. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.refworld.org/es/leg/coment/cedaw/2008/es/61897

—. (2014). Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de la India. CEDAW/C/IND/CO/4-5. Naciones Unidas.

—. (2015). Resumen de la investigación relativa a Filipinas en virtud del artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Naciones Unidas.

Centro de Derechos Reproductivos. (2001). Displaced and Disregarded: Los refugiados y sus derechos reproductivos [en línea]. Centro de Derechos Reproductivos. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.reproductiverights.org/sites/default/files/documents/pub_bp_displaced_refugees.pdf

Chandra, A. et al. (2021). Legal Barriers to Accessing Safe Abortion Services in India: A Fact-Finding Study [en línea]. Centro de Derechos Reproductivos. [Consutla: 7 de febrero 2025]. Disponible en: https://reproductiverights.org/wp-content/uploads/2021/08/Legal-Barriers-to-Accessing-Safe-Abortion-Services-in-India_Final-for-upload.pdf

Chandrasekhar, S. y Sharma, A. (2022). Patterns in Internal Migration and Labour Market Transitions in India [en línea]. Center for the Advanced Study of India. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://casi.sas.upenn.edu/sites/default/files/upiasi/Patterns%20in%20Internal%20Migration%20and%20Labour%20Market%20Transitions%20in%20India%20-%20S.%20Chandrasekhar%20%26%20Ajay%20Sharma.pdf

Chandrasekaran, S. et al. (2022). The Case for the Use of Telehealth for Abortion in India. Sexual and Reproductive Health Matters.

Comisión de mujeres refugiadas. (2016). Working with Refugees Engaged in Sex Work: A Guidance Note for Humanitarians [en línea]. Women's Refugee Comission. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.womensrefugeecommission.org/wp-content/uploads/2020/04/Refugees-Engaged-in-Sex-Work-Guidance-Note-Oct-2016-Modified.pdf

—. (2019). Un caso claro de necesidad y demanda: Acceso a servicios anticonceptivos para mujeres y niñas rohingya en Cox's Bazar. Women's Refugee Comission.

Connor, P. (2017). La India es una de las principales fuentes y destinos de los migrantes del mundo [en línea]. Pew Research Center. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.pewresearch.org/short-reads/2017/03/03/india-is-a-top-source-and-destination-for-worlds-migrants/

Deosthali, P. B. y Rege, S. (2019). Denegación del aborto seguro a las supervivientes de violación en la India. Revista de salud y derechos humanos, pp. 189-198.

Deshingkar, P. y Akter, S. (2009). Migration and Human Development in India. UNDP Human Development Reports.

Duggal, R. y Ramachandran, V. (2004). Urgent Concerns on Abortion Services. Economic and Political Weekly. 39(10), pp. 1025-1026.

Erdman, Joanna N., The WHO Abortion Care Guideline: Law and Policy Past, Present and Future (2023). International Journal of Gynecology and Obstetrics, 162.3 (Sept 2023): 1119–1124., Available at SSRN: https://ssrn.com/abstract=4610326

Garza v. Hargan. (2017). 874 F.3d 735 (D.C. Cir. 2017).

Instituto Guttmacher. (s. f.). India: Meeting the Needs for Services [en línea]. World Health Organization. [Consulta: 7 febrero 2025]. Disponible en: https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/abortion

Hutchinson, A. et al. (2016). Understanding Early Marriage and Trasactional Sex in the Context of Armed Conflict: Protección a un precio. Perspectivas internacionales sobre salud sexual y reproductiva. 45.

Irish Legal News. (2015). High Court Case Struck Out as Ms Y and HSE Reach Agreement [en línea]. Irish Legal. [Consulta: 2025]. Disponible en: HYPERLINK "https://www.irishlegal.com/articles/high-court-case-struck-out-as-ms-y-and-hse-reach-agreement" \h https://www.irishlegal.com/articles/high-court-case-struck-out-as-ms-y-and-hse-reach-agreement

Jain, D. et al. (2022). Medical Abortion through Telehealth in India: A Critical Perspective [en línea]. National Library of Medicine. Sexual and reproductive Health Matters. [COnsulta: 2025]. Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36017949/

Justice K. S. Puttaswamy (Retd.) & Anr. v Union of India & Ors. AIR 2017 SC 4161

John, H. (2024). Las mujeres migrantes de Kerala, privadas de prácticas abortivas seguras, se autoadministran píldoras [en línea]. Newslaundry [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.newslaundry.com/2024/09/12/denied-safe-abortion-practices-migrant-women-in-kerala-are-self-administering-pills

Kesar, S., Abraham, R., Lahoti, R., Nath, P., & Basole, A. (2021). Pandemic, informality, and vulnerability: impact of COVID-19 on livelihoods in India. Canadian Journal of Development Studies / Revue Canadienne d'études Du Développement, 42(1–2), 145–164. https://doi.org/10.1080/02255189.2021.1890003

Khan, A. y Arokkiaraj, H. (2021). Challenges of reverse migration in India: a comparative study of internal and international migrant workers in the post-COVID economy [en línea]. HYPERLINK "https://comparativemigrationstudies.springeropen.com/" Comparative Migration Studies . 9(49). [Consulta: 2025]. Disponible en: https://doi.org/10.1186/s40878-021-00260-2

Madhukalya, A. (2024). Permiso de maternidad para las mujeres que trabajan en la construcción, los salarios serán depositados en una cuenta bancaria: Govt [en línea]. Deccan Herald. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.deccanherald.com/india/maternity-leave-for-women-in-construction-work-wages-to-be-deposited-in-bank-account-govt-2871434

Malik, A. (2024). Derechos de los refugiados, la naturaleza de género del desplazamiento [en línea]. The Hindu. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.thehindu.com/opinion/lead/refugee-rights-the-gendered-nature-of-displacement/article68506611.ece

Malik, M. et al. (2023). Patrones y predictores de las prácticas de búsqueda de atención del aborto en la India: Evidence From a Nationally Representative Cross-Sectional Survey (2019-2021). Cureus.

Mellet contra Irlanda. (2016). Fondo, UN Doc CCPR/C/116/D/2324/2013, IHRL 4106 (UNHRC 2016). Naciones Unidas [ONU]. Asamblea General de las Naciones Unidas [AGNU]; Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas [CDHNU].

MHFW. (2023). Atención Integral del Aborto: Lineamientos de Capacitación y Prestación de Servicios [en línea]. National Health Mission [Consulta: 2025]. Disponible en: https://nhm.gov.in/images/pdf/programmes/maternal-health/guidelines/CAC_Training_&_Service_Guidelines_2023.pdf

Ministerio de salud y bienestar familiar. (2019). Pregunta estrella n.º 92, abortos inseguros [en línea]. sansad.in [Consulta:

2025]. Disponible en: https://sansad.in/getFile/annex/248/As92.pdf?source=pqars

Ministerio de trabajo y empleo. (2023). Migración Laboral en el País [en línea]. [Consulta: 2025]. Ministry of Labour & Employment. Disponible en: https://pib.gov.in/PressReleasePage.aspx?PRID=1941077

Nabal Thakur contra el Estado. (2023). Solicitud de libertad bajo fianza 2128/2023 (Tribunal Superior de Delhi, 9 agosto 2023).

Naciones Unidas. (2013). Comparaciones transnacionales de la migración interna: Una actualización de los patrones y tendencias mundiales. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Nueva York, Naciones Unidas.

—. (2017). Glosario sobre explotación y abuso sexuales.

National Commission for Enterprises in the Unorganised Sector (NCEUS). (2007). Report on conditions of work and promotion of livelihoods in the unorganised sector [en línea]. vvgnli.gov.in. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://vvgnli.gov.in/sites/default/files/NCEUS%20Report_2007.pdf

O'Carroll, L. (2014). Suicidal Pregnant Woman Who Sought Abortion Was Forced to Give Birth, Says Report [en línea]. The Guardian. [Consulta: 2025] Disponible en: https://www.theguardian.com/world/2014/aug/18/suicidal-woman-abortion-forced-birth-ireland

Ohren, B. E. y Lewinger, S. (2020). Refugee and Internally Displaced Women's Abortion Knowledge, Attitudes and Practices: Addressing the Lack of Research in Low- and Middle-Income Countries. Perspectiva Internacional sobre la Salud Sexual y Reproductiva, pp. 77-81.

ONUSIDA. (2001). El derecho a la salud de los migrantes. Suiza.

Organización Internacional del Trabajo. (1999). Trabajadores migrantes. Suiza.

Paliath, S. (2024). Cómo se complicó legalmente el aborto de una superviviente de violación rohingya [en línea]. IndiaSpend. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.indiaspend.com/welfare/how-a-rohingya-rape-survivors-abortion-became-legally-complicated-926460

Pietilä, H. (2007). La historia inacabada de las mujeres y las Naciones Unidas. UNCTAD/NGLS/2007/1. Servicio de

Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones No Gubernamentales.

Pillai, G. (2024). India's Push-and-Pull on Reproductive Rights [en línea]. Verfassungsblog on Matters Constitutional. [Consulta: 8 marzo 2025] Disponible en: https://verfassungsblog.de/indias-push-and-pull-on-reproductive-rights/

Rahaman, M. et al. (2022). Examining the rural-urban divide in predisposing, enabling, and need factors of unsafe abortion in India using Andersen's behavioral model [en línea]. BMC Public Health. 22(1497). [Consulta: 2025]. Disponible en: https://doi.org/10.1186/s12889-022-13912-4

Rajubala Das v Union of India. (2024). W.P. (Cr.) 234/2020 (Tribunal Supremo 2024).

Roshania, R. (2024). Género y migración interna [en línea]. Gender Talk NCAER [Consulta: 2025]. Disponible en: https://ndic.ncaer.org/wp-content/uploads/2024/01/GenderTalk-2024.pdf

Ross, L., & Solinger, R. (2017). Reproductive justice: An introduction (Vol. 1). Oakland, CA: University of California Press

Samaddar, R. (2020). The Postcolonial Age of Migration (1st ed.). Routledge India. https://doi.org/10.4324/9780429324697

Saraswati, L. R., Sharma, V. y Sarna, A. (2015). Female Migrants in India [en línea]. Population Council. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a0897640f0b652dd00022a/61263_Internal-Female-Migrants.pdf

Sethi, M. y Kundu, D. (2020). Migration Policy: Where do we Stand. En: Rajan, I. S., Sumeetha, M. Handbook of Internal Migration in India. SAGE Publications Pvt. Ltd., pp. 685-702.

Singh, K. (2024). How India moves: Understanding patterns of migration within the country [en línea]. CEDA. [Consulta: 2025]. Disponible: https://ceda.ashoka.edu.in/how-india-moves-understanding-patterns-of-migration-within-the-country/

Singh, S. et al. (2018). La incidencia del aborto y el embarazo no deseado en la India, 2015 [en línea]. The Lancet. Global Health. 6(1), e111-e120. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://doi.org/10.1016/s2214-109x(17)30453-9

Srivastava, R. and Sasikumar, S.K. 2003. An Overview of Migration in India: Its Impacts and Key Issues. Paper presented at the Regional Conference on Migration, Development and Pro-Poor Policy Choices in Asia, Dhaka, Bangladesh.

Sullivan, D. P., Sur, P. y Dan, A. (2024). A Lifetime in Detention: Rohingya Refugees in India [en línea]. Refugees International. [Consulta: 2025]. Disponible en: https://www.refugeesinternational.org/reports-briefs/a-lifetime-in-detention-rohingya-refugees-in-india/

Venter, C. M. (2012). International Women's Rights, Equality, and Justice: A Context and Practice Casebook. Carolina Academic Press

Conclusiones

El futuro que viene

Cecilia Estrada Villaseñor

Introducción

Llegamos al final de este recorrido colectivo por las dinámicas demográficas y migratorias del siglo XXI con la certeza de que el mundo que habitamos se encuentra en un momento de transformación de la sociedad. Este libro ha reunido diversas voces, miradas y enfoques con el objetivo de entender un fenómeno complejo, multiescalar y poliédrico: cómo cambian las poblaciones y cómo se mueven las personas en un planeta desigual, urbanizado, envejecido y en tensión.

El punto de partida de esta obra fue claro y lo fijamos así en las distintas reuniones de grupo: no es posible comprender los grandes debates contemporáneos sin incorporar el factor demográfico y la movilidad humana como piezas centrales del análisis. Sin datos, no es posible describir una realidad. Por ello, en cada capítulo hemos abordado aspectos que, si bien pueden parecer fragmentados a primera vista —transición demográfica, trabajo agrícola, desplazamientos forzados, políticas de acogida, religión, derecho a la asistencia sanitaria, envejecimiento, polarización política—, conforman en conjunto un mapa coherente del presente y un espejo incómodo de los desafíos que enfrentamos.

En este contexto, las migraciones no son una excepción ni una anomalía; sino parte estructural del funcionamiento del mundo actual. Tampoco la demografía es una ciencia neutra o puramente técnica, es un campo desde el que se construyen narrativas, se diseñan políticas y se proyectan sociedades en contexto de futuro. Por ello, el ejercicio de análisis que hemos realizado ha buscado huir tanto del alarmismo como del triunfalismo, y centrarse en la complejidad de los datos y de las vidas humanas que hay detrás de cada número.

Esta sección de conclusiones no pretende solo resumir lo ya dicho. Su propósito es abrir una conversación ampliada sobre lo que hemos aprendido, lo que aún no comprendemos del todo y lo que debemos comenzar a imaginar. El cruce entre dinámicas demográficas y migraciones requiere enfoques transversales, que integren derechos humanos, economía política, sensibilidad cultural y responsabilidad ambiental. Y exige, sobre todo, un compromiso ético con las personas reales que habitan y transforman nuestros territorios.

A partir de aquí, revisaremos de manera articulada las principales ideas desarrolladas en los capítulos anteriores, señalando no solo los hallazgos y diagnósticos compartidos, sino también los nudos críticos, las tensiones abiertas y las preguntas que quedan pendientes. El objetivo es ofrecer una hoja de ruta interpretativa que ayude a orientar el debate público, la acción política y la investigación académica en torno a un fenómeno tan vital como el de la población y la movilidad humana.

Cuando hablamos de la gobernanza global, así como los pactos democráticos debemos Ya revisamos en el capítulo correspondiente, que es necesario elevar la mirada desde los casos particulares hacia una reflexión sistémica sobre la movilidad humana en el siglo XXI. Su planteamiento parte de una constatación inquietante: los marcos actuales de gobernanza migratoria se encuentran desbordados por las realidades que intentan contener.

Entender que el desplazamiento humano —forzado, voluntario, circular o estructural— no es un epifenómeno de la globalización, sino una de sus expresiones persistentes. En un mundo caracterizado por la desigualdad, el cambio climático, los conflictos prolongados y la polarización política, las migraciones no van a disminuir, sino a intensificarse. Por tanto, el reto no es contenerlas, sino gobernarlas con justicia, eficacia y visión de largo plazo (Czaika y Haas, 2017).

La movilidad debe ser entendida como un derecho, no como una excepción tolerada. Esta afirmación resuena con los principios consagrados en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada

y Regular (Naciones Unidas, 2018), pero también con el legado de las luchas por la libertad de movimiento, la igualdad ante la ley y la dignidad universal. Su lectura es, por tanto, política y ética: o reconocemos la movilidad como parte constitutiva de la ciudadanía global, o seguimos construyendo muros jurídicos, administrativos y simbólicos que agravan la exclusión.

Una gobernanza multinivel, en la que actores estatales, locales, regionales, comunitarios e internacionales compartan responsabilidades y coordinen políticas. En particular, debemos destacar el papel de las ciudades como espacios de acogida e innovación democrática, donde se ponen en práctica muchas de las decisiones que los Estados formulan, pero no implementan. En este sentido, los enfoques recientes que reivindican la diplomacia urbana y la cooperación descentralizada como claves para una nueva arquitectura de derechos (Barber, 2013).

1 ¿Qué ocurre cuando se habla de demografía politizada?

El capítulo de Joaquín Leguina nos ofreció un análisis minucioso y descarnado del proceso de envejecimiento poblacional en España, encuadrado en una tendencia más amplia que afecta a toda Europa. Con una fecundidad persistentemente baja (1,29 hijos por mujer en 2024), una pirámide demográfica invertida y una creciente dependencia del empleo extranjero, España se enfrenta a lo que algunos autores califican como una «bomba demográfica» (Kohler et al., 2002; Esping-Andersen, 2019).

Existe una contradicción entre la necesidad estructural de migración para sostener el modelo económico y de bienestar, y la creciente politización del discurso migratorio. La inmigración, lejos de ser gestionada como una herramienta de sostenibilidad demográfica, se convierte en un campo de batalla ideológico, sobre todo desde el ascenso de partidos populistas como Vox (Casals, 2018).

Uno de los aportes más relevantes del capítulo es la denuncia de la falta de una estrategia estatal integral de gobernanza migratoria. A pesar de que más del 20 % de los empleos están ocupados por personas nacidas fuera del país, las políticas públicas tienden a reaccionar con improvisación o a partir de pulsos electorales. A lo largo de este capítulo, el autor subraya que, sin planificación, ni reforma de los sistemas de acogida, ni fortalecimiento del sistema de protección social, la integración se vuelve cada vez más difícil y el rechazo social crece.

En línea con estudios recientes (Cebolla-Boado y González-Ferrer, 2021), Leguina advierte que el verdadero reto no está en la llegada de migrantes, sino en la capacidad institucional y política de articular un modelo inclusivo y sostenido de convivencia. Por tanto, este capítulo nos recuerda que el futuro demográfico de Europa no puede separarse de una política migratoria justa, eficaz y basada en datos, no en emociones o temores infundados.

2 La población refugiada y desplazada como un desafío estructural del siglo XXI

Ya hemos abordado cómo las estructuras deben de adaptarse a las necesidades y retos reales. Por ello, el capítulo de Nuria Ferré constituye un giro importante en la narrativa demográfica contemporánea, al poner en el centro de la discusión a las personas desplazadas forzosamente —más de 120 millones en 2024, según ACNUR—, cuya presencia es a menudo ignorada en las estadísticas oficiales, los censos y las proyecciones poblacionales (UNHCR, 2024). Ferré denuncia esta invisibilidad como una forma de exclusión política y técnica que impide tanto su protección como su integración efectiva.

Una de sus principales aportaciones es desmontar la idea de que el desplazamiento forzado es una anomalía o una crisis pasajera. Al contrario, plantea que se ha convertido en una realidad estructural del siglo XXI, con impactos duraderos sobre las comunidades de origen, tránsito y destino. Su mirada regional permite ver cómo el fenómeno se expresa de forma diferenciada en África, Asia-Pacífico, Europa, América Latina y Oriente Medio, desbordando los marcos tradicionales de acción humanitaria.

En este tipo de dinámicas, existe una lentitud e insuficiencia de las llamadas «soluciones duraderas» (integración local, retorno voluntario, reasentamiento), así como la necesidad de crear vías legales y seguras que reconozcan la dignidad y los derechos de estas poblaciones. Su análisis coincide con autores como Betts y Collier (2017), quienes han propuesto repensar la gobernanza de los refugiados desde una lógica de movilidad y oportunidad, en lugar de emergencia y contención.

Al igual que otros capítulos de este libro —como el de Garrido sobre África o el de Domingo y Pinyol sobre Europa—, Ferré reclama una lectura política de la demografía, en la que los desplazamientos no se entiendan como un «fallo del sistema», sino como una expresión

de sus límites y contradicciones. Por ello, hace la llamada a transformar los marcos éticos, jurídicos y sociales con los que abordamos la movilidad forzada en un mundo en tensión es fundamental.

3 África Subsahariana: el centro demográfico del futuro y sus tensiones

El capítulo de Óscar Garrido nos sitúa frente a una de las transformaciones más grandes del siglo XXI: el crecimiento acelerado y sostenido de la población en África Subsahariana. Mientras gran parte del norte global enfrenta un declive demográfico, el continente africano se proyecta como el principal motor de crecimiento poblacional, con previsiones que apuntan a una población de hasta 4000 millones de personas hacia finales de siglo (United Nations, 2022).

Lejos de una lectura catastrofista, Garrido plantea que este crecimiento representa una oportunidad histórica, en la medida en que se gestione adecuadamente. El llamado «dividendo demográfico» —la posibilidad de que una gran proporción de jóvenes en edad laboral impulse el desarrollo económico— está todavía abierto. No obstante, convertir ese potencial en progreso requiere políticas audaces en educación, salud, empleo formal e industrialización (Bloom et al., 2003).

Analiza que uno de los ejes centrales del capítulo es la necesidad de fomentar cadenas de valor productivas en el continente, especialmente en torno a los recursos minerales críticos que hoy se exportan sin procesar. Garrido propone una mirada posextractivista que conecte la transición energética global con el fortalecimiento de la soberanía económica africana, en línea con lo que plantean autores como Mbembe (2016) y la agenda de la Unión Africana.

Asimismo, el capítulo ofrece una lectura matizada de la migración africana: lejos de la imagen alarmista dominante en Europa, la mayor parte de los movimientos son internos al continente, circulares y laborales. Garrido destaca el papel de las remesas, que superan a la ayuda oficial al desarrollo, y la relevancia de fortalecer mecanismos de movilidad regulada, dentro de marcos como la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA).

Se subraya el impacto creciente del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y la movilidad forzada. Aunque África contribuye apenas con el 4 % de las emisiones globales, sufrirá algunas de las peores consecuencias, en particular en el Sahel y las regiones costeras (IPCC, 2023).

El texto de Garrido obliga a replantear las jerarquías tradicionales del poder demográfico y a reconocer a África como el centro emergente de la geo demografía global. Su enfoque evita tanto el fatalismo como el paternalismo, y apuesta por una lectura estratégica, colaborativa y anclada en el potencial transformador de la juventud africana.

Hemos podido observar cómo el capítulo de Andreu Domingo y Gemma Pinyol-Jiménez aporta una lectura crítica de la situación demográfica y migratoria de la Unión Europea, en un contexto de envejecimiento acelerado, necesidad estructural de migración y creciente desafección política. Su enfoque trasciende el plano técnico de los flujos migratorios para centrarse en las narrativas, los marcos institucionales y las disputas ideológicas que definen la gobernanza migratoria en Europa.

Uno de los principales hallazgos del capítulo es el desfase entre el consenso técnico sobre la necesidad de migración para sostener el sistema de bienestar europeo y la dificultad política para traducir ese diagnóstico en políticas públicas estables y sostenidas. Esta paradoja, alimentada por la presión de fuerzas populistas y euroescépticas, bloquea avances estructurales y profundiza la fragmentación institucional (Geddes y Scholten, 2016).

Ambos investigadores, señalan cómo la inmigración ha sido convertida en un símbolo de conflicto identitario, y cómo esta polarización se traduce en una retórica cada vez más punitiva, centrada en la seguridad y el control, en detrimento de los derechos humanos. Esta deriva pone en riesgo el propio modelo democrático europeo, al erosionar la confianza pública en la gestión institucional y legitimar discursos de exclusión (Triandafyllidou, 2018).

Otra contribución relevante del capítulo es su análisis de la gobernanza multinivel; porque, mientras las políticas migratorias se diseñan a nivel estatal o supranacional, son las ciudades y regiones quienes implementan —y a menudo reparan— sus efectos. Esta desconexión entre niveles de gobierno alimenta tensiones y expone las limitaciones de la actual arquitectura migratoria de la UE.

El texto propone reequilibrar el debate migratorio incorporando de forma explícita los principios democráticos, la justicia intergeneracional y la cohesión territorial. A la luz del envejecimiento estructural, el declive poblacional en amplias zonas rurales y la necesidad de talento joven, los autores abogan por una política migratoria que combine eficacia, derechos y legitimidad democrática.

Europa no solo necesita más inmigración, sino mejores formas de integrarla políticamente. De su capacidad para construir una gobernanza inclusiva dependerá en buena medida su cohesión social y la sostenibilidad de su modelo político.

4 América Latina y el Caribe, entre el envejecimiento desigual y la migración estructural

El capítulo de Rocío de los Reyes nos invita a mirar el tablero demográfico latinoamericano no solo desde las cifras, sino desde las tensiones de poder, los desequilibrios estructurales y las oportunidades aún latentes. A diferencia de África Subsahariana, América Latina y el Caribe (ALC) atraviesan ya una fase avanzada de la transición demográfica, con un fuerte descenso de la fecundidad (de 5,9 hijos por mujer en 1950 a menos de 1,9 en 2023) y una progresiva tendencia al envejecimiento (CELADE, 2022).

Sin embargo, esta transición no ha venido acompañada de un desarrollo económico y social equivalente. Como bien señala la autora, el envejecimiento en América Latina ocurre «antes de hacerse ricos», es decir, sin sistemas de protección social consolidados, con alta informalidad laboral (más del 55 % en promedio) y con fuertes desigualdades territoriales y de género (ECLAC, 2020).

Uno de los principales aportes del capítulo es mostrar cómo la juventud latinoamericana, lejos de ser un capital pasivo, constituye un activo estratégico que aún puede impulsar el desarrollo regional. Para ello, se requiere una inversión sostenida en educación, empleo digno y salud, así como políticas de integración productiva que eviten la fuga de cerebros y canalicen la migración calificada de forma constructiva (Gasparini et al., 2015).

De los Reyes describe además con agudeza el carácter estructural de la migración en ALC: el éxodo venezolano, las rutas desde Centroamérica, los procesos de deportación desde EE. UU. o el desplazamiento forzado en Colombia no son fenómenos aislados, sino expresiones de crisis entrelazadas (violencia, desigualdad, cambio climático, extractivismo). Esta lectura conecta con planteamientos recientes sobre migraciones como «respuestas adaptativas» a la exclusión sistémica (Sassen, 2014).

El capítulo destaca también el papel de las megaciudades como escenarios críticos de la transformación demográfica. En ellas confluyen migración, envejecimiento y desigualdad, generando nuevos retos para la planificación urbana, la infraestructura y la

inclusión social. La autora plantea que estas urbes no solo concentran problemas, sino que también pueden ser laboratorios de innovación social si se las dota de herramientas y recursos.

Además de articular una lectura geoestratégica de la demografía latinoamericana que desafía tanto la visión colapsista como el optimismo ingenuo, encuentra en América Latina como una ventana demográfica abierta, pero su aprovechamiento depende de una apuesta política sostenida y regionalmente coordinada, con foco en la equidad y la integración.

5 Trabajo agrícola, migración y opacidad estadística: una anatomía del modelo productivo español

El capítulo de Yoan Molinero constituye una de las contribuciones más reveladoras de este volumen, no solo por su minuciosidad empírica, sino por la forma en que articula migración, estructura económica y gobernanza del conocimiento. Su análisis de quién trabaja en la agricultura española es, en el fondo, una radiografía del tipo de sociedad que estamos construyendo: una que depende estructuralmente del trabajo migrante, pero que lo invisibiliza sistemáticamente.

Molinero parte de una constatación contundente: el campo español no puede entenderse sin la migración. En las provincias con mayor peso del sector agroalimentario —Huelva, Almería, Jaén, Murcia—, la mano de obra extranjera representa una proporción mayoritaria, sobre todo en labores temporales y de recolección. Esta presencia migrante no es coyuntural ni marginal; es el pilar sobre el que se sostiene un modelo intensivo de producción agrícola integrado en las cadenas globales de distribución alimentaria (Caro et al., 2022).

El problema, señala el autor, es que esta realidad es deliberadamente opaca. A pesar de que existen múltiples fuentes estadísticas (EPA, SEPE, OPIBase, Eurostat), su fragmentación, falta de coordinación y escasa accesibilidad impiden tener una imagen clara y rigurosa de la situación. La dificultad para saber con precisión cuántos trabajadores extranjeros hay en el campo, en qué condiciones trabajan y cuál es su perfil sociodemográfico no es solo una carencia técnica: es un síntoma de una estrategia de desatención estructural, que permite sostener prácticas laborales precarizadas sin responsabilidad institucional clara (Martínez-Buján y Mira, 2020).

El capítulo pone además el foco en el programa GECCO (Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen), particularmente en

el caso de las trabajadoras marroquíes en Huelva. A pesar de sus virtudes en términos de migración circular legal, Molinero demuestra cómo estos mecanismos pueden convertirse también en dispositivos de control, segregación y vulneración de derechos si no están acompañados de garantías efectivas. Su análisis dialoga aquí con estudios críticos sobre la feminización de la migración laboral y la intersección entre género, clase y racialización en los sectores agrícolas europeos (Anderson, 2010).

Pero más allá de la denuncia, el texto invita a pensar qué tipo de agricultura queremos sostener en el siglo XXI. ¿Es posible una producción agroalimentaria que sea ecológicamente sostenible, socialmente justa y demográficamente viable sin repensar las condiciones laborales de quienes la hacen posible? ¿Qué dice de una sociedad que invisibiliza a quienes recogen sus alimentos, mientras proclama la centralidad de la «transición verde»?

En este sentido, el capítulo de Molinero no es solo un informe sobre el presente. Es una llamada de atención sobre el futuro. Si no somos capaces de garantizar derechos laborales, reconocimiento y visibilidad a los trabajadores migrantes del campo, cualquier intento de sostenibilidad quedará atrapado en una paradoja moral. La soberanía alimentaria, nos recuerda el autor, no puede construirse sobre la precariedad estructural ni sobre el desconocimiento deliberado de quienes sostienen nuestra alimentación diaria.

6 ¿Qué ocurre si las personas en movimiento no tienen acceso a salud e higiene?

Antes de su llegada a destino, muchas personas atraviesan por una serie de países, denominados de tránsito. Así lo exponen Shreya Srivastava y Adam Dubin en su estudio de las migraciones a su paso por distintos países, las personas Si las poblaciones en movimiento, como migrantes y refugiados, no tienen acceso adecuado a servicios de salud e higiene, enfrentan graves consecuencias que afectan tanto su bienestar individual como la salud pública general.

En primer lugar, la falta de acceso a servicios de salud preventiva y atención médica aumenta la vulnerabilidad a enfermedades infecciosas y crónicas. Los migrantes suelen estar expuestos a condiciones de vida y trabajo deficientes, lo que incrementa el riesgo de contraer enfermedades transmisibles (como infecciones respiratorias, gastrointestinales y de la piel), así como complicaciones de enfermedades preexistentes. Las dificultades para

acceder a servicios de salud, medicamentos y atención prenatal pueden resultar en tasas más altas de mortalidad materna e infantil, en especial entre mujeres embarazadas y niños pequeños.

Además, la carencia de saneamiento básico, agua potable y condiciones higiénicas adecuadas durante el tránsito o en asentamientos temporales favorece la aparición de brotes de enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos, como diarreas y otras infecciones, que son una de las principales causas de muerte en menores de cinco años en contextos migratorios.

La falta de higiene también aumenta la incidencia de lesiones cutáneas, infecciones y problemas de salud mental, agravados por el estrés, la violencia y la explotación a la que muchas veces están expuestas estas poblaciones.

Por otro lado, las barreras legales, culturales, idiomáticas y administrativas dificultan aún más el acceso a la atención sanitaria, generando inequidades evitables y situaciones de exclusión social. Esto se traduce en peores resultados de salud para los migrantes en comparación con la población local de los países de tránsito y destino.

7 ¿Cómo influye la discriminación institucional en la salud de los migrantes?

Si las personas no pueden tener acceso a asistencia médica por una falta administrativa, esto influye negativamente en la salud de los migrantes al limitar su acceso efectivo a servicios sanitarios, protección social y derechos básicos. Cuando las políticas migratorias y de integración están marcadas por la exclusión, la burocracia restrictiva o la falta de reconocimiento de derechos, los migrantes enfrentan barreras legales, administrativas y culturales que dificultan la atención médica oportuna y de calidad. Esto puede traducirse en menores tasas de vacunación, dificultades para acceder a atención primaria, salud materna o servicios de salud mental, y en un mayor riesgo de enfermedades prevenibles y complicaciones no tratadas.

Además, la discriminación institucional puede fomentar la estigmatización social y la inseguridad jurídica, lo que lleva a que muchos migrantes eviten buscar atención médica por temor a la deportación, la discriminación o el rechazo. En contextos donde la migración es politizada y se percibe como una amenaza, las políticas restrictivas y la falta de coordinación entre niveles de gobierno agravan la exclusión y perpetúan desigualdades en salud.

8 Las crisis humanitarias como elementos de transformación y cambio

Las crisis humanitarias desempeñan un papel fundamental en la dinámica migratoria global y tienen un impacto directo en el balance demográfico de las regiones afectadas y receptoras. Estas crisis, provocadas por conflictos armados, colapsos políticos, desastres naturales, inseguridad alimentaria o crisis económicas severas, generan grandes movimientos de población tanto a nivel interno como internacional.

En el caso de América Latina y el Caribe, los flujos migratorios recientes han estado marcados por crisis humanitarias y políticas en países como Venezuela, Haití y Nicaragua. Estas situaciones han dado lugar a migraciones con números amplios, sobre todo de jóvenes y adultos en edad laboral, que buscan mejores oportunidades y condiciones de vida ante la falta de perspectivas en sus países de origen.

Este fenómeno afecta directamente la composición demográfica de los países emisores, acelerando procesos de envejecimiento poblacional y reduciendo la proporción de población activa, mientras que en los países receptores puede modificar la estructura por edades, dinamizar el mercado laboral y plantear nuevos retos en términos de integración social y provisión de servicios públicos.

9 Las crisis humanitarias también alteran las proyecciones de crecimiento poblacional

La migración masiva puede contribuir a un saldo migratorio negativo en los países emisores, como se observa en Venezuela y Cuba, donde la emigración persistente se suma a tasas de fecundidad bajas y alta esperanza de vida, acelerando la contracción y el envejecimiento de la población.

Al mismo tiempo, los países receptores pueden experimentar un crecimiento poblacional más rápido o un rejuvenecimiento relativo de su estructura demográfica, aunque esto depende de la magnitud y las características de los flujos migratorios.

A nivel global, estas crisis humanitarias han convertido la migración en una variable estratégica y geopolítica, influyendo en la gobernabilidad interna de los Estados, en la estabilidad regional y en las relaciones internacionales. Las respuestas políticas y las nuevas

regulaciones migratorias, sobre todo en el norte global, tienen efectos directos sobre la movilidad y el balance demográfico en el sur, condicionando la inserción internacional y el desarrollo sostenible de los países afectados.

Si bien, las crisis humanitarias pueden ser leídas como motores clave de la migración contemporánea, también debe de mantenerse el formato en el que reconfiguran los balances demográficos al modificar el tamaño, la distribución y la composición por edad de las poblaciones tanto en los países de origen como en los de destino, con profundas implicaciones sociales, económicas y políticas a nivel regional y global.

10 Principales aportes del monográfico

- Tenemos una transición demográfica acelerada y heterogénea; ene special en América Latina y el Caribe, que han pasado de un crecimiento poblacional elevado a una rápida transición demográfica, caracterizada por el descenso drástico de la fecundidad (de 5,9 hijos por mujer en 1950 a 1,85 en 2023) y el aumento sostenido de la esperanza de vida, con proyecciones de crecimiento negativo en países como Cuba y Uruguay antes de 2007.
- El envejecimiento poblacional como desafío estructural, dado que deja de ser un horizonte lejano y se convierte en un reto inmediato para los sistemas de salud, pensiones y cuidados. En 2023, el 13,8 % de la población latinoamericana tenía sesenta años o más, y se estima que para 2030 ese porcentaje ascenderá al 16,5 %.
- La persistencia de desigualdades estructurales, dado que coexisten países envejecidos (Chile, Uruguay, Cuba) con otros aún jóvenes (Guatemala, Bolivia), lo que evidencia una transición demográfica desigual y la presencia de importantes brechas en acceso a servicios, empleo y protección social.
- La alta informalidad laboral, sobre todo en algunos países de América Latina y la debilidad institucional donde más del 55 % de la fuerza laboral está en la informalidad, lo que debilita la sostenibilidad de los sistemas previsionales y limita la capacidad de respuesta ante el envejecimiento y la demanda de cuidados.
- La migración vista como variable estratégica y compleja en cada región ha dejado de ser solo emisora para convertirse en espacio de origen, tránsito y destino de migraciones. Las crisis humani-

tarias y políticas han generado flujos intrarregionales complejos y numerosos. Y las respuestas no han podido ser estudiadas el tiempo suficiente por los países vecinos de las zonas inestables.

- Los cambios en las políticas migratorias globales y su impacto regional, las políticas migratorias más restrictivas y securitizadas en Estados Unidos desde 2025 han redefinido los flujos y narrativas migratorias, impactando directamente la movilidad y la estructura poblacional en países de América Latina, Continente Africano, Asia y Europa.

- El bono demográfico como oportunidad y riesgo, en varios países aún existe una ventana de oportunidad por la mayoría de población en edad laboral activa, pero su aprovechamiento depende de inversiones en educación, empleo formal y cohesión social. Sin estas, el bono puede convertirse en un detonante de frustración y conflicto.

- Reconfiguración de las demandas sociales y políticas, porque el envejecimiento y la transformación de las estructuras familiares generan nuevas demandas de cuidados, adecuación urbana y políticas intergeneracionales, así como un peso electoral creciente de los adultos mayores en los procesos políticos y electorales.

- Migración juvenil y «fuga de cerebros» desde América Latina y Continente africano en una creciente migración de jóvenes calificados hacia Europa y Asia, lo que contribuye a la «fuga de cerebros» y plantea desafíos adicionales para el desarrollo y la competitividad regional.

- La demografía como variable de poder y estrategia internacional, con una estructura poblacional incide directamente en la proyección de poder de los Estados, su inserción internacional y la estabilidad política y económica, convirtiendo la demografía en una pieza clave de la agenda estratégica del siglo XXI.

Son precisamente las transformaciones demográficas y migratorias que atraviesan el siglo XXI las que, no solo plantean retos urgentes de política pública, sino también preguntas abiertas que requieren una agenda de investigación sólida, crítica y multidisciplinar. Es necesario seguir explorando cómo interactúan los factores demográficos con el cambio climático, los modelos productivos, las desigualdades de género, la gobernanza multinivel o los discursos sociales sobre la movilidad. Asimismo, urge profundizar en metodologías que visibilicen las experiencias de las personas migrantes y en enfoques

comparados que permitan entender patrones comunes y divergentes entre regiones. Las líneas que se esbozan a continuación buscan contribuir a ese esfuerzo colectivo por ampliar el conocimiento y afinar las herramientas analíticas que nos permitan comprender, con mayor justicia el mundo que estamos habitando y construyendo.

- Profundizar en el papel de la migración como compensación frente al envejecimiento y la baja fecundidad, especialmente en regiones donde el crecimiento natural es negativo. Se propone analizar cómo los flujos migratorios pueden contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de bienestar y pensiones.
- Investigar las diferencias en la transición demográfica y en la integración de migrantes entre países y regiones, considerando factores estructurales como informalidad laboral, acceso desigual a servicios y sistemas de protección social frágiles.
- Analizar cómo los discursos políticos y la securitización de la migración afectan la gobernanza migratoria, la percepción pública y los derechos de los migrantes, así como el impacto de la polarización en la formulación de políticas inclusivas y sostenibles.
- Estudiar los efectos de la migración en la cohesión social, la convivencia intergeneracional y la integración cultural, identificando buenas prácticas y factores de éxito en la inclusión de migrantes en sociedades envejecidas o polarizadas.
- Investigar el impacto a largo plazo de las crisis humanitarias y desplazamientos forzados en la estructura demográfica, la movilidad y la resiliencia de los sistemas sociales y económicos.

Una vez vistas estas líneas, se hace imprescindible avanzar hacia un marco renovado de políticas públicas que esté a la altura de las transformaciones demográficas y migratorias del siglo XXI. Lejos de respuestas fragmentadas o reactivas, se requieren enfoques integrales, basados en la evidencia, el respeto a los derechos humanos y la corresponsabilidad entre niveles de gobierno. Las propuestas que se presentan a continuación surgen del diálogo entre los distintos capítulos del libro y buscan orientar la acción institucional hacia modelos de gestión poblacional y migratoria más inclusivos, sostenibles y justos, tanto en contextos locales como internacionales.

- Promover la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y entre países para gestionar los flujos migratorios, compartir responsabilidades y garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes.

- Diseñar políticas que respondan tanto a las necesidades del mercado laboral como a los desafíos demográficos, facilitando la migración regular y la integración de los migrantes en el tejido social y económico.
- Fortalecer los sistemas de salud, pensiones y servicios sociales para responder al envejecimiento y a la diversidad poblacional, asegurando el acceso universal y reduciendo la discriminación institucional.
- Implementar medidas para prevenir la discriminación institucional y social, garantizar la igualdad de acceso a servicios y fomentar la participación de los migrantes en la vida comunitaria y política.
- Apoyar la producción de datos y estudios que permitan monitorear las dinámicas demográficas y migratorias, facilitando la toma de decisiones informadas y la evaluación de políticas.

Frente a discursos simplificadores y respuestas políticas cortoplacistas, necesitamos construir marcos interpretativos que reconozcan la complejidad de los procesos migratorios y demográficos, así como su centralidad en los grandes dilemas de nuestro tiempo. Lo que está en juego no es solo la gestión de poblaciones o el diseño de políticas, sino la posibilidad de forjar sociedades más justas, resilientes y democráticas.

Mirar a las migraciones desde la demografía permite comprenderlas no solo como un fenómeno social o económico, sino como una variable estructural que reconfigura las sociedades y su proyección. El análisis demográfico nos ha revelado cómo los movimientos de población inciden en la composición por edad, la fuerza laboral, la sostenibilidad de los sistemas de salud y pensiones, y hasta en el posicionamiento internacional de los países.

De esta forma, la demografía deja de ser un simple registro estadístico y se convierte en una herramienta clave para interpretar las tensiones y posibilidades del siglo XXI, situando a las migraciones en el centro de los debates sobre desarrollo, equidad y poder regional.

Bibliografía

Anderson, B. (2010). Doing the Dirty Work? The Global Politics of Domestic Labour. Zed Books.

Barber, B. (2013). If Mayors Ruled the World: Dysfunctional Nations, Rising Cities. Yale University Press.

Betts, A. y Collier, P. (2017). Refuge: Transforming a Broken Refugee System. Penguin.

Bloom, D., Canning, D. y Sevilla, J. (2003). The Demographic Dividend: A New Perspective on the Economic Consequences of Population Change. RAND Corporation.

Caro, D., Garrido, A. y Flores, A. (2022). Labour and environmental sustainability in Spain's horticultural sector: challenges for ethical agri-food systems. Journal of Rural Studies. 94, pp. 155-163.

Casals, Q. (2018). El pueblo contra el parlamento. La nueva derecha populista en Europa. Barcelona, Ediciones Bellaterra.

Cebolla-Boado, H. y González-Ferrer, A. (2021). La integración de los inmigrantes en España: Modelos, tendencias y desafíos. Madrid, Catarata.

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía). (2022). Estimaciones y proyecciones de población: América Latina y el Caribe. CEPAL.

Czaika, M. y Haas, H. de. (2017). The Effect of Visas on Migration Processes. International Migration Review. 51(4), pp. 893-926.

ECLAC. (2020). Social Panorama of Latin America 2019. United Nations.

Esping-Andersen, G. (2019). The Three Worlds of Welfare Capitalism. Cambridge, Polity Press.

Gasparini, L., Cruces, G. y Tornarolli, L. (2015). Chronicles of a Decade of Inequalities and Social Progress in Latin America, 2003-2013. World Bank.

Geddes, A. y Scholten, P. (2016). The Politics of Migration and Immigration in Europe. Sage.

IPCC. (2023). Sixth Assessment Report: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Intergovernmental Panel on Climate Change.

Kohler, H. P., Billari, F. C. y Ortega, J. A. (2002). The emergence of lowest-low fertility in Europe during the 1990s. Population and Development Review. 28(4), pp. 641-680.

Martínez-Buján, R. y Mira, A. (2020). Trabajadores invisibles: inmigración, precariedad y economía rural en España. Editorial Traficantes de Sueños.

Mbembe, A. (2016). Critique of Black Reason. Duke University Press.

Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Sassen, S. (2014). Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy. Harvard University Press.

Triandafyllidou, A. (2018). A "refugee crisis" unfolding: "Real" events and their interpretation in media and political debates. Journal of Immigrant & Refugee Studies. 16(1-2), pp. 198-216.

UNHCR - ACNUR. (2024). Global Trends: Forced Displacement in 2024.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2022). World Population Prospects 2022.

Componentes del grupo de trabajo

Presidenta:	**Cecilia Estrada Villaseñor** *Directora de la Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzosos por la Universidad Pontificia Comillas.*
Vocal y coordinadora:	**Rocío de los Reyes Ramírez** *Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos.*
Vocales:	**Joaquín Leguina Herrán** *Político, economista, demógrafo y escritor*
	Nuria Ferré Trad *Investigadora senior en IUEM-UP Comillas*
	Óscar Garrido Guijarro *Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos* *Doctor en paz y seguridad internacional.*
	Gemma Pinyol-Jiménez *Instrategies/GRITIM-UPF*
	Andreu Domingo *Centre d'Estudis Demogràfics/CERCA*

Yoan Molinero Gerbeau
Investigador Colaborador Asistente del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.

(IUEM-Comillas)

Juan Alberto Mora Tebas
Coronel del Ejercito de Tierra (R)

Analista asociado del Instituto Español de Estudios Estratégicos

Adam Dubin
Facultad de Derecho, Universidad Pontificia Comillas

Shreya Srivasta
Institute of Law, Nirma University

Cuadernos de Estrategia

01 La industria alimentaria civil como administradora de las FAS y su capaciadad de defensa estratégica

02 La ingeniería militar de España ante el reto de la investigación y el desarrollo en la defensa nacional

03 La industria española de interés para la defensa ante la entrada en vigor del Acta Única

04 Túnez: su realidad y su influencia en el entorno internacional

05 La Unión Europea Occidental (UEO) (1955-1988)

06 Estrategia regional en el Mediterráneo Occidental

07 Los transportes en la raya de Portugal

08 Estado actual y evaluación económica del triángulo España-Portugal-Marruecos

09 Perestroika y nacionalismos periféricos en la Unión Soviética

10 El escenario espacial en la batalla del año 2000 (I)

11 La gestión de los programas de tecnologías avanzadas

12 El escenario espacial en la batalla del año 2000 (II)

13 Cobertura de la demanda tecnológica derivada de las necesidades de la defensa nacional

14 Ideas y tendencias en la economía internacional y española

15 Identidad y solidaridad nacional

16 Implicaciones económicas del Acta Única 1992
17 Investigación de fenómenos belígenos: método analítico factorial
18 Las telecomunicaciones en Europa, en la década de los años 90
19 La profesión militar desde la perspectiva social y ética
20 El equilibrio de fuerzas en el espacio sur europeo y mediterráneo
21 Efectos económicos de la unificación alemana y sus implicaciones estratégicas
22 La política española de armamento ante la nueva situación internacional
23 Estrategia finisecular española: México y Centroamérica
24 La Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional (cuatro cuestiones concretas)
25 Consecuencias de la reducción de los arsenales militares negociados en Viena, 1989. Amenaza no compartida
26 Estrategia en el área iberoamericana del Atlántico Sur
27 El Espacio Económico Europeo. Fin de la Guerra Fría
28 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (I)
29 Sugerencias a la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT)
30 La configuración de Europa en el umbral del siglo XXI
31 Estudio de «inteligencia operacional»
32 Cambios y evolución de los hábitos alimenticios de la población española
33 Repercusiones en la estrategia naval española de aceptarse las propuestas del Este en la CSBM, dentro del proceso de la CSCE
34 La energía y el medio ambiente
35 Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de África en sus respectivas políticas de defensa
36 La evolución de la seguridad europea en la década de los 90
37 Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España. 1980-1990
38 Recensiones de diversos libros de autores españoles, editados entre 1980-1990, relacionados con temas de las Fuerzas Armadas
39 Las fronteras del mundo hispánico
40 Los transportes y la barrera pirenaica
41 Estructura tecnológica e industrial de defensa, ante la evolución estratégica del fin del siglo XX
42 Las expectativas de la I+D de defensa en el nuevo marco estratégico

43 Costes de un ejército profesional de reclutamiento voluntario. Estudio sobre el Ejército profesional del Reino Unido y (III)
44 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (II)
45 Desequilibrios militares en el Mediterráneo Occidental
46 Seguimiento comparativo del presupuesto de gastos en la década 1982-1991 y su relación con el de Defensa
47 Factores de riesgo en el área mediterránea
48 Las Fuerzas Armadas en los procesos iberoamericanos de cambio democrático (1980-1990)
49 Factores de la estructura de seguridad europea
50 Algunos aspectos del régimen jurídico-económico de las FAS
51 Los transportes combinados
52 Presente y futuro de la conciencia nacional
53 Las corrientes fundamentalistas en el Magreb y su influencia en la política de defensa
54 Evolución y cambio del este europeo
55 Iberoamérica desde su propio sur. (La extensión del Acuerdo de Libre Comercio a Sudamérica)
56 La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos
57 Simulación en las Fuerzas Armadas españolas, presente y futuro
58 La sociedad y la defensa civil
59 Aportación de España en las cumbres iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992
60 Presente y futuro de la política de armamentos y la I+D en España
61 El Consejo de Seguridad y la crisis de los países del Este
62 La economía de la defensa ante las vicisitudes actuales de las economías autonómicas
63 Los grandes maestros de la estrategia nuclear y espacial
64 Gasto militar y crecimiento económico. Aproximación al caso español
65 El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario
66 Los estudios estratégicos en España
67 Tecnologías de doble uso en la industria de la defensa
68 Aportación sociológica de la sociedad española a la defensa nacional
69 Análisis factorial de las causas que originan conflictos bélicos
70 Las conversaciones internacionales Norte-Sur sobre los problemas del Mediterráneo Occidental

71 Integración de la red ferroviaria de la península ibérica en el resto de la red europea
72 El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder
73 Evolución del conflicto de Bosnia (1992-1993)
74 El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana
75 Gasto militar e industrialización
76 Obtención de los medios de defensa ante el entorno cambiante
77 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea (UE)
78 La red de carreteras en la península ibérica, conexión con el resto de Europa mediante un sistema integrado de transportes
79 El derecho de intervención en los conflictos
80 Dependencias y vulnerabilidades de la economía española: su relación con la defensa nacional
81 La cooperación europea en las empresas de interés de la defensa
82 Los cascos azules en el conflicto de la ex-Yugoslavia
83 El sistema nacional de transportes en el escenario europeo al inicio del siglo XXI
84 El embargo y el bloqueo como formas de actuación de la comunidad internacional en los conflictos
85 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP)
86 Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana
87 Sistema de información para la gestión de los transportes
88 El mar en la defensa económica de España
89 Fuerzas Armadas y sociedad civil. Conflicto de valores
90 Participación española en las fuerzas multinacionales
91 Ceuta y Melilla en las relaciones de España y Marruecos
92 Balance de las primeras cumbres iberoamericanas
93 La cooperación hispano-franco-italiana en el marco de la PESC
94 Consideraciones sobre los estatutos de las Fuerzas Armadas en actividades internacionales
95 La unión económica y monetaria: sus implicaciones
96 Panorama estratégico 1997/98
97 Las nuevas Españas del 98
98 Profesionalización de las Fuerzas Armadas: los problemas sociales

99 Las ideas estratégicas para el inicio del tercer milenio
100 Panorama estratégico 1998/99
100-B 1998/99 Strategic Panorama
101 La seguridad europea y Rusia
102 La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo XX
103 La economía de los países del norte de África: potencialidades y debilidades en el momento actual
104 La profesionalización de las Fuerzas Armadas
105 Claves del pensamiento para la construcción de Europa
106 Magreb: percepción española de la estabilidad en el Mediterráneo, prospectiva hacia el 2010
106-B Maghreb: percepción espagnole de la stabilité en Méditerranée, prospective en vue de L'année 2010
107 Panorama estratégico 1999/2000
107-B 1999/2000 Strategic Panorama
108 Hacia un nuevo orden de seguridad en Europa
109 Iberoamérica, análisis prospectivo de las políticas de defensa en curso
110 El concepto estratégico de la OTAN: un punto de vista español
111 Ideas sobre prevención de conflitos
112 Panorama Estratégico 2000/2001
112-B Strategic Panorama 2000/2001
113 Diálogo mediterráneo. Percepción española
113-B Le dialogue Méditerranéen. Une perception espagnole
114 Aportaciones a la relación sociedad - Fuerzas Armadas en Iberoamérica
115 La paz, un orden de seguridad, de libertad y de justicia
116 El marco jurídico de las misiones de las Fuerzas Armadas en tiempo de paz
117 Panorama Estratégico 2001/2002
117-B 2001/2002 Strategic Panorama
118 Análisis, estrategia y prospectiva de la Comunidad Iberoamericana
119 Seguridad y defensa en los medios de comunicación social
120 Nuevos riesgos para la sociedad del futuro
121 La industria europea de defensa: presente y futuro
122 La energía en el espacio euromediterráneo

122-B L'énergie sur la scène euroméditerranéenne
123 Presente y futuro de las relaciones cívico-militares en Hispanoamérica
124 Nihilismo y terrorismo
125 El Mediterráneo en el nuevo entorno estratégico
125-B The Mediterranean in the New Strategic Environment
126 Valores, principios y seguridad en la comunidad iberoamericana de naciones
127 Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional
128 Comentarios de estrategia y política militar
129 La seguridad y la defensa de la Unión Europea: retos y oportunidades
130 El papel de la inteligencia ante los retos de la seguridad y defensa internacional
131 Crisis locales y seguridad internacional: El caso haitiano
132 Turquía a las puertas de Europa
133 Lucha contra el terrorismo y derecho internacional
134 Seguridad y defensa en Europa. Implicaciones estratégicas
135 La seguridad de la Unión Europea: nuevos factores de crisis
136 Iberoamérica: nuevas coordenadas, nuevas oportunidades, grandes desafíos
137 Irán, potencia emergente en Oriente Medio. Implicaciones en la estabilidad del Mediterráno
138 La reforma del sector de seguridad: el nexo entre la seguridad, el desarrollo y el buen gobierno
139 Security Sector Reform: the Connection between Security, Development and Good Governance
140 Impacto de los riesgos emergentes en la seguridad marítima
141 La inteligencia, factor clave frente al terrorismo internacional
142 Del desencuentro entre culturas a la Alianza de Civilizaciones. Nuevas aportaciones para la seguridad en el Mediterráneo
143 El auge de Asia: implicaciones estratégicas
144 La cooperación multilateral en el Mediterráneo: un enfoque integral de la seguridad
145 La Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa
145-B The European Security and Defense Policy (ESDP) after the entry into Force of the Lisbon Treaty
146 Respuesta europea y africana a los problemas de seguridad en África

146-B European and African Response to Security Problems in Africa
147 Los actores no estatales y la seguridad internacional: su papel en la resolución de conflictos y crisis
148 Conflictos, opinión pública y medios de comunicación. Análisis de una compleja interacción
149 Ciberseguridad. Retos y amenazas a la seguridad nacional en el ciberespacio
150 Seguridad, modelo energético y cambio climático
151 Las potencias emergentes hoy: hacia un nuevo orden mundial
152 Actores armados no estables: retos a la seguridad
153 Proliferacion de ADM y de tecnología avanzada
154 La defensa del futuro: innovación, tecnología e industria
154-B The Defence of the Future: Innovation, Technoligy and Industry
155 La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en marcha
156 El gran Cáucaso
157 El papel de la mujer y el género en los conflictos
157-B The role of woman and gender in conflicts
158 Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica
159 Los potenciadores del riesgo
160 La respuesta del derecho internacional a los problemas actuales de la seguridad global
161 Seguridad alimentaria y seguridad global
161-B Food security and global security
162 La inteligencia económica en un mundo globalizado
162-B Economic intelligence in global world
163 Islamismo en (r)evolución: movilización social y cambio político
164 Afganistán después de la ISAF
165 España ante las emergencias y catástrofes. Las Fuerzas Armadas en colaboración con las autoridades civiles
166 Energía y Geoestrategia 2014
166-B Energy and Geostrategy 2014
167 Perspectivas de evolución futura de la política de seguridad y defensa de la UE. Escenarios de crisis
167-B Prospects for the future evolution of the EU‘s security and defence policy. Crisis scenarios
168 Evolución del mundo árabe: tendencias
169 Desarme y control de armamento en el siglo XXI: limitaciones al comercio y a las transferencias de tecnología

170 El sector espacial en España. Evolución y perspectivas
171 Cooperación con Iberoamérica en materia de defensa
172 Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora
173 La internacional yihadista
174 Economía y geopolítica en un mundo globalizado
175 Industria Española de Defensa. Riqueza, tecnología y seguridad
176 Shael 2015, origen de desafíos y oportunidades
177 UE-EE.UU.: Una relación indispensable para la paz y la estabilidad mundiales
178 Rusia bajo el liderazgo de Putin. La nueva estrategia rusa a la búsqueda de su liderazgo regional y el reforzamiento como actor global
179 Análisis comparativo de las capacidades militares españolas con las de los países de su entorno
180 Estrategias para derrotar al DAESH y la reestabilización regional
181 América Latina: nuevos retos en seguridad y defensa
182 La colaboración tecnológica entre la universidad y las Fuerzas Armadas
183 Política y violencia: comprensión teórica y dearrollo en la acción colectiva
184 Una estrategia global de la Unión Europea para tiempos difíciles
185 Ciberseguridad: lal cooperación público-privada
186 El agua: ¿fuente de conflicto o cooperación?
187 Geoeconomías del siglo XXI
188 Seguridad global y derechos fundamentales
189 El posconflicto colombiano: una perspectiva transversal
190 La evolución de la demografía y su incidencia en la defensa y seguridad nacional
190-B The evolution of demography and its impact on defense and national security
191 OTAN: presente y futuro
192 Hacia una estrategia de seguridad aeroespacial
193 El cambio climático y su repercusión en la Defensa
194 La gestión del conocimiento en la gestión de programas de defensa
195 El rol de las Fuerzas Armadas en operaciones posconflicto
196 Oriente medio tras el califato
197 La posverdad. Seguridad y defensa

198 Retos diversos a la seguridad. Una visión desde España
199 Gobernanza futura: hiperglobalización, mundo multipolar y Estados menguantes
200 Globalización e identidades. Dilemas del siglo XXI
201 Limites jurídicos de las operaciones actuales: nuevos desafios
202 El SAHEl y G5: desafios y oportunidades
203 Emergencias pandémicas en un mundo globalizado: amenazas a la seguridad
204 La dualidad económica Estados Unidos-China en el siglo XXI
205 La no proliferación y el control de armamentos nucleares en la encrucijada
206 Las ciudades: agentes críticos para una transformación sostenible del mundo
207 Repercusiones estratégicas del desarrollo tecnológico. Impacto de las tecnologías emergentes en el posicionamiento estratégico de los países
208 Los retos del espacio exterior: ciencia, industria, seguridad y aspectos legales
209 Minerales: una cuestión estratégica en el siglo XXI
210 Redes transeuropeas: vectores vertebradores de la España del siglo XXI
211 El futuro de la OTAN tras la Cumbre de Madrid 2022
211-B The future of NATO after the Madrid 2022 summit
212 China: el desafío de la nueva potencia global
213 El Mediterráneo: un espacio geopolítico de interés renovado
214 Terrorismo internacional: mutación y adaptación de un fenómeno global
215 La Unión Europea hacia la autonomía estratégica
215-B The European Union Towards Strategic Autonomy
216 Asia Central: de pivote a encrucijada
217 La amenaza biológica
218 El Ártico: la región para la colaboración (o las disputas)
219 Asia Oriental, la interdependencia como causa de confllicto
220 África: la ambición de las potencias sobre el continente
221 Irán en la encrucijada global
222 Crisis migratorias como elemento de coerción internacional
223 Retos y respuestas frente a la amenaza química
224 Geopolítica del poder militar

225 Potencias medias: transitando hacia un orden multipolar

226 La inteligencia artificial en la geopolítica y los conflictos

227 Geopolítica azul. Los océanos, espacios clave en el nuevo orden global

228 Política Común de Seguridad y Defensa de la UE. ¿Quo Vadis? Cómo entienden la PCSD las capitales europeas

228-B EU Common Security and Defense Policy. Quo Vadis? How European Capitals Understand CSDP

229 Panorama nuclear global

229-B Global Nuclear Panorama

230 India: claves en su ascenso a potencia global

231 Los nuevos retos de seguridad y defensa en Iberoamérica ante los cambios globales

PUBLICACIONES DE DEFENSA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL